HEINRICH KRAMER - JACOBUS SPRENGER

Malleus Maleficarum

(El martillo de los brujos)

Traducción: FLOREAL MAZA

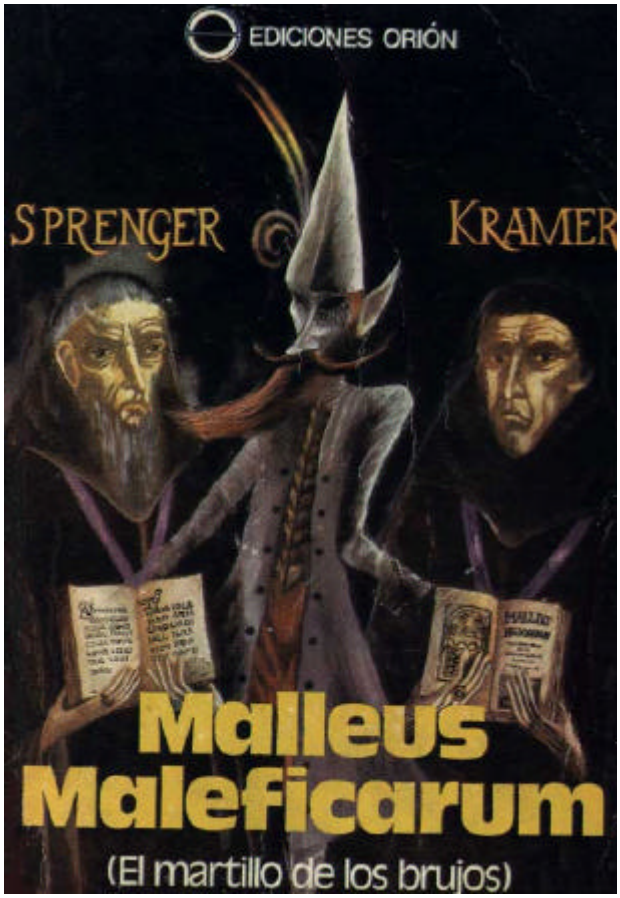

EL SABBATH DE LOS BRUJOS

...vienen cabalgando en chivos...

...pisotean la Cruz...

...estan hechos para ser rebautizados en nombre del demonio...

...entregan sus ropas al demonio...

...besan las partes traseras privadas del demonio...

...y bailan en círculo, espalda contra espalda...

PROLOGO

El más famoso de todas los libros sobre brujería, Malleus Maleficarum *(El martillo de los brujos) fue escrito en 1486 por dos monjes dominicos. En el acto, y a lo largo de los tres siglos siguientes, se convirtió en el manual indispensable y la autoridad final para la. Inquisición, para todos 'los jueces, magistrados y sacerdotes, católicos y protestantes, 'en la lucha contra la brujería en Europa.*

Abarcaba los poderes y prácticas de los brujos, sus relaciones con el demonio, su descubrimiento. La Inquisición, la hoguera, la tortura, mental y física, de la cruzada contra 'la brujería: todo esto es conocido. Y detrás de cada uno de los actos sanguinarios se encontraba este libro, a la vez justificación y manual de 'instrucción.

Para cualquier comprensión de la historia y naturaleza de la brujería y el satanismo, Malleus Maleficarum *es la fuente importante. La primera fuente.*

Los AUTORES:

Heinrich Kramer nació en Schlettstadt, ciudad de la baja Alsacia, al sudeste de Estraburgo. A edad temprana ingresó en la Orden de Santo Domingo y luego fue nombrado Prior de la Casa Dominica de su ciudad natal. Fue predicador general y maestro de teología sagrada. Antes de 1474 se lo designó Inquisidor para el Tirol, Salzburgo, Bohemia y Moravia.

]acobus Sprenger nació en Basilea. Ingresó como novicio en la Casa Dominica de esa ciudad en 1452. 'Se graduó de maestro de teología y fue elegido Prior 'y Regente de Estudios del convento de Colonia. En 1480 se lo eligió decano de la facultad de Teología de la Universidad. En 1488, Provincial de toda la Provincia Alemana.
Ambos fueron nombrados Inquisidores con poderes especiales, por bula papal de Inocencio VIII, para que investigasen los delitos de brujería de las provincias del norte de Alemania. Malleus Maleficarum *es el resultado final y autorizado de esas investigaciones y estudios.*

Los EDITORES

BULA DE INOCENCIO VIII

Inocencio, Obispo, Siervo de los siervos de Dios,
para eterna memoria

Nos anhelamos con la más profunda ansiedad, tal como lo requiere Nuestro apostolado, que la Fe Católica crezca y florezca por doquier, en especial en este Nuestro día, y que toda depravación herética sea alejada de los límites y las fronteras de los fieles, y con gran dicha proclamamos y aun restablecemos los medios y métodos particulares por cuyo intermedio Nuestro piadoso deseo pueda obtener su efecto esperado, puesto que cuando todos los errores hayan sido desarraigados por Muestra diligente obra, ayudada por la azada de un providente agricultor, el celo por nuestra Santa Fe y su regular observancia que darán impresos con más fuerza en los corazones de los fieles. Por cierto que en los últimos tiempos llegó a Nuestros oídos, no sin afligirnos con la más amarga pena, la noticia de que en algunas partes de Alemania septentrional, así como en las provincias, municipios, territorios, distritos y diócesis de Magancia, Colonia, Tréveris, Salzburgo y Bremen, muchas personas de uno y otro sexo, despreocupadas de su salvación y apartadas de la Fe Católica, se abandonaron a demonios, íncubos y súcubos, y con sus encantamientos, hechizos, conjuraciones y otros execrables embrujos y artificios, enormidades y horrendas ofensas, han matado niños que estaban aún en el útero materno, lo cual también hicieron con las crías de los ganados; que arruinaron los productos de la tierra, las uvas de la vid, los frutos de los árboles; más aun, a hombres Y mujeres, animales de carga, rebaños y animales de otras clases, viñedos, huertos, praderas, campos de pastoreo, trigo, cebada Y todo otro cereal; estos desdichados, además, acosan y atormentan a hombres Y mujeres, animales de carga, rebaños y animales de otras clases, con terribles dolores Y penosas enfermedades, tanto internas como exteriores; impiden a los hombres realizar el acto sexual y a las mujeres concebir, por lo cual los esposos no pueden conocer a sus mujeres, ni éstas recibir a aquéllos; por añadidura, en forma blasfema, renuncian a la Fe que les pertenece por el sacramento del Bautismo, y a instigación del Enemigo de la Humanidad no se resguardan de cometer y perpetrar las más espantosas abominaciones y los más asquerosos excesos, con peligro moral para su alma, con lo cual ultrajan a la Divina Majestad y son causa de escándalo y de peligro para muchos. Y aunque Nuestros amados hijos Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger, profesores de teología de la orden de los Frailes Predicadores, han sido nombrados, por medio de Cartas Apostólicas, Inquisidores de estas depravaciones heréticas, y lo son aún, el primero en las ya mencionadas regiones de Alemania septentrional en las que se incluyen los ya citados municipios, distritos, diócesis y otras localidades específicas, y el segundo en ciertos territorios que se extienden a lo largo de las márgenes del Rín, no obstante ello, no pocos clérigos y laicos de dichos países tratan, con excesiva curiosidad, de enterarse de más cosas de las que les conciernen, y como en las ya aludidas cartas delegatorias no hay mención expresa y específica del nombre de estas provincias, municipios, diócesis y distritos, y dado que los dos delegados y las abominaciones que deberán enfrentar no se designan en forma detallada y especial, esas personas no se avergüenzan de aseverar, con la más absoluta desfachatez, que dichas enormidades no se practican en aquellas provincias, y que en consecuencia los mencionados

Inquisidores no tienen el derecho legal de ejercer sus poderes inquisitoriales en las provincias, municipios, diócesis, distritos y territorios antes referidos, y que no pueden continuar castigando, condenando a prisión y corrigiendo a criminales convictos de las atroces ofensas y de las muchas maldades que se han expuesto. Por consiguiente, en las referidas provincias, municipios, diócesis y distritos, las abominaciones y enormidades de que se trata permaneces apunes, no sin manifiesto peligro para las almas de muchos y amenaza d8 eterna condenación.

Por cuanto Nos, como es Nuestro deber, Nos sentimos profundamente deseosos de eliminar todos los impedimentos y obstáculos que pudieren retardar y dificultar la buena obra de los Inquisidores, así como de aplicar potentes remedios para impedir que la enfermedad de la herejía y otras infamia dan su ponzoña pace destrucción de muchas almas inocentes, y como Nuestro celo por la Fe nos incita a ello en especial, y para que estas provincias, municipios, diócesis, distritos y de Alemania, que ya hemos especificado, no se vean privados de los beneficios del Santo Oficio a ellos asignado, por el tenor de estos presentes, y en virtud de Nuestra. autoridad Apostólica, decretamos y mandamos que los mencionados Inquisidores tengan poderes para proceder a la corrección, encarcelamiento y castigo justos de cualesquiera personas, sin impedimento ni obstáculo algunos, en todas las maneras, como si las provincias, municipios, diócesis, distritos, territorios, e inclusive las personas y sus delitos, hubiesen sido específicamente nombrados y particularmente designados en Nuestras cartas. Más aun, decimos, y para mayor seguridad extendemos estas cartas, de delegación de esta autoridad, de modo que alcancen a las aludidas provincias, municipios, diócesis, distritos y territorios, personas y delitos ahora referidos, y otorgamos permiso a los antedichos Inquisidores, a cada uno de ellos por separado o a ambos, así como también a Nuestro amado hijo Juan Gremper, cura de la diócesis de Constanza, Maestro en Artes, como su notario, o a cualquier otro notario público que estuviere junto a ellos, o junto a uno de ellas, temporariamente delegado en las provincias, municipios, diócesis, distritos y aludidos territorios, para proceder, en consonancia con las reglas de la Inquisición, contra cualesquiera personas, sin distinción de rango ni estado patrimonial, y para corregir, multar, encarcelar y castigar según lo merezcan sus delitos, a quienes hubieren sido hallados culpables, adaptándose la pena al grado del delito. Más aun, decimos que disfrutarán de la plena y total facultad de exponer y predicar la palabra de Dios a los fieles, tan a menudo como la oportunidad se presentare y a ellos les pareciere adecuada, en todas y cada una de las iglesias parroquiales de dichas provincias, y podrán celebrar libre y legalmente cualesquiera ritos o realizar cualesquiera actos que parecieren aconsejables en los casos mencionados. Por Nuestra suprema Autoridad, les garantizamos nuevamente facultades plenas y totales.

Al mismo tiempo, y por Cartas Apostólicas, solicitamos a Nuestro venerable Hermano el Obispo de Estrasburgo* que por si mismo anuncie o por medio de otros haga anunciar el contenido de Nuestra Bula, que publicará con solemnidad cuando y siempre lo considere necesario, o cuando ambos Inquisidores o uno de ellos le pidan que lo haga. También procurará que en obediencia a Nuestro mandato no se los moleste ni obstaculice por autoridad ninguna, sino que amenazará a todos los que intenten molestar o atemorizar a los Inquisidores, a todos los que se les opongan, a esos los rebeldes, cualesquiera fuere su rango, fortuna, posición, preeminencia, dignidad o condición, o. ,cualesquiera sean los privilegios de exención que puedan reclamar, con la excomunión, la suspensión, la

interdicción y penalidades, censuras y castigos aun más terribles, como a él le [1]pluguiere, y sin derecho alguno a apelación, y que según su deseo puede por Nuestra autoridad acentuar y renovar estas penalidades , tan a menudo como lo encontrare conveniente, y llamar en su ayuda, si así lo deseare, al brazo Secular

Non obstantibus . . . Que ningún hombre, por lo tanto. Pero si alguno se atreviere a hacen tal cosa, Dios no lo quiera,. hacedle saber que sobre él caerá la ira de Dios todopoderoso, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el 9 de diciembre del Año de la Encarnación de Nuestro Señor un mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho, en el primer Año de Nuestro pontificado.

[1] ° Alberto de Baviera *1478-1508. (Ed.*

PRIMERA PARTE

Que trata de los tres concomitantes necesarios de la brujería, cuales son el demonio, un brujo y el permiso de Dios Todopoderoso

AQUÍ COMIENZA AUSPICIOSAMENTE LA PRIMERA PARTE DE ESTA OBRA

PREGUNTA. De si la creencia de que seres como las brujas existen es parte tan esencial de la fe católica, que mantener con obstinación la opinión contraria tiene un manifiesto sabor a herejía.

Y se afirma que una sólida creencia en los brujos no es doctrina católica: véase el capítulo 26, pregunta 5 de la obra de Episcopo. Quien crea que cualquier criatura puede ser cambiada para mejor o para peor, o transformada en otra cosa u otro ser, por cualquiera que no sea el Creador de todas las cosas, es peor que un pagano y un hereje. De manera que cuando informan que tales cosas son efectuadas por brujos, su afirmación no es católica, sino simplemente herética. Más aun, no existe acto de brujería que posea efecto permanente entre nosotros. Y esta es la prueba de ello: que si así fuera, sería efectuada por obra de los demonios. Pero asegurar que el diablo tiene el poder de cambiar los cuerpos humanos e infligirles daño permanente no parece estar de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia. Porque de este modo podrían destruir el mundo' entero, y llevarlo a la más espantosa confusión.

Más aún, toda alteración que se produce en el cuerpo humano -por, ejemplo el estado de salud o el de enfermedad - puede atribuirse a causas naturales, como nos lo demostró Aristóteles en su séptimo libro de la Física. Y la mayor de estas causas es la influencia de las estrellas. Pero los demonios no pueden inmiscuirse en el movimiento de las estrellas. Esta es la. opinión de Dionisio en su epístola, a San Policarpo. Porque eso sólo puede hacerlo Dios. Por lo tanto es evidente que los demonios no pueden en verdad efectuar ninguna transformación permanente en los cuerpos de los humanos; es decir, ninguna metamorfosis real Y de ese modo debemos atribuir la aparición de cualquiera de esos cambios a alguna causa oscura y oculta.

Y el poder de Dios es más fuerte que el del diablo, así que las obras divinas son más verdaderas que las demoniacas. De donde, cuando el mal es poderoso en el mundo, tiene que ser obra del diablo, en permanente conflicto con la de Dios. Por lo tanto, como es ilegal mantener que las malas artes del demonio pueden en apariencia superar la obra, de Dios, del mismo modo es ilegal creer que las más nobles obras de la creación, es decir, los hombres y los animales, puedan ser dañadas o estropeadas por el poder del diablo.

Más aun, que lo que se encuentra bajo la influencia de un objeto material no puede tener poder sobre los objetos corpóreos. Pero los demonios están subordinados a ciertas influencias de las estrellas, porque los magos observan el curso de determinadas estrellas para invocar a los demonios. Por lo tanto, ellos carecen del poder de provocar cambio alguno en un objeto corpóreo, y de ahí que las brujas poseen menos poder que los demonios.

Porque éstos no tienen poder alguno, salvo cierto arte sutil. Pero un arte no puede producir permanentemente una forma verdadera. (Y cierto autor dice: los que escriben sobre alquimia saben que no existe .esperanza de ninguna trasmutación real.) Por lo tanto los demonios, por su parte, mediante el uso de lo más selecto de su industria, no pueden producir curaciones permanentes, ni permanentes

enfermedades. Pero si tales estados existen, se debe en verdad a otra causa, que puede ser desconocida y que nada tiene que ver con las obras de diablos o brujos.

Pero según las Decretales (33), el caso es el inverso. "Si por brujería o por cualquier arte mágica permitida por el oculto pero justísimo designio de Dios, y con la ayuda del poder del demonio, etc ...." Esto se refiere a cualquier acto de brujería, que pueda impedir la finalidad del matrimonio, v para que este impedimento produzca efecto pueden concurrir tres causas, a saber: la brujería, el demonio y el permiso de Dios. Más aun, la más fuerte puede influir sobre la que lo sea menos. Pero el poder del demonio es más fuerte que cualquier poder humano (Job, XL). No hay en la tierra poder que pueda compararse con el suyo, que fue creado de modo que no temiese a nadie.

Respuesta. He aquí tres errores heréticos que se deben enfrentar, y cuando se hayan refutado se verá la verdad con sencillez. Porque ciertos autores que pretenden basar su opinión en las palabras de Santo Tomás (IV, 24), cuando trata de los impedimentos causados por los encantamientos mágicos, intentaron afirmar que no existe la magia, y que ella sólo está en la imaginación de los hombres que atribuyen efectos naturales, cuyas causas no son conocidas, a la brujería y los hechizos.

Hay otros que reconocen, por cierto, que los brujos existen, pero declaran que la influencia de la magia y los efectos de los sortilegios son puramente imaginarios y fantásticos. Un tercer tipo de escritores sostiene que los efectos que según se dice causan los hechizos mágicos son por completo ilusorios y fantasiosos, aunque bien pudiera ser que el diablo asista a algunos brujos.

De esta manera, es posible exponer y refutar los errores de cada una de estas personas. Porque, en primer lugar, muchos escritores ortodoxos, en especial Santo Tomás, demostraron que sus opiniones son desde todo ,punto de vista heréticas; este autor sostiene que tales opiniones son en absoluto contrarias a la autoridad de los santos, y que se basan en una total infidelidad. Porque la autoridad de las Sagradas Escrituras dice que los demonios tienen poder sobre los cuerpos y las mentes de los hombres, sólo cuando Dios les permite ejercer ese poder, tal como se desprende con claridad de varios pasajes de las Escrituras. Por lo tanto, yerran quienes dicen que la brujería no existe, sino que es algo puramente imaginario, aunque no creen que los diablos existan, salvo en la imaginación de la gente ignorante y vulgar, y los accidentes naturales que le ocurren al hombre los atribuye él por error a un supuesto demonio. Pues la imaginación de algunos hombres es tan vívida, que les hace creer que ven figuras y apariciones reales, que no son otra cosa que el reflejo de sus pensamientos, y entonces éstos son tomados por apariciones de espíritus malignos, y aun por espectros de brujas. Pero esto es contrario a la verdadera fe, que nos enseña que ciertos ángeles cayeron del cielo y ahora son demonios, y debemos reconocer que por naturaleza son capaces de hacer cosas que nosotros no podemos. Y quienes tratan de inducir a otros a realizar tales maravillas de malvada índole son llamados brujos o brujas. Y como le, infidelidad en una persona bautizada se denomina técnicamente herejía, esas personas son lisa, y llanamente herejes.
En lo qué se refiere a quienes sostienen los otros dos errores, es decir, quienes no niegan que haya demonios y que éstos posean un poder natural, pero que difieren entre sí acerca de los posibles efectos de la magia y de las posibles obras de los

brujos: escuela, una, que afirma que éstos pueden en verdad provocar determinados efectos, y que sin embargo tales efectos no son reales, sino fantásticos, mientras que la otra escuela admite que es verdad que algún daño real cae sobre la persona o personas atacadas, pero que cuando un brujo imagina que este daño es efecto de sus artes, se engaña groseramente. Este error parece basarse en dos pasajes de los Cánones en los cuales se condena a unas mujeres por imaginar falsamente que durante la noche cabalgaban con Diana o Herodías. Esto puede leerse en el Canon. Sin embargo, puesto que tales cosas suceden a menudo por ilusión, quienes suponen que todos los efectos de las brujerías son simple ilusión e imaginación, se equivocan en grande. En segundo lugar, con respecto a un hombre que cree o afirma que una criatura puede ser hecha o trasformada para mejor o para peor, o convertida en otra cosa o semejanza, Por cualquiera que no sea Dios, Creador de todas las cosas, dicho hombre es un infiel y peor aun que un pagano. Por lo que,, y teniendo en cuenta las palabras "trasformado para peor". dicen que si tal efecto es provocado por brujería, no puede ser real, sino que debe ser pura fantasía.

Pero como estos errores saben a herejía y contradicen el sentido del Canon, primero probaremos nuestras afirmaciones por medio de la ley divina, así como por la ley eclesiástica y civil, pero ante todo de manera general

Por empezar, las expresiones del Canon deben ser tratadas en detalle (aunque el sentido del Canon quedará más en claro aun en el interrogante siguiente). Porque en muchas partes la ley divina ordena que no sólo se debe evitar a los brujos, sino que también tienen que ser ejecutados, y en verdad no impondría esta pena extrema si los brujos no hicieran reales y auténticos pactos con los demonios para provocar daños y males verdaderos. Pues la pena de muerte se impone sólo en casos de delitos graves y notorios, pero a veces adopta la forma de muerte del alma, que puede ser causada por el poder de una ilusión fantástica o aun por la tensión de la tentación. Esta es la opinión de Santo Tomás, cuando considera si es malo utilizar la ayuda de los demonios (II, 7). Pues en el capítulo 18 del Deuteronomio se ordena la destrucción de todos los magos y encantadores. También el Levítico dice, en su capítulo 19: "Nos os volváis a los encantadores o adivinos; no los consultéis ensuciándoos con ellos; yo pondré mi rostro contra tal varón, y lo apartaré de su pueblo". Asimismo en el 20: "Y el hombre ola mujer que evocaren espíritus de muertos o se entregaren a la adivinación, han de ser muertos; los apedrearán con piedras; su sangre sobre ellos". Se dice que son adivinas las personas en quienes los demonios han obrado cosas extraordinarias.

Más aun, debe recordarse que a causa de este pecado enfermó Ocozías y murió (IV, Reyes, 22). Igualmente Saúl, según I Paralipómenos, 10. Tenemos, además, las autorizadas opiniones de los Padres que comentaron las Escrituras y que trataron en detalle sobre el poder de los demonios y las artes mágicas. Pueden consultarse los escritos de muchos doctores acerca del Libro 2 de las Sentencias, y se comprobará que todos concuerdan en decir que existen brujos y hechiceros que por el poder del diablo son capaces de producir efectos reales y extraordinarios, y que éstos no son imaginarios, y que Dios permite que tal cosa suceda**.** No mencionaré las muchas otras obras en que Santo Tomás considera en gran detalle las acciones de este tipo. Como por ejemplo en su **Summa contra Gentiles,** libro III, capítulos 1 y 2, pregunta 114, argumento 4. Y en el Segando de los Segundos, preguntas 92 y 94.

También podemos consultar a los comentaristas y exegetas que escribieron sobre los sabios y los magos del Faraón, Exodo, VII. Otro texto de consulta seria la opinión de San Agustín en La ciudad de Dios, Libro 18, cap. 17. Véase asimismo su segundo libro, De la doctrina cristiana. Muchos otros doctores de la Iglesia adelantan la misma opinión, y sería el colino de la locura que cualquier persona intentara contradecirlos, y no podría afirmarse que estuviese libre de la culpa de la herejía. Porque a cualquiera que yerre gravemente en la exposición de las Sagradas Escrituras se lo considera con toda razón un hereje. Y quien piense en forma diferente en lo tocante a estos asuntos que conciernen a la fe que sostiene la Santa Iglesia Romana, es un hereje. Esa es la Fe. que negar la existencia de los brujos es contrario al sentido evidente del Canon, lo demuestra la ley eclesiástica. Pues tenemos las opiniones de los comentaristas del Canon, que comienzan diciendo: "Si cualquiera, por medio de artes mágicas o brujería..." Y también están los autores que hablan de hombres impotentes y embrujados, y que a causa de este impedimento causado por la brujería se ven imposibilitados de copular, con lo cual el contrato matrimonial queda nulo y en esos casos el matrimonio es imposible. Porque dicen, y Santo Tomás se muestra de acuerdo con ellos, que si la brujería produce su efecto en el casos de un matrimonio, antes que haya existido contacto carnal, si es duradera anula y destruye el contrato matrimonial; y es muy evidente que no puede decirse que tal situación sea ilusoria y efecto de la imaginación.
Acerca de estos puntos, véase lo que tan exhaustivamente escribió el Beato Enrique de Segusio en su **Summa super Titulis Decretalium** (Estrasburgo, 1512), también llamada **Summa arrea** o **Summa archiepiscopi**; asimismo, las obras de Godofredo de Fontaines .y San Raimundo de Peñafort, quienes trataron este asunto con suma claridad y en detalle, sin preguntarse si tal estado físico podía considerarse imaginario e irreal, sino que dieron por seguro que se trataba de casos ciertos y comprobados; y luego establecen si debe tratarse como enfermedad duradera o temporaria cuando se prolonga durante más de tres años, y no dudan de que puede ser provocada por el poder de la brujería, aunque es verdad que ese estado podría ser intermitente. Pero lo que sí es un hecho que está más allá de toda discusión ea que dicha impotencia puede ser causada mediante el poder de un demonio, por medio de un pacto celebrado con él, e inclusive por el diablo mismo, sin contar con la asistencia de brujo alguno, aunque esto último rara vez ocurre en el seno de la iglesia, puesto que el matrimonio es un excelentísimo sacramento. Pero entre los paganos en verdad sucede, y ello se debe a que los espíritus del mal actúan como si tuviesen dominio legítimo sobre ellos, como relata Pedro de Paludes en su cuarto libro, acerca de un joven que se había prometido en matrimonio a cierto ídolo, pese a lo cual se casó con una doncella, con la cual fue incapaz de mantener contacto alguno porque siempre Intervenía. e1 diablo, apareciéndose en forma física. Sin embargo, en la iglesia el demonio prefiere actuar por intermedio de brujos y provocar esos efectos para su provecho propio, es decir, para la pérdida de las almas. Y entre los otros interrogantes que teólogos y canonistas plantean con referencia a estos puntos, hay uno muy importante, puesto que trata de cómo puede curarse esa impotencia, y de si es permisible curarla por medio de un contrahechizo, y qué debe hacerse si el brujo que obró el encantamiento está muerto, hecho que trata Godofredo de Fontafnes en su Summa.

Esta, pues, es la razón de que los canonistas hayan elaborado con tanto cuidado un catálogo que contiene las diferentes penas, con la diferenciación entre la

práctica privada y la práctica abierta de la brujería, o más bien de la adivinación, puesto que esta inmunda superstición tiene varios grados y especies, de modo que a todo aquel que se entregue en forma manifiesta a ella debe negársele la Comunión. Si se practica de manera encubierta, el culpable ha de hacer penitencia durante cuarenta días. Si se trata de un clérigo, será suspendido y encerrado en un monasterio. Si es un laico, se lo excomulgará, puesto que todas estas infames personas deben ser castigadas, junto con quienes a ellas recurren, sin que pueda admitirse excusa alguna.

La misma pena impone la ley civil. En su Summa sobre el Libro 9 del Códice, en el rubro que trata de los hechiceros, dos rubros después de la Lea Cornelia, en que se habla de asesinos y criminales, Azo establece: "Hágase saber que todos aquellos a quienes por lo común se llama hechiceros, y también los diestros en el arte de la adivinación, incurren en delito penado por la muerte". Más adelante vuelve a aludirse a esta penalidad, de la cual este es, el teto exacto: "Es ilegal que cualquier hombre practique la adivinación; si así lo hace, su recompensa, será la muerte por la espada del verdugo. También existen otros que con encantamientos mágicos procuran quitar la vida a personas inocentes, que convierten las pasiones de las mujeres en toda clase de lujurias; estos criminales deben ser arrojados a los anímales salvajes. Y la ley permite que cualquier testigo sea admitido como probatorio contra ellos. Esto lo especifica con toda claridad la parte del Canon que trata sobre la defensa de la Fe. Y se permite el mismo procedimiento en una. acusación de herejía. Cuando se presenta tal acusación, cualquier testigo puede prestar testimonio, tal como si se tratara de un caso de lesa majestad. Porque la brujería es alta traición contra la Majestad de Dios. Y deben ser sometidos a tortura para hacerlos confesar. Cualquier persona, fuese cual fuere su rango o profesión, puede ser torturada ante una acusación de esa clase, y quien sea hallado culpable, aunque confiese su delito, será puesto en el potro, y sufrirá todos los otros tormentos dispuestos por la ley, a fin de que sea castigado en forma proporcional a sus ofensas". Nota: en edades doradas estos criminales sufrían doble castigo, y a menudo eran arrojados a las fieras para que éstas los devorasen. Hoy se los quema en la hoguera, y tal vez ello se deba a que la mayoría son mujeres.

La ley civil también prohibe la connivencia y participación en tales prácticas, ya que ni siquiera permite que un adivinador penetre en la casa de otra persona, y a menudo ordena que todas sus posesiones sean quemadas, así como que nadie lo proteja o consulte; muchas veces se los deportaba a alguna isla desierta y distante, y todos sus bienes se vendían en subasta pública. Más aun, quienes consultaban a brujos o recurrían a ellos eran castigados con gel exilio y la confiscación de todas sus propiedades. Estas penas se pusieron en práctica con e1 consenso de todas las naciones y gobernantes, y contribuyeron en gran medida a la supresión del cultivo de tales artes prohibidas.

Debe observarse que las leyes mucho alaban a quienes tratan de anular los encantamientos de los brujos. Y los que se ponen en grandes esfuerzos para que la obra de los hombres no resulte dañada por la fuerza de las tormentas o del granizo son dignos de gran recompensa, antes que de castigo. Más adelante se analizará cómo puede prevenirse legalmente ese daño. Por lo tanto, ¿cómo es posible que la, negación o la frívola contradicción de cualquiera de estas proposiciones esté libre de la señal de alguna herejía notable? Que cada hombre juzgue por sí, a menos de

que su ignorancia lo excuse de ello**.** Pero en seguida explicaremos qué clase de ignorancia puede excusarlo**.** De lo que ya se dijo podemos extraer la. siguiente conclusión: es opinión muy cierta y muy católica que existen encantadores y brujos quienes, con la ayuda del diablo y en virtud de un pacto con él establecido, son capaces, puesto que Dios lo permite, de producir males y daños reales y verdaderos, lo cual no excluye que también puedan causar ilusiones fantásticas y visiones por medio de alguna arte extraordinaria y peculiar. No obstante, los alcances de esta investigación abarcan a la brujería, la cual difiere mucho de esas otras artes, y por lo tanto, la consideración de éstas nada agregaría a nuestro propósito, ya que quienes la practican pueden, con gran exactitud, ser denominados adivinos y charlatanes, antes que Hechiceros.

Debe señalarse, muy en particular, que estos dos últimos errores se basan en una total incomprensión de las palabras del Canon (no hablaré del primer error, que como es evidente lleva su condena en sí mismo, puesto que es por completo contrario a las enseñanzas de las Sagradas Escrituras). Pasemos, pues, a una correcta comprensión del Canon. Y ante todo hablaremos del primer error, que dice que el medio es pura ilusión, aunque los dos extremos sean reales.

Aquí habrá que señalar que existen catorce especies diferentes a las que les cabe el término de superstición, pero en homenaje a la brevedad casi no es necesario detallarlas, puesto que San Isidoro las expuso con claridad en su Etimologice, Libro 8, y Santo Tomás en su Segando de los Segundos pregunta 92. Más aun, se hará mención explícita del tema más adelante, cuando hablemos de la gravedad de esta herejía.

La categoría en que han de clasificarse las mujeres de esta clase se denomina de las Pitonisas, personas en o por medio de quienes el diablo habla. o realiza alguna obra asombrosa, y a menudo esta es la primera categoría. Pero aquella. bajo la cual se agrupa a los brujos es la de los Hechiceros.

Y dado que estas personas difieren mucho entre sí, no seria correcto que no se las incluyese en las especies que abarcan a tantas otras; por lo tanto, como el Canon menciona de modo expreso a ciertas mujeres, peso no habla de las brujas en otras tantas palabras, se equivocan por completo quienes entienden que el Canon habla sólo de viajes imaginarios y de traslaciones corpóreas, y quienes intentan reducir todas las supersticiones a esta ilusión; porque así como aquellas mujeres se transportan en su imaginación, así las brujas se transportan real y físicamente.

Y quien desee argumentar a partir de este Canon que los efectos de la brujería, el hecho de infligir cualquier enfermedad o dolencia, son puramente imaginarios, confunde por completo el significado del Canon, y yerra groseramente.

Además, es de señalar que aquellos que, si bien admiten que los dos extremos, es decir, la. obra del diablo y su efecto, una enfermedad perceptible, son reales y verdaderos, al mino tiempo niegan que esto lo realice por medio de un instrumento; es decir, que niegan que bruja alguna pueda haber participado en tal causa y efecto; ellos, digo, yerran muy gravemente, porque en filosofía el medio debe participar de la naturaleza de los dos extremos.

Más aun, es inútil argumentar que cualquier resultado de la brujería puede ser fantasioso e irreal, porque tal fantasía no puede lograrse sin acudir a los poderes del demonio, y es preciso que se haya establecido un contrato con éste, por medio del cual la bruja, real y verdaderamente, se obligue a ser la sierva del diablo y se consagre a éste por entero, y ello no se hace en sueños, ni bajo la influencia de ilusión alguna, sino que colabora real y fisicamente con el demonio y se consagra` a él. Pues en verdad, este es el fin de toda brujería; se trate de efectuar encantamientos por medio de la mirada o por una fórmula do palabras, o por cualquier otro hechizo, todo ello pertenece al diablo, como se verá en la pregunta que sigue.

En verdad, si alguien se toma el trabajo de leer las palabras del Canon, encontrará en él cuatro puntos que le llamarán la atención en especial. Y el primer punto es este: es de la absoluta incumbencia de todas las criaturas y de los Sacerdotes, y de todos los responsables del cuidado de las almas, enseñar a sus rebaños que existe un solo, único y verdadero Dios, y que a nadie más debe venerarse en el cielo ni en la tierra. El segundo punto es que, aunque estas mujeres imaginen cabalgar (que así lo piensan y dicen) con Diana o Herodías, en verdad cabalgan con el diablo, quien se llama con algunos de esos nombres paganos y arroja un reflejo seductor ante sus ojos. Y el tercer punto es este: que el acto de cabalgar puede ser meramente ilusorio, puesto que el diablo posee un extraordinario poder sobre las mentes de quienes a él se entregaron, de manera que las cosas que hacen en su imaginación creen que las hicieron real y verdaderamente en el cuerpo. Y el cuarto punto es este: las brujas firmaron un pacto que consiste en obedecer al demonio en todas las cosas, de donde la afirmación de que las palabras del Canon debieran extenderse hasta incluir y abarcar todos los actos brujeriles es un absurdo, puesto que las brujas hacen mucho más que estas mujeres, y en verdad son de una especie diferente.

Y hay un tercer error, que equivocando las palabras del Canon dice que todas las artes mágicas son ilusión, que puede corregirse con las palabras del propio Canon. Porque en la medida ven que dice que quien cree que una criatura cualquiera puede ser hecha o trasformada para mejor a para peor, o metamorfoseada en alguna otra especie o semejanza, como no haya sido por el propio Creador de todas las cosas, etc..., es peor que un infiel. Si estas tres proposiciones se entienden así, como podrían parecer a simple vista, son todo lo contrario del sentido de las Sagradas Escrituras y de los comentarios de los doctores de la iglesia. Pues el siguiente Canon dice con claridad que las brujas pueden hacer criaturas, aunque por fuerza serán muy imperfectas, y es probable que resulten deformadas de alguna, manera. Y resulta claro que el sentido del Canon coincide con lo que nos dice San Agustín acerca de los magos en la Corte del Faraón, que convirtieron sus varas en serpientes, como escribe el santo doctor en el cap. 7 de Exodo. vera 11 . . "y el Faraón llamó a los sabios y encantadores...". También podemos referirnos a los comentarios de Estrabón, quien dice que los diablos corren de un lado a otro de la tierra, cuando con sus encantamientos las brujas los emplean en distintas obras, y dichos diablos pueden reunir diversos gérmenes o simientes, y de éstos hacer que crezcan varias especies.

También podemos referirnos al Beato Alberto Magno, **De animalibus**. Y asimismo a Santo Tomás, Primera Parte, pregunta 114, artículo 4. Para ser concisos, no los citaremos aquí en detalle, pero queda demostrado que es posible crear a ciertas criaturas de esa manera.

Con referencia al segundo punto, de que una criatura puede ser modificada para mejor o para peor, siempre debe entenderse que ello sólo puede hacerse con el

permiso, y en verdad por el poder de Dios, y que sólo se hace para corregir o castigar, pero que es muy frecuente que Dios permita que los diablos actúen como Sus ministros y Sus servidores, aunque siempre es Dios únicamente quien puede enfermar y sólo É1 puede curar, pues "yo hago morir y yo hago vivir" (Déuteronomio, XXXII, 39.) Y en consecuencia los ángeles malos pueden cumplir y cumplen con la voluntad de Dios. De ello también ofrece testimonio San Agustín cuando dice: "En verdad existen encantamientos mágicos y hechiza malignos, que no sólo afectan a los hombres con enfermedades, sino que inclusive los matan". También debemos esforzarnos por entender ton claridad qué ocurre en realidad cuando hoy en día, y por el poder del diablo, los magos y las brutas se convierten en lobos y otros animales salvajes Pero el Canon habla de un cambio corporal y duradero, y no habla de las cosas extraordinarias que pueden hacerse por el encantamiento al que se refiere San Agustín en el libro 18, cap. 17, de La ciudad de Dios, cuando refiere muchas extrañas historias de la famosa, bruja Circe, y de los compañeros de Diomedes, y del padre de Prestancio. Esto se analizará en la Segunda Parte.

DE SI ES UNA HEREJIA AFIRMAR QUE LAS BRUJAS EXISTEN

La segunda parte de nuestra investigación consiste en averiguar si es herejía afirmar con obstinación la existencia de las brujas. El interrogante es el de si las personas que sostienen que las brujas no existen deben ser consideradas como herejes, o si se las tiene que considerar como gravemente sospechosas de sustentar opiniones heréticas. Parece que la primera opinión es la correcta. Pues no cabe duda de que coincide con la opinión del erudito Bernardo. Pero acerca, de las personas que en forma abierta y con empecinamiento perseveran en la herejía hay que demostrar, por medio de pruebas incontrovertibles, que son herejes, y por lo general esa demostración es una de tres: o bien un hombre predicó y proclamó doctrinas heréticas en forma abierta; o se demuestra que es un hereje por la declaración de testigos dignos de confianza; o se demuestra que es un hereje gracias a su propia y libre confesión. Y sin embargo existen quienes se oponen con irreflexión a todas las autoridades y proclaman ene público que las brujas no existen, o por lo menos que en modo alguno pueden herir y lesionar al género humano. Por lo tanto, y para, hablar en términos estrictos, .los convictos de tan maligna doctrina pueden ser excomulgados, según el comentario de Bernardo, ya que están abierta e inconfundiblemente convictos de la difusión de una falsa doctrina. El lector puede consultar las obras de Bernardo, donde encontrará que esta sentencia es justa, correcta y fiel Pero tal vez este parece un juicio demasiado severo, ante todo por las penalidades que siguen a la excomunión; pues el Canon prescribe que el clérigo será degradado y el lego entregado al poder de los tribunales seculares, a los cuales se ordena castigarlo como lo merece su delito. Más aun, debemos tener en cuenta la gran cantidad de personas que sin duda, debido a su ignorancia, serán encontradas culpables de este error. Y como el error es muy común, el rigor de la justicia estricta puede ser atemperado por la piedad. Y en verdad es nuestra intención tratar de excusar a quienes son culpables de esta herejía, antes que acusarlos de hallarse infectados de la malicia de la herejía. Es preferible, entonces, que si existieran graves sospechas de que un hombre sostiene esa falsa opinión, no sea condenado en seguida por el gran delito de herejía. (Véase la glosa de Bernardo a la palabra condenado.) En verdad se puede juzgar a ese hombre como a una persona de quien se tienen serias sospechas, pero no se lo condenará en su ausencia, ni sin escucharlo. Empero, la sospecha

puede ser muy grave, y no podemos abstenernos de sospechar de esas personas, pues en verdad sus frívolas afirmaciones parecen afectar la pureza de la fe. Porque existen tres clases de sospechas: la sospecha leve, la seria y la grave. Se las trata en el capítulo sobre las Acusaciones y en el referido a la Contumacia, Libro 6, De herética. Y estas cosas caen bajo la jurisdicción del tribunal arquidiocesano. También puede hacerse referencia a los comentarios de Giovanni d'Andrea, y en particular a sus glosas sobre las frases acusado, gravemente sospechoso, y a su nota sobre una presunción de herejía. También es indudable que algunos que sienten la ley al respecto no advierten que sostienen falsas doctrinas y errores, pues muchos no conocen la ley canónica, y hay quienes, debido a que están mal informados y tienen insuficientes lecturas, vacilan en sus opiniones y no pueden decidirse, y como una idea que se mantiene en el fuero interno no es herejía, salvo que después se la formule con obstinación, y se la mantenga en forma abierta, por cierto que debemos decir que las personas que mencionamos no deben ser condenadas abiertamente por el delito de herejía. Pero que nadie piense que puede escapar alegando ignorancia. Porque quienes se han extraviado por ignorancia de esta clase pueden haber pecado muy gravemente.

Aunque existen muchos grados de ignorancia, los encargados de la curación de las almas no pueden alegar una ignorancia insuperable, que los escritores de la ley canónica y los teólogos denominan Ignorancia del Hecho. Mas lo que puede censurarse en esas personas es la ignorancia Universal, o sea, una ignorancia de la ley divina, que, como estableció el papa Nicolás, pueden y deben conocer. Pues dice: "La dispensa de estas enseñanzas divinas ha sido confiada a nuestra guarda, y guay de nos si no sembramos la buena simiente, guay de nos si no enseñamos a nuestra grey . Y así, quienes tienen la guarda de las almas están obligados a poseer un sólido conocimiento de las Sagradas Escrituras. Es cierto que según Raymundo de Sabunde y Santo Tomás, no cabe duda de que quienes tienen la guarda de las almas no tienen por qué ser hombres de extraordinarios conocimientos, pero deben poseer un conocimiento competente, el suficiente para cumplir con las obligaciones del cargo.

Y sin embargo, y este puede ser un pequeño consuelo para ellos, la, severidad teórica, de la ley queda contrarrestada a menudo por la práctica concreta, y pueden saber que si bien a veces esta ignorancia de la ley canónica es culpable y digna de censura, se considera desde dos puntos de vista.. Porque s veces las personas no saben, no desean saber y no tienen intenciones de saber. Para tales personas no existe excusa, y deben ser condenadas. Y de ellas habla el Salmista: "No quiere entender para no poder hacer el bien." Pero en segundo lugar están quienes son ignorantes, pero no por deseo de no saber. Y ello disminuye la gravedad del pecado, porque no existe un consentimiento real de la voluntad. Y un caso tal es el de quien debería saber algo, pero no se da cuenta de que debería saberlo, como dice San Pablo en su Primera Epístola a Timoteo (I, 13): "Mas fui recibido a misericordia porque lo hice con ignorancia, en incredulidad". Y en términos técnicos se dice que esto es una ignorancia que por lo menos de manera indirecta es falta de la persona, en la, medida en que, a consecuencia de muchas otras ocupaciones, descuida informarse sobre asuntos que debería conocer, y no usa esfuerzo alguno para conocerlos, y esta ignorancia no lo excusa por completo, pero sí en cierto grado. Así dice San Ambrosio, al escribir sobre ese pasaje de Romanos (II, 4): "¿No sabes que la benignidad de Dios te gofa a arrepentimiento?". Si no lo sabes por tu propia falta,, tu pecado es grande y doloroso. Y más en especial en estos días, en que las almas son acosadas por tantos peligros, debemos adoptar medidas para disipar la Ignorancia, y siempre saber que se

pronunciarán contra nosotros severos juicios si no usamos; cada quien según su adecuada capacidad, el único talento que nos ha sido dado. De este modo nuestra ignorancia no será densa ni estúpida, pues en términos metafóricos decimos que son densos y estúpidos los honrares que no vea lo que se encuentra ante sus propios ojos.
Y en el **Flores regularum moralium** el canciller romano comenta la segunda regla, y dice; uña ;ignorancia culpable de la ley divina, no afecta por fuerza a la persona ignorante. La razón es la siguiente: el Espirito Santo es capaz de instruir en forma directa a un hombre en todos .los conocimientos esenciales para la salvación, si estas cosas son demasiado difíciles para que las entienda sin ayuda, con su intelecto natural.

Por lo tanto, la, respuesta a la primera objeción es una comprensión clara y correcta del Canon. A la segunda, Pedro di Tarentasia (Beato Inocencio V) replica: no cabe duda de que el diablo, debido a la malicia que abriga contra el género humano destruiría a la humanidad si Dios le permitiese hacerlo. El hecha de que Dios le permita a veces hacer daño y otras se lo impida y prohiba, lleva al diablo, como es manifiesto, a un desprecio 0 odio más francos, ya que en todas las cosas, para manifestación de Su Gloria, Dios usa al diablo, aunque éste no lo quiera, come su servidor y esclavo. Con respecto a la tercera objeción, de que una enfermedad o cualquier otro daño es siempre el resultado del esfuerzo humano, por medio del cual la bruja somete si voluntad al mal, y por lo tanto, como cualquier otro malhechor por su voluntad puede dañar a una persona, o producirle el mal o ejecutar un acto ruin. Si se pregunta si el movimiento de objetos materiales, de un lugar a otro, por el diablo, puede equipararse al movimiento de las esferas, la respuesta es No. Porque los objetos materiales no se mueven de tal modo por un pode natural que les sea inherente, sino por cierta obediencia al poder del diablo, quien en virtud de su propia naturaleza posee determinado dominio sobre los cuerpos y las cosas materiales; afirmo que posee ese poder, pero no puedo agregar a los objetos materiales creados ninguna forma o aspecto, sea sustancias o accidental, sin cierta mezcla o colaboración de otro objeto natura: creado. Pero como, por voluntad de Dios, en verdad puede mover objetos materiales de un lugar a otro, por conjunción de vario: objetos puede producir enfermedades o alguna otra circunstancia que desee. De ahí que los hechizos y efectos de la brujería no se encuentran gobernados por el movimiento de las .esferas, n: el diablo está gobernado de tal manera. ya que a menudo puede utilizar esas condiciones para su provecho.

La respuesta a la cuarta objeción. La obra de Dios puede ser destruida por la del diablo, de acuerdo con lo que ahora decimos respecto del poder y los efectos de la brujería. Pero como ello sólo puede ser con permiso de Dios, no se sigue que el demonio sea más fuerte que Dios. Por lo demás, no puede usar tanta violencia como desee para dañar las obras de Dios, porque si no tuviese limitaciones podría destruirlas por completo.

La respuesta a la quinta objeción puede exponerse con claridad de la siguiente manera: los planetas y estrellas no tienen poder para empujar y obligar a los diablos a ejecutar una acción contra su voluntad, aunque en apariencia los demonios están más dispuestos a presentarse cuando los convocan los magos bajo :a influencia de ciertas estrellas. Parece que lo hacen por dos razones. Primero, porque saben que el poder de ese planeta colaborará en el efecto que los magos

desean obtener. Segundo, lo hacen para engañar a los hombres, con lo cual les hacen suponer que las estrellas poseen algún poder divino o una divinidad real, y sabemos que en los días de la antigüedad esta veneración de los astros condujo a la más vil idolatría.

Con referencia a la última objeción, que se basa en. el argumento de que los alquimistas fabrican oro, podemos formular la opinión de Santo Tomás, cuando estudia el poder del demonio y cómo actúa. Aunque determinadas formas que tienen sustancia pueden producirse por el arte y el poder de un agente natural, como por ejemplo la forma del fuego es producida por el arte empleado en la madera, ello no puede hacerse siempre, porque el arte no siempre puede encontrar o mezclar los agentes adecuados en la proporción conveniente para producir algo similar. Y de tal manera los alquimistas crean algo parecido al oro, es decir, en lo que se refiere a los accidentes exteriores, pero no hacen verdadero oro, porque la sustancia de éste no se encuentra formada por el calor del fuego que emplean los alquimistas, sino .por el del sol, que actúa y reacciona, sobre cierto punto en que se concentra y amasa el calor mineral, y por lo tanto ese oro es de la misma semejanza, pero no de la misma especie que el natural. Y el mismo argumento rige para todas sus otras operaciones. Por lo tanto, nuestra proposición es la siguiente: con su arte, los diablos producen efectos perniciosos por medio de la brujería, pero es cierto que sin la ayuda de algún agente no pueden crear ninguna. forma, ni sustancial ni accidental, y no afirmamos que puedan causar daño sin la ayuda de algún agente, pero con ese agente es posible provocar enfermedades, y cualesquiera otras pasiones o dolencias humanas, y son reales y verdaderas. En los capítulos que siguen se aclarará cómo esos agentes o el empleo de tales medios pueden resultar eficaces en colaboración con los demonios.

PREGUNTA. Si concuerda con la Fe Católica la afirmación de que para producir algún efecto de magia el diablo tiene que colaborar íntimamente con el brujo, o si el uno sin el otro, es decir, el diablo sin el brujo, o ala inversa, pueden producir ese efecto.

Y el primer argumento es el que sigue. Que el diablo puede provocar un efecto mágico sin la colaboración de un brujo. As¡ lo afirma San Agustín. Todas las cosas que suceden en forma visible, de modo que es posible verlas, pueden (se cree) ser obra de los poderes inferiores del aire. Pero los males y dolencias corporales no son por cierto invisibles; antes bien, resultan visibles a los sentidos, por lo cual pueden ser provocados por los diablos. Más aun, por las Sagradas Escrituras conocemos los desastres que cayeron sobre Job, cómo el fuego descendió del cielo y al caer sobre las ovejas y los criados los consumió, y de cómo un viento violento derribó los cuatro costados de una casa, de modo que cayeron sobre sus hijos y los mataron. El diablo por sí mismo, sin colaboración de brujos, sino nada más que con el permiso de Dios, pudo provocar todos esos desastres. Por lo tanto no cabe duda de que puede hacer muchas cosas que a menudo se asignan al poder de los brujos.

Y ello resulta evidente del relato de los siete esposos de la doncella Sara, a quienes un diablo mató. Más aun, haga una potencia superior lo que hiciere, lo puede hacer sin referencia a un poder superior a ella, y una potencia superior puede actuar mucho más sin referencia a una inferior. Pero una inferior puede causar tormentas de granizo y enfermedades, sin la ayuda de una mayor que ella,. Pues el Beato Alberto Magno dice, en su obra **De passionibus aeris**, que si la salvia

podrida se usa como él explica, y se la arroja al agua corriente, producirá las más temibles tempestades y tormentas.

Mas aún, puede decirse que el diablo usa a un brujo, no porque necesite tal agente, sino porque busca la perdición de éste. Podemos referirnos a lo que dice Aristóteles en el Libro tercero de su **Etica**. El mal es un acto voluntario demostrado por el hecho de que nadie ejecuta una acción injusta nada más que por cometer una acción de injusticia, y quien comete una violación lo hace con vistas a su placer, y no sólo para hacer el mal por el mal. Pero la ley castiga a quienes hacen el mal, como si hubiesen actuado sólo por hacer el mal. Por lo tanto, si el diablo trabaja por medio de una bruja, no hace otra cosa que emplear un instrumento; y como' un instrumento depende de la voluntad de la ,persona que lo utiliza, y no actúa por su propia y libre voluntad, la culpa de la acción no debe achacarse a la bruja, y por lo tanto no hay que castigarla.

Pero una, opinión contraria afirma que el diablo no puede hacer daño a la humanidad por sí mismo, con tanta facilidad y sencillez, como el que le es posible provocar por intermedio de las brujas, aunque sean sus servidoras. En primer lugar podemos considerar el acto de engendrar. Pero en cada acto que tiene efecto sobre otro es preciso establecer algún tipo de contacto, y como el diablo, que es un espíritu, no puede tener ese contacto real con un cuerpo humano, puesto que no hay nada en común entre ellos, utiliza algún instrumento humano, y le otorga el poder de herir por medio del contacto fisico. Y muchos afirman que esto lo demuestra el texto y sus glosas, en el capítulo 3 de la Epístola de San Pablo a los Gálatas: "Oh gálatas insensatos, ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad?'° Y la glosa de este pasaje se refiere a quienes tienen ojos singularmente feroces y funestos, que con una simple mirada pueden dañar al prójimo, en especial a los niños pequeños. Y esto también lo confirma Avicenna, Naturalium, Libro 3, último cap., cuando dice: "Muy a menudo el alma puede tener tanta influencia sobre el cuerpo del otro, en la misma medida en que la tiene sobre su propio cuerpo, pues tal es la influencia de los ojos de quien con la mirada atrae y fascina, a otro". Y la misma opinión la mantiene

Al-Gazali en el Quinto Libro y décimo cap. de su Física. Avicenna también sugiere, aunque no presenta esta opinión como irrefutable, que el poder de la imaginación puede modificar o parecer modificar cuerpos extraños, en los casos en que dicho poder es demasiado ilimitado; y por lo tanto suponemos que el poder de la imaginación no debe ser considerado como distinto de los otros poderes sensibles del hombre, pues es común a todos ellos, pero en cierta medida los incluye. Y ello es cierto, porque tal poder de la imaginación puede cambiar los cuerpos adyacentes, como por ejemplo, cuando un hombre puede caminar por una estrecha viga tendida en el centro de una. calle. Pero si esa viga flotase sobre aguas profundas, no se atrevería a caminar por ella, porque la imaginación le pintaría en la mente, con gran fuerza, la idea de la caída, y entonces el cuerpo y el poder de sus miembros obedecerían a su imaginación, y no a lo contrario de ésta, es decir, caminar en forma directa y sin vacilaciones. Este cambio puede ,compararse a la influencia que ejercen los ojos de una persona que la posee, con lo cual se provoca una modificación mental, aunque no hay cambios reales y corporales.

Más aun si se argumenta que ese cambio lo provoca un cuerpo vivo, debido a la influencia de la mente sobre otro cuerpo vivo, puede darse la siguiente respuesta. En presencia de un asesino, la sangre fluye de las heridas del cadáver de la persona quien asesinó. Por lo tanto, sin poderes mentales, los cuerpos pueden producir efectos maravillosos, y de tal modo, si un hombre pasa cerca del cadáver de un hombre asesinado, aunque no lo vea, resulta a menudo presa de terror. Por lo demás, existen en la naturaleza algunas cosas que poseen ciertos poderes ocultos, cuya razón el hombre no conoce; tal, por ejemplo, es la piedra imán, que atrae el acero, y muchas otras cosas por el estilo, que San Agustín menciona en el Libro 20 de La ciudad de Dios.

Y así las mujeres, para provocar cambios en el cuerpo de otros, usan a veces ciertas cosas que van más allá de nuestro conocimiento, pero eso lo hacen sin ayuda del diablo. Y porque esos remedios sean misteriosos no hay motivos para asignarles el poder del demonio, como lo asignaríamos a los encantamientos maléficos producidos por las brujas.

Lo que es más, éstas usan ciertas imágenes y algunos amuletos, que suelen colocar bajo los umbrales de las puertas de las casas, o en los prados en que pastan los rebaños, o inclusive donde se congregan los hombres, y de ese modo hechizan a sus víctimas, que muchas veces han muerto. Pero como esas imágenes pueden causar efectos tan extraordinarios, parecería que su influencia es proporcional a la que ejercen los astros sobre los cuerpos humanos, pues como los cuerpos naturales son influidos por los celestes, así también pueden serlo los artificiales. Pero los cuerpos naturales pueden encontrar el beneficio de algunas influencias, secretas pero buenas. Por lo tanto, los cuerpos artificiales pueden recibir tal influencia. En consecuencia, está claro que quienes ejecutan obras de curación pueden muy bien ejecutarlas por medio de esas influencias benéficas, y ello nada tiene que ver con un poder maligno.

Además, parecería que sucesos muy extraordinarios y milagrosos ocurren por obra de los poderes de la naturaleza. Pues cosas maravillosas y terribles y sorprendentes suceden a las fuerzas naturales. Y esto lo señala San Gregorio en su Segundo Diálogo. Los santos ejecutan milagros, a veces por medio de una oración, otras sólo por su poder. Hay un ejemplo para cada uno de estos medios: San Pedro, con oraciones devolvió la vida a Tabitha, quien estaba muerta. Al reprender a Ananías y Sapfira, quienes decían una mentira, los mató sin oraciones. Así, con su influencia mental, un hombre puede convertir un cuerpo material en otro, o hacerlo pasar de la salud a la enfermedad, y viceversa. Más aun, el cuerpo humano es más noble que ningún otro, pero debido a las pasiones de la mente cambia y se vuelve caliente o frío, como ocurre con los hombres coléricos o los que tienen miedo; y así se produce un cambio aun mayor, respecto de los efectos de la enfermedad y la muerte, que con su poder pueden modificar en gran medida un cuerpo material.

Pero han de admitirse algunas objeciones. La influencia de la mente no puede producir impresiones sobre ninguna forma, como no sea por la intervención de algún agente, como dijimos antes. Y estas son las palabras de San Agustín en el libro ya citado: "Es increíble que los ángeles que cayeron del cielo obedezcan a ninguna cosa material, pues sólo obedecen a Dios". Y mucho menos puede un hombre, con sus poderes naturales, provocar efectos extraordinarios y malignos.

Hay que responder que aun hoy existen muchos que se equivocan en grande en este sentido, que excusan a las brujas y cargan toda la. culpa sobre las artes del demonio, o atribuyen los cambios que aquéllas provocan a alguna alteración natural. Estos errores pueden aclararse con facilidad, primero, por la descripción de las brujas que San Isidoro ofrece en su Etimologice, cap. 9: "Las brujas se llaman así debido a lo negro de su culpa, es decir, que sus actos son más malignos que los de cualquier otro malhechor". Y continúa: "Agitan y confunden los elementos con la ayuda del diablo, y crean terribles tormentas de granizo y tempestades". Más aun, dice que confunden la mente de los hombres, que los empujan a la locura, a un odio insano y a desmesurados apetitos. Además, continúa, con la terrible influencia de sus hechizos, como si fuera con una pócima o veneno, pueden destruir la vida.
Y las palabras de San Agustín en su libro La ciudad de Dios vienen muy al caso, pues nos dicen quiénes son en verdad los magos y las brujas. Los magos, a quienes por lo general se llama brujos, son denominados así debido a la magnitud de sus actos malignos. Son quienes con permiso de Dios perturban los elementos, que llevan a la locura la mente de los hombres que perdieron su confianza en Dios, y que con el terrible poder de sus malos encantamientos, sin pócimas ni venenos, matan a los seres humanos. Como dice Lucano: "Una mente que no ha sido corrompida por ningún brebaje nocivo perece a consecuencia de un encantamiento maléfico". Por haber llamado a los demonios en su ayuda, se atreven a derramar males sobre la humanidad, y aun a destruir a sus enemigos con sus encantamientos maléficos. Y es indudable que en operaciones de esta clase el brujo trabaja en estrecha conjunción con el demonio. En segundo lugar, los castigos son de cuatro tipos: beneficiosos, dañosos, infligidos por brujería y naturales. Los castigos beneficiosos se infligen por el ministerio de los ángeles buenos, tal como los dañosos provienen de los espíritus malignos. Moisés azotó a Egipto con diez plagas mediante la intervención de los ángeles buenos, y los magos sólo pudieron cumplir tres de estos milagros con la ayuda del demonio. Y la peste que cayó sobre el pueblo durante tres días, por el pecado de David, que hizo el recuento de la población, y los 72.000 hombres muertos en una, noche en el ejército de Senaquerib, fueron milagros realizados por los ángeles de Dios, es decir, por ángeles buenos, temerosos de Dios, y que sabían que cumplían con Sus órdenes. Pero el daño destructivo se lleva a cabo por medio de los ángeles malos, por cuyas manos fueron atacados muchas veces los hijos de Israel, en el desierto. Y los daños que son sencillamente malos y nada más, las provoca el demonio, quien trabaja por intermedio de hechiceros y brujas. También hay daños naturales, que de alguna manera dependen de la conjunción dé los cuerpos celestes, tales coma la escasez, la sequía, las tempestades y parecidos efectos de la naturaleza. Resulta evidente que hay una enorme diferencia entre todas estas causas, circunstancias y acontecimientos. Pues Job fue atacado por el demonio mediante una, maligna enfermedad, pero ello no viene al caso. Y si a alguien demasiado listo y demasiado curioso pregunta cómo fue que Job resultó atacado por el demonio mediante esa enfermedad, sin la ayuda de un hechicero o bruja, que sepa que no hace otra cosa que andarse por las ramas y no se informa sobre i la verdad verdadera. Porque en tiempos de Job no había hechiceros y brujas, y aún no se practicaban esas abominaciones. Pero la providencia de Dios deseaba que con el ejemplo de Job se manifestara el poder del demonio, inclusive sobre los hombres buenos, para que pudiéramos aprender a estar en guardia contra Satán, y más aun, para que gracias al ejemplo de ese patriarca la gloria de Dios brillara entodas partes, ya que nada ocurre, aparte de lo que Dios permite.

Con respecto a la época en que apareció esa maligna superstición, la brujería, debemos distinguir primero a los adoradores del demonio de quienes eran simples idólatras. Y Vincent de Beauvais, en su Speculum Historiale, cita a muchas autoridades eruditas y dice que quien primero practicó las artes de la magia y la astrología fue Zoroastro, de quien se dice que fue Cam, el hijo de Noé. Y según San Agustín, en su libro La ciudad de Dios, Cam lanzó grandes carcajadas cuando nació, con lo cual demostró que era un servidor del demonio, y aunque era un rey grande y poderoso, fue vencido por Nino, hijo de Belo, quien construyó a Nínive, cuyo reinado fue el comienzo del reino de Asiria, en la época de Abraham.

Ese Nino, a consecuencia de su demencial amor por su padre, cuando éste murió ordenó que le levantaran una estatua, y cualquier criminal que se refugiase allí estaba a salvo de todo castigo en que hubiera, podido incurrir. Desde entonces los hombres comenzaron a adorar imágenes, como si fuesen dioses; pero ello ocurrió después de los primeros años de la historia, pues en los primeros tiempos no había idolatría, ya que entonces los hombres conservaban aún algún recuerdo de la creación del mundo, coma dice Santo Tomás, Libro 2, pregunta 95, artículo 4. O bien puede haberse originado en Nembroth, quien obligó a los hombres a adorar el fuego; y así, en la segunda era del mundo comenzó la idolatría, que es la primera de todas las supersticiones, tal como la Adivinación es la segunda y la Observación de los Tiempos y las Estaciones la tercera.

Las prácticas de los brujos se incluyen en el segundo tipo de supersticiones, a saber, la Adivinación, ya que invocan al demonio en forma expresa. Y hay tres tipos de esta superstición: la Nigromancia, la, Astrología, o más bien la Astromancia, observación supersticiosa de las estrellas, y la Oniromancia.

Explico todo esto en detalle para que el lector pueda entender que estas males artes no estallaron de repente en el mundo, sino que más bien se desarrollaron con el tiempo, y por lo tanto es pertinente señalar que no había brujos en los días de Job. Pues a medida que pasaban los años, tamo dice San Gregorio en su Moralia, crecía el conocimiento de los santos, y por lo tanto también aumentaban las negras artes del demonio. El profeta Isaías dice: "La tierra está henchida del conocimiento del Señor" (xi, 6). Y así en ese ocaso y anochecer del mundo, en que florece el pecado por todos lados y en todas partes, en que la caridad se enfría, sóbreabundan las obras de los brujos y sus iniquidades.

Y como Zoroastro se entregó por entero a las artes mágicas, sólo el demonio lo empujó a estudiar y observar los astros. Desde muy temprano hicieron los hechiceros y las brujas pactos con el diablo, y entraron en connivencia con él para causar daño a los seres humanos. Ello lo demuestra el séptimo capítulo del Exodo, donde, por el poder del demonio, los magos dei Faraón obran cosas extraordinarias, a imitación de las plagas que Moisés lanzó sobre Egipto por el poder de los ángeles buenos.

De ello se sigue la enseñanza católica, de que para provocar un mal una, bruja puede colaborar y colabora con el diablo. Y cualquier objeción a esto puede responderse en pocas palabras como sigue.

1. En primer lugar, nadie niega que ciertos daños y perjuicios que en la práctica y en forma visible aquejan a los hombrea, animales, frutos de la tierra, y que con frecuencia se producen bajo la influencia de los astros, pueden ser muchas veces provocados por los demonios, cuando Dios les permite que así actúen. Pues como dice San Agustín en el Cuarto Libro de La ciudad de Dios, los demonios pueden usar el fuego y el aire, si Dios les deja hacerlo. Y un comentarista señala,: Dios castiga por el poder de dos ángeles malos.

2. De esto se sigue, como es evidente, la respuesta a cualquier objeción relativa a Job, y a cualquier objeción que pueda presentarse frente a nuestra exposición de los comienzos de la magia en el mundo.

3. En relación con el hecho de que la salvia podrida que se deja caer en el agua corriente produce, se dice, algún mal efecto sin la ayuda del demonio, aunque puede no estar dei todo separado de la influencia de algunos astros, queremos señalar que no tenemos la intención de discutir la buena o mala influencia de los astros, sino sólo la brujería, y por lo tanto esto es ajeno al asunto.

4. Con respecto al cuarto argumento, no cabe duda de que el demonio sólo emplea a los brujos para provocar su daño y destrucción. Pero cuando se deduce que no se los debe castigar, porque sólo actúan como instrumentos, no movidos por su volición, sino a voluntad y placer del agente principal, existe una respuesta: porque son instrumentos humanos y libres agentes, y aunque han firmado un pacto y contrato con el demonio, gozan de libertad absoluta; porque, como se supo por sus propias revelaciones -y hablo de mujeres convictas y quemadas en la hoguera, empujadas a la venganza, el mal y el daño, si querían escapar a los castigos y golpes infligidos por el demonio-, dichas mujeres colaboran con el demonio, aunque están unidas a él por la profesión por 1a cual ad comienzo se entregaron a su poder libre y voluntariamente.

En relación con los otros argumentos en los cuales se demuestra que ciertas ancianas tienen conocimientos ocultos que les permiten provocar efectos extraordinarios y por cierto que malignos sin la ayuda del diablo. Es preciso entender que extraer de un argumento particular uno universal es contrario a la razón. Y cuando, como parece, en todas las Escrituras no se puede encontrar un solo caso de esos, en que se hable de los hechizos y encantamientos que practican las viejas, no debemos llegar a la conclusión de que nunca sea así. Más aun, respecto de esos pasajes las autoridades dejan abierto el interrogante, es decir, con referencia al asunto de si esos encantamientos tienen eficacia sin la colaboración del demonio. Esos hechizos o fascinaciones parecen poder dividirse en tres tipos. Primero, los sentidos se engañan, y ello, en verdad, puede hacerse por medios mágicos, o sea, por el poder del diablo, si Dios lo permite. Y los sentidos pueden ser esclarecidos por el poder de los ángeles buenos. En segundo término, la fascinación puede obrarse por cierto deslumbramiento y extravío, como cuando el apóstol dice: "¿Quién os fascinó?" Gálatas, III 1. En tercer lugar, determinada fascinación puede ejercerse por medio de los ojos, sobre otra. persona, y ello puede ser pernicioso y malo.
Y de esta fascinación hablaron Avicenna y Al-Gazali; también Santo Tomás menciona dicha fascinación, Parte 1, pregunta 117. Pues dice que la mente de un hombre puede ser modificada por la influencia de otra. Y la influencia que se ejerce sobre otro procede a menudo de los ojos, pues en éstos puede concentrarse

cierta influencia sutil. Porque los ojos dirigen la mirada hacia cierto objeto sin prestar atención a otras cosas, pero ante la visión de una impureza, como por ejemplo una mujer durante sus períodos mensuales, los ojos, por decirlo así, contraen cierta impureza. Eso es lo que dice Aristóteles en su libro Sobre el sueño y la vigilia, y así, si el espíritu de alguien se encuentra inflamado de malicia y cóleras como ocurre con frecuencia en el caso de las viejas, su espíritu perturbado mira a través de sus ojos, pues su semblante es muy maligno y dañino, y a menudo aterrorizan a niños de tierna, edad, en extremo impresionables. Y es posible que muchas veces esto sea natural, permitido por Dios; por otro lado, puede ser que estas miradas malas sean inspiradas muchas veces por la malicia del demonio, con quien las viejas brujas han establecido algún contrato secreto.

E1 siguiente interrogante surge en relación con la influencia de los cuerpos celestes, y aquí encontramos tres errores muy comunes, pero se los explicará a medida que explicamos otros asuntos.

Con respecto a las operaciones de brujería, vemos que algunas de ellas pueden deberse a la influencia mental sobre otros, y en algunos casos esa influencia mental puede ser buena, pero el motivo es lo que la hace maligna.

Y existen cuatro argumentos principales que deben objetarse contra quienes niegan que haya brujas u operaciones mágicas que pueden ejecutarse en ha conjunción de ciertos planetas y astros, y que por la malicia de los seres humanos puede hacerse el mal mediante el modelado de Imágenes, el uso de encantamientos y el trazado de caracteres misteriosos. Todos los teóloga y filósofos coinciden en que los cuerpos celestes son guiados ; dirigidos por ciertos médiums espirituales. Pero esos espíritu; son superiores a nuestra mente y alma, y por lo tanto pueden influir sobre la mente y el cuerpo de un hombre, de modo que resulte persuadido y orientado a ejecutar algún acto humano Pero para intentar una, solución más plena de estos asuntos podemos considerar ciertas dificultades con cuyo análisis llegaremos a la verdad con mayor claridad aun. Primero, las sustancias espirituales no pueden llevar los cuerpos a alguna otra forma natural, a menos que lo hagan por intermedio de algún agente. Por lo tanto, por fuerte que pueda ser una, influencia mental no puede producir cambio alguno en la mente o índole de un hombre. Más aun, varias universidades, en especial la de París, condenaron el siguiente artículo: Que un encantador puede lanzar a un camello a una profunda zanja con sólo dirigirle la mirada. Y entonces se condena el artículo según el cual un cuerpo corpóreo debe obedecer a una sustancia espiritual, si ello se entiende en forma sencilla, es decir, si la obediencia implica algún cambio o transformación. Pues en relación con ello sólo Dios puede ser obedecido en forma absoluta. Si tenemos en cuenta estos puntos, podemos ver muy pronto de qué modo la fascinación o influencia de los ojos, de que hemos hablado, resulta posible, y en qué sentido no lo es. Porque no es posible que por medio de los poderes naturales de su mente un hombre dirija esos poderes con los ojos de manera tal, que, sin la acción de su propio cuerpo o de algún otro medio, pueda dañar el cuerpo de otro hombre. Ni es posible que con los poderes naturales de su mente un hombre produzca algún cambio a voluntad, y que dirigiendo ese poder por intermedio de los ojos trasforme por entero el cuerpo de un hombre en quien fije su mirada, tal como le plazca.

Y por lo tanto, de ninguna de estas maneras puede un hombre influir sobre otro o fascinarlo, pues hombre alguno, sólo con los poderes naturales de su mente, posee una influencia tan extraordinaria. En consecuencia, querer demostrar que los malos efectos pueden ser provocados por algún poder natural es decir que éste es el poder del demonio, lo cual está, por cierto, muy lejos de la verdad.

Ello no obstante, podemos exponer con más claridad cómo es posible que una mirada cuidadosa haga daño. Puede ocurrir que si un hombre o una mujer miran con fijeza a un niño, éste, debido a su poder de visión y a su imaginación, recibe una impresión muy sensible y -directa. Y es frecuente que una impresión de esta clase vaya acompañada por un cambio corporal, y como los ojos son los órganos más tiernos del cuerpo, son muy pasibles de tales impresiones. Por ende, puede muy bien suceder que reciban alguna mala, impresión y cambien para peor, ya que muy a menudo los pensamientos de la mente o los movimientos del cuerpo quedan impresos en especial en los ojos y mostrados por ellos. Y así es posible que suceda que una mirada colérica y maligna, fija con firmeza en un niño, se imprima de tal manera en la memoria de éste, y en su imaginación, que se refleje en su propia mirada, y entonces se siguen resultados concretos, como por ejemplo, que pierda el apetito y no pueda ingerir alimentos, y que empeore y caiga enfermo. Y aveces vemos que la visión de un hombre que padece de los ojos puede hacer que los de quienes lo miran se enceguezcan y debiliten, aunque en gran medida esto no es más que el electo de la pura imaginación. Aquí se podrían presentar varios otros ejemplos del mismo tipo, pero con vistas a la concisión no los analizaremos más en detalle.

Todo esto lo confirman los comentaristas del Salmo *Qui timent te uidebunt me*. Hay gran poder en los ojos, y ello aparece inclusive en las cosas naturales. Pues si un lobo ve a un hombre primero, el hombre queda mudo. Más aun, si un basilisco ve a un hambre primero, su mirada es fatal; pero si éste lo ve primero, puede matarlo; y la razón de que un basilisco puede matar a un hombre con la mirada es que cuando lo ve, debido a su cólera se pone en movimiento cierto terrible veneno en su cuerpo, que puede salirle por los ojos, con lo cual infecta la, atmósfera de una ponzoña mortal. Y así el hombre respira el aire infectado, y queda anonadado y muere. Pero cuando el animal es visto primero por el hombre, si éste desea matar al basilisco se provee de espejos, y al verse el animal en el espejo lanza su veneno al reflejo, pero el veneno rebota y el animal muere. Pero no parece claro por qué el hombre que así mata al basilisco no muere a su vez, y sólo podemos llegar a la conclusión de que ello se debe a, alguna razón que aún no se entiende con claridad.

Hasta ahora expusimos nuestras opiniones sin prejuicio ninguno, nos abstuvimos de todo juicio apresurado o irreflexivo, y no nos desviamos de las enseñanzas y escritos de los santos. Llegamos, pues, a la conclusión, de que la verdad católica es la de que, para provocar esos males que constituyen el tema de la discusión, las brujas y el demonio siempre trabajan juntos, y en lo que se refiere a estos aspectos, las unas nada pueden hacer sin la ayuda y colaboración del otro.

Ya hemos tratado acerca de esa fascinación. Y ahora, con referencia. al segundo punto, a saber, el de que la sangre fluye de un cadáver en presencia del asesino. Según *Speculum naturale* de Vincent de Beauvais, cap. 13, la herida, por decirlo así, resulta influido por la, mente del asesino, y recibe cierta atmósfera

impregnada por la violencia, y el odio de éste, y cuando él se acerca,. la sangre se acumula, y brota del cadáver. Pues parecería que esa atmósfera, que fue causada y por así decirlo penetró en la herida debido al asesino, ante la presencia de éste se perturba y conmueve en gran medida, y a consecuencia de ese movimiento sale la sangre del cuerpo muerto, guay quienes declaran que ello se debe a otras causas, y dicen que ese manar de la sangre es la voz de ésta que grita desde la, tierra contra el asesino que se encuentra presente, y que ello es consecuencia de la maldición pronunciada contra el primer asesino, Caín. Y con respecto al horror que siente una persona cuando pasa cerca del cadáver de un hombre asesinado, aunque no conozca, en manera alguna la proximidad de un cuerpo muerto, el horror es psíquico, infecta el ambiente y trasmite a la mente un estremecimiento de temor. Pero adviértase que todas estas explicaciones no afectan en manera alguna la verdad del mal provocado por las brujas, ya que son todas muy naturales y surgen de causas naturales.

En tercer lugar, como ya dijimos más arriba, las operaciones y ritos de las brujas se ubican en la segunda categoría de las supersticiones, llamada Adivinación; y de la adivinación existen tres especies, pero el argumento no rige con respecto a la tercera, que corresponde a una especie distinta, pues la brujería no es sólo una adivinación cualquiera, sino que es la adivinación cuyas operaciones se ejecutan mediante invocaciones expresas y explícitas del demonio; y ello puede hacerse de muchas maneras, como por ejemplo por Nigromancia, Geomancia, Hidromancia, etcétera.

De donde esta adivinación, que usan cuando efectúan sus hechizos, debe ser juzgada como el colmo de la perversidad criminal, aunque algunos intentaron considerarla desde otro punto de vista. Y argumentan que como no conocemos los poderes ocultos de la naturaleza, puede ser que las brujas empleen o traten de emplear esos poderes ocultos; por supuesto, que si utilizaran los poderes naturales de las cosas naturales para producir un efecto natural, ello sería muy correcto, como resulta en exceso evidente. O supongamos inclusive que si en forma supersticiosa emplean cosas naturales, como por ejemplo mediante la escritura de ciertos caracteres o nombres desconocidos de algunos, y que luego usan esas runas para restablecer la salud de una persona, o para engendrar una amistad, o con alguna finalidad útil, y en manera alguna para hacer daños o perjuicios, digo que es preciso admitir que en tales casos no hay invocación expresa de los demonios; ello no obstante, no es posible que esos hechizos se usen sin una invocación tácita, por lo cual debe considerarse que esos encantamientos son totalmente ilegales.
Y porque estos y muchos otros encantamientos parecidos puedan ubicarse en la tercera categoría de las supersticiones, es decir, en la ociosa y vana observación del tiempo y las estaciones, ello no es en manera alguna un argumento pertinente en cuanto a la herejía de las brujas. Pero de esta categoría, de la observación del tiempo y las estaciones, hay cuatro especies diferentes. Un hombre puede usar las observaciones para adquirir ciertos conocimientos; o de esa manera tratar de informarse respecto de los días y cosas castos y nefastos; o emplear palabras y oraciones sagradas como un encantamiento, sin relación con su significado; o querer y desear provocar algún cambio benéfico en un cuerpo. Todo esto lo trató con amplitud Santo Tomás en el interrogante en que pregunta si esas observaciones son legales, en especial cuando se trata de producir un cambio benéfico en un cuerpo, a saber, el restablecimiento de la salud de una persona.

Pero cuando las brujas observan el tiempo y las estaciones, debe entenderse que sus prácticas corresponden al segundo tipo de superstición, y por lo tanto, en lo que a ellas se refiere, las preguntas referentes a esa tercera clase son en todo sentido ajenas al asunto.

Pasamos ahora a una cuarta proposición, en la medida en que de las observaciones del tipo de las que hemos analizado se suelen hacer ciertos diagramas e imágenes, pero son de dos clases distintas, que difieren por entero entre sí, y son las astronómicas y las nigrománticas. Ahora bien, en la nigromancia hay siempre una expresa y especial invocación de los demonios, pues esa arte implica que hubo con ellos un pacto y contrato expresos. Por lo tanto, consideremos sólo la astrología. En ésta no hay pacto, y en consecuencia, tampoco invocación, salvo que por casualidad exista cierto tipo de invocación tácita, pues las figuras de los demonios y sus nombres aparecen a veces en diagramas astrológicos. Y una vez más, los signos nigrománticos se escriben bajo la influencia de determinados astros, para contrarrestar la influencia y oposiciones de otros cuerpos celestes, y se los inscribe, pues los signos y caracteres de esa ciase se encuentran a menudo grabados en anillos, joyas o algún otro metal precioso, pero los signos mágicos se graban sin referencia alguna a la influencia de los astros, y con frecuencia en cualquier sustancia, más aun, inclusive en sustancias sórdidas y viles, que, cuando se las entierra en ciertos lugares, provocan daños y per juicio y enfermedad. Pero estamos analizando los diagramas que se trazan con referencia a los astros. Y estos diagramas e imágenes nigrománticos no tienen relación ninguna con los cuerpos celestes. Por lo tanto, su consideración no tiene que ver con este estudio.
Más aun, muchas de estas imágenes que se hicieron con ritos supersticiosos no tienen eficacia, es decir, en lo que se refiere a su fabricación, aunque es posible que el material del cual están compuestas posea determinado poder, si bien ello no se debe al hecho de que hayan sido fabricadas bajo da. influencia de ciertos astros. Pero muchos afirman que de todos modos es ilegal utilizar inclusive imágenes como esas. Pero las imágenes creadas por las brujas no poseen poderes naturales, ni los tiene el material del cual están formadas; mas modelan esas imágenes por orden del demonio, para que al hacerlo puedan, por decirlo así, burlarse de la obra del Creador, y provocar Su cólera, de modo que, en castigo de las fechorías de ellas, É1 permita que muchas plagas caigan sobre la tierra. Para aumentar su culpa, se complacen en modelar tales imágenes en las estaciones más solemnes del año.

Con respecto al quinto punto, San Gregorio habla del poder de la gracia y no del de la naturaleza. Y puesto que, como dice San Juan, nacemos de Dios, qué de extraño, entonces, que los hijos de Dios gocen de poderes extraordinarios.

Respecto del último punto diremos que una simple semejanza está fuera del asunto, porque la influencia de la propia mente sobre el propio cuerpo es distinta de su influencia sobre otro cuerpo. Porque, dado que la mente se encuentra unida al cuerpo como si éste fuese la forma material de aquélla,, y las emociones son un acto del cuerpo, pero separado, las emociones pueden ser modificadas por la influencia de la mente, siempre que exista algún cambio corporal, calor o frío, o alguna alteración, inclusive la muerte misma. Pero para cambiar el cuerpo no basta un acto de la mente en sí mismo, salvo que pueda haber algún resultado físico que modifique el cuerpo. De ahí que las brujas, sin ejercicio de un poder

natural, sino sólo con la ayuda del diablo, pueden provocar efectos dañinos. Y los demonios mismos pueden hacerlo sólo mediante la utilización de objetos materiales como instrumentos, tales como huesos, pelo, madera, hierro y toda clase de objetos de ese tipo, respecto de cuya acción trataremos más en detalle en otro punto

Y ahora con respecto ad tenor de la Bula de nuestro Santísimo Padre el Papa, analizaremos el origen de las brujas, y cómo es que en años recientes sus obras se han multiplicado tanto entre nosotros. Y debe tenerse en cuenta que para que así ocurra, tienen que coincidir tres cosas: el demonio, la bruja y el permiso de Dios, quien tolera, que tales cosas existan. Pues San Agustín dice que la abominación de la brujería surgió de la pestífera vinculación del género humano con el diablo. Por lo tanto es claro que el origen y aumento de esa herejía nacen de esa pestífera vinculación, hecho que muchos autores confirman.

Debemos observar en especial que esta herejía, la brujería, no sólo difiere de todas las otras en. el sentido de que no sólo por un pacto tácito, sino por uno definido y expresado con exactitud, blasfema del Creador y se esfuerza al máximo por profanarlo y por dañar a Sus criaturas, pues todas las demás herejías simples no han hecho un pacto abierto con el demonio, es decir, ningún pacto tácito o expreso, aunque sus errores e incredulidades deben atribuirse en forma directa al Padre de los errores y las mentiras. Más aun, la brujería difiere de todas las demás artes perniciosas y misteriosas en el sentido de que, de todas las supersticiones, es la más repugnante, la más maligna, y la peor, por lo cual deriva su nombre de hacer el mal, y aun de blasfemar contra la fe verdadera. *(Maleficae dictae, a Maleficiendo, seu a mate de fide sentiendo.*)

Señalemos, además, en especial, que en la, práctica de este abominable mal hacen falta en particular cuatro puntos. Primero, renunciar de la manera más profana a la fe católica, o por lo menos negar ciertos dogmas de la fe; segundo, dedicarse en cuerpo y alma a todos los males; tercero, ofrecer a Satán niños no bautizados; cuarto, dedicarse a todo tipo de lujuria carnal con íncubos y súcubos, y a todo tipo de asquerosos deleites.

Ojalá pudiéramos suponer que nada de esto es cierto, y todo puramente imaginario, y que nuestra Santa Madre, la Iglesia, estuviera libre de la lepra de tal abominación. Ay, el juicio de la Sede Apostólica, única Señora y Maestra de toda la verdad, ese juicio, digo, expresado en la Bula de nuestro Santo Padre el Papa, nos asegura y nos infunde la conciencia de que estos delitos y males florecen entre nosotros, y no nos atrevemos a abstenernos de nuestra investigación de ellos, no sea que pongamos en peligro nuestra propia salvación. Y por lo tanto debemos examinar en detalle el origen y aumento de esas abominaciones; ha sido fruto de muchos trabajos, por cierto, pero confiamos en que cada uno de los detalles será sopesado con la mayor exactitud y cuidado por quienes lean este libro, pues aquí no se encontrará nada contrario a la razón, nada que difiera de las palabras de las Escrituras y de la tradición de los Padres. Ahora bien, existen, por cierto, dos circunstancias muy comunes en la actualidad, a saber, la vinculación de las brujas con familiares, íncubos y súcubos, y el horrible sacrificio de niños pequeños. Por lo tanto trataremos en especial estos asuntos, de modo que en primer lugar analizaremos a esos mismos demonios, en segundo a las brujas y sus actos, y en tercer término investigaremos por qué se tolera que existan esas cosas. Pues bien, esos demonios actúan debido a su influencia sobre la mente del

hombre, y prefieren copular bajo la influencia de ciertos astros antes que bajo la de otros, pues parecería que en ciertas ocasiones su semen engendra y procrea niños con más facilidad. Por consiguiente, debemos estudiar por qué los demonios actúan en la conjunción de determinados astros, y cuáles son esos momentos.

Hay tres puntos principales que examinar. Primero, si estas abominables herejías pueden multiplicarse por el mundo gracias a, quienes se entregan a los incubas y súcubos. Segundo, si sus acciones no tienen ciertos poderes extraordinarios cuando se ejecutan bajo la influencia de determinados astros. Tercero, si esta abominable herejía no la difunden quienes sacrifican niños a Satán de manera profana. Más aun, cuando hayamos estudiado el segundo punto, y antes de pasar al tercero, consideraremos la influencia de los astros, y qué poder ejercen en actos de brujería.

Con respecto al primer asunto, existen tres dificultades que deben aclararse.

La primera es una consideración general de esos demonios llamados íncubos.

La segunda es más especial, pues debemos interrogar "¿Cómo es posible que esos íncubos ejecuten el acto humano de la copulación?"

La tercera también es especial. ¿Cómo se unen las brujas a esos demonios y copulan con ellos?

PREGUNTA: Si los íncubos y los súcubos pueden engendra niños.

A primera vista podría parecer, en verdad, que no concuerda con la fe católica afirmar que los niños pueden ser engendrada por demonios, es decir, por íncubos y súcubos: pues Dios mismo antes que el pecado llegase al mundo, instituyó la procreación humana, pues creó a la mujer de la costilla del hombre para ser la compañera del hambre: "Y a ellos les dijo Creced y multiplicaos", Génesis, 1,28. Y Adán, inspirado por Dios, dijo: "Serán dos en una sola carne", Génesis, a, 24. Del mismo modo, luego que el pecado llegó al mundo, se le dijo a Noé: "Fructificad y multiplicaos", Génesis, ix, 1. Cristo confirmó esa unión, también en la época de la nueva ley: "¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo?" San Mateo, xix, 4. Por lo tanto, los hombres no pueden ser engendrados de ninguna manera que no sea esa.

Pero puede argumentarse que los demonios tienen su papel en esa gestación, no como causa esencial, sino como causa secundaria y artificial, para que se ocupan de entrometerse en el proceso de la copulación y la concepción normales, pues obtienen semen humano y ellos mismos lo trasladan.

Objeción. El demonio puede ejecutar este acto en cada etapa de la vida, es decir, en el estado matrimonial o en otro que no sea éste. O puede ejecutarlo en un solo estado. Pero no puede cumplirlo en el primer estado, porque entonces el acto del demonio sería más poderoso que el de Dios, Quien instituyó y confirmó ese sagrado estado, ya que se trata de un estado de continencia y matrimonio. Ni puede efectuarlo en cualquier otro estado, ya que jamás leemos en las Escrituras que los niños pueden ser engendrados en un estado y no en otro.

Más aun, engendrar un niño es un acto de un cuerpo vivo, pero los demonios no pueden dar vida a los cuerpos que adoptan, porque la vida, en términos formales, sólo procede del alma, y el acto de engendrar es el de los órganos físicos que poseen vida corporal. Por lo tanto, los cuerpos que se adoptan de esa manera no pueden engendrar ni procrear.

Pero puede decirse que esos demonios adoptan un cuerpo, no para infundirle vida, sino para conservar, por medio de ese cuerpo, el semen humano, y para pasar el semen a otro cuerpo.

Objeción. En la acción de los ángeles, sean ellos malos o buenos, nada hay de superfluo e inútil, lo mismo que nada de superfluo e inútil hay en la naturaleza. Pero el demonio, por su poder natural, que es mucho mayor que cualquier poder físico humano, puede ejecutar cualquier acción espiritual, y ejecutarla una y otra vez, aunque no sea capaz de discernirla. Por lo tanto puede ejecutar esa acción, aunque el hombre no discierna cuándo tiene que ver el demonio con ella. Porque todas las cosas materiales y espirituales se encuentran en una escala inferior a la de las inteligencias puras y espirituales, pero los ángeles, sean buenos o malos, son inteligencias parea y espirituales. Por lo tanto pueden dominar lo que se encuentra por debajo de ellos. En consecuencia el demonio puede reunir y utilizar a voluntad el semen humano que pertenece al cuerpo. Sin embargo, reunir el semen humano de una persona y trasmitirlo a otra implica ciertas acciones locales. Pero los demonios no pueden llevar cuerpos de un lugar a otro en términos locales. Y este es el argumento que formulan. El alma es una pura esencia espiritual, lo mismo que el diablo; pero el alma no puede mover un cuerpo de un lugar a otro, salvo que se trate del cuerpo en que mora y al cual da vida. De ahí que si cualquier miembro del cuerpo perece, queda muerto e inmóvil. Por lo tanto los demonios no pueden trasladar un cuerpo de un lugar a otro, salvo que se trate de uno al cual dan vida. Pero se ha mostrado y se reconoce que los demonios no conceden la vida a nadie, y por lo tanto no pueden trasladar el semen humano localmente, es decir, de lugar en lugar, de cuerpo en cuerpo.

Más aun, todas las acciones se ejecutan por contacto, y en especial el acto de engendrar. Pero no parece posible que exista contacto entre el demonio y los cuerpos humanos, ya que aquél no tiene un punto de contacto - concreto con ellos. Por consiguiente no .puede inyectar semen en un cuerpo humano, y en consecuencia ello exige cierta acción corporal, por lo cual parecería que el demonio no puede ejecutarla..

Además, ,los demonios no poseen poderes para mover los cuerpos que en un orden natural tienen una relación más estrecha con ellos, por ejemplo los cuerpos celestes, y por lo tanto carecen de poderes para mover los cuerpos más distantes y distintos de ellos. La premisa mayor está demostrada, ya que el poder que mueve y el movimiento son una sola y la misma cosa, según Aristóteles, en su Física. Se sigue, pues, que los demonios que mueven cuerpos celestes tienen que estar en el cielo, lo cual es en todo sentido falso, tanto en nuestra opinión como en la, de los platonistas.

Más aun, San Agustín, Sobre la Trinidad, III, dice que el demonio reúne en verdad semen humano, por medio del cual puede producir efectos corporales; pero ello no puede hacerse sin cierto movimiento local, con lo cual los demonios pueden

trasladar el semen que han reunido e inyectarlo en los cuerpos de otros. Pero como dice Walafrido Estrabón en su comentario sobre Exodo, va, 11: "Entonces llamó también el Faraón a sabios y encantadores": los demonios van por la tierra reuniendo todo tipo de simientes, y trabajando con ellas pueden difundir varias especies. Véase también la glosa sobre esas palabras (el Faraón llamó). Y también, en el Génesis, III, la glosa presenta dos comentarios sobre las palabras: "Y los hijos de Dios vieron a las hijas de los hombres". Primero, que por hijos de Dios se entiende a los hijos de Set, y por hijas de los hombres a las de Caín. Segundo, quelos gigantes fueron creados, no por algún acto increíble de los hombres, sino por ciertos demonios, que son desvergonzados respecto de las mujeres. Pues la Biblia dice que los gigantes estaban sobre la tierra. Más aun, inclusive antes del Diluvio, no sólo los cuerpos de los hombres, sino también los de las mujeres, eran destacada e increíblemente bellos.

Respuesta. Con fines de brevedad se omite buena aparte de lo relativo al poder del demonio y de sus obras, en el aspecto de los efectos de la brujería. Pues el lector piadoso lo acepta como demostrado, o, si desea investigar, puede encontrar todos los puntos aclarados en el segundo Libro de Sentencias, 5. Pues verá que los demonios ejecutan todas sus obras de manera consciente y voluntaria; pues la naturaleza que les dio no ha cambiado. Véase Dionisio, en su cuarto capítulo, al respecto; la naturaleza de ellos se mantiene intacta y espléndida, aunque no pueden utilizarla para ningún buen fin. En cuanto a su inteligencia, advertirá que descuellan en tres puntos de comprensión, a saber, en la sutileza de su naturaleza, en su antigua experiencia y en la revelación de los espíritus superiores. También descubrirá que, por influencia de los astros, conocen las características dominantes de los hombres, y por lo tanto descubren que algunos están más dispuestos a ejecutar obras de hechicería que otros, y que molestan a éstos ante todo con vistas a tales acciones.
Y en cuanto a su voluntad, el lector hallará que se orienta en forma inmutable hacia el mal, y que continuamente peca por orgullo, envidia y grosera codicia; y que Dios, para Su propia gloria, le permite trabajar contra Su voluntad. También entenderá que con estas dos cualidades del intelecto y la voluntad los demonios obran milagros, de modo que no existe poder en la tierra que se compare con ellos: Job, n. No hay en la tierra poder que pueda compararse con el que fue creado para no tener a nadie. Pero aquí la glosa dice que si bien no teme a nadie, está sometido a los méritos de los Santos.

También verá que el demonio conoce los pensamientos de nuestros corazones; que en forma esencial y desastrosa puede metamorfosear los cuerpos con la ayuda de un agente; que puede trasladar los
cuerpos de un lugar a otro y alterar los sentimientos exteriores e internos en cualquier medida concebible; y que le es posible modificar el intelecto y la voluntad del hombre, por indirectamente que lo hiciere.

Pues si bien todo esto es pertinente para nuestra investigación, sólo deseamos extraer de ello una conclusión en cuanto a la naturaleza de los demonios, y de ese modo seguir el estudio de nuestro interrogante.

Ahora bien, los Teólogos les asignaron ciertas cualidades, como la de que son espíritus impuros, pero no por su naturaleza. Pues según Dionisio hay en ellos una locura natural, una feroz concupiscencia, una desenfrenada fantasía, como se

advierte en sus .pecados espirituales de orgullo, envidia, y cólera. Por este motivo son los enemigos de la raza humana: racionales de mente, pero razonan sin palabras; sutiles en maldad, ansiosos de hacer daño; siempre fértiles en nuevos engaños, modifican las percepciones y enturbian las emociones de los hombres, confunden a los vigilantes y en los sueños perturban a los durmientes; provocan enfermedades, engendran tempestades, se disfrazan de ángeles de luz, siempre llevan en torno el infierno; a las brujas les usurpan para sí la adoración de Dios, y por este medio se efectúan encantamientos mágicos; tratan de obtener el dominio sobre los buenos, y molestarlos hasta el máximo de su poderío; a los elegidos se les entregan como tentación, y siempre se encuentran al acecho de la destrucción de los hombres.

Y aunque tienen mil maneras de hacer daño, y desde su caída intentaron provocar cismas en la iglesia, impedir la caridad, infectar con la bilis de la envidia la dulzura de los actos de los santos, y perturbar de todas las maneras posibles a la raza humana, _ su poder se mantiene limitado a las partes privadas y al ombligo. Véase Job, XLI. Pues gracias al desenfado de la carne posee gran poder sobre los hombres; y en los hombres la fuente del desenfreno se encuentra en las partes privadas, ya que de ellas emana el semen, tal como en las mujeres mana del ombligo. Por lo tanto, sobrentendidas estas cosas para una adecuada comprensión del problema de los íncubos y los súcubos, debe decirse que es una concepción tan católica afirmar que en ocasiones los hombres pueden ser engendrados por medio de íncubos y súcubos, como es contrario alas palabras de los santos, y aun a la tradición delas Sagradas Escrituras, mantener la opinión contraria. Y esto se demuestra como sigue. En un lugar San Agustín formula este interrogante, no respecto de las brujas, sino con referencia a las obras mismas de los demonios, y a las fábulas de los poetas, y deja el asunto envuelto en ciertas dudas, aunque más tarde se muestra definido al respecto, en. las Sagradas Escrituras. Pues en su de **Ciutate Dei,** Libro 3, capítulo a 2, dice: "Dejamos abierto el interrogante en cuanto . a si era posible que Venus diese nacimiento a Eneas por medio del coito con Anquises". Pues un interrogante similar surge en las Escrituras, donde se pregunta si los ángeles malos se acuestan con las hijas de los hombres**,** y de este modo la tierra se llenó entonces de gigantes, es decir, de hombres enormemente grandes y fuertes. Pero soluciona el tema en el Libro 5, cap. 25, con estas palabras: "Es creencia muy general, cuya veracidad muchos confirman por experiencia propia, o al menos de oídas, por haber sido experimentada por hombres de indudable confianza, que los sátiros y los faunos (que por lo general se denominan íncubos) se aparecieron ante mujeres lascivas y trataron de obtener y obtuvieron el coito con ellas. Y que ciertos demonios (que los galos llaman dusios) intentan en forma asidua, y lo logran, esta actividad repugnante, cosa que confirman tantos testigos dignos de crédito, que sería insolente negarlo".

Más tarde, en el mismo libro, soluciona la segunda afirmación, a saber, que el pasaje del Génesis Sobre los Hijos de Dios (es decir, Set) y las hijas de los hambres (o sea, Caín) no habla sólo de los íncubos, ya que la existencia de éstos no es creíble. En ese sentido existe la glosa que ya mencionamos antes. Dice que no es ajeno a la creencia el hecho de que los gigantes de quienes hablan las Escrituras fuesen engendrados, no por hombres, sino por ángeles o ciertos demonios que buscan a las mujeres. El mismo sentido tiene la glosa de Isaías, XIII donde el profeta predica la desolación de Babilonia y los monstruos que la habitarán. Dice: "Los búhos morarán allí, y los sátiros bailarán allí". Aquí, por sátiros se entiende

demonios; como dice la glosa, los sátiros son criaturas salvajes y velludas de los bosques, que representan cierto tipo de demonios llamados íncubos. Y una vez más Isaías, xxxiv, donde profetiza la desolación del país de los idumeos porque persiguieron a los judíos, y dice: "Será morada de dragones y refugio para mochuelos. También los animales salvajes del desierto se encontrarán allí..." La glosa interlineal interpreta esto como referido a monstruos y demonios. Y en el mismo lugar el Beato Gregorio explica que estos son dioses de los bosques con otro nombre, no los que los griegos llamaban Pan, y los latinos íncubos.

De la misma manera, el Beato Isidoro, en el último capítulo de su octavo libro, dice: los sátiros son aquellos que se denominan Pan en griego e íncubos en latín. Y se los denomina íncubos por su práctica de superposición, es decir, de orgía.. Pues a menudo ansían rijosamente a las mujeres, y copulan con ellas; y los galos los llaman dusios, porque sor. diligentes en esa animalidad. Pero el demonio que la gente común llama íncubo, es denominado fauno de los higos por los romanos; a lo cual Horacio dijo: "Oh, fauno, amor de las ninfas que huyen, que recorre con dulzura, mis tierras y mis sonrientes campos".

Y en cuanto a lo de San Pablo, en I Corintios, x4 una mujer debe llevar cubierta la cabeza, por los ángeles, y muchos católicos creen que "por los ángeles" se refiere a los íncubos. La misma opinión ostenta el Venerable Bede en su History of the English; también Guillermo de París en su libro De Universo, última parte del tratado sexto. Más aun, Santo Tomás habla de ello (I, 25 y II, 8 y en otras partes; también en Isaías, XII y XIV). por lo tanta dice que es irreflexivo negar esas cosas. Pues lo que parece cierta para muchos no puede ser del todo falso, según Aristóteles (a3 final de De Somno et Vigilia, y en la segunda Etica). Nada diga de las muchas historias auténticas, tanto católicas como paganas, que afirman de manera abierta la existencia de los íncubos.

Pero el motivo de que los demonios se conviertan en íncubos o súcubos no es con vistas al placer, ya que un espíritu no tiene carne ni sangre; sino que ante todo es con la intención de que por medio del vicio de la lujuria puedan provocar un doble daño contra los hombres, es decir, en el cuerpo y en el alma, de modo que los hombres puedan entregarse más a todos los vicios. Y no cabe duda de que saben bajo qué astros es más vigoroso el semen, y que los hambres así concebidos estarán siempre pervertidos por la brujería.

Cuando Dios todopoderoso enumeró muchos vicios de lujuria que reinaban entre los no creyentes y los herejes, de los cuales deseaba que Su pueblo quedase purificado, dijo, en Levítico, XVIII: "En ninguna, de estas cosas os amancillaréis; porque en todas estas cosas se ha ensuciado la gente que yo he hecho delante de vosotros. Y la tierra fue contaminada y yo visité su maldad sobre ella, y la, tierra vomitó sus moradores". Por el contrario, la glosa explica la palabra "tierras", que significa demonios que, debido a su multitud, se denominan las gentes del mundo, y se regocijan en todos los pecados, en especial el de fornicación e idolatría., porque gracias a ellos quedan mancillados en cuerpo y en alma, y el hombre entero, que se denomina "la tierra". Porque cada uno de los pecados que el hombre comete se encuentra fuera de su cuerpo, pero el hombre que carrete fornicación peca. en este cuerpo. Si alguien quiere seguir estudiando las historias relativas a los íncubos y súcubos, que lea (como se dijo) a Bede en su History of the English y a Guillermo, y por último a Tomás de Brabante en su libro Sobre Besa.

Para volver a nuestro asunto. Y ante todo, al acto natural dé propagación instituido por Dios, es decir, entre el hombre y la mujer: que como si fuese por permiso de Dios, el Sacramento del Matrimonio puede ser anulado por la, obra del demonio mediante la brujería, como se mostró más arriba. Y lo mismo rige con mucha más fuerza para cualquier otro acto venéreo entre hombre y mujer.

Pero si se pregunta por qué se permite al demonio efectuar hechizos sobre el acto venéreo, antes que sobre cualquier otro acto humano, se responde que los Doctores dan muchas razones, que se analizarán más adelante, en la parte referente al permiso divino. Por el momento debe bastar la. razón que se mencionó antes, a saber, que el poder del demonio reside en las partes privadas de los hombres. Pues de todas las luchas, las más difíciles son aquellas en que el combate es continuo, y rara la victorias,. Y es poco sólido afirmar que en ese caso la obra del demonio es más fuerte que la de Dios, ya que el acto matrimonial instituido por Dina puede ser anulado; pues el demonio no lo anula, por la violencia, ya que no tiene poder alguno en el asunto, salvó en la medida en que Dios selo permite. Por lo tanto sería mejor argumentar, a partir de esto, que carece de poderes.

Segundo, es verdad que procrear a un hombre es el acto de un cuerpo vivo. Pero cuando se dice que los demonios no pueden dar vida porque ésta fluye formalmente del alma, es cierto; pero en términos materiales, la vida nace del semen, y el demonio incubo, con permiso de Dios, puede lograrlo por medio del coito. Y el semen no brota tanto de él, ya que es el de otro hombre recibido por él para tal fin (véase Santo Tomás, I, 51, art. 3). Pues el demonio es el súcubo del hombre, y se convierte en incubo de una mujer. Asimismo, absorben las simientes de otras cosas para engendrar distintas cosas, como dice S. Agustín, de Trinitate, M.

Y ahora podría preguntarse, ¿de quién es hijo el niño así nacido? Resulta claro que no del demonio, sino del hombre cuyo semen se recibió. Pero cuando se insiste en que, tal como en las obras de la naturaleza, tampoco hay nada superfluo en las de los ángeles, hay que admitirlo; pero cuando se infiere que el demonio puede recibir e inyectar semen de manera invisible, ello también es cierto; pero prefiere ejecutarlo de manera visible, como un súcubo y un incubo, para que mediante esa asquerosidad pueda infecta; a toda la humanidad en cuerpo y alma, es decir, tanto al hombre como a la mujer, pues existe, por decirlo así, con tanto físico real

Más aun, en forma invisible los demonios pueden hacer más cosas de las que se les permite hacer de manera visible, aunque lo deseen así; pero se les permite hacerlas de< modo invisible, ya sea como prueba para los buenos, o como castigo para los malos.
Por último, puede ocurrir que otro demonio ocupe el lugar del súcubo, reciba de él el semen y se convierta en íncubo en lugar del otro demonio; y ello por tres motivos. Tal vez porque un demonio, asignado a una mujer, debe recibir el semen de otro demonio, asignado a un hombre, para que de esta forma cada uno de ellos sea encargado por el príncipe de los demonios para efectuar una brujería; ya que a cada uno se le asigna su propio ángel, inclusive de entre los malos; o debido a la. asquerosidad del acto, que un demonio sentida repugnancia de cometer. Pues en muchas investigaciones se muestra con claridad que ciertos demonios, por alguna

nobleza de su naturaleza, rehuyen acciones tan repugnantes. O bien puede ser para que el incubo, en lugar del semen del hombre, se interponga él mismo ante una mujer e inyecte de manera invisible su propio semen, es decir, el que recibió en forma invisible. Y no es ajeno a su naturaleza o poder efectuar semejante interposición, ya que en forma física puede interponerse de manera invisible y sin contacto físico, como en el caso del joven que se prometió a un ídolo.

Tercero, se dice que el poder del ángel corresponde, en grado infinito, a las cosas superiores, es decir, que su poder no puede ser comprendido por los órdenes inferiores, sino que siempre es superior a ellos, de modo que no se limita a un solo efecto. Pues las potencias superiores tienen una influencia casi ilimitada sobre la creación. Pero porque se diga que es infinitamente superior, no significa que sea indiferentemente poderoso para cualquier obra que se le proponga; pues entonces tanto dada que se dijese que es infinitamente inferior, como que es muy superior.

Pero debe existir cierta proporción entre el agente y el paciente, y no puede haberla entre una sustancia puramente espiritual y una, corpórea. Por lo tanto, ni siquiera los demonios tienen poder alguno para provocar un efecto, salvo mediante algún otro media activo. Por eso usan las simientes de las cosas para producir sus efectos; véase San Agustín, de Trinitate Dei, 3. Por lo tanto, este argumento se remite al anterior, y no queda fortalecido por él, a menos de que alguien quiera la explicación de San Agustín de por qué las Inteligencias tienen poderes infinitos de grado superior, y no inferior, otorgadas a ellas en el orden de las cosas corpóreas y de los cuerpos celestes, que pueden influir muchos e infinitos efectos. Pero ello no se debe a la debilidad de los poderes inferiores. Y la confusión es que los demonios, inclusive sin adoptar un cuerpo, pueden operar trasmutaciones en el semen; aunque este no es un argumento contra la presente proposición respecto de los íncubos y los súcubos cuyas acciones no pueden ejecutar si no adoptan una forma corporal, como se consideró más arriba.

Para el cuarto argumento**,** los demonios no pueden trasladar cuerpos o semen en el plano local, lo cual se comprueba con la analogía del alma. Debe decirse que una cosa es hablar de la sustancia espiritual del ángel o demonio reales, y otra cosa hablar del alma real. Pues la razón de que el alma no pueda mover un cuerpo de un lugar a otro, a menos de que le haya dado vida, o bien por contacto de un cuerpo vivo con uno que no posee vida, es la siguiente: que el alma ocupa, con mucho, el grado inferior en el orden de los seres espirituales, y por lo tanto se sigue que tiene que existir cierta relación proporcional entre ella y el cuerpo que es capaz de mover por contacto: Pero no ocurre así con los demonios, cuyo poder supera al poder físico.
Y quinto, debe decirse que el contacto de un demonio con un cuerpo, ya sea en forma de semen o de cualquier otra manera, no es un contacto corpóreo, sino virtual, y se produce en concordancia con la proporción adecuada del que mueve y del movido; siempre que el cuerpo movido no supere la proporción del poder del demonio. Y esos cuerpos son cuerpos celestes, e inclusive toda la tierra o todos los elementos del mundo, cuyo poder podemos denominar superior, según la autoridad de Santo Tomás en sus preguntas respecto del Pecado (Pregunta 10, de Daemonibus). Pues ello se debe a la esencia de la naturaleza o a la condenación por el pecado. Pues existe un orden de cosas adecuado, en consonancia con su naturaleza misma y con su movimiento. Y así como los cuerpos celestes más altos son movidos por sustancias espirituales superiores, lo mismo que los ángeles

buenos, así a los cuerpos inferiores los mueven sustancias espirituales inferiores, como los demonios. Y si esta limitación del poder de éstos se debe a la esencia de la naturaleza, algunos afirman que los demonios no son del orden de los ángeles superiores, sino que forman parte del orden terrestre creado por Dios; y esta era la opinión de los Filósofos. Y si se debe a la condenación por el pecado, como afirman los Teólogos, entonces fueron expulsados de las regiones del cielo, a esa atmósfera inferior, en castigo, y por lo tanto no son capaces de moverla, ni de mover la tierra.

As¡ se ha dicho acerca de dos argumentos que se rechazan con facilidad: uno, respecto de los cuerpos celestes, que los diablos también podían mover, ya que eran capaces de mover cuerpos de un lado al otro, ya que los astros están más cerca de ellos en la naturaleza, como también lo afirma el último argumento. La respuesta es que esto no es válido; pues si rige la primera opinión, dichos cuerpos superan la proporción del poder de los demonios, y si es cierto lo segundo, entonces no puede moverlos, debido a su castigo por el pecado.

Además está el argumento que objeta que el movimiento del todo y de la parte es la misma cosa, tal como Aristóteles, en su Física cuarta ejemplifica el caso de toda la, tierra y de un terrón; y que por lo tanto si los demonios pueden mover una parte de la tierra, también pueden mover la tierra entera. Pero esto no es válido, como resulta claro para cualquiera que examine la diferencia. Pero reunir el semen de las cosas y aplicarlo a ciertos efectos no supera su poder natural, con el permiso de Dios, como es evidente por sí mismo.

En conclusión, a despecho de la afirmación de algunos, de que los demonios, en forma corporal, en ningún modo pueden engendrar niños, y de que por "hijos de Dios" se entiende a los hijos de Set, y no a los demonios íncubos, así como por "hijas de los hombres" se hace referencia a las descendientes de Caín, sin embargo muchos afirman con claridad todo lo contrario. i' lo que parece cierto para muchos no puede ser del todo falso, según Aristóteles, en su Etica sexta, y al final de Somno et Uigilia. Y ahora, también en los tiempos modernos, tenemos hechos y palabras atestiguados, de brujas, que en verdad y realidad ejecutan esas cosas.

Por lo tanto, establecemos tres proposiciones. Primero, que los más repugnantes actos venéreos son llevados a cabo por esos demonios, no con vistas al deleite, sino para la polución de las almas y 'cuerpos de aquellos que actúan como íncubos o súcubos. Segundo, que por medio de esa acción puede producirse una concepción y gestación totales por las mujeres, ya que pueden depositar semen humano en el lugar adecuado de un útero femenino, donde ya existe una sustancia correspondiente. De la misma manera, también pueden reunir las simientes de otras cosas para provocar otros efectos. Tercero, que en la gestación de esos-niños, sólo el movimiento local debe atribuirse a los demonios, y no la gestación real, que surge, no del poder del demonio o del cuerpo que adopta, sino de la virtud de aquel a quien pertenecía el semen; por lo tanto, el niño no es hijo del demonio, sino de algún hombre.

Y aquí hay una respuesta clara a quienes afirman que hay dos razones por las cuales los demonios no pueden engendrar niños: primero que la gestación se efectúa por la virtud formadora que existe en el semen liberado de un cuerpo viviente; y que como el cuerpo adoptado por los demonios no es de esa clase, entonces, etcétera. Es clara la respuesta de que el demonio, deposita semen

formador, de manera natural, en su lugar adecuado, etcétera. Segundo, se puede argumentar que el semen tiene capacidad de engendrar, sólo en la medida en que se conserve en él el calor de la vida, que debe perderse cuando se lo transporta grandes distancias. La respuesta es que los diablos pueden acumular el semen a salvo, de modo que no se pierda su calor vital; o inclusive que no se evapore con tanta facilidad debido a la gran velocidad con que se mueve en razón de la superioridad de lo movible respecto de la cosa movida.

PREGUNTA. ¿Qué demonios practican las operaciones de los íncubos y los súcubos?

¿Es católico afirmar que las funciones de los íncubos y súcubos pertenecen, por igual, en forma indiferente, a todos los espíritus impuros? Y parece que es así; pues afirmar lo contrario sería asegurar que existe un buen orden entre ellos. Se argumenta que tal como en los cálculos de los Buenos existen grados y órdenes (véase San Agustín en su libro Sobre la naturaleza de los buenos), así también el cálculo del Mal se basa, en la confusión. Pero como entre los ángeles buenos nada puede carecer de orden, así entre los malos todo es desorden, y por lo tanto siguen, en forma indistinta, esas prácticas. Véase Job,, x: "Tierra de oscuridad, lóbrega como sombra de muerte, sin orden y que aparece cauro la, oscuridad misma".

Y una vez más, si no todos siguen con indiferencia estas prácticas, esta cualidad proviene de su naturaleza, o del pecado, o del castigo. Pero no proviene de la naturaleza, ya que todos, sin distinción, están integrados al pecado, como se expuso en la pregunta precedente. Pues por naturaleza son espíritus impuros, pero no tanto como para perjudicar sus buenas partes, sutiles en maldad, ansiosos de hacer daño, henchidos de orgullo, etcétera. Por lo tanto, en ellos, estas prácticas se deben, o bien al pecado, o al castigo. Por lo demás, cuando el pecado es mayor, hay un castigo mayor; y los ángeles superiores han pecado mucho más, y por lo tanto, para su castigo, deben seguir estas prácticas inmundas. 8i ello no es así, se dará otro motivo por el cual no pueden practicar estas cosas en forma indistinta.
Y una vez más, se afirma que cuando no existe disciplina u obediencia, todos trabajan sin distinción, y se asegura que no existe disciplina u obediencia entre los demonios, ni acuerdos. Proverbios, xIII: "Entre los soberbios siempre hay disputas".

Una vez más, así como debido al castigo todos serán arrojados por igual al infierno, después del Día del Juicio, así antes de ese momento se encuentran detenidos en las brumas inferiores, debido a las obligaciones que les han sido asignadas. Y no leemos que exista igualdad debido a la emancipación, y por lo tanto tampoco la hay en el asunto de la obligación y la tentación.

Pero contra esto está la primera glosa de I Corintios, xv: "Mientras perdure el mundo, los ángeles estarán sobre los ángeles, los hombres sobre los hombres, y los demonios sobre otros demonios". También en Job. xi, se habla de las balanzas de Leviatán, que significan los miembros del demonio, y de cómo uno se aferra al otro. Por lo tanto hay entre ellos, tanta diversidad de orden como de acción.

Surge otro interrogante, el de si los demonios pueden o no ser contenidos por los ángeles buenos, e impedirles que realicen esas inmundas prácticas. Debe decirse que los ángeles a cuyo mando están sometidas las Influencias adversas son llamados Poderes, como dice San Gregorio, y San Agustín (de Trinitate, xxx, 3). Un espíritu de vida rebelde y pecaminoso está sometido a un espíritu de vida obediente, piadoso y justo. Y las Criaturas más perfectas y cercanas a Dios tienen autoridad sobre las otras; pues todo el orden de preferencia se encuentra al comienzo y en primer lugar en Dios, y es compartido por Sus criaturas según que se acerquen más a él. Por lo tanto, los ángeles buenos, que están más cerca de Dios debido a su fruición de Él, de que carecen los demonios, tienen preferencia sobre éstos, y los rigen.

Y cuando se afirma que los demonios producen mucho daño sin ningún medio, o que no encuentran obstáculo porque, no están sometidos a los ángeles buenos, que podrían impedírselo; o que si están sometidos, el mal que si se hace por el sujeto se debe a negligencia por parte del amo malo, y parecen existir algunas negligencias entre los ángeles buenos, la respuesta es que los ángeles son ministros de la sabiduría Divina. Entonces se sigue que, como la sabiduría Divina. permite que se haga cierto mal por los ángeles malos o los hombres, con vistas al bien que El extrae de ello, así tampoco los ángeles buenos impiden del todo que los hombres malvados o los demonios hagan daño.

Respuesta. Es católico afirmar que existe cierto orden de acciones interiores y exteriores, y un grado de preferencia entre los demonios, Cuando se sigue que ciertas abominaciones son cometidas por los órdenes inferiores, de las cuales los órdenes superiores están excluidos debido a la nobleza de su naturaleza. Y en general se dice que esto nace de una congruencia triple, en el sentido de que tales cosas armonizan con su naturaleza, con la sabiduría Divina, y con su propia maldad.
Pero más en especial, en lo que se refiere a su naturaleza. Se conviene que desde el comienzo de la Creación algunos siempre fueron superiores por naturaleza, ya que difieren entre sí respecto de la forma; y no hay dos ángeles iguales en forma. Esto sigue la opinión más general, que también coincide con las palabras de los Filósofos. Dionisio también lo establece en su décimo capítulo Sobre la jerarquía celestial, que en el mismo orden hay tres grados separados, y debemos coincidir con ello, ya que son a la vez inmateriales e incorpóreos. .Véase también Santo Tomás (n, 2). Pues el pecado no les arrebata su naturaleza, y después de la Caída los demonios no perdieron sus dones naturales, como ya se dijo; y las operaciones de las cosas siguen sus condiciones naturales. Por consiguiente, tanto en naturaleza cómo en acción son varios y múltiples.

Esto armoniza también con la sabiduría Divina; pues lo ordenado ha sido ordenado por Dios (Romanos, xiii). Y como los demonios fueron delegados por Dios para la tentación de los hombres y el castigo de los condenados, trabajan sobre los hombres desde afuera, por muchos y variados medios.

También armoniza con su propia maldad. Pues como están en guerra con la raza humana, combaten en forma ordenada, porque de ese modo piensan hacer un mayor daño a los hombres, y -lo hacen. De donde se sigue que no comparten en igual medida sus más indecibles abominaciones.

Y esto se demuestra de manera más específica como sigue; puesto que, como se dijo, la acción sigue a la naturaleza de la cosa, se entiende también que aquellos cuya naturaleza está subordinada deben a su vez subordinarse en la operación, como ocurre con las cosas corpóreas. Pues como los cuerpos inferiores están, por orden natural, por debajo de los cuerpos celestes, y sus acciones y movimientos se hallan sometidos a los de los cuerpos celestes; y como los demonios, según se dijo, difieren entre sí en el orden natural, por lo tanto también difieren en sus acciones naturales, tanto extrínsecas como intrínsecas; y en especial en la ejecución de las abominaciones de que se trata.
De lo cual se llega a la conclusión de que como la práctica de estas abominaciones es en su mayor parte ajena a la nobleza de la naturaleza angélica, así también en las acciones humanas los actos más inmundos y bestiales deben ser considerados en sí mismos, y no en relación con la obligación de la naturaleza y procreación humanas.

Por último, como se cree que algunos han caído de todos los órdenes, no es inadecuado afirmar que los demonios que caen del coro inferior, e inclusive en el que figura en el rango más bajo, son delegados para la ejecución de esa y otras abominaciones. Además, debe tenerse muy en cuenta que, aunque las Escrituras hablan de los íncubos y súcubos que ansían a las mujeres, en ninguna parte leemos que íncubos y súcubos cayeran en vicios contrarios a la naturaleza. No hablamos sólo de la sodomía, sino de cualquier otro pecado por medio del cual se efectúe erróneamente el acto fuera del canal correcto.

Y la gran enormidad de quienes pecan de este modo la muestra el hecho de que todos los diablos por igual, fuesen del orden que fueren, abominan y piensan desvergonzadamente cometer tales acciones. Y parece que la glosa de Ezeqniel, xix significa eso mismo, cuando dice: "Te entregaré en manos de los moradores de Palestina", es decir, los demonios, quienes se avergonzarán de tus iniquidades, o sea, de los vicios contra la naturaleza. Y el estudioso verá qué debe entenderse autorizadamente respecto de los demonios. Pues Dios no castigó con tanta frecuencia ningún pecado por medio de la muerte vergonzosa de multitudes.

Por cierto que muchos dicen, y en verdad se cree, que nadie puede perseverar, sin correr peligro, en la práctica de esos vicios, más allá del periodo de la vida mortal de Cristo, que duró treinta y tres años, a menos de que lo salve alguna gracia especial del Redentor. Y esto lo demuestra el hecho de que a menudo han sido atrapados por este vicio algunos octogenarios y centenarios, que hasta entonces habían regido su vida de acuerdo con la disciplina de Cristo; y una vez que lo abandonaron, les resultó muy difícil obtener su liberación y someterse a semejantes vicios.
Más aun; los nombres de los demonios indican qué orden existe entre ellos, y qué oficio se le asigna a cada uno. Pues aunque el mismo nombre, el de demonio, se usa en general en las Escrituras debido a sus diversas cualidades, éstas, sin embargo, enseñan que Uno se encuentra por encima de esas acciones repugnantes, tal como ciertos otros vicios están sometidos a Otro. Pues es práctica de las Escrituras y del lenguaje llamar a cada uno de los espíritus impuros Diabolus, de Día, es decir, Dos, y Bolus, o sea, Bocado; pues mata dos cosas, el cuerpo y el alma. Y esto coincide con la etimología, aunque en griego Diabolus significa encerrado en la Cárcel, lo cual también coincide, ya que no se le permite -hacer tanto daño como desea. O Diabolus puede significar Flujo Descendente, ya

que fluyó hacia abajo, es decir, cayó, tanto en términos específicos como locales. También se lo llama Demonio, es decir, Astucia sobre la Sangre, ya que ansía y procura el pecado con un conocimiento triple, pues es poderoso en la sutileza de su naturaleza, en su experiencia ancestral y en la revelación de los espíritus buenos. Asimismo se lo llama Belial, que significa Sin Yugo o Amo, pues puede luchar contra aquel a quien debería someterse. Se lo -llama Belcebú, que significa Señor de las Moscas, es decir, de las almas de los pecadores que abandonaron la verdadera fe de Cristo. También Satán, es decir, el Adversario; véase I San Pedro, n: "Pues tu adversario el demonio ronda en torno", etc. También Behemoth, es decir la Bestia, porque hace bestiales a los hombres.

Pero el demonio mismo de la Fornicación, y el jefe de esa abominación, se llama Asmodeo, que significa Criatura de Juicio, pues debido a este tipo de pecado se ejecutó un terrible juicio sobre Sodoma y las otras cuatro ciudades. De la misma manera, el demonio del Orgullo se llama Leviatán, que significa su Adición, porque cuando Lucifer tentó a nuestros primeros padres les prometió, por orgullo, la adición de la Divinidad. Respecto de él, el Señor dijo, por intermedio de Isaías: "Le enviaré a Leviatán, esa vieja y tortuosa serpiente". Y el demonio de la Avaricia y las Riquezas se llama Mammón, a quien también Cristo menciona en el Evangelio (San Mateo, VI) : "No puedes servir a Dios", etcétera.
Acerca de los argumentos. Primero, que puede encontrarse el bien sin el mal, pero que el mal no puede encontrarse sin el bien, pues se vierte sobre una criatura que es bien en sí misma. Y por lo tanto los diablos, en la medida en que poseen una buena naturaleza, fueron ordenados según la naturaleza, y para sus acciones véase Job, X.

Segundo, puede decirse que los demonios delegados para actuar no están en el infierno, sino en las brumas inferiores, y allí tienen orden entre sí, que no tendrían en el infierno. De lo cual puede decirse que todo orden cesó entre ellos, en lo que se refiere al logro de la, beatitud, en la época en que cayeron sin remisión de esas alturas. Y puede decirse que inclusive en el infierno habrá entre ellos una gradación de poder, y de la asignación de castigos, en la medida en que algunos, y no otros, sean destinados a atormentar las almas. Pero esta gradación vendrá de Dios, antes que de ellos mismos, así como también sus tormentos.

Tercero, cuando se dice que los demonios superiores, porque pecaron más son más castigados, y por lo tanto deben estar más obligados a cometer esos actos inmundos, se responde que el pecado se relaciona con el castigo, y no con el acto o función de la naturaleza; y por lo tanto, en razón de su nobleza de naturaleza no son ellos dados a tales iniquidades, y nada tienen que ver con su pecado o castigo. Y aunque son todos espiritas impuros, y ansiosos, de hacer el mal, uno lo es más que otro, en la medida en que su naturaleza está más hundida en la oscuridad.
Cuarto, se dice que existe acuerdo entre los demonios, pero de maldad, antes que de amistad, en el sentido de que odian al género humano y se esfuerzan al máximo contra la justicia. Pues entre los malvados existe tal acuerdo, que se unen y delegan a aquellos cuyos talentos parecen adecuados para la ejecución de determinadas iniquidades.

Quinto, aunque el encarcelamiento es decretado por igual para todos, ahora en la atmósfera inferior y después en el infierno, no por eso se ordenan para ello iguales penalidades y obligaciones: pues cuanto más nobles son en naturaleza y más

potentes en su oficio, más pesado es el tormento a que se les somete. Véase Sabiduría, V,: "Los poderosos sufrirán poderosos tormentos".

PREGUNTA. ¿Cuál es la fuerte del aumento de las obras de brujería? ¿De dónde nace que la práctica de la brujería haya crecido en tan notable medida?

¿Es de alguna manera una opinión católica afirmar que el origen y crecimiento de las obras de brujería proceden de la abundancia de los cuerpos celestes, o de la abundante maldad de los hombres, y no de las abominaciones de los íncubos y súcubos? Y parece que nacen de la maldad del hombre. Porque San Agustín, dice, en el Libro LXXXIII I, que la causa de la depravación de un hombre reside en su propia voluntad, ya sea que peque por su propia sugestión o por la de otro. Pero una bruja se deprava por el pecado, y por lo tanto la causa no es el demonio, sino la voluntad humana. En el mismo lugar habla del libre albedrío, de que todos son la causa de su propia maldad. Y razona así: que el pecado del hombre procede del libre albedrío, pero el demonio no puede destruir a éste, pues ello iría en contra de la libertad; por lo tanto, el demonio no puede ser la causa de ese o de ningún otro pecado. Además, en el libro del Dogma Eclesiástico .se dice: no todos nuestros malos pensamientos son engendrados por el demonio, sino que a veces surgen del funcionamiento de nuestro propio juicio.

Pero se afirma que la verdadera fuente de la brujería es la influencia de los cuerpos celestes, y no los demonios. Así como toda multitud se reduce a la, unidad, todo lo que es multiforme se reduce a un comienzo uniforme. Pero los actos de los hombres, tanto en el vicio como en la virtud, son variados y multiformes, y por lo tanto parece que pueden reducirse a un comienzo uniformemente movido y moviente. Pero esto sólo puede atribuirse a los movimientos de los astros; por lo tanto esos cuerpos son las causas de tales acciones.

Por lo demás, si los astros no fueran la causa de las acciones humanas, canto buenas como malas, los Astrólogos no predecirían con tanta frecuencia la verdad sobre el resultado de las guerras y otras acciones humanas; por tanto, también son una causa.

Por otro lado, los astros pueden influir sobre los diablos mismos en la provocación de ciertos hechizos; y por consiguiente, tanto más pueden influir sobre los hombres. Se presentan tres pruebas para esta afirmación. Pues ciertos hombres denominados Lunáticos son molestados por los demonios en una ocasión más que en otra; y éstos no se comportarían de dicha manera, sino que más bien los molestarían en todo momento, si no fuesen a su vez, profundamente afectados por ciertas fases de la luna. Además se demuestra por el hecho de que los nigromantes observan ciertas constelaciones para invocar a los demonios, cosa que no harían a menos de que supieran que éstos se encuentran sometidos a los astros.

Y también lo siguiente se presenta como prueba: que según San Agustín (de Ciuitate Dei, 10), los demonios emplean ciertos cuerpos inferiores, como hierbas, piedras, animales, y algunos sonidos y voces, y figuras. Pero como los cuerpos celestes son de más potencia que los inferiores, los astros tienen una influencia mucho mayor que estas cosas. Y las brujas se encuentran más sometidas, ya que sus actos proceden de la influencia de esos cuerpos, y no de la ayuda de los malos

espíritus. Y el argumento tiene su respaldo en I, Reyes, xvi, donde Saúl fue vejado por un demonio, pero se calmó cuando David pulsó su arpa delante de él y el mal espíritu huyó.

Pero contra esto. Es imposible producir un efecto sin su causa; y las acciones de las brujas son tales, que no pueden llevarse a cabo sin la ayuda de los demonios, como se muestra por la descripción de ellas en San Isidoro, Etica, VIII. Las brujas son llamadas así por la enormidad de sus hechizos mágicos; pues perturban los elementos y confunden la mente de los hombres, y sin ninguna pócima venenosa, sino que nada más en virtud de encantamientos, destruyen almas, etc. Pero este tipo de efectos no pueden ser provocados por la influencia de los astros mediante la, acción de un hombre.

Además, en su Etica, Aristóteles dice que es difícil saber cuál es el comienzo de la operación del pensamiento, y muestra que tiene que ser algo extrínseco. Pues todo lo que comienza desde el principio tiene una causa. Un hombre empieza a hacer lo que desea; y comienza a desear debido a alguna. sugestión previa, y si ésta es una sugestión precedente, debe proceder del infinito, o bien existe un comienzo extrínseco que lleva primero las sugestiones a los hombres. Y en verdad es así, a menos de que se argumente que esta es una casualidad, de lo cual se seguiría que todas las acciones humanas son fortuitas, lo cual es un absurdo. Por lo tanto, se dice que el comienzo del bien en el bien es Dios, Quien no es la causa del pecado. Pero para los malvados, cuando un hombre empieza a ser influido hacia el pecado, y desea cometerlo, también debe existir una causa extrínseca de ello. Y ésta no puede ser otra que el demonio, en especial en el caso de las brujas, como se muestra más arriba, pues los astros no pueden influir sobre tales actos. Por lo tanto, la verdad es sencilla.

Más aun, aquello que tiene poder sobre el motivo también lo tiene sobre el resultado provocado por éste. Ahora bien, el motivo de la voluntad es algo que se percibe con los sentidos o el intelecto, ambos sometidos al poder del demonio. Porque San Agustín dice en el Libro 83: este mal, que es del demonio, se insinúa por todos los accesos sensuales; se ubica en figuras, se adapta a colores, se une a sonidos, se agazapa en conversaciones coléricas y equivocadas, mora en olores, se impregna de sabores y llena con ciertas exhalaciones todos los canales de la comprensión. Por consiguiente, se ve que el demonio tiene el poder de incluir sobre la voluntad, que es la causa directa del pecado.

Además, todo lo que puede elegir entre dos caminos necesita un actor determinante antes de pasar a la acción. Y el libre albedrío del hombre puede elegir entre el bien y el mal; por lo tanto, cuando se embarca en el pecado, necesita que sea determinado por algo que se oriente hacia el mal. Y esto parece hacerlo principalmente el demonio, en especial en las acciones de las brujas, cuya voluntad está hecha para el mal. Por lo tanto parece que la mala voluntad del demonio es la causa de la mala voluntad del hombre, en especial en los brujos. Y el argumento puede respaldarse así: tal como un ángel bueno se apega al bien, así un ángel malo se orienta hacia el mal; pero lo primero lleva al hombre a la bondad, en tanto que lo segundo lo lleva a la maldad. Pues, dice Dionisio, la ley inalterable y fija de la divinidad es que lo inferior tenga su causa en lo superior.

Respuesta. Quienes afirman que la brujería tiene su origen en la influencia de los astros se hacen pasibles de tres errores. En primer lugar, no es posible que se origine en astrománticos y trazadores de horóscopos y adivinadores de la suerte. Pues si se pregunta si el vicio de la brujería en los hombres es provocado por la influencia de los astros, entonces, en consideración a la variedad de los caracteres de los hombres, y para la defensa de la verdadera fe, es preciso establecer una distinción, a saber, que existen dos maneras según las cuales puede entenderse que los caracteres de los hombres pueden ser causados por los astros. O bien en forma total y por necesidad, o por disposición y contingencia. Y en cuanto a lo primero, no sólo es falso, sino tan herética y contrario a la religión cristiana, que la verdadera fe no puede mantenerse en semejante error. Por tal razón, quien argumenta que por necesidad todo proviene de los astros, elimina todos los méritos, y en consecuencia todas las culpas; al mismo tiempo elimina la Gracia, y por lo tanto, la Gloria. Pues la rectitud del carácter se perjudica con este error, ya que la culpa del pecador recae sobre los astros, se concede licencia para pecar sin culpa, y es entregado al culto y adoración de los astros.

Pero en cuanto a la afirmación de que los caracteres de los hambres son variados en términos condicionales por la disposición de los astros, hasta ahora es cierto que ella no resulta contrario a la razón o la fe. Pues es evidente que la diversa disposición de un cuerpo provoca muchas variaciones en los humores y carácter del alma; porque en general el alma imita la contextura del cuerpo, como se dice en los Seis Principios. Por lo tanto los coléricos son iracundos, los sanguíneos son bondadosos, los melancólicos son envidiosos y los flemáticos son perezosos. Pero esto no es absoluto; porque el alma es dueña de su cuerpo, en especial cuando tiene la ayuda de la Gracia. Y vemos a muchos coléricos que son dulces, y a melancólicos que son bondadosos. Por ende, cuando la virtud de los astros influye sobre la formación y calidad de los humores de un hombre se admite que tienen alguna influencia sobre el carácter, pero muy distante; porque la virtud de la naturaleza inferior tiene más efecto sobre la calidad de los humores, que la virtud de los astros.

Por lo cual San Agustín (**de Ciaitate Dei, V**), donde resuelve cierto asunto de dos hermanos que enfermaron y. se curaron al mismo tiempo, aprueba el razonamiento de Hipócrates, antes que el de un Astrónomo. Porque Hipócrates respondió que ello se debía a la similitud de sus humores; y el Astrónomo afirmó que se debía a la identidad de sus horóscopos. Pues la respuesta del médico era mejor, ya que aducía la causa más poderosa o inmediata.. Así, pues, debe decirse que la influencia de los astros es hasta cierto punto conducente de la maldad de las brujas, si se admite que existe esa influencia sobre sus cuerpos, que las predispone a ese modo de abominación, antes que a cualquier otro tipo de obras, viciosas o virtuosas: pero no debe decirse que esta disposición sea necesaria, inmediata y suficiente, sino remota y contingente.

Tampoco es válida la objeción que se basa en el libro de los Filósofos sobre las propiedades de los elementos, donde dice que los reinos se despueblan y los países quedan desiertos ante la conjunción de Júpiter y Saturno; y de esto se argumenta que tales cosas deben entenderse como existentes fuera del libre albedrío de los hombres, y que por lo tanto la influencia de los astros tiene poder sobre el libre albedrío. Pues se responde que al decir tal cosa el Filósofo, no implica que los hombres no puedan resistir la influencia de esa constelación respecto de las

disensiones, sino que no lo harán. Porque Tolomeo, en Almagesto, dice: "Un hombre sabio será dueño de los astros". Porque si bien, ya que Saturno tiene una influencia melancólica y mala, y Júpiter una muy buena, la conjunción de ambos puede disponer a los hombres a pendencias y discordias; pero por medio del libre albedrío, los hombres pueden resistir esa inclinación, y con suma facilidad, con la ayuda de la gracia de Dios.

Y una vez más, no es una objeción válida citar a San Juan Damasceno, donde dice (Libro II, cap. vi) que los cometas son a menudo la señal de la muerte de los reyes. Pues se responderá que aunque sigamos la opinión de San Juan Damasceno, que, como resulta evidente en el libro a que se hace referencia, era contraria a la opinión del Camino Filosófico, ello no es prueba de la inevitabilidad de las acciones humanas. Porque San Juan considera que un cometa no es una creación natural, ni es uno de los astros ubicados en el firmamento, con lo cual su significación y su influencia no son naturales. Porque dice que los cometas no pertenecen a los astros creados desde el comienzo sino que se hacen para determinadas ocasiones, y luego se disuelven por mandato Divino. Esta, pues, es la opinión de San Juan Damasceno. Pero DIOS preanuncia con ese signo la, muerte de reyes, antes que de otros hombres, tanto porque el rey es una persona pública, como porque de ello puede surgir la confusión en un reino. Y los ángeles son más cuidadosos en su vigilancia sobre los reyes en bien de todos; y los reyes nacen y mueren bajo el ministerio de los ángeles**.**

Y no existen dificultades en las opiniones de los Filósofos, quienes dicen que un cometa es un conglomerado caliente y seco, engendrado en la parte superior del espacio, cerca del fuego, y que un globo acumulado de ese vapor caliente y seco adopta la apariencia de un astro. Pero las partes no incorporadas de ese vapor se extienden en largas extremidades unidas a ese globo, y son una especie de adjunto de él. Y según esta concepción, no en si misma, sino por accidente, predice la muerte que proviene de las enfermedades calientes y secas. Y como en su mayor parte los ricos se alimentan de cosas de naturaleza caliente y seca, en esas ocasiones mueren muchos de ellos; entre los cuales, la muerte de los reyes y príncipes es la, más notable. Y esta opinión no está muy lejos de la de San Juan Damasceno, si se la considera con cuidado, salvo en lo que respecta al funcionamiento y cooperación de los ángeles, que ni siquiera los filósofos pueden pasar por alto. Pues en verdad, cuando los vapores, en su sequedad y calor, nada tienen que ver con la creación de un cometa, aun entonces, por razones ya expuestas, un cometa puede formarse por la acción de un ángel.

De este modo, el astro que presagió la, muerte del sabio Santo Tomás no fue uno de los ubicados en el firmamento, sino que lo formó un ángel con algún material conveniente, y después de ejecutar su función volvió a disolverse.

De esto vemos que, sea cual fuere la opinión que sigamos, los astros no tienen una influencia intrínseca sobre el libre albedrío, o, por consiguiente, sobre la malicia y carácter de los hombres.
También es de señalar que los Astrónomos presagian a menudo la, verdad, y que en su mayor parte sus juicios son eficaces en una provincia o una nación. Y la razón es que toman sus juicios de los astros, que según la opinión más probable tienen una influencia mayor, aunque no inevitable, sobre las acciones del género humano en general, es decir, sobre una nación o provincia, que sobre un

individuo; y ello se debe a que la mayor parte de una nación obedece la disposición natural del cuerpo, más de cerca que un solo hombre.
Pero esta se menciona. de paso.

Y la segunda de las tres maneras por las cuales reivindicamos el punto de vista católico es mediante la refutación de los errores de quienes trazan Horóscopos y de los Matemáticos que adoran a la diosa de la fortuna. Acerca de ellos, San Isidoro c Etica, VIII, 9) dice que quienes trazan Horóscopos son así llamados por su examen de los estros en su nacimiento, y por lo general se los denomina Matemáticos; y en el mismo Libro, Capítulo 2, dice que la, Fortuna toma su nombre de lo fortuito, y que es una especie de diosa que se burla de los asuntos humanos en forma casual y fortuita. Por lo cual se la llama ciega, ya que corre de aquí allá, y acude con indiferencia a los buenos y los malos. Esto en lo que se refiere a Isidoro. Pero creer que existe semejante diosa, o que el daño inferido a cuerpos y criaturas, que se atribuye a la brujería, no procede en verdad de ésta, sino de la misma diosa Fortuna, es pura idolatría; y también afirmar que las propias brujas nacieron con el fin de ejecutar esos actos en el mundo, es asimismo ajeno a la Fe, y en verdad a las enseñanzas generales de los Filósofos. Quien lo desee, puede remitirse a Santo Tomás, en el Libro III de su **Summa** la Fe contra los Gentiles, pregunta 87, etc., y encontrará mucho en ese sentido.

Pero no hay que omitir un punto, en beneficio de quienes tal vez no poseen una gran cantidad de libros. Se señala allí que es preciso considerar tres cosas en el hombre, dirigida por tres causas celestiales, a saber, el acto de la voluntad, el del intelecto y el del cuerpo. El primero está gobernado en forma directa y única por Dios, el segundo por un ángel y el tercero por un cuerpo celeste. Pues la elección y la voluntad las gobierna Dios en forma directa para las buenas obras, como dicen las escrituras en Proverbios 12: el corazón del rey está en manos del Señor; éste lo vuelve hacia donde quiere. Y dice "el corazón del rey", y para significar que, así como los grandes no pueden oponerse a Su voluntad, así tampoco los otros pueden hacerlo. Y también dice San Pablo: Dios hace que deseemos y ejecutemos lo que es bueno.

La comprensión humana está gobernada por Dios, por lave mediación de un ángel. Y las acciones corporales, ya sean exteriores o interiores, naturales al hombre, son reguladas por Dios,- "Él por mediación de los ángeles y los cuerpos celestes. Pues el Beato Dionisio (de Diun, nom., IV) dice que los cuerpos celestes son las causas de lo que ocurre en este mundo, aunque no sugiere una fatalidad.

Y como el hombre está gobernado en su cuerpo por los cuerpos celestes, y en su intelecto por los ángeles, y en su voluntad-. por Dios, puede suceder que si rechaza la inspiración de Dios hacia la bondad, y la guía de su ángel bueno, resulte orientado¡' por sus afectos corporales hacia las cosas a que lo inclina la influencia de los astros, de modo que su voluntad y entendimiento queden enredados en la malicia y el error.

Pero no es posible que nadie sea influido por los astros de modo de caer en el tipo de error en que quedan atrapadas las brujas, tales como derramamientos de sangre, hurtos o robos, o inclusive la perpetración de las peores incontinencias, y ello rige para otros fenómenos naturales.

Además, como dice Guillermo de París en su De Universo, la experiencia demuestra que si una ramera trata de plantar un olivo éste no da frutos, en tanto que es fructífero si lo planta una mujer casta.. Y un médico en sus curaciones, un agricultor en sus tareas o un soldado en el combate pueden hacer más, con la ayuda de la, influencia de los astros, de lo que pueden hacer otros que poseen la misma habilidad.

Nuestro tercer camino se toma de la refutación de la creencia en el Destino. Y aquí es preciso señalar que una creencia en el destino es en un sentido muy católica, pero en otro sentido herética desde todo punto de vista. Pues puede entenderse el Destino como lo entienden ciertos Gentiles y Matemáticos, quienes creían que los distintos caracteres del hombre tenían por causa inevitable la fuerza de la posición de los astros, de modo que un mago estaba predestinado a ser tal, aunque fuese de buen carácter debido a la disposición de los astros bajo la cual fue concebido o nació, que lo hizo lo que es. Y a esa fuerza le daban el nombre de Destine.

Pero esa opinión no sólo es falsa, sino hereje y desde todo punto de vista detestable debido a la privación que debe implicar, como se mostró más arriba, en la refutación del primer error. Pues con ello se eliminaría toda razón de mérito o culpa, de gracia y gloria, y Dios quedaría convertido en el autor de nuestro mal y muchas otras incongruencias. Por lo tanto, es preciso rechazar de plano esa concepción del Destino ya que no existe tal cosa. Y acerca de esta creencia, San Gregorio dice en su Homilía sobre la Epifanía: "Lejos de los corazones de los fieles la afirmación de que existe un Destino".
Y si bien debido a la misma incongruencia que se percibe en ambas, esta opinión puede parecer igual a la referente a los Astrólogos, son sin embargo distintas en la medida en que chocan respecto de la fuerza de los astros y de la influencia de los siete Planetas.

Pero puede considerarse que el Destino es una especie de segunda disposición o un ordenamiento de segundas causas para la producción de efectos Divinos previstos. Y en verdad, de esta manera el Destino es algo. Pues la providencia de Dios logra Sus efectos a través de causas mediadoras, en asuntos sometidos a segundas causas, aunque ello no es así en el caso de otra asuntos, tales como la creación de almas, la glorificación y la adquisición de la gracia.

También los ángeles pueden colaborar en la infusión de la Gracia, esclareciendo y orientando la comprensión y capacidad de la voluntad, y de tal manera puede decirse que cierto ordenamiento de los resultados es la misma cosa que la Providencia e inclusive el Destino. Pues se considera del siguiente modo: que existe en Dios una cualidad que puede denominarse Providencia, o puede decirse que É1 ordenó las causas intermedias para, la realización de algunos de Sus objetivos; y en esa medida el Destino es un hecho racional. Y de tal forma habla Boecio sobre el Destino (*de Consolatione, IV*): el Destino es una disposición intrínseca de las cosas móviles, por medio de la cual la Providencia obliga alas cosas a lo que se les ha ordenado.

Ello no obstante los santos sabios se negaron a usar ese nombre en contraposición a quienes retorcían su significado y le daban el de la fuerza de la posición de los astros. Por lo tanto San Agustín (*de Ciuitate Dei, V*) dice: "Si alguien

atribuye los asuntos humanos al Destino, entendiendo por Destino la Voluntad y el Poder de Dios, que mantenga su opinión pero corrija su lengua".

Resulta claro, pues, que lo que se ha dicho ofrece una respuesta suficiente a la pregunta de si todas las cosas, incluidas las obras de brujería, están sometidas al Destino. Pues si se dice que este es el ordenamiento de las causas segundas de resultados Divinas previstos, es decir cuando Dios quiere realizar Sus propósitos por intermedio de segundas causas, en esa medida están sometidos al Destino, o sea, a seguir las causas ordenadas por Dios; y la influencia de los astros es una de esas segundas causas. Pero estas cosas que provienen de Dios en forma directa, tales como la Creación de las cosas, la Glorificación de las cosas sustanciales y espirituales, y otras de este tipo, no están sometidas a ese Destino. Y Boecio, en el Libro que citamos respalda esta concepción cuando dice que las cosas más cercanas a la Deidad primitiva se encuentran más allá de la influencia de los decretos del Destino. Por lo tanto, las obras de las brujas por encontrarse fuera del curso y orden comunes de la naturaleza no están sometidas a estas causas segundas. Es decir que en lo que se refiere a su origen no se hallan sometidas por fuerza al Destino sino a otras causas.

PREGUNTA Acerca de brujas que copulan con demonios. Por qué las mujeres son las principales adictas a las supersticiones malignas.

También en lo que se refiere a las brujas que copulan con demonios existen grandes dificultades para considerar los métodos por los cuales se consuman tales abominaciones. Por parte. del demonio: primero, de qué elemento está compuesto el cuerpo que adopta; segundo, si el acto va siempre acompañado por la inyección de semen recibido de otro; tercero, en cuanto al tiempo y lugar, si comete este acto con más frecuencia en ciertas ocasiones que en otras; cuarto, si el acto es invisible para cualquiera qué pueda encontrarse cerca. Y por parte de las mujeres es preciso averiguar si sólo quienes fueron concebidas de esa manera repugnante son visitadas con frecuencia por los demonios; o segundo, si quienes fueron ofrecidas a los demonios por comadronas en el momento de su nacimiento; y tercero si el deleite venéreo real de los tales es de la clase más débil. Pero aquí no podemos responder a todas estas preguntas, tanto porque sólo nos dedicamos a un estudio general, como porque en la segunda parte de esta obra se las explica por sus acciones. Por lo tanto, consideremos ante todo a las mujeres; y primero por qué este tipo de perfidia se encuentra en un sexo tan frágil, más que en los hombres. Y nuestra investigación será ante todo general, en cuanto al tipo de mujeres que se entregan a la superstición y la brujería; y tercero de manera específica, con relación a las comadronas que superan en malignidad a todas las otras.

POR QUE LA SUPERSTICIÓN SE ENCUENTRAANTE TODO EN LAS MUJERES

En cuanto a la primera pregunta, por qué hay una gran cantidad de brujos en el frágil sexo femenino, en mayor proporción que entre los hombres; se trata en verdad de un hecho que resultaría ocioso contradecir, ya que lo confirma la experiencia, aparte del testimonio verbal de testigos dignos de confianza. Y sin menoscabar en manera alguna un sexo en el cual Dios siempre ha hallado gran gloria por el hecho de que Su poderío pudiera difundirse, digamos que distintos hombres atribuyeron diversas razones a este hecho, aunque coinciden en principio. Por lo tanto es conveniente, para admonición de las mujeres, hablar de

esto, y la experiencia demostró muchas veces que se muestran ansiosas por oírlo, siempre que se exponga con discreción.

Pues algunos hombres sabios proponen esta razón: que hay tres cosas en la naturaleza: la Lengua, un Eclesiástico y una Mujer, que no saben de moderación en la bondad o el vicio, y cuando superan los límites de su condición llegan a las más grandes alturas y a las simas más profundas de bondad y vicio. Cuando están gobernadas por un espíritu bueno, se exceden en virtudes; pero si éste es malo se dedican a los peores vicios.

Esto resulta claro en el caso de la lengua, ya que por su ministerio la mayoría de los reinos han sido atraídos hacia la fe de Cristo; y el Espíritu Santo se apareció sobre los Apóstoles de Cristo en medio de lenguas de fuego. Otros sabios predicadores también tuvieron, por decirlo así, lenguas de perros que lamían las heridas y llagas de Lázaro agonizante. Como se dice: con las lenguas de perros salváis vuestra alma del enemigo.

Por esta, razón, Santo Domingo, jefe y padre de la Orden de los Predicadores, es representado en la figura de un perro que ladra, con una antorcha encendida en la boca, para que, con sus ladridos, aparte los lobos herejes del rebaño de ovejas de Cristo.
También es de experiencia común que la lengua de un hombre prudente puede dominar las tendencias de una multitud; en tanto que, con justicia, Salomón canta en su alabanza, en Proverbios, x: "En los labios del prudente se halla sabiduría". Y luego: "Plata escogida es 1a, lengua del justo; mas el entendimiento de los impíos es como nada". Y más adelante: "Los labios del justo apacientan a muchos; mas los necios por falta de entendimiento mueren". Por tal motivo agrega en el capítulo xvi: "Del hombre son las disposiciones del corazón; mas de Jehová la respuesta de la lengua". Pero acerca de una lengua maligna se encontrará en el Ecclesiasticus, xxviii: "Una lengua que replica inquieta a muchos, y los ahuyenta de nación en nación; suertes ciudades derribó, y derrumbó las casas de grandes hombres". Y por lengua que replica se refiere a un tercero que con irreflexión o rencor interviene entre dos partes en pugna.

En segundo término, acerca de los Eclesiásticos, es decir, clérigos y religiosos de cualquiera de los dos sexos, San Juan Crisóstomo habla en el texto: "Expulsó del templo a quienes vendían y compraban". Pues el sacerdocio engendra todo lo bueno y todo lo malo. En su epístola, a los nepotenses, San Jerónimo dice: "Eludid como si fuese la peste a un sacerdote comerciante que se elevó de la pobreza a la riqueza, de una posición inferior a una superior' Y el Beato Bernardo en su Homilía 23 Sobre los salmos, dice de los clérigos: si uno surgiera como hereje franco, que sea expulsado y silenciado; sí es un enemigo violento, que todos los hombres buenos huyan de él. ¿Pero cómo sabremos a quiénes expulsar y de quiénes huir? Pues nos confunden, son amistosos y hostiles, pacíficos y pendencieros, amables y egoístas.
Y en otro lugar: nuestros obispos se han convertido en lanceros, y nuestros pastores en esquiladores. Y por obispos se entiende aquí a los orgullosos abates que imponen pesados trabajos a sus inferiores, que ellos mismos no tocarían con el dedo meñique. Y San Gregorio dice acerca de los pastores: nadie hace más daño en la iglesia que quien, dueño del nombre u orden de santidad, vive en pecado; porque nadie se atreve a acusarlo de pecado, y por lo tanto éste se difunde

grandemente, ya que se honra al pecador por la santidad de su orden. El Beato Agustín también habla. de los monjes a Vicente el Donatista: "Confieso libremente tu caridad ante el Señor nuestro Dios, que es testigo de mi alma desde el momento en que comencé a servir a Dios, la gran dificultad que experimenté en el hecho de que resulta imposible encontrar hombres peores o mejores que los que honran o deshonran a los monasterios".

Y de la maldad de las mujeres se habla en Ecclesiasticus, XXV: "No hay cabeza superior a la de una serpiente, y no hay ira superior a la de una mujer. Prefiero vivir con un león y un dragón que con una mujer malévola". Y entre muchas otras cosas que en ese lugar preceden y siguen al tema de la mujer maligna, concluye: todas las malignidades son poca, cosa en comparación con la de una mujer. Por lo cual San Juan Crisóstomo dice en el texto: "No conviene casarse" (San Mateo, xix): ¡Qué otra cosa es una mujer, sino un enemigo de la amistad, un castigo inevitable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad deseable, un peligro doméstico, un deleitable detrimento, un mal de la, naturaleza pintado con alegres colores! Por lo tanto, si es un pecado divorciarse de ella cuando debería mantenérsela, es en verdad una tortura necesaria. Pues o bien cometemos adulterio al divorciarnos, o debemos soportar una lucha cotidiana. En su segundo libro de La retórica, Cicerón dice: "Los muchos apetitos de los hombres los llevan a un pecado, pero el único apetito de las mujeres las conduce a todos los pecados, pues la raíz de todos los vicios femeninos es la avaricia". Y Séneca dice en sus Tragedias: "Una mujer ama u odia; no hay tercera alternativa. Y las lágrimas de una mujer son un engaño pues pueden brotar de una pena verdadera, o ser una trampa. Cuando una mujer piensa a solas, piensa el mal".

Pero para las buenas mujeres hay tanta alabanza que leemos que han dado beatitud a los hombres, y salvado naciones, países y ciudades; como resulta claro en el caso de Judith, Deborah y Esther. Véase también I Corintios, va: "Y la mujer que tiene marido infiel, y ella consiente en habitar con él, no la despida. Porque el marido infiel es santificado en la mujer Y Ecclesiasticus, xxvi: "Bendito el hombre que tiene una mujer virtuosa., pues el número de sus días se duplicará". Y a lo largo de ese capítulo se dicen muchos elogios sobre la excelencia de las mujeres buenas, lo mismo que en el último capítulo de los Proverbios acerca de una mujer virtuosa.

Y todo esto también queda aclarado en el Nuevo Testamento, respecto de las mujeres y vírgenes y otras mujeres santas que por la fe apartaron a naciones y reinos de la adoración de ídolos, para llevarlos a la religión cristiana. Quien lea a Vincent de Beauvais (en Spec. Histor., xxm, 9) encontrará cosas maravillosas en la conversión de Hungría por la muy cristiana Gilia, y de los francos por Clotilda, la esposa de Clodoveo. Por lo tanto, en muchas vituperaciones que leemos contra las mujeres, la palabra mujer se usa para significar el apetito de la carne. Y se dice: he encontrado que la mujer es más amarga que la muerte, y una buena. mujer está sometida al apetito camal.

Otros han propuesto otras razones de que existan más mujeres supersticiosas que hombres. Y la primera es que son más crédulas; y como el principal objetivo del demonio es corromper la fe, prefiere atacarlas a ellas. Véase Ecclesiasticus, xix: quien es rápido en su credulidad, es de mente débil, y será disminuido. La segunda razón es que, por naturaleza, las mujeres son más impresionables y más

prontas a recibir la influencia de un espíritu desencarnado; y que cuando usan bien esta cualidad, son muy buenas; pero cuando la usan mal, son muy malas.

La tercera razón es que tienen una lengua móvil, y son incapaces de ocultar a sus congéneres las cosas que conocen por malas artes y como son débiles, encuentran .una manera fácil y secreta de reivindicarse por medio de la brujería. Véase **Ecciesiasticus,** tal como se cita más arriba: "Prefiero vivir con un león y un dragón, que habitar con una mujer malvada". Todas las maldades son poca cosa en comparación con la de una mujer. Y a esto puede agregarse que, como son muy impresionables, actúan en consonancia.

También hay otros que postulan otras razones, de las cuales los predicadores deberían tener sumo cuidado en cuanto a la manera en que las usan. Pues es cierto que en el Antiguo Testamento las Escrituras dicen muchas cosas malas sobre las mujeres, y ello debido a la primera tentadora, Eva, y sus imitadoras; pero después, en el Nuevo Testamento, encontramos un cambio de nombre, como Evato Ave (como dice San Jerónimo), y todo el pecado de Eva eliminado por la Bendición de María. Por lo tanto los predicadores siempre deberían alabarlas tanto como sea posible.

Pero como en estos tiempos esta perfidia se encuentra con más frecuencia entre las mujeres que entre los hombres, como lo sabemos por experiencia, si alguien siente curiosidad en cuanto a la razón, podemos agregar, a lo ya dicho, lo siguiente: que como son más débiles de mente y de cuerpo, no es de extrañar que caigan en mayor medida bajo el hechizo de la brujería.

Porque en lo que respecta al intelecto, o a la comprensión de las cosas espirituales, parecen ser de distinta naturaleza que los hombres, hecho respaldado por la lógica de las autoridades, y apoyado por diversos ejemplos de las Escrituras. Terencio dice: "En lo intelectual, las mujeres son como niños". Y Lactancio (Institutiones, III): "Mujer alguna, entendió la filosofia, salve Temestes". Y Proverbios, xi como si describiese a una mujer, dice: "Zarcillo de oro en la nariz del puerco es la mujer hermosa y apartada de razón".

Pero la razón natural es que es más carnal que el hombre, como resulta claro de sus muchas abominaciones carnales. Y debe señalarse que hubo un defecto en la formación de la primera mujer, ya que fue formada de una costilla curva, es decir, la costilla del pecho, que se encuentra encorvada, por decirlo así, en dirección contraria a la de un hombre. Y como debido a este defecto es un animal imperfecto, siempre engaña. Porque dice Catón: "Cuando una mujer llora, teje redes". Y luego: "Cuando una mujer llora, se esfuerza por engañar a un hombre". Y esto lo muestra la esposa de Sansón, quien lo instó a que le dijese el enigma que había propuesto a los filisteos, y les dio la respuesta, y así lo engañó. Y resulta claro, en el caso de la primera mujer, que tenía poca fe; pues cuando la serpiente preguntó por qué no comían de todos los árboles del Paraíso, ella respondió: de todos los árboles, etcétera..., no sea que por casualidad muramos. Con lo cual mostró que dudaba, y que tenía poca fe en la palabra de Dios. Y todo ello queda indicado por la etimología de la palabra; pues Femina proviene de Fe y Minus, ya que es muy débil para mantener y conservar la fe. Y todo esto, en lo que se refiere a la fe, pertenece a su naturaleza, aunque por gracia y naturaleza la fe jamás faltó

en la Santa Virgen, aun en el momento de la pasión de Cristo, cuando le faltó a todos los hombres.

Por lo tanto, una mujer malvada es por naturaleza más rápida para vacilar en su fe, y por consiguiente, más rápida para abjurar de la fe, lo cual constituye la raíz de la brujería.
Y en cuanto a su otra cualidad mental, es decir, su voluntad natural; cuando odia a alguien a quien antes amó, hierve de ira e impaciencia en toda su alma, tal como las mareas del océano siempre se hinchan y hierven. Muchas autoridades se refieren a esta causa. Ecclesiasticus, xxv "No hay ira superior a la de una mujer". Y Séneca (Tragedias, va): "Ninguna fuerza de las llamas o de los vientos henchidos, ninguna arma mortífera, deben temerse tanto como la lujuria y el odio de una mujer que ha sido divorciada del lecho matrimonial".

Esto también se muestra en la mujer que acusó falsamente a José, y lo hizo encarcelar porque no quiso aceptar el delito de adulterio con ella (Génesis, xxx). Y en verdad, la causa más poderosa que contribuye al aumento del número de las brujas es la lastimosa rivalidad entre la gente casada y las mujeres y los hombres solteros. Y si esto es así inclusive entre las santas, ¿cómo será, entonces, entre las demás? Pues en Génesis, XXI se ve cuán impaciente y envidiosa fue Sarah respecto de Hagar cuando concibió; cuántos celos tuvo Raquel de Leah, porque no tenía hijos (Génesis, xxx) ; y Hannah, quien era estéril, de la fructífera Peninnah (I Reyes z); y de cómo María (Números, xii) murmuró y habló mal de Moisés, y por lo tanto fue atacada de lepra; y de cómo Martha tenía celos de María Magdalena, porque estaba ocupada y María se hallaba sentada (San Lucas, x). A esto se refiere Ecclesiasticus, xxxvii: "No consultes con una mujer acerca de aquella de quien está celosa'". Quiere decir que es inútil consultar con ella, ya que siempre hay celos, o sea, envidia en una mujer malvada. Y si las mujeres se comportan de ese modo entre sí, cuánto más lo harán con los hombres.

Valerlo Máximo cuenta que cuando Foroneo, el rey de los griegos, se encontraba moribundo, le dijo a su hermano Leoncio que nada le habría faltado en materia de felicidad total si siempre le hubiese faltado una esposa. Y cuando Leoncio le preguntó cómo una esposa podía interponerse en el camino de la dicha, le respondió que todos los hombres casados lo sabían muy bien. Y cuando al filósofo Sócrates se le preguntó si había que casar con una esposa, respondió: "Si no lo haces estarás solo, tu familia morirá y te heredará un ajeno; si lo haces sufres eterna ansiedad, quejumbrosos plañidos, reproches respecto de la porción correspondiente al matrimonio, el fuerte desagrado de tus parientes, la charlatanería de una suegra, el encornudamiento, y una, llegada, nada segura de un heredero". Esto lo dijo como quien sabía lo que decía. Pues San Jerónimo, en sus **Contra loniniannm,** dice: "Este Sócrates tenía dos esposas a quienes soportó con mucha paciencia, pero no pudo librarse de sus contumelias y sus clamorosas vituperaciones. De modo que un día, cuando se quejaban de él, salió de la casa para huir de su acoso, y se sentó delante de ella,; y entonces las mujeres le arrojaron aguas servidas. Pero el filósofo no se molestó con ello, y dijo: `Ya sabía que después del trueno vendría la lluvia"'.

Y también existe la, historia de un hombre cuya esposa se ahogó en un río, quien, cuando buscaba el cadáver para sacarlo del agua, caminó corriente arriba. Y cuando se le preguntó por qué, ya que los cuerpos pesados no se elevan, sino que

descienden, y él buscaba contra la corriente del río, respondió: "Cuando esta mujer vivía, siempre, tanto en palabras como en los hechos, contradijo mis órdenes; por lo tanto busco en la dirección contraria, por si ahora, inclusive muerta, conserva su disposición contradictoria".

Y en verdad, así como por su primer defecto de *inteligencia* son más propensas a abjurar de la fe, así, por su segundo defecto de afectos y pasiones exagerados, buscan, cavilan e infligen diversas venganzas, ya sea por brujería o por otros medios. Por lo cual no es asombroso que existan tantas brujas en este sexo.

Las mujeres también tienen memoria débil, y en ellas es un vicio natural no ser disciplinadas, sino seguir sus propios impulsos, sin sentido alguno de lo que corresponde hacer; esto es todo lo que saben, y lo único que conservan en la memoria. De manera que Teofrasto dice: "Si se le entrega toda la administración de la casa., pero se reserva algún minúsculo detalle para el propio juicio, ella pensará que uno exhibe una gran falta de fe en ella, y armará rencillas; y si uno no pide pronto consejo, ella le preparará *veneno y consultará* a videntes y augures, y se convertirá en una bruja".

Pero en cuanto a la dominación por las mujeres, escúchese lo que dice Cicerón en las **Paradojas.** "¿Puede llamarse libre a un hombre cuya esposa lo gobierna, le impone leyes, le da órdenes y le prohibe hacer lo que desea, de modo que no puede ni se atreve a negarle nada de lo que le pide? Yo no sólo lo llamaría esclavo, sino, además, el más bajo de los esclavos, aunque provenga de la familia más noble." Y Séneca, en el personaje de la furiosa Medea, dice: "¿Por qué dejas de seguir tu impulso feliz; cuán grande es la parte de la venganza con que te regocijas? ". Donde presenta muchas pruebas de que una mujer no puede ser gobernada, sino que sigue su propio impulso, aun hasta su destrucción. De la misma forma, leemos acerca de muchas mujeres que se mataron por amor o pena, porque no podían vengarse.

Al escribir sobre Daniel, San Jerónimo relata una historia de Laodicea, esposa de Antíoco, rey de Siria; de cómo, celosa de que amara a su otra esposa, Berenice, más que a ella, hizo primero que Berenice y su hija con Antíoco fuesen asesinadas, y luego se envenenó a su vez. ¿Y por qué? Porque no quería ser gobernada, sino que deseaba seguir sus propios impulsos. Por lo tanto, San Juan Crísostómo dice, no sin razón: "Oh maldad, peor que todos los males, una mujer maligna, sea pobre o rica". Pues si es la esposa de un rico, no deja de excitar, día y noche, a su esposo, con palabras ardientes, ni de usar argumentos malignos e importunaciones violentas. Y si tiene un esposo pobre no deja de acicatearlo también a la cólera y la riña. Y si es viuda, se dedica a menospreciar en todas partes a todos, y se muestra inflamada para todas las audacias, por su espíritu de orgullo.

Si investigamos, vemos que casi todos los reinos del mundo han sido derribados por mujeres. Troya, que era un reino próspero, fue destruido por la violación de una mujer, Helena, y muertos muchos miles de griegos. El reino de los judíos sufrió grandes desdichas y destrucción a causa de la maldita Jezabel, y su hija Ataliah, reina de Judea, quien hizo que los hijos de su hijo fuesen muertos, para que a la muerte de ellos pudiese llegar a reinar; pero cada una de ellas fue muerta. El reino de los romanos soportó muchos males debido a Cleopatra, reina de

Egipto, la peor de las mujeres. Y así con otras. Por lo tanto, no es extraño que el mundo sufra ahora por la malicia de las mujeres.

Y examinemos en seguida los deseos carnales del cuerpo mismo, de los cuales han surgido innumerables daños para la vida humana. Con justicia podemos decir, con Catón de Utica: "Si el mundo pudiera liberarse de las mujeres, no careceríamos de Dios en nuestras relaciones". Pues en verdad, sin la malignidad de las mujeres, para no hablar de la brujería, el mundo seguiría existiendo a prueba de innumerables peligros. óigase do que dijo Valerlo a Rufino: "No sabes que la mujer es la Quimera, pero es bueno que lo sepas, pues ese monstruo tenía tres formas; su rostro era el de un radiante y noble león; tenía el asqueroso vientre de una cabra,, y estaba armado de la cola virulenta de una víbora". Quiere decir que una mujer es hermosa de apariencia, contamina al tacto y es mortífero vivir con ella.

Consideremos otra de sus propiedades, su voz. Pues como es embustera por naturaleza, así también en su habla hiere mientras nos deleita. Por lo cual su voz es como el canto de las sirenas, que con sus dulces melodías atraen a los viajeros y los matan. Pues los matan vaciándoles el bolso, consumiéndoles las fuerzas, y haciéndolos abandonar a Dios. Y Valerlo dice también a Rufina: "Cuando habla, es un deleite que aroma el pecado; la flor del amor es una rosa, pues debajo de su capullo se ocultan muchas espinas". Véase Proverbios**,** v, 3-4: "Porque los labios de la extraña destilan miel y su paladar es más blando que el aceite; mas su fin es amargo como el ajenjo". [Su garganta es más suave que el aceite. Pero su final es tan amargo como el a ajenjo)

Consideremos también su porte, postura y vestimenta, que son vanidad de vanidades. No hay hombre en el mundo que se esfuerce tanto por complacer al buen Dios, como una mujer común estudia sus vanidades para complacer a los hombres. Un ejemplo de ello se encuentra en la vida de Pelagia, una mujer mundana que solía pasearse por Antioquía ataviada y adornada en la forma más extravagante. Un santo padre, llamado Nonno, la vio y rompió a llorar, y dijo a sus compañeros que nunca en su vida había usado tanta diligencia para complacer a Dios, y agregó mucho más, que se conserva en sus oraciones.

Esto es lo que se lamenta en Eclesiastés, vii y que la iglesia inclusive lamenta ahora debido a la gran cantidad de brujas. "Y yo he hallado más amarga que la muerte la, mujer, la cual es redes, y lazos su corazón,; sus manos como ligaduras. El que agrada a Dios escapará de ella; mas el pecador será preso en ella." Más amarga que la muerte, es decir, que el demonio: Apocalipsis, vi, 8, "tenia, por nombre Muerte". Pues aunque el demonio sentó a Eva al pecado, Eva sedujo a Adán. Y como el pecado de Eva no habría llevado muerte 'a nuestra alma y cuerpo, a menos de que el pecado pasara después a Adán, el cual fue tentado por Eva, y no por el demonio, entonces ella es más amarga que la muerte.

Y más amarga que la muerte, además, porque eso es natural y destruye sólo el cuerpo; pero el pecado que nació de la mujer destruye el alma al despojarla de la gracia, y entrega el cuerpo al castigo por el pecado.

Y más amarga que la muerte porque la muerte del cuerpo es un enemigo franco y terrible, pero la mujer es un enemigo quejumbroso y secreto. Y el hecho de que sea

más peligrosa que una trampa no habla de las trampas de los cazadores, sino de los demonios. Pues los hombres son atrapados, no sólo por sus deseos carnales, cuando ven y oyen a las mujeres; porque San Bernardo dice: "Su rostro es un viento quemante, y su voz el silbido de las serpientes"; pero también provocan encantamientos en incontables hombres y animales. Y cuando se dice que el corazón de ellas es una red, se habla de la inescrutable malicia que reina en su corazón. Y sus manos son como lazos para amarrar, pues cuando posan sus manos sobre una criatura para hechizarla, entonces, con la ayuda del demonio, ejecutan su designio.

Para terminar. Toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable. Véase Proverbios, xxx: "Tres cosas hay que nunca se hartan; aun la cuarta nunca dice basta": la matriz estéril. Por lo cual, para satisfacer sus apetitos, se unen inclusive a los demonios. Muchas más razones deberían presentarse, pero para el entendimiento está claro que no es de extrañar que existan más mujeres que hombres infectadas por la herejía de la brujería. Y a consecuencia de ello, es mejor llamarla la herejía de las brujas que de los brujos, ya que el nombre deriva del grupo más poderoso. Y bendito sea el Altísimo, quien hasta hoy protegió al sexo masculino de tan gran delito; pues Él se mostró dispuesto a nacer y sufrir por nosotros, y por lo tanto concedió ese privilegio a los hombres.

QUÉ TIPO DE MUJERES SON SUPERSTICIOSAS Y BRUJAS ANTES QUE NINGUNA OTRA

En cuanto a nuestra segunda investigación, qué clase de mujeres son más supersticiosas que otras e infectadas de brujería, debe decirse, corro se mostró en el estudio precedente, que tres vicios generales parecen tener un especial dominio sobre las malas mujeres, a saber, la infidelidad, la. ambición y la lujuria, Por lo tanto, se inclinan más que otras a la brujería, las que, más que otras, se entregan a estos vicios. Por lo demás, ya que de los tres vicios el último es el que más predomina, siendo las mujeres insaciables, etc., se sigue que entre las mujeres ambiciosas resultan más profundamente infectadas quienes tienen un temperamento más ardoroso para satisfacer sus repugnantes apetitos; y esas son las adúlteras, las fornicadoras y las concubinas del Grande**.**

Ahora bien, como se dice en la Bula papal, existen siete métodos por medio de los cuales infectan de brujería el acto venéreo y la concepción del útero. Primero, llevando las mentes de los hombres a una pasión desenfrenada; segundo, obstruyendo su fuerza de gestación; tercero, eliminando los miembros destinados a ese acto; cuarto, convirtiendo a los hombres en animales por medio de sus artes mágicas; quinto, destruyendo la fuerza de gestación de las mujeres; sexto, provocando el aborto; séptimo, ofreciendo los niños a los demonios, aparte de otros animales y frutos de la tierra con los cuales operan muchos daños. Y todo esto se considerará más adelante; pero por el momento dediquemos nuestra reflexión a los daños inferidos a los hombres.

Y ante todo acerca de quienes son hechizados por un amor u odio desmesurados, asunto de una clase que resulta difícil de analizar ante la indulgencia general. Sin embargo debe admitirse que es un hecho. Porque Santo Tomás (IV, 34), al tratar de las obstrucciones provocadas por las brujas, muestra que Dios otorga al

demonio mayor poder contra los actos venéreos de los hombres que contra sus otras acciones; y da el siguiente motivo: que es posible que así sea, ya que tienen, más tendencia a ser brujas las mujeres más dispuestas a tales actos.

Porque dice, que, desde que la primera corrupción del pecado por la cual el hombre se convirtió en esclavo del demonio llegó a nosotros por el acto de engendrar, por lo tanto Dios concede al demonio mayor poder en este acto que en todos los demás. Además, el poder de las brujas resulta más evidente en las serpientes, como se dice, que en otros animales, porque por medio de una serpiente tentó el diablo a la, mujer. Y también por esta razón, como se muestra después, aunque el matrimonio es una obra de Dios, instituida por Él, a veces es destrozado por la obra del demonio; y no, en verdad, por la fuerza, ya que entonces se lo podría considerar más fuerte que Dios, sino, con el permiso de éste, mediante la provocación de algún impedimento temporario o permanente en el acto conyugal.

Y respecto de esto podemos decir lo que se conoce por experiencia; que estas mujeres satisfacen sus sucios apetitos, no sólo en sí mismas, sino inclusive en los poderosos de la época, de cualquier clase y condición, que por todo tipo de brujerías provocan la muerte de su alma debido a la excesiva ansia del amor carnal, de tal manera, que ninguna vergüenza o persuasión puede disuadirlas de tales actos. Y por medio de esos hombres, ya que las brujas no permiten que les ocurra daño alguno, ya sea por sí mismos o por otros**,** una vez que los tienen en su poder surge el gran peligro de la época, es decir, el exterminio de la Fe. Y de este modo aumentan las brujas todos los días.

Y ojalá esto no fuese cierto como lo dice la experiencia. Pero la verdad es que la brujería despierta tal odio entre quienes han sido unidos en el Sacramento del Matrimonio y tal congelamiento de la fuerza de gestación, que los hombres son incapaces de ejecutar la acción necesaria para engendrar hijos. Pero como el amor y el odio existen en el alma, en la cual ni siquiera el demonio puede entrar, es preciso investigar estas cosas, no sea que parezcan increíbles para, alguien; y en el enfrentamiento de argumento y argumento, el asunto quedará en claro.

Examinemos cómo, por medio del movimiento local, puede el demonio excitar la fantasía y las percepciones sensoriales internas de un hombre, por medio de apariciones y acciones impulsivas. Es de señalar que Aristóteles (de Somno et Vigilia) lo atribuye al hecho de que, cuando un animal duerme, la sangre fluye a la sede más íntima de los sentidos, de los cuales descienden movimientos o impresiones que perduran de impresiones pasadas, conservadas en la mente o percepción interna; y éstas son la Fantasía o Imaginación, que son la misma cosa según Santo Tomás.

Porque la fantasía o imaginación es, por decirlo así, el tesoro de ideas recibidas a través de los sentidos. Y así ocurre que los demonios agitan de tal modo las percepciones internas, o sea, el poder de conservar imágenes, que parecen ser una nueva impresión decidida en ese momento desde cosas exteriores.

Es cierto que no todos concuerdan al respecto; pero si alguien desea ocuparse de este asunto, debe considerar la cantidad y la función de las percepciones internas. Según Avicenna, en su libro Sobre la mente, son cinco, a s saber: el Buen Sentido;

la Fantasía, la Imaginación, el Pensamiento y la Memoria. Pero Santo Tomás, en la Primera Parte de la Pregunta 79, dice que sólo son cuatro, ya que la Fantasía y la Imaginación son la misma cosa. Por temor a la prolijidad, omito muchos otras cosas que se han dicho al respecto. Sólo esto debe decirse: que la fantasía es el tesoro de las ideas, pero la memoria parece ser algo distinto. Pues la fantasía es el tesoro o depósito de ideas recibidas a través de los sentidos; pero la memoria es el tesoro de los instintos, que no se reciben por los sentidos. Porque cuando un hombre ve un lobo huye, no por su feo color o aspecto, que son ideas recibidas a través de los sentidos exteriores y conservadas en sus fantasías; sino que huye porque el lobo es su enemigo natural. Y ello lo sabe por algún instinto o temor, aparte del pensamiento, que reconoce al lobo como hostil, pero al perro como amistoso. Pero el depósito de estos instintos es la memoria. Y la recepción y la retención son dos cosas distintas en la naturaleza animal; pues quienes son de naturaleza húmeda reciben con facilidad pero retienen mal; y lo contrario ocurre con quienes son de humor seco.

Para volver al tema. Las apariciones que surgen en el sueño de los durmientes proceden de las ideas conservadas en el depósito de su mente, por medio de un movimiento local natural causado por el flujo de la sangre hacia la primera y más íntima sede de sus facultades de percepción; y hablamos de un movimiento local intrínseco en la cabeza y en las células del cerebro.

Y esto también puede ocurrir debido a un movimiento local similar creado por demonios. Estas cosas ocurren también, no sólo a quienes duermen, sino inclusive a quienes están despiertos. Pues en esto los demonios también pueden erguirse y excitar las percepciones y humores internos, de modo que las ideas conservadas en los depósitos de su mente sean extraídas y evidenciadas ante las facultades de la fantasía y la imaginación, para que tales hombres imaginen que esas cosas son ciertas. Y esto se llama tentación interior.

Y no es extraño que el demonio pueda hacerlo por su propio poder natural, ya que cualquier hombre por sí mismo, despierto y gozando del uso dé su razón, puede extraer en forma voluntaria, de sus depósitos, las imágenes que conservó en ellos; de tal forma, que convoque las imágenes de las cosas que 1e plazcan. Y admitido esto, es fácil entender el asunto del excesivo ardor en el amor.

Ahora bien, hay dos maneras en que, como se dijo, los demonios pueden provocar este tipo de imágenes. A veces actúan sin encadenar la razón humana, como se dijo en lo referente a la tentación y en el ejemplo de la imaginación voluntaria. Pero en ocasiones el uso de la razón está encadenado por entero; y esto puede ejemplificarse con ciertas personas defectuosas por naturaleza, y con los locos y los borrachos. Por consiguiente, no es extraño que, con el permiso de Dios, los demonios puedan encadenar la razón; y a esos hombres se los llama delirantes, porque sus sentidos han sido arrebatados por el demonio. Y lo hacen de dos maneras, con o sin la ayuda de las brujas. Pues Aristóteles, en la' obra que citamos,- dice que quien vive en pasión es movido sólo por una cosa. pequeña, como el enamorado por la apariencia más remota de su amor, y lo mismo en el caso de quien siente odio. Por lo tanto los demonios, que aprendieron de los actos de los hombres a cuyas pasiones están principalmente sometidos, a incitarlos a ese tipo de amor u odio desmesurados, imponen su objetivo sobre la imaginación de los hombres, con tanta más fuerza y eficacia cuanta mayor es la facilidad con

que pueden hacerlo. Y ello les resulta tanto más fácil, cuanto le es más sencillo a un enamorado convocar la imagen de su amor en la memoria, y conservarla placenteramente en sus pensamientos.

Pero actúan por brujería cuando hacen estas cosas por y a instancias de las brujas, en razón de un pacto convenido con ellas. Pero no es posible tratar de estos asuntos en detalle, debido a la gran cantidad de hechos, tanto entre los clérigos como entre los laicos. ¡Pues cuántos adúlteros abandonaron a las más bellas esposas en pos de su lujuria, por las más viles mujeres!

Sabemos de una anciana que, según la versión común de los hermanos de ese monasterio, inclusive hasta la actualidad, no sólo embrujó de ese modo a tres abates, uno tras otro, sino que inclusive los mató, y de la misma forma enloqueció al cuarto. Pues ella misma lo confesó en público, y no teme decir: lo hice y lo hago, y no pueden dejar de amarme porque han comido tanto de mi estiércol... y mide cierta longitud sobre su brazo. Lo que es más, confieso que desde entonces no hemos tenido motivos para enjuiciarla o llevarla ante los tribunales, y sobrevive aún en la actualidad.

Se recordará que se dijo que el demonio atrae en forma invisible al hombre al pecado, no sólo por medio de la persuasión, como se dijo, sino también por medio de la disposición. Aunque esto no es muy pertinente, digamos que por una admonición similar de la disposición y humores de los hombres, hace que algunos tiendan más a la cólera, la concupiscencia u otras pasiones. Pues es manifiesto que un hombre que tiene un cuerpo de esa disposición es más proclive a la concupiscencia y la ira y tales pasiones; y cuando se despiertan, posee más tendencia a someterse a ellas. Pero como resulta difícil citar precedentes, es preciso encontrar un medio más fácil de declararlo, para admonición de la gente. Y en la Segunda Parte de este libro tratamos de los remedios por los cuales pueden quedar en libertad los hombres así hechizados.

EL MÉTODO DE PREDICAR A LAS PERSONAS ACERCA DEL AMOR ENARDECIDO

Respecto de lo que se dijo antes, un predicador formula esta pregunta: ¿es una concepción católica afirmar que las brujas pueden infectar la mente de los hombres con un amor enardecido por mujeres desconocidas, e inflamar de tal modo su corazón que ninguna vergüenza o castigo, palabra o acción alguna, los obligue a desistir de tal amor; y que, del mismo modo, puedan engendrar tal odio entre las parejas casadas, que les resulte imposible ejecutar en forma alguna las funciones procreadoras del matrimonio, de modo que, en verdad, en el intemporal silencia de la noche, recorran grandes distancias en busca de amantes masculinos y femeninos irregulares?
En ese sentido, si lo desea**,** puede encontrar algunos argumentos en la pregunta precedente. Por lo demás, sólo hay que decir que existen dificultades en esos interrogantes, respecto del amor y el odio... Pues estas pasiones invaden la voluntad, que en su propio acto siempre es libre, y que no puede ser forzada por criatura alguna, aparte de Dios, quien la gobierna. De lo cual resulta claro que ni el demonio ni una bruja que actúen según ese poder pueden obligar a la voluntad de un hombre a amar u odiar. Una vez más, ya que la voluntad, como el entendimiento, existe de manera subjetiva en el alma, y sólo puede entrar en el

alma Quien la creó, este interrogante, entonces, presenta muchas dificultades en lo que se refiere a desentrañar su verdad.

Sin embargo, debemos hablar antes del enardecimiento y el odio, y en segundo lugar del embrujamiento de la capacidad de engendrar. Y en cuanto a lo primero, aunque el demonio no puede actuar en forma directa sobre el entendimiento y voluntad del hombre, sin embargo, según todos los sabios Teólogos del segundo **Libro de sentencias,** sobre el tema del poder del demonio, éste puede actuar sobre el cuerpo, o sobre las facultades que le pertenecen o le son concomitantes, ya sea por medio de las percepciones internas o de las exteriores. Esto queda autorizada y razonablemente demostrado en la pregunta precedente, si se desea estudiarla; en caso contrario, existe la autoridad de Job, u; y dijo Jehová a Satán: "He aquí, él está en tu mano". Es decir, que Job se encuentra en su poder. Pero esto sólo se refería al cuerpo, pues >;l dijo: "Mas guarda su vida", es decir, manténla intacta. Y ese poder que É1 le concedió sobre su cuerpo, también se lo concedió sobre todas las facultades vinculadas con el cuerpo, que son las cuatro o cinco percepciones exteriores e internas, a saber, el Buen Sentido, la Fantasía o Imaginación, el Pensamiento y la Memoria.

Si no puede darse otro caso, tomemos un ejemplo de los cerdos y las ovejas. Pues los cerdos conocen por instinto el camino a su refugio. Y por instinto natural, las ovejas distinguen un lobo de un perro, y saben que uno es el enemigo y el otro el amigo de su naturaleza.

Por consiguiente, ya que todos nuestros conocimientos razonados provienen de los sentidos (porque Aristóteles, en el segundo libro Sobre la mente dice que un hambre inteligente debe tener en cuenta a los fantasmas), el diablo puede afectar la fantasía interior, y nublar el entendimiento. Y esto no es actuar de manera inmediata sobre la mente, sino por medio de fantasmas. Porque, además, nada es amado hasta que se lo conoce.

Se podrían sacar del oro tantos ejemplos como fuesen necesarios, del oro que el avaro ama porque conoce su poder, cte. Por lo tanto, cuando el entendimiento se oscurece, también la voluntad queda nublada en sus afectos. Más aun, el demonio puede lograr esto con o sin ayuda de una bruja; y estas cosas pueden inclusive ocurrir por simple falta de previsión. Pero daremos ejemplos de cada tipo. Pues, como se dice en Santiago, i: "Sino que cada uno es tentado cuando de su propia concupiscencia es atraído y cebado. Y la concupiscencia, después que ha concebido, pare el pecado; y el pecado, siendo cumplido, engendra muerte". Y una vez más, cuando Sichem vio a Dina salir para ver a las hijas de la. tierra, la amó y la tomó y se acostó con ella, y su alma se unió a ella (Génesis, xxxiv). Y según la glosa: cuando la mente débil olvida sus propios asuntos, y se ocupa, como Dina, de los de otras personas, es extraviada por la costumbre, y se convierte en una de las pecadoras.

En segundo lugar, que este apetito puede surgir aparte de la brujería, y nada más que por la tentación del demonio, se muestra como sigue. Pues leemos en II Samuel, m, que Ammón amaba con desesperación a su hermana Tamar, y la ansiaba mucho, de modo que enfermó de amor por ella.. Pero nadie caería en un delito tan grande e inicuo, si no estuviese corrompido por completo y grandemente tentado por el demonio. Por lo cual la glosa dice: esta es una advertencia para

nosotros, y fue permitida por Dios para que siempre estemos en guardia, no sea que el vicio nos domine y el príncipe del pecado, quien promete una falsa paz a los que se encuentran en peligro, al hallarnos dispuestos nos mate sin que lo advirtamos.

En el Libro de los Santos Padres se menciona esta clase de pasión, cuando se dice que, por lejos que se retirasen de todas las ansias carnales, fueron a veces tentados por el amor de las mujeres en mayor medida de lo que podría creerse. Por lo cual en II Corintios, a el Apóstol dice: "Me es dado un aguijón en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetee". Acerca de lo cual la glosa dice: me es dado dejarme tentar por la lujuria. Pero quien es tentado y no cede no es pecador, sino que es cosa para el ejercicio de la virtud. Y por tentación se entiende la del demonio, no la de la carne, que es siempre venial en un pecado menor. Si lo quisiera, el predicador podría encontrar muchos ejemplos.

El tercer punto, que el amor enardecido procede de las malas artes del demonio, se analizó ya, y hablamos de esta tentación. Podrá preguntarse cómo es posible decir si ese amor enardecido, procede, no del demonio, sino sólo de una bruja. Y la respuesta es que existen muchas maneras. Si el hombre tentado tiene una esposa bella y honrada, o si lo contrario ocurre en el caso de una mujer, etcétera. Segundo, si el juicio de la razón está encadenado de tal modo, que ni golpes, ni palabras, ni hechos, ni siquiera la vergüenza, pueden hacer desistir de esa lujuria. Y tercero, en especial, cuando no puede contenerse, sino que en ocasiones, de manera inesperada y a pesar de lo dificultoso del viaje, se ve obligado a recorrer grandes distancias (como puede saberlo cualquiera por las confesiones de esos hombres), tanto de día como de noche. Porque como dice San Juan Crisóstomo en Mateo, xx, acerca del asno sobre el cual cabalgaba Cristo: cuando el demonio posee la voluntad de un hombre por el pecado, lo lleva a su arbitrio, a donde le plazca, y da el ejemplo de un barco en el mar, sin timón, que los vientos arrastran a su placer; y de un hombre sentado con firmeza en un caballo; y de un rey que domina sobre un tirano. Y cuarto, se muestra por el hecho de que a veces son arrebatados, de repente y en forma inesperada, y transformados y nada puede impedirlo. También se muestra por lo repugnante de su apariencia.

PREGUNTA. De si las brujas pueden embotar el poder de gestación u obstruir el acto venéreo.

Ahora bien, el hecho de que las rameras y prostitutas adúlteras se entreguen ante todo a la brujería está confirmado por los hechizos efectuados por las brujas sobre el acto de engendrar. Y para hacer más clara la verdad, debemos considerar los argumentos de quienes no concuerdan con nosotros al respecto. Y ante todo se afirma que ese encantamiento no es posible, porque si lo fuera regiría por igual para quienes están casados; y si esto se admitiera, entonces, tamo el matrimonio es obra de Dios y la brujería obra del demonio, esta íntima sería más fuerte que la primera. Pero si se admite que sólo puede afectar a los fornicadores y a los solteros, ello implica la vuelta a la opinión de que en realidad la brujería no existe, como no sea en la imaginación de los hombres. Y esto ya fue refutado. O bien se encuentra alguna razón de que afecte a los solteros y no a los casados; y la única razón posible es que el matrimonio es obra de Dios. Y como, según los Teólogos, esta razón no es válida, sigue en pie el argumento de que haría la obra del demonio más fuerte que la de Dios; y como sería injustificado hacer semejante

afirmación, también es injustificado afirmar que el acto venéreo puede ser obstaculizado por brujería.

Una vez más, el demonio no puede obstaculizar las otras acciones naturales, tales las de comer, caminar y erguirse, como resulta evidente que, si lo pudiera, destruiría a todo el mundo.
Además, como el acto venéreo es común a todas las mujeres, si se lo obstaculizara -sería con respecto a todas las mujeres; pero no es así, y por do tanto vale el primer argumento. Porque los hechos prueban que no es así; pues cuando un hombre dice que ha sido embrujado, sigue siendo muy capaz respecto de otras mujeres, aunque no con aquella con la cual le es imposible copular; y la razón de ello es que no lo desea, y por lo tanto nada puede hacer en ese sentido.

Hay también otra razón: la de que como el diablo es más poderoso que el hombre, y un hombre puede obstruir la capacidad de engendrar por medio de hierbas frígidas o cualquier otra cosa en que se pueda pensar, mucho más puede hacerlo el demonio ya que tiene mayores conocimientos y astucia.

Respuesta. La verdad resulta bastante evidente de los dos aspectos que ya se han argumentado, aunque no se declaró de manera específica el método de obstrucción. Pues se mostró que la brujería no existe sólo en la imaginación de los hombres, sino en los hechos; en que en verdad y en realidad pueden ocurrir innumerables encantamientos con el permiso de Dios. También se ha mostrado que Dios lo permite más en el caso de la capacidad de engendrar, debido a su mayor corrupción, que en el caso de otras acciones humanas. Pero acerca del método por el cual se procuran esas obstrucciones, es de señalar que no afecta sólo el poder de engendrar, sino el de la imaginación o fantasía.

Y en cuanto a esto, Pedro de Paludes (III, 34) señala cinco métodos. Pues dice que el demonio, por ser un espíritu, tiene poder sobre una criatura corpórea, y puede causar o impedir un movimiento local. Y por lo tanto puede impedir que los cuerpos se acerquen entre sí, ya sea de manera directa o indirecta, inter poniéndose en alguna forma corpórea. Así ocurrió con el joven desposado con un ídolo, y que sin embargo casó con una joven doncella, y luego fue incapaz de copular con ella. Segundo, puede excitar a un hombre a ese acto, o congelar su deseo de él, en virtud de cosas secretas cuyo poder conoce mejor que nadie. Tercero, puede perturbar de tal manera la percepción e imaginación de un hombre, que la mujer le parezca repugnante, ya que, como se dijo, puede influir sobre la imaginación. Cuarto, puede impedir, de manera directa, la erección del miembro adaptado a la fructificación, del mismo modo que obstaculizar un movimiento local. Quinto, puede impedir el aflujo de la esencia vital a los miembros en que reside la energía motriz, cerrando, por decirlo así, los canales seminales, de modo que no descienda a las vías de gestación, o retroceda de ellas, o no se proyecte de ellas, o en alguna de muchas maneras fracase en su función.

Y continúa, en consonancia con lo que se trató más arriba, por otros Doctores. Pues Dios otorga al demonio más espacio respecto de este acto por medio del cual se difundió primero el pecado, que de otros actos humanos. De la misma forma, las serpientes están más sometidas a los encantamientos mágicos que los demás animales. Y un poco más adelante dice: lo mismo ocurre en el caso de la mujer,

pues el demonio puede nublarle de tal modo el entendimiento, que considere a su esposo tan repugnante, que por nada del mundo le permita acostarse con ella.

Más tarde desea encontrar la razón de por qué más hombres que mujeres se encuentran hechizados respecto de esa acción; y dice que tal obstrucción ocurre por lo general en el conducto seminal, o en la incapacidad en materia de erección, que con más facilidad puede suceder en los hombres; y por lo tanto hay más hombres embrujados que mujeres. También podría decirse que, como la mayor parte de las brujas son mujeres, ansían más a los hombres que a las mujeres. Además, actúan por despecho contra las mujeres casadas, y encuentran todas las oportunidades para el adulterio cuando el esposo puede copular con otras mujeres, pero no con la propia, y de la misma manera, la esposa también debe buscar otros amantes.

Agrega asimismo que Dios permite que el demonio afecte a los pecadores con más encono que a los justos. Por lo cual el ángel dijo a Tobías: otorga al demonio poder sobre aquellos que se han entregado a la lascivia. Pero también tiene, a veces, poder sobre los justos, como en el caso de Job, pero no en relación con las funciones genitales. Por lo cual deberían dedicarse a la confección de otras buenas obras, no sea que el hierro permanezca en la herida, y resulte inútil aplicar remedios.

SE ACLARAN ALGUNAS DUDAS PASAJERAS SOBRE EL TEMA DE LA COPULACION IMPEDIDA POR LOS ENCANTAMIENTOS MALIGNOS

Pero de pasada, si se pregunta por qué esta función es a veces obstaculizada respecto de una mujer, pero no de otra, la respuesta, según San Buenaventura, es esta. O bien la encantadora o bruja afecta de ese modo a las personas que el demonio ha determinado, o es porque Dios no permite que ello se inflija sobre ciertas personas. Pues el objetivo oculto de Dios en este aspecto es oscuro, como se muestra en el caso de la esposa de Tobías: Y agrega: Si se pregunta cómo hace esto el demonio, hay que decir que obstruye la capacidad genital, no en forma intrínseca, mediante una lesión del órgano, sino de manera extrínseca, inutilizándolo. Por lo tanto, como es una obstrucción artificial, y no natural, puede hacer a un hombre impotente hacia una mujer, pero no hacia otras: arrebatando la inflamación de su lujuria por ella, pero no por otras mujeres, ya sea por medio de su propio poder, o por alguna hierba, o piedra, o ciertos medios naturales ocultos. Y esto coincide con las palabras de Pedro de Paludes.

Además, como la impotencia en este acto se debe a veces a la frialdad de la naturaleza, o a algún defecto natural, se pregunta cómo es posible distinguir si se debe o no ala brujería: Hostiensis da la respuesta en su Summa (pera esto no debe predicarse en público): cuando el miembro no se conmueve de ninguna manera, y no puede ejecutar el acto del coito, ello es signo de frigidez de la naturaleza; pero cuando se conmueve y se yergue, y sin embargo no puede ejecutar, es un signo de brujería.

También debe señalarse que la impotencia del miembro para ejecutar el acto no es el único encantamiento, sino que a veces se hace que la mujer no pueda concebir, o bien que aborte.

Obsérvese, además, que según lo que establecen los Cánones, quien por deseo de venganza o por odio hace a un hombre o a una mujer algo que les impide engendrar o concebir debe ser considerado un homicida. Y adviértase, además, que el Canon habla de amantes libres que, para salvar a sus enamorados de la vergüenza, usan anticonceptivos tales como pociones o hierbas que van en contra de la naturaleza, sin ayuda alguna de los demonios. Y esos penitentes deben ser castigados como homicidas. Pero las brujas que hacen tales cosas por brujería son castigables, por ley, con la pena extrema.

Y para una solución de los argumentos; cuando se objeta que estas cosas no pueden suceder a quienes están unidos en matrimonio, es preciso señalar además que, aunque la verdad de este asunto no se hubiese ya aclarado lo suficiente, esas cosas pueden verdadera y ciertamente ocurrir, tanto a quienes están casados como a quienes no lo están. Y el lector prudente, quien posee abundancia de libros, se remitirá a los Teólogos y a los Canonistas, en especial cuando hablan de los impotentes y hechizados. Encontrará que coinciden en condenar dos errores: en particular con respecto a las personas casadas, que parecen creer que esos encantamientos no pueden ocurrir a los que están unidos en matrimonio, pues postulan la razón de que el demonio no puede destruir las obras de Dios.

Y el primer error que condenan es el de quienes dicen que no existen brujerías en el mundo, sino sólo en la imaginación de los hombres que, por su ignorancia de las causas ocultas que nadie entiende todavía, asignan ciertos efectos naturales a la brujería como si fuesen producto, no de causas ocultas, sino de demonios que trabajan por sí mismos o en conjunción con .las brujas. Y aunque todos los otros Doctores condenan este error como una .pura falsedad, Santo Tomás lo ataca con más vigor y lo estigmatiza como verdadera herejía, y dice que este error procede de la. raíz de la infidelidad. Y como la infidelidad en un cristiano se considera herejía, esos tales merecen ser sospechados de herejía. Y esto se estudió en la Primera Pregunta, aunque no se declaró con tanta, claridad. Pues si alguien considera los otros dichos de Santo Tomás en otros lugares, encontrará las razones por las cuales afirma que ese error procede de la raíz de la infidelidad.

Pues en sus preguntas referentes al Pecado, donde trata de los demonios, y en su primera pregunta, donde los demonios tienen un cuerpo que les corresponde por naturaleza, entre muchas otras cosas menciona, las que refieren todos los efectos físicos a las virtudes de los astros, a los cuales decían que estaban sometidas las causas ocultas de los efectos terrestres. Y él decía: debe considerarse que los Peripatéticos, los discípulos de Aristóteles, afirmaban que los demonios no existen en la realidad, sino que las cosas que se les atribuyen proceden del poder de los astros y de otros fenómenos naturales. En tanto que San Agustín dice: (de Ciuitate Dei, x) que Porfirio opinaba que de las hierbas y animales, y de ciertos sonidos y voces, y de figuras y ficciones observadas en el movimiento de los astros, los hombres fabricaban en la tierra poderes correspondientes a los astros, para explicar diversos efectos naturales. Y el error de ellos es claro, ya que todo lo referían a causas ocultas en los astros, y afirmaban que los demonios sólo eran fabricados por la imaginación humana.

Pero Santo Tomás demuestra con claridad, en la misma obra, que esta opinión es falsa; pues existen algunas obras de los demonios que en manera alguna pueden proceder de una causa natural. Por ejemplo, cuando quien está poseído por un

demonio habla en un idioma desconocido; y muchas otras obras demoníacas se encuentran, tanto en las artes rapsódicas como en las nigrománticas, que sólo pueden proceder de cierta Inteligencia, que por supuesto no es buena, sino mala en su intención. Y por lo tanto, debido a estas incongruencias, otros Filósofos se vieron obligados a admitir que había demonios. Pero más tarde cayeron en varios errores, y algunos pensaron que el alma de los hombres, cuando abandonaba su cuerpo, se convertía en demonio. Por tal motivo, muchos Adivinos han asesinado a niños, para poder tener sus almas como colaboradores; y se relatan muchos otros errores.

De todo esto resulta claro que no -sin motivos el Santo Doctor afirma que semejante opinión procede de la raíz de la infidelidad. Y quien lo desee puede leer a San Agustín (**de Ciuitate Dei,** vii, ix) sobre los distintos errores de los infieles acerca de la naturaleza de los demonios. Y por cierto que la opinión común de todos los Doctores, citada en la obra antes mencionada, contra quienes yerran de esta manera al negar que existan brujas, tiene gran peso en su significado, aunque se exprese en pocas palabras. Pues dicen que quienes afirman que no existe la brujería en el mundo contradicen la opinión de todos los Doctores y de las Sagradas Escrituras, y declaran que hay demonios, y que éstos tienen poder sobre el cuerpo y la imaginación de los hombres, con permiso de Dios. Por lo cual, quienes son los instrumentos de los demonios por cuyo impulso éstos a veces causan daño a una criatura, son llamadas brujas por ellos.

Ahora bien, en la condenación de este primer error por los Doctores, nada se dice acerca, de los unidos en matrimonio; pero ello resulta claro en su condenación del segundo error. Pues dicen que otros caen en el de creer que, aunque la brujería existe y abunda en el mundo,. inclusive contra la copulación carnal, ninguno de esos encantamientos puede considerarse permanente, jamás anula un matrimonio que ya se ha contraído. Allí hablan de los unidos en matrimonio. A1 refutar este error (pues lo hacemos aunque venga poco al caso, en bien de quienes no poseen muchos libros), es de señalar que lo refutan afirmando que va contra todos los precedentes, y es contrario a todas las leyes, antiguas y modernas.

Por lo tanto, los Doctores católicos establecen la siguiente distinción: que la impotencia causada por la brujería es temporaria o permanente. Y si es temporaria, no anula el matrimonio. Más aun, se presume que es temporaria si pueden ser curados del impedimento antes de transcurridos tres años de su cohabitación, luego de hacer todos los esfuerzos posibles, ya sea por medio de los sacramentos de la iglesia, o por otros remedios, para curarse. Pero si para entonces no han sido curados por remedio alguno, a partir de ese momento se considera permanente. Y en ese caso precede al contrato y consumación del matrimonio, y entonces impide contraer éste, y anula el que no se ha contraído aún; o bien sigue al contrato de casamiento, pero impide su consumación, y entonces, asimismo, según algunos, anula el contrato anterior. (Pues se dice en el Libro XXXIII, Pregunta 1, cap. 1, que la confirmación de un matrimonio consiste en su oficio carnal.) O bien es subsiguiente a la consumación del matrimonio, y entonces el vínculo matrimonial no queda anulado. Allí, Hostiensis y Godofredo y los Doctores y los Teólogos señalan muchas cosas acerca de la impotencia.

Acerca de los argumentos. En cuanto al primero, queda muy claro por lo que se dice. Pues respecto del argumento de que las obras de Dios pueden ser destruidas

por las del demonio, si la brujería tiene poder contra quienes están casados, carece de fuerza; antes bien, parece lo contrario, ya que el demonio nada puede hacer sin permiso de Dios. Pues no destruye por la fuerza, como, un tirano, sino por ciertas artes extrínsecas, como se demuestra arriba. Y también queda claro el segundo argumento, de por qué Dios permite esta obstrucción, más en el caso del acto venéreo que de otros actos. Pero el demonio también tiene poder sobre otros actos, cuando Dios lo permite. Por lo cual no es correcto argumentar que podría destruir al mundo entero. Y de la misma manera, la tercera objeción queda contestada.

PREGUNTA. De si las brujas pueden operar una ilusión prestidigitatoria, de modo que el órgano masculino parezca por entero alejado y separado del cuerpo.

Aquí se declara la verdad acerca de las operaciones diabólicas con referencia al órgano masculino. Y para dejar en claro los hechos, se pregunta si las brujas, con la ayuda de los demonios, pueden en realidad y en verdad eliminar el miembro, o si sólo lo hacen en apariencia, por algún encantamiento o ilusión. Y se afirma a fortiori que pueden hacerlo; pues como los demonios pueden hacer cosas más grandes que esa, tales como matarlos o trasportarlos de un lugar a otro -como se mostró más arriba, en los casos de Job y Tobías- , también pueden, en verdad y en realidad, eliminar los miembros de los hombres.

Una vez más, se toma un argumento de la glosa sobre las visitas de los ángeles malos, en los Salmos: Dios castiga por medio de los ángeles malos, como a menudo castigó al Pueblo de Israel con varias enfermedades, en verdad y en realidad cayó sobre sus cuerpos. Por lo tanto, el miembro también está sometido a tales visitas.

Puede decirse que esto se hace con el permiso Divino. Y en ese caso, como ya se dijo que Dios permite más poder de brujería sobre las funciones genitales, debido a la primera corrupción de pecado que nos vino del acto de engendrar, así también otorga mayor poder sobre el órgano genital completo, inclusive hasta su eliminación total.

Y una vez más, fue una cosa más grande convertir a la esposa de Lot en una columna de sal, de lo que lo es arrebatar el órgano masculino; y esa (Génesis, =) fue una metamorfosis real y verdadera, no aparente (pues se dice que esa columna todavía puede verse). Y eso lo hizo un ángel malo, tal como los ángeles buenos atacaron de ceguera a los hombres de Sodoma, de modo que no pudiesen encontrar la puerta de la casa. Y lo mismo sucedió con los otros castigos de los hombres de Gomorra. Por cierto que la glosa afirma que la esposa de Lot estaba manchada de ese vicio, y por eso fue castigada.

Y una vez más, quien puede crear una forma natural también puede eliminarla. Pero los demonios han creado muchas formas naturales, como resulta claro por los magos del faraón, quienes con la ayuda del demonio hacían sapos y serpientes. También San Agustín, en el Libro LXXXIII, dice que las cosas que hacen de manera visible los poderes inferiores del aire no pueden considerarse simples ilusiones; pero inclusive los hombres, por medio de una hábil incisión, son capaces de eliminar el órgano masculino; en consecuencia, los demonios pueden hacer en forma invisible lo que otros hacen de manera visible.

Pero por el lado contrario, San Agustín (de Ciuitate De¡ XVIII) dice: no hay que creer que por medio del arte o el poder de los demonios, el cuerpo del hombre pueda cambiarse a semejanza del de un animal. Por eso es también imposible que pueda eliminarse lo esencial para la verdad del cuerpo humano. Asimismo dice **(de Trinitate, III):** no hay que pensar que esta sustancia de materia visible esté sometida a la voluntad de los ángeles caídos, pues sólo se encuentra sometida a Dios.

Respuesta. No cabe duda de que ciertas brujas pueden hacer cosas maravillosas respecto de los órganos masculinos, pues ello coincide con lo que muchos vieron y oyeron, y con la afirmación general de lo que se conoce acerca del miembro, por medio de los órganos de la vista y el tacto. Y entonces, en cuanto a la forma en que esto es posible, debe decirse que se puede hacer de dos maneras, ya sea en verdad y en la realidad, como lo dijeron los primeros argumentos, o por medio de algún prestigio o hechizo. Pero cuando lo hacen las brujas, es sólo un asunto de hechizo, aunque no es una ilusión en opinión del que lo sufre. Pues en verdad y realidad su imaginación puede creer que algo no se encuentra presente, ya que ninguno de sus sentidos exteriores como la vista o el tacto, pueden percibir que esté presente. De esto puede decirse que hay una verdadera atracción del miembro en la imaginación, aunque no en los hechos; y hay que señalar varias cosas en cuanto a la forma en que esto sucede. Y primero con referencia a los dos métodos por los cuales puede hacerse. No es extraño que el demonio pueda engañar a los sentidos humanos exteriores, ya que, como se trató más arriba, puede hacerlo en los sentidos internos, llevando a la percepción concreta ideas acumuladas en la imaginación. Más aun, engaña a los hombres en sus funciones naturales, y hace que lo que es visible resulte invisible para ellos, e intangible lo tangible, e inaudible lo audible, y lo mismo en lo que se refiere a los otros sentidos. Pero esas cosas no son ciertas en la realidad, ya que las provoca algún defecto introducido en los sentidos, tales como los ojos o los oídos, o el tacto, en razón de cuyo defecto se engaña el juicio del hombre.

Y esto podemos ilustrarlo con ciertos fenómenos naturales. Pues el vino dulce parece amargo en la lengua del afiebrado, y su gusto se engaña, no por el hecho real, sino por su enfermedad. Otro tanto ocurre en el caso que se considera, en que el engaño no se debe al hecho, ya que el miembro sigue en su lugar, sino que es una ilusión de los sentidos respecto de él.

Además, como se dijo antes, acerca de la capacidad de engendrar, el demonio puede obstruir esa acción imponiendo algún otro cuerpo del mismo color y apariencia, de tal manera que un cuerpo muy bien modelado, con el color de la carne, se interpone entre la vista y el tacto, y entre el verdadero cuerpo del sufriente, de modo que le parece que no ve ni siente otra cosa que un cuerpo liso, de superficie no interrumpida por un órgano genital. Véase los dichos de Santo Tomás acerca de los hechizos e ilusiones, y también en el Segundo de los Segundos, 91, y en sus preguntas acerca del Pecado; donde a menudo cita a San Agustín en el Libro LXXXIII. Este mal del demonio se insinúa por todos los accesos sensuales; se entrega a figuras; se adapta a colores, mora en los sonidos, se agazapa en los olores, se impregna de sabores.

Además, hay que considerar que esa ilusión de la vista y el tacto puede ser causada, no sólo por la interposición de algún cuerpo liso y sin miembros, sino también por el surgimiento, a la fantasía o imaginación, de ciertas formas e ideas latentes en la mente, de tal manera que una cosa se imagina como percibida entonces por primera vez. Pues como se mostró en la pregunta precedentes los demonios, por su propio poder, pueden cambiar los cuerpos en el plano local; y así. como la disposición o el humor pueden resultar afectados de esta manera, así también sucede con las funciones naturales. Hablo de cosas que parecen naturales para la imaginación o los sentidos. Porque Aristóteles, en **de Somno et vigilia**, dice, al atribuir la causa de las apariciones en los sueños, que cuando un animal duerme afluye mucha sangre a la. conciencia interna, y de ahí provienen las ideas o impresiones derivadas de experiencias previas reales, acumuladas en la mente. Ya se definió cómo, de esta manera, ciertas apariencias trasmiten la impresión de nuevas experiencias. Y como esto puede ocurrir de manera natural, en mayor medida puede el diablo llevar a la imaginación la apariencia de un cuerpo liso, no provisto del miembro viril, de manera tal que los sentidos crean que se trata de un hecho concreto.

En segundo lugar, hay que señalar otros métodos más fáciles de entender y explicar. Pues según San Isidoro (Etim., VIII, 9), un hechizo no es más que cierta ilusión de los sentidos, y en especial de los ojos. Y por esta razón también se lo llama prestigio, de **prestringo**, ya que la visión de los ojos está tan aherrojada, que las cosas parecen ser lo que no son. Y Alejandro de Hales, Parte 2, dice que un prestigio, bien entendido, es una ilusión del demonio no causada por cambio alguno en la materia, sino que sólo existe en la mente del engañado, ya sea en relación con sus percepciones internas o exteriores.

Por lo cual, por hablar así, podemos decir inclusive, del arte prestidigitatoria humana, que puede efectuarse de tres maneras.
Por la primera, puede hacerse sin demonios, ya que se hace de forma artificial, por la agilidad de los hombres que muestran cosas y las ocultan, como en el caso de los trucos de los prestidigitadores o ventrílocuos. El segundo método también carece de la ayuda de los demonios, como cuando los hombres pueden usar alguna virtud natural de los cuerpos o minerales naturales, de modo de dar a tales objetos alguna otra apariencia, muy diferente de la verdadera. Por eso, según Santo Tomás (I, 114, 4) y varios otros, los hombres, por medio del humo de ciertas hierbas encendidas, pueden hacer que las varas parezcan serpientes.

El tercer método de engaño se efectúa con la ayuda de los demonios, otorgado el permiso de Dios. Pues resulta claro que poseen, por su naturaleza, algún poder sobre ciertas materias terrenales, que ejercen sobre ellas, cuando Dios lo permite, de modo que las cosas parecen lo que no son.

Y en cuanto a este tercer método, hay que observar que el demonio tiene cinco maneras por las cuales puede engañar a cualquiera, de modo que piense que una cosa es lo que no es. Primero, por una treta artificial, según se dijo, pues lo que un hombre puede hacer por sus artes el demonio puede hacerlo mejor. Segundo, por un método natural, por la aplicación, como se dijo, e interposición de alguna sustancia para ocultar el cuerpo verdadero, o para confundirlo en la fantasía del hombre. El tercer método es cuando en un cuerpo adoptado se presenta como algo que no es, como lo atestigua la historia que San Gregorio narra en su **Primer**

diálogo, de una Monja que comió lechuga, que sin embargo, como confesó el demonio mismo, no era una lechuga, sino el demonio en forma de lechuga, o en la lechuga misma. O como cuando se apareció San Antonio en un trozo de oro que encontró en el desierto. O como cuando toca a un hombre verdadero, y lo hace aparecer como un animal, como muy pronto se explicará. El cuarto método es cuando confunde el órgano de la vista, de modo que una cosa clara parece brumosa, o a la inversa, o como cuando una. anciana parece ser una jovencita. Pues inclusive después de llorar la luz parece distinta de lo que era antes. Su quinto método consiste en trabajar sobre el poder de imaginación, y, por una perturbación de los humores, efectuar una trasmutación en las formas que perciben los sentidos, como se trató antes, de modo que los sentidos perciben entonces, por decirlo así, imágenes nuevas. Y en consecuencia, por los tres últimos métodos, y aun por el segundo, el demonio puede obrar un hechizo sobre los sentidos de un hombre. Por lo cual no hay dificultades en su ocultamiento del miembro viril por algún prestigio o hechizo. Y una prueba o ejemplo manifiestos de esto, que se nos reveló en nuestra condición de inquisidores, se expondrá más adelante, cuando se exponga más acerca de este y otros asuntos, en la Segunda Parte de este Tratado.

COMO PUEDE DISTINGUIRSE UN ENCANTAMIENTO DE UN DEFECTO NATURAL

Sigue un tema incidental, con algunas otras dificultades. El miembro de Pedro ha sido arrebatado, y no sabe si por brujería o de alguna, otra manera, por el poder del demonio, con permiso de Dios. ¿Existe alguna forma de determinar o distinguir entre éstas? Puede contestarse como sigue. Primero, que aquellos a quienes estas cosas ocurren más a menudo son adúlteros o fornicadores. Pues cuando no responden a la exigencia de sus queridas, o si desean abandonarlas y unirse a otras mujeres, entonces su querida, por venganza, hace que suceda esa cosa, o por algún otro poder consigue que su miembro sea eliminado. Segundo, puede distinguirse por el hecho de que no es permanente. Pues si no se debe a la brujería, la pérdida no es permanente, sino que se restablece con el tiempo.

Pero aquí surge otra duda, acerca de si se debe a la naturaleza de la brujería el hecho de que no sea permanente. Se contesta que puede ser permanente, y durar hasta la muerte, tal como juzgan los Canonistas y los Teólogos respecto del impedimento de la brujería en el matrimonio, que lo temporario puede llegar a ser permanente. Porque Godofredo dice en su Summa: un encantamiento no siempre puede ser eliminado por quien lo provocó, ya sea porque ha muerto, o porque no sabe eliminarlo, o porque el encanto se ha perdido. Por lo tanto podemos decir, de la misma manera, que el hechizo obrado sobre Pedro será permanente si la bruja que lo hizo no puede curarlo.

Pues hay tres grados de brujas. Porque algunas curan y dañan; otras dañan, pero no curan; y algunas sólo parecen capaces de curar, es decir, de eliminar daños, cómo se verá más adelante. Pues así nos ocurrió a nosotros: dos brujas reñían, y mientras se injuriaban, una dijo: no soy tan malvada como tú porque sé curar a aquellos a quienes quiero. El hechizo será también permanente si, antes de haber sido curado, la bruja se ausenta, ya sea porque cambia de morada o porque muere. Porque Santo Tomás también dice: cualquier hechizo puede ser permanente cuando es tal, que no tiene remedio humano; o si lo tiene, los

hombres no lo conocen o es ilegal; aunque Dios pueda encontrar un remedio por medio de un ángel santo que obligue al demonio, cuando no a la bruja.

Pero el principal remedio contra la brujería es el sacramento de la Penitencia. Porque la enfermedad corporal procede a menudo del pecado. En la Segunda Parte de este Tratado se mostrará cómo pueden eliminarse los hechizos de las brujas.

SOLUCIONES DE LOS ARGUMENTOS

En cuanto al primero, está claro que no cabe duda de que, tal como, con permiso de Dios, pueden matar a los hombres, así también los demonios pueden quitar ese miembro, lo mismo que otros, en verdad y realidad. Pero entonces no actúan por intermedio de brujas, respecto de lo cual ya se hizo mención. Y de esto también queda clara la respuesta al segundo argumento. Pero es preciso decir esto: que Dios otorga más poder de brujería sobre las fuerzas genitales porque, etc.; y por lo tanto inclusive permite que ese miembro sea quitado en verdad y realidad. Pero no es válido decir que esto ocurre siempre. Pues no seria propio de la brujería que ello fuese así; y aunque las brujas, cuando hacen esas obras, no pretenden poseer el poder de restablecer el miembro cuando lo deseen, ni que sepan hacerlo. Por lo cual está claro que no se lo quitan en realidad, sino sólo por un hechizo. En cuanto al tercero, respecto de la metamorfosis de la esposa de Lot, decimos que fue real, y no un hechizo. Y acerca del cuarto, de que los demonios pueden crear ciertas formas sustanciales, y por lo tanto, también eliminarlas, se debe decir, con respecto a los magos del faraón, que crearon serpientes de verdad; y que los demonios, con la ayuda de otro agente, pueden producir ciertos efectos sobre las criaturas imperfectas, que no pueden provocar sobre los hombres, que están bajo la guarda de Dios. Pues se dice: ¿le importa a Dios de los bueyes? Sin embargo con permiso de Dios pueden hacer a los hombres un verdadero daño, y también crear un hechizo dañino, y con ello aclara la respuesta al último argumento.

PREGUNTA. Las brujas que son comadronas matan de distintas maneras a los niños concebidos en el útero, y procuran un aborto; o si no hacen eso, ofrecen a los demonios los niños recién nacidos.

Aquí se expone la verdad acerca de cuatro horribles delitos que los demonios cometen contra los niños, tanto en el útero materno como después. Y como lo hacen por medio de las mujeres, y no de los hombres, esta forma de homicidio se vincula más bien con las mujeres que con los hombres. Y los que siguen son los métodos con los cuales se hace.

Los Canonistas tratan más a fondo que los Teólogos las obstrucciones debidas a la brujería; y dicen que es brujería, no sólo cuando alguien es incapaz de ejecutar el acto carnal, de lo cual hablamos arriba, sino también cuando a una mujer se le impide concebir, o se la hace abortar después de haber concebido. Un tercer y cuarto métodos de brujería es cuando no lograron provocar un aborto, y entonces devoran al nieto o lo ofrecen a un demonio.

No caben dudas acerca de los dos primeros métodos, ya que, sin la ayuda de los demonios, un hombre, por medios naturales, tales como hierbas o emenagogos, procura que una mujer no engendre o conciba, como se mencionó más arriba. Pero con los otros dos métodos, las cosas son distintas, pues son utilizados por

brujas. Y no hace falta presentar los argumentos, ya que casos y ejemplos muy evidentes mostrarán con mayor facilidad la verdad del asunto.

La primera de estas dos abominaciones es el hecho de que algunas brujas, contra el instinto de la naturaleza humana y, en verdad, contra la naturaleza de todos los animales, con la posible excepción de los lobos, tienen el hábito de devorar y comer a los niños pequeños. Y acerca de esto, el Inquisidor de Como, antes mencionado, nos relató lo siguiente: que fue llamado por los habitantes del distrito de Barby para realizar una inquisición, porque a cierto hombre le había faltado su hijo de su cuna, y al encontrar un congreso de mujeres en horas nocturnas, juró que las había visto matar a su hijo y beber su sangre y devorarlo. Y además, en un solo año, que es el que acaba de pasar, dice que fueron quemadas cuarenta y una brujas, y varias otras huyeron a buscar la protección del señor archiduque de Austria, Sigismundo. En confirmación de esto, existen ciertos escritos de Johann Nider, en su Formicarius, cuyo recuerdo, como el de los acontecimientos que relata, sigue fresco en la mente de los hombres; por lo cual resulta evidente que esas cosas no son increíbles. Debemos agregar que en todos estos asuntos las brujas comadronas provocan daños aun mayores, como a menudo nos dijeron, a nosotros y a otros, las brujas penitentes afirmando que nadie hace más daño a la fe católica que las comadronas. Pues cuando no matan a los niños, entonces, como para cualquier otro propósito, los sacan de la habitación, los levantan en el aire y los ofrecen a los demonios. Pero el método que observan en delito de este tipo se mostrará en la Segunda Parte, a la cual pronto llegaremos.

PREGUNTA. Comparación de las obras de las brujas con otras supersticiones funestas.

Existen catorce tipos de magia, que nacen de las tres clases de Adivinación. La primera de las tres es la invocación franca de los demonios. La segunda no es más que una configuración silenciosa de la disposición y movimiento de alguna cosa, como de los astros, o de los días, o las horas, o algo por el estilo. La tercera es la' consideración de algún acto humano con el fin de encontrar algo oculto, y se llama con el nombre de Sortilegio: Y las especies de la primera forma de Adivinación, es decir, la franca invocación de los demonios, son las siguientes: Hechicería, Oniromancia, Nigromancia, Horáculos, Geomancia, Hidromancia, Aeromancia, Piromancia y Augurio (véase Santo Tomás, Segundo de los segundos, preguntas 95, 26 y 5). Las Especies del segundo tipo son la Horoscopía; el trabajo de los Arúspices, Presagios, Observación de señales, Quiromancia y Espatulomancia.

Las especies de este tercer tipo varían según todas las cosas que se clasifican como Sortilegio para el hallazgo de algo oculto, tal como la consideración de agujas y pajas, y figuras de plomo fundido. Y Santo Tomás también habla de ello en la referencia precitada.
Ahora bien, los pecados de las brujas van más allá de todos estos delitos, como se probará respecto de las especies precedentes. No cabe duda alguna acerca de los delitos menores.

Pues consideremos la primera especie, en la cual quienes son diestros en la brujería y la hechicería engañan a los sentidos humanos con ciertas apariciones, de modo que la materia corpórea parece volverse distinta a la vista y al tacto, como se trató más arriba, en el asunto de los métodos de creación de ilusiones. Las

brujas no se conforman con tales prácticas en punto del miembro genital, y de causar cierta ilusión prestidigitatoria de su desaparición (aunque ésta no sea un hecho real); sino que a menudo arrebatan la propia capacidad de engendrar, de modo que una mujer no puede concebir, y un hombre no puede ejecutar el acto aunque todavía conserve su miembro.

Y sin ilusión alguna, también provocan el aborto después de la concepción, acompañado a menudo de muchas otras enfermedades. Y aun se aparecen en distintas formas de animales.
La nigromancia es la convocatoria de los muertos y la conversación con ellos, como lo muestra su etimología; porque deriva de la palabra griega Nekros, que significa cadáver, y Manteia, que quiere decir adivinación. Y esto lo logran operando cierto hechizo sobre la sangre de un hombre o de algún animal, sabiendo que el demonio se deleita en tal pecado, y adora la sangre y su derramamiento. Por lo cual, cuando creen que llaman a los muertos del infierno para responder a sus preguntas, quienes se presentan y ofrecen esas respuestas son los demonios con el aspecto de los muertos. Y de este tipo fue el arte de la gran pitonisa de que se habla en I Reyes, xxviii quien levantó a Samuel, por instancias de Saúl.

Pero no se piense que estas prácticas son legales porque las Escrituras registren que el alma del Profeta justo, llamado del Hades para predecir el hecho de la inminente guerra de Saúl, se apareció por intermedio de una mujer que era una bruja. Porque, como dice San Agustín a Simpliciano: no es absurdo creer que fuese permitido por alguna dispensa, no por la potencia de una arte mágica, sino por alguna dispensa oculta, desconocida por la pitonisa o por Saúl, que el espíritu de ese hombre justo apareciera ante la vista del rey, para pronunciar contra él la sentencia Divina. O bien no fue en verdad el espíritu de Samuel arrancado de su descanso, sino algún fantasma e ilusión imaginaria de los demonios, provocada por las maquinaciones del diablo; y las Escrituras llaman a este fantasma con el nombre de Samuel, tal como las imágenes de las cosas se denominan por los nombres de las cosas que representan. Esto lo dice en su respuesta s, la pregunta de si la adivinación por invocación de los demonios es legal En la misma Summa el lector encongará la respuesta a la pregunta de si existen grados de profecía entre los Beatos, y puede remitirse a San Agustín, xxvi, 5. Pero esto tiene poco que ver con los actos de las brujas, que no conservan en sí vestigios de piedad, como resulta evidente de una consideración de sus obras, pues no dejan de derramar sangre Inocente, sacar a la luz cosas ocultas, bajo la guía de los demonios, y al destruir el alma con el cuerpo, no perdonan a los vivos ni a los muertos.

La Oniromancia puede practicarse de dos maneras. La primera es cuando una persona, usa los sueños para poder hundirse en lo oculto con la ayuda de la revelación de demonios invocados con él, con quienes ha firmado un pacto abierto. La segunda es cuando un hombre usa los sueños para conocer el futuro, en la medida en que existe en los sueños tal virtud procedente de la revelación Divina, de una causa natural intrínseca o extrínseca; esa adivinación no sería ilegal Así dice Santo Tomás.

Y para que los predicadores cuenten por lo menos con un núcleo de una comprensión de este asunto, debemos hablar primero de los ángeles. Un ángel tiene poderes limitados, y puede revelar el futuro con más eficacia cuando la

mente se encuentra adaptada a esas revelaciones, que cuando no lo está. Ahora bien, ante todo la mente se halla adaptada de ese modo después del aflojamiento del movimiento exterior e interior, como cuando las noches son silenciosas y se aquietan los vapores del movimiento; y estas condiciones se cumplen cerca dei alba, cuando se ha completado la digestión. Y digo esto de nosotros, pecadores, a quienes los ángeles, en su Divina piedad, y en ejecución de sus oficios, revelan ciertas cosas, de modo que cuando estudiamos a la hora del alba se nos ofrece la comprensión de ciertos aspectos ocultos de las Escrituras. Pues un ángel bueno preside nuestra comprensión, tal como Dios rige nuestra voluntad, y los astros dominan nuestro cuerpo. Pero a ciertos hombres más perfectos el ángel puede revelarles cosas en cualquier hora, estén despiertos o dormidos. Sin embargo, según Aristóteles, de Somno et Vigilia, tales hombres son más capaces de recibir revelaciones en un momento que en otro, y así ocurre en todos los casos de Magia.

Segundo, hay que señalar que ocurre, por el cuidado de la naturaleza y la regulación del cuerpo, que ciertos hechos futuros tienen su causa natural en los sueños de un hombre. Y entonces estos sueños o visiones no son causas, como se dijo en el caso de los ángeles, sino sólo señales de lo que le ocurrirá a un hombre en el futuro, como en el caso de la salud, la enfermedad o el peligro. Y esta es la opinión de Aristóteles. Porque en los sueños del espíritu la naturaleza imagina la disposición del corazón, por la cual la enfermedad o cualquier otra cosa acaece de manera natural al hombre, en el futuro. Pues si un hombre sueña con fuegos, es señal de una índole colérica; si de volar o de otra cosa semejante, señal de disposición sanguínea; si sueña con agua o cualquier otro liquido, es signo de un humor flemático, y si sueña con cosas terrenas, señal de una disposición melancólica. Y por lo tanto los médicos reciben a menudo ayuda de los sueños en sus diagnósticos (como dice Aristóteles en el mismo libro).

Pero estas son cosas leves en comparación con los sueños impíos de las brujas. Pues cuando no desean, como se mencionó antes, ser trasladadas físicamente a un lugar, sino ver qué hacen las otras brujas, tienen por costumbre recostarse sobre el flanco izquierdo de su propio nombre y en el de todos los demonios; y estas cosas se revelan a su visión, en imágenes. Y si tratan de conocer algún secreto, para sí o para otros, lo conocen en sueños, gracias al demonio, por razón de un pacto abierto, no tácito, firmado con él. Y por lo demás,- éste pacto no es simbólico, realizado por el sacrificio de -algún animal, o por un acto de sacrilegio, o por la adoración de algún culto extraño, sino que es una verdadera ofrenda de sí mismas, en cuerpo y alma, al demonio, por la abnegación de la Fe, pronunciada en forma sacrílega e interiormente intencional. Y no conformes con esto, inclusive matan, u ofrecen a los demonios, sus propios hijos y los ajenos.

Otra especie de adivinación es la que practican las pitonisas, así llamadas por Apolo Pitio, de quien se dice que fue el origínador de este tipo de adivinación, según San Isidoro. Ello no se efectúa por sueños o por conversaciones con los muertos, sino por medio de hombres vivos, como en el caso de quienes son azotados por el demonio hasta el frenesí, por su voluntad o contra ella, sólo con el fin de predecir el futuro, y no para la perpetración dé ninguna otra monstruosidad. A esta clase pertenecía la joven mencionada en Hechos, xvi, quien gritó a los Apóstoles que eran los servidores del Dios verdadero; y San Pablo, encolerizado por esto, ordenó que el espíritu saliera de ella. Pero está claro que no

hay comparación entre tales cosas y los actos de las brujas, que según San Isidoro se llaman así por la magnitud de sus pecados y la enormidad de sus crímenes.

Por lo cual, con vistas a la brevedad, no hace falta continuar este argumento respecto de las formas menores de adivinación, ya que se demostró en relación con las formas mayores. Porque el predicador, si lo desea, puede aplicar estos argumentos a las otras formas de adivinación: a la Geomancia, que se ocupa de las cosas terrenas, como el hierro o la piedra pulida; la Hidromancia, que trata del agua y los. cristales; la Aeromancia, que se ocupa del aire; la Piromancia, que se refiere al fuego; el Augurio, que tiene que ver con las entrañas de los animales sacrificados en los altares del demonio. Pues aunque todo esto se hace por medio de una franca invocación de los demonios, no se los puede comparar con los delitos de las brujas, ya que no tienen el objetivo directo de dañar a los hombres, los animales o los frutos de la tierra, sino sólo la previsión del futuro. Los otros tipos de adivinaciones, que se ejecutan con una invocación tácita, pero no abierta, de los demonios, son la Horoscopía o Astrología, así llamada por la consideración de los astros en el momento del nacimiento; las acciones de los Arúspices, que observan los' días y las horas; los Augurios, que observan la conducta y los gritos de las aves; los Presagios, que estudian las palabras de los hombres; y la Quiromancia, que analiza las líneas de la marco o de las patas de los animales. Quien lo desee, puede remitirse a las enseñanzas de Nider, y encontrará truchas aclaraciones en lo referente a cuándo son legales estas cosas, y cuándo no. Mas los actos de las brujas nunca son legales.

PREGUNTA. Comparación de sus delitos, según catorce rubros, con los pecados de los demonios de todos los tipos y de cada uno.

Tan horrendos son los delitos de las brujas que inclusive superan sus pecados y la caída de los ángeles malos; y si esto es así en cuanto a su culpa, ¿cómo no habría de serlo en lo que se refiere a sus castigos en el infierno? Y no es difícil demostrarlo mediante varios argumentos referentes a sus culpas. Y primero, aunque el pecado de Satán es imperdonable, ello no se debe a la magnitud de su delito, teniendo en cuenta la naturaleza de los ángeles, con especial atención hacia la opinión de quienes dicen que los ángeles fueron creados sólo en estado de naturaleza, y nunca en estado de gracia. Y como el bien de la gracia supera el bien de la naturaleza, los pecados de quienes caen de un estado de gracia, como las brujas al negar la fe que recibieron en el bautismo, superan los pecados de los ángeles. Y aunque decimos que los ángeles fueron creados, pero no confirmados, en gracia, así también las brujas, aunque no fueron creadas en gracia, cayeron de ésta por su propia voluntad, tal como Satán pecó por la suya propia.

Segundo, se admite que el pecado de Satán es imperdonable por varias otras razones. Porque San Agustín dice que pecó por instigación de nadie, y por lo tanto, y con justicia, su pecado es remediable por nadie. Y San Juan Damasceno dice que pecó en su comprensión contra el carácter de Dios; y que su pecado fue mayor debido a la nobleza de su entendimiento. Pues el criado que conoce la voluntad de su amo, etc. La misma autoridad afirma que, dado que Satán es incapaz de arrepentimiento, es también incapaz de perdón; y ello se debe a su naturaleza, que por ser espiritual, sólo podía ser modificada una vez, cuando la modificó para siempre; pero no es así en el caso de los hombres, en quienes la, carne siempre

lucha contra el espíritu. O porque pecó en las altas esferas del cielo, en tanto que el hombre peca en la tierra.

Pero a despecho de todo esto, su pecado es en muchos sentidos pequeño en comparación con los delitos de las brujas. Primero, como lo mostró San Anselmo en uno de sus Sermones, pecó en su orgullo cuando todavía no existía castigo para el, pecado. Pero las brujas siguen pecando después que a menudo se han infligido grandes castigos a muchas otras brujas, y luego de que los castigos que les enseña la iglesia han sido infligidos por causa del demonio y su caída; y se burlan de todo ello, y se apresuran a cometer, no los pecados menos mortales, como otros pecadores que pecan por enfermedad o maldad, pero no por malicia habitual, sino más bien los delitos más horribles, por la profunda malicia de su corazón.

Segundo, aunque el ángel malo cayó de la, inocencia en la culpa, y de ahí en la desdicha y el castigo, cayó de la inocencia sólo una, vez, de tal modo que jamás recuperó la inocencia por el bautismo, y vuelve a caer, y cae muy hondo. Y es así en especial con las brujas, como lo demuestran sus delitos.

Tercero, pecó contra el Creador; pero nosotros, y en particular las brujas, pecamos contra el Creador y el Redentor.

Cuarto, abandonó a Dios, quien le permitió pecar pero no le otorgó piedad; en tanto que nosotros, y ante todo las brujas, nos apartamos de Dios por nuestros pecados, mientras que, a pesar de su permiso de nuestros pecados, É1 nos muestra siempre piedad y nos protege en Sus incontables beneficios.

Quinto, cuando pecó, Dios lo rechazó sin mostrarle gracia, en tanto que nosotros, los desdichados, corremos al pecado aunque Dios nos pide siempre que huyamos de él.

Sexta, mantiene su corazón enardecido contra un castigador, pero nosotros contra un piadoso persuasor. Ambos pecamos contra' Dios,
pero él contra un Dios que ordena, y nosotros contra uno que muere por nos, a Quien, como dijimos, las malvadas brujas ofenden ante todo.

LAS SOLUCIONES DE LOS ARGUMENTOS VUELVEN A DECLARAR LA VERDAD POR COMPARACIÓN

A los argumentos. La respuesta al primero está clara por lo que se dijo al principio de toda esta pregunta. Se afirmó que un pecado debería considerarse más intenso que otro, y que los pecados de las brujas son mayores que todos los demás respecto de la culpa, pero no de los castigos que implican. A esto debe decirse que el castigo de Adán, lo mismo que su culpa, tienen que considerarse de dos maneras: o bien referidos a él en forma personal, o bien referidos al conjunto de la naturaleza, es decir, de la posteridad que vino tras él. En cuanto a lo primero, mayores pecados se cometieron después de Adán, pues éste sólo pecó al hacer lo que era malo, no por sí mismo, sino porque estaba prohibido; pero la fornicación, el adulterio y el asesinato son en ambos sentidos pecados por sí mismos, y porque están prohibidos. Por lo cual esos pecados merecen el mayor castigo.

En cuanto a lo segundo, es verdad que el mayor castigo resultó del primer pecado; pero esto sólo es cierto de modo indirecto, ya que por medio de Adán toda la posteridad fue infectada por el pecado original, y él fue el primer padre de todos aquellos a quienes el único Hijo de Dios pudo perdonar por el poder que estaba ordenado. Más aun, en su propia persona, con la mediación de la gracia Divina, Adán se arrepintió, y después fue salvado por el Sacrificio de Cristo. Pero los pecados de las brujas son muchísimo mayores, ya que no se conforman con sus propios pecados y perdición, sino que siempre arrastran a muchos otros tras ellas.

Y tercero, de lo dicho se sigue que por accidente el pecado de Adán implicó el mayor daño. Pues encontró la naturaleza incorrupta, y era inevitable, y no por su voluntad, que la dejase inoculada; por lo cual no se sigue que su pecado fuese mayor que otros en términos intrínsecos. Y una vez más, la posteridad habría cometido el mismo pecado si hubiese encontrado la naturaleza en el mismo estado. De igual manera, quien no encontró la gracia no comete un pecado tan mortal como quien la encontró y la perdió. Esta es la solución de Santo Tomás (II, 2, art. 2), en su solución del segundo argumento. Y si alguien desea entender a fondo esta solución, debe considerar que aunque Adán haya conservado su inocencia primitiva, no la habría trasmitido a toda la posteridad; porque como dice San Anselmo, quien viniese detrás de él también habría podido pecar. Véase también Santo Tomás, 20, donde considera si los niños recién nacidos habrían sido confirmados en gracia, y en 101, si los hombres ahora salvados lo habrían sido si Adán no hubiese pecado.

PREGUNTA. Aquí sigue el método de predicar y discutir contra los cinco argumentos de los legos y de la gente lasciva, que parecen contar con diversas aprobaciones, en el sentido de que Dios no concede tan gran poder al demonio y a las brujas como el que implica la ejecución de tan poderosas obras de brujería.

Por último, que el predicador se arme contra ciertos argumentos de los legos, y aun de algunos hombres sabios, quienes niegan, hasta cierto punto, que existan brujas. Pues si bien admiten la malicia y poder del demonio para infligir esos daños a voluntad, niegan que se le conceda el permiso Divino, y no admiten que Dios tolere que se hagan esas cosas. Y aunque carecen de método en su argumento, y andan a tientas ora hacia un lado, ora hacia el otro, es necesario reducir sus afirmaciones a cinco argumentos, de los cuales nacen todas sus cavilaciones. Y el primero es que Dios no permite que el demonio ataque a los hombres con tan grande potencia.

La pregunta que se formula es de si el permiso Divino debe acompañar siempre un daño causado por el demonio por intermediación de una bruja. Y se presentan cinco argumentos para demostrar que Dios no lo permite, y que por lo tanto no hay brujería en el mundo. Y el primer argumento se toma de Dios;. el segundo, del demonio; el tercero, de la bruja; el cuarto, de la dolencia asignada a la brujería; y el quinto, de los predicadores y jueces, en la suposición de que predicaron contra las brujas, y las castigaron tanto que no tendrán seguridad en su vida.

Y ante todo lo que sigue: Dios puede castigar a los hombres por sus pecados, y los castiga con la espada, el hambre y las plagas, así como con diversas e incontables enfermedades a que está sometida la naturaleza humana. Por lo cual, como no necesita agregar otros castigos, no permite la brujería.

Segundo, si lo que se dice del demonio fuese cierto, a saber, que puede obstruir la capacidad de engendrar, de manera que una mujer no pueda concebir, o que si concibe él provoque un aborto; o que si no hay aborto, puede hacer que !os niños sean muertos después del nacimiento; en ese caso podría destruir al mundo entero, y también podría decirse que las obras del demonio son más fuertes que las de Dios, ya que el Sacramento del Matrimonio es obra de Dios.

Tercero, argumentan, a partir del hombre mismo, de que si existiera brujería en el mundo, algunos hombres estarían más embrujados que otros, _y que es un falso argumento decir que los hombres están embrujados como castigo de sus pecados, y por lo tanto es falso mantener que existe la brujería en el mundo. Y demuestran que es falso mediante el argumento de que, si fuese cierto, los más grandes pecadores recibirían el mayor castigo, y ello no es así, pues los pecadores son castigados a veces menos que los justos, como se advierte en el caso de los niños inocentes, supuestamente hechizados.

Su cuarto argumento puede agregarse a lo que aducen respecto de Dios; a saber, que una cosa que un hombre puede impedir y no lo hace, sino que permite que suceda, puede considerarse que procede de su voluntad._ Pero como Dios es Todo Bondadoso, no puede desear el mal, y en consecuencia no puede permitir que se haga el mal que É1 es capaz de impedir.

Y una vez más, tomando su argumento del daño mismo, que se supone debido a la brujería, declaran que es similar a las debilidades y defectos naturales, y por lo tanto puede ser causado por un defecto natural. Pues puede ocurrir, por algún defecto natural, que un hombre se vuelva cojo, o ciego, o pierda la razón, o inclusive muera, por lo cual estas cosas no pueden asignarse con certeza a las brujas.
Por último, argumentan que los predicadores y jueces predicaron y practicaron contra las brujas de tal manera, que si fueran brujas, sus vidas jamás estarían a salvo de ellas, debido al gran odio que las brujas abrigarían contra ellos.

Pero los argumentos contrarios pueden tomarse de la Primera Pregunta, donde trata del tercer postulado de la Primera Parte; y se pueden proponer a las personas los puntos más convenientes. De cómo Dios permite que exista el mal, aunque Él no lo desea, pero lo permite para la maravillosa perfección del universo, que puede considerarse en el hecho de que las cosas buenas son más altamente elogiables, más placenteras y laudables, cuando se las compara con las cosas malas; y pueden citarse autoridades en respaldo de esto. También, que la profundidad de la sabiduría, justicia y bondad Divinas de Dios deberían exponerse, ya que de lo contrario permanecerían ocultas.

Para una breve solución de este interrogante existen varios tratados disponibles sobre el tema, para información de la gente, a saber, en el sentido de que Dios permitió dos Caídas, la de los ángeles y la de nuestros primeros padres; y como éstas fueron las mayores de todas las caídas, no es extraño que se permitan otras menores. Pero estas dos Caídas fueron mayores en sus consecuencias, no en sus circunstancias, en cuyo último sentido, como se mostró en la última Pregunta, los pecados de las brujas superan los de los ángeles malos y los de nuestros primeros padres. En el mismo lugar se muestra que Dios permitió con justicia las primeras

Caídas, y cualquiera puede reunir y ampliar lo que allí se dice, tanto como lo desee.

Pero debemos responder a sus argumentos. En cuanto al primero, de que Dios castiga bastante por medio de enfermedades naturales, y por la espada y el hambre, damos una triple respuesta. Primero, que Dios no limitó Su poder al proceso de la naturaleza, o siquiera a las influencias de los astros, de tal manera que no pudiese ir más allá de esos límites, pues a menudo los superó en el castigo de los pecados, al enviar plagas y otros castigos fuera de la influencia de los astros; y cuando castigó e¡ pecado de orgullo en David, cuando contó a su pueblo, al enviar una peste contra el pueblo.

Segundo, conviene con la Sabiduría Divina que Él gobierne de tal modo las cosas, que les permita actuar por su propia instigación. Por consiguiente, no tiene el objetivo de impedir por completo la malicia del demonio, sino más bien permitirla hasta donde la considera necesaria para el bien final del universo, aunque es cierto que el demonio se ve constantemente frenado por los ángeles buenos de forma que no pueda impedir todo el daño que desea. De la misma manera, Él no se propone limitar los pecados humanos que son posibles para el hombre gracias a su libre albedrío, tales como el de renegar de la Fe y su dedicación al demonio, cosas que se encuentran en el poder de la voluntad humana. De estas dos premisas se sigue que cuando Dios está más ofendido, permite los males que ante todo buscan las brujas, y por los cuales reniegan de la Fe, en la medida del poder del demonio; y tal es la capacidad de dañar a los hombres, los animales y los frutos de la tierra.

Tercero, Dios permite los males que de modo indirecto provocan la mayor inquietud y tormento al demonio; y de tal tipo son los efectuados por las brujas mediante el poder de los demonios. Porque el diablo se atormenta mucho, de manera indirecta, cuando ve que, contra su voluntad, Dios usa todo mal para gloria de Su nombre, para alabanza de la Fe, para purificación de los elegidos y para la adquisición de méritos. Pues es cierto que nada puede ser más irritante para el orgullo del demonio, que siempre se eleva contra Dios (como se dice: el orgullo de quienes te odian aumenta sin cesar), que el hecho de que Dios utilice sus malévolas maquinaciones para Su propia gloria. Por consiguiente, Dios permite todas estas cosas.

Su segundo argumento ya fue contestado antes; pero hay dos puntos en los cuales se lo debe responder en detalle. En primer lugar, lejos de ser cierto que el demonio o sus obras son más fuertes que Dios, resulta evidente que su poder es pequeño, ya que nada puede hacer sin el permiso Divino. Por lo cual puede decirse que el poder del diablo es pequeño en comparación con el permiso Divino, aunque muy grande en comparación con los poderes terrenales a los que, por supuesto, supera, como se muestra en el texto, tantas veces citado, de Job, vi: "No hay en la tierra poder que se compare con él".

En segundo lugar, debemos contestar al interrogante de por qué Dios permite que la brujería afecte la capacidad de engendrar, más que ninguna otra función humana. Esto ya sé trató antes, pues se debe a lo vergonzoso del acto, y al pecado original correspondiente a la culpa de nuestros primeros padres que se eleva por

medio de ese acto. También se simboliza por la serpiente, que fue el primer instrumento del demonio.

A su tercer argumento respondemos que el demonio tiene más intención y deseo de tentar a los buenos que a los malvados; aunque en verdad tienta a los malvados más que a los buenos, porque los primeros tienen más aptitud que éstos para responder a su tentación. De la misma manera, se muestra más ansioso de dañar a los buenos que a los malos, pero le resulta más fácil dañar a los segundos. Y la razón de esto, según San Gregorio, es que cuanto más a menudo cede un hombre al demonio, más difícil le resulta luchar contra él. Pero como los malvados son quienes con más frecuencia ceden al demonio, sus tentaciones son las más intensas y frecuentes, ya que carecen del escudo de la Fe para protegerse. Acerca de este escudo, San Pablo habla en Efesios, vi. Ante todo, tomando el escudo de la Fe, con él podáis apagar todos los dardos de fuego del maligno. Pero por otro lado, ataca a los buenos con más encono que a los malos. Y la razón es que ya posee a estos últimos, mas no a los primeros; y por lo tanto se esfuerza por atraer a su poder a los justos por medio de tribulaciones, pues no son suyos, y no tanto a los malvados; que ya le pertenecen. De la misma manera, un príncipe de la tierra castiga con más severidad a quienes desobedecen sus leyes o perjudican a su reino, que a quienes no se oponen a él.

En respuesta a su cuarto argumento, además de lo que se escribió al respecto, el predicador puede exponer la verdad de que Dios permite que el mal se haga, pero que no lo desea, me diente los cinco signos de la voluntad Divina, que son el Precepto, la Prohibición, el Consejo, la Acción y el Permiso. Véase Santo Tomás, en especial en su Primera Parte, Pregunta 18, ad. 12, donde esto se expone con suma claridad. Pues aunque existe una sola voluntad en Dios, que es Dios Mismo, Su voluntad se nos muestra y señala de muchas maneras, como dice el Salmo: las poderosas obras del Señor se cumplen en todos Sus deseos. Por lo cual hay una diferencia entre la verdadera y esencial Voluntad de Dios y sus efectos visibles; ya que la voluntad, propiamente dicha, es la voluntad del buen placer de un hombre, pelo en un sentido metafórico es la voluntad expresada por signos exteriores. Pues por medio de signos y metáforas se nos muestra que Dios desea que eso sea así.

Podemos tomar un ejemplo de un padre humano quien, si bien posee una sola voluntad, la expresa de cinco maneras, ya sea por sí mismo, o por medio de algún otro. Por sí mismo la expresa de dos modos, directo o indirecto. Directo, cuando él mismo hace una cosa; y entonces es una Acción. Indirecto, cuando no impide que algún otro actúe (véase la Física de Aristóteles, IV: la prohibición es causación indirecta), y esto se denomina, la señal del Permiso. Y el padre humano señala su voluntad por medio de algún otro, de tres formas. O bien ordena que alguien haga algo, o, a la inversa, prohibe algo; y estos son los signos del Precepto y la Prohibición. O persuade y aconseja a alguien que haga algo, y esta es la señal del Consejo. Y tal como la voluntad humana se manifiesta de estas tincó maneras, lo mismo ocurre con la voluntad de Dios. Pues el hecho de que la voluntad de Dios se muestra por Precepto, Prohibición y Consejo se ve en San Mateo, vi: "Sea hecha tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra", es decir, cumplamos en la tierra Sus Preceptos, evitemos Sus Prohibiciones y sigamos Sus Consejos. Y de la misma manera, San Agustín muestra que el Permiso y la Acción son señales de la voluntad de Dios, cuando dice, en el Enquiridión: nada se hace que Dios

Todopoderoso no desee que se haga, bien por su permiso o porque lo hace >1 mismo.
Para volver al argumento; es muy cierto que cuando un hombre puede impedir una cosa, y no lo hace, puede decirse que esa cosa procede de su voluntad. Y la inferencia de que Dios, siendo todo Bondad, no puede desear el mal, también es cierta respecto del verdadero Buen Placer de la Voluntad de Dios, y también en relación con cuatro de los signos de Su Voluntad; pues ni falta hace decir que >;1 no puede hacer el mal, ni ordenar que se lo haga, ni dejar de oponerse al mal, ni aconsejar el mal; sin embargo, puede permitir que se lo haga,

Y si se pregunta cómo es posible distinguir si una enfermedad es causada por brujería o por algún otro defecto fisico natural, contestamos que existen varios métodos. Y el primero es por medio del juicio de los Doctores. Véase las palabras de San Agustín Sobre la doctrina cristiana: a esta clase de superstición corresponden todos los encantamientos y amuletos colgados o atados de la persona, que la escuela de Medicina desprecia. Por ejemplo, los doctores puede percibir por las circunstancias, tales como la edad del paciente, su contextura sana y la reacción de sus ojos, que su enfermedad no es producto de ningún defecto de la sangre o del estómago, o de cualquier otra dolencia; y por lo tanto juzgan que no se debe a un defecto natural, sino a alguna causa extrínseca. Y como ésta no podría ser una infección venenosa, que iría acompañada por malos humores en la sangre y el estómago, tienen motivos suficientes para juzgar que se debe a un acto de brujería.

Y segundo, cuando la enfermedad es incurable, de modo que el paciente no encuentra alivio en las drogas, sino que éstas parecen más bien agravarlo.'

Tercero, el mal puede caer tan de repente sobre un hombre, que sólo sea posible asignarlo a brujería. Se nos ha hecho conocer un ejemplo de cómo esto le ocurrió a un hombre. Cierto ciudadano de Spires, bien nacido, tenia una esposa de índole tan obstinada, que, si bien trataba de complacerla de todas las maneras, ella se negaba casi siempre a cumplir con sus deseos y lo perseguía con injurias y denuestos. Sucedió que, al entrar un día en su casa, y su esposa atacarlo como de costumbre, con palabras oprobiosas, él quiso salir de la casa para evitar la pendencia. Pero ella se le adelantó con rapidez y echó llave a la puerta por la cual quería salir. Y juró en voz alta que, si no la castigaba, no había en él honradez ni fidelidad. Ante estas fuertes palabras, él estiró la mano, sin intención de herirla, y la golpeó con suavidad, con la palma abierta, en la nalga; ante lo cual, de pronto, cayó al suelo, y perdió el sentido, y guardó cama durante muchas semanas, aquejado de una gravísima enfermedad. Resulta evidente que no era una enfermedad natural, sino provocada por alguna brujería de la mujer. Y han ocurrido muchos casos parecidos, conocidos por muchos.

Existen algunos que pueden distinguir estas dolencias por medio de cierta práctica, que es como sigue. Sostienen plomo fundido sobre el hombre enfermo, y lo vierten en un cuenco de agua. Y si el plomo se condensa en alguna imagen, juzgan que la enfermedad se debe a brujería. Y cuando a esos hombres se les pregunta si la imagen así formada es causada por obra de los demonios, o si se debe a una causa natural, responden que es producto del poder de Saturno sobre el plomo, ya que la influencia de ese planeta es maligna en otros sentidos, y puesto que el sol tiene un poder similar sobre el oro. Pero lo que debería pensarse

acerca de esta práctica, y de si es legal o no, se analizará en la Segunda Parte de este Tratado. Porque los Canonistas dicen que es legal que la vanidad sea confundida por la vanidad; pero los Teólogos sostienen una opinión contraria, y afirman que no es correcto hacer el mal para obtener el bien.

En su último argumento postulan varios objetos. Primero, ¿por qué las brujas no se enriquecen? Segundo, ¿por qué, ya que cuentan con el favor de los príncipes, no cooperan en la destrucción de todos sus enemigos? Tercero, ¿por qué son incapaces de dañar a los Predicadores y a otros que las persiguen?

En cuanto a lo primero, hay que decir que en general las brujas no son ricas por esta razón: que a los demonios les agrada mostrar su desprecio por el Creador comprando a las brujas por el más bajo precio posible. Y además, para que no se destaquen por sus riquezas.

Segundo, no dañan a los príncipes porque, hasta donde sea posible, desean conservar su amistad. Y si se pregunta por qué no hieren a sus enemigos, se responde que un ángel bueno, que trabaja del otro lado, impide esa brujería. Compárese el pasaje de Daniel: "El príncipe de los persas se puso contra mí veintiún días". Véase Santo Tomás en el Segundo Libro de sentencias, donde debate si existe alguna pugna entre los ángeles buenos, y de qué tipo.

Tercero, se dice que no pueden herir a los inquisidores y otros funcionarios, porque dispensan la justicia pública. Se podrían presentar muchos ejemplos para demostrarlo, pero el tiempo no lo permite.

Nombre de archivo:	malleusmale
Directorio:	C:\DOCUMENT\MALLEUS
Plantilla:	C:\Archivos de programa\Microsoft Office\Plantillas\Normal.dot
Título:	PROLOGO
Asunto:	
Autor:	fredy nuñez
Palabras clave:	
Comentarios:	
Fecha de creación:	03/11/01 06:15 0111/P11
Cambio número:	44
Guardado el:	03/11/01 11:16 0111/P11
Guardado por:	fredy nuñez
Tiempo de edición:	212 minutos
Impreso el:	03/11/01 11:16 0111/P11

Última impresión completa

Número de páginas:	79
Número de palabras:	43,879 (aprox.)
Número de caracteres:	206,232 (aprox.)

SEGUNDA PARTE

La segunda parte, que tarta de los métodos por medio de los cuales se obra la brujería, y de cómo puede eliminársela auspiciosamente

RESULTA EN DOSU ÚNICAS PREGUNTAS

PREGUNTA UNO

De aquellos contra quienes el poder de las brujas de nada sirve

La segunda parte de esta obra trata del método de procedimiento adoptado por las brujas para la ejecución de sus brujerías; y se distinguen según nueve rubros, nacidos de dos dificultades principales. La primera de las dos, tratada al comienzo, se refiere a los remedios protectores gracias a los cuales un hombre queda inmunizado contra la brujería: la segunda, tratada al final, se refiere a los remedios curativos mediante los cuales se puede curar a los embrujados. Pero como dice Aristóteles (Física, IV), la prevención y la cura se relacionan entre sí, y son, accidentalmente, asuntos de causación. De este modo quedará clara toda la base de esta horrible herejía.

En las dos divisiones precedentes se destacarán ante todo los siguientes puntos. Primero, la iniciación de las brujas y su profesión de sacrilegio. Segundo, el avance de su método de trabajo y de sus horribles observancias. Tercero, las protecciones preventivas contra sus brujerías. Y como ahora tratamos de asuntos vinculados con la moral y la conducta, y no hace falta, una variedad de argumentos y disquisiciones, ya que las materias que ahora siguen bajo sus títulos han sido lo bastante analizadas en las preguntas precedentes, rogamos a Dios que el lector no busque pruebas en cada caso, ya que basta con presentar ejemplos que han sido vistos u oídos en personas, o que son aceptados bajo palabra de testigos fieles.

En el primero de los puntos mencionados se examinarán ante todo dos temas: primero, los distintos métodos de atracción que adopta el demonio mismo; segundo, las diversas maneras en que las brujas profesan su herejía. Y en el segundo de los puntos principales se examinarán por orden cuatro materias relacionadas con el procedimiento de la brujería y su cura. Primero, las prácticas de las brujas respecto de sí mismas y de su propio cuerpo. Segundo, sus prácticas con referencia a otros hombres. Tercero, los tipos de brujería que se practican sólo por hombres, y no por mujeres; cuarto, el problema de eliminar la brujería, y de cómo puede curarse a los embrujados. Por lo tanto, la primera pregunta se divide en dieciocho temas, ya que en otras tantas formas son variadas y múltiples sus observancias.

Se pregunta si un hombre puede ser bendecido de tal manera por los ángeles buenos, que las brujas no puedan encantarlo de ninguno de los modos que siguen. Y parece que no puede, pues ya se mostró que inclusive los puros e inocentes y justos son a menudo atacados por los demonios, como ocurrió en Job; y se advierte que muchos niños inocentes, así como innúmeros hombres justos son hechizados, aunque no en la misma medida que los pecadores; pues no resultan dañados en la perdición de su alma, sino sólo en sus bienes terrenales y en su cuerpo. Pero lo contrario lo indican las confesiones de las brujas, a saber, que no pueden dañar a nadie, sino sólo a aquellos de quienes saben, por información de los demonios, que carecen de la ayuda Divina.

Respuesta: hay tres clases de hombres bendecidos por Dios a quienes esa detestable raza no puede lesionar con su brujería. Y la primera son las de quienes administran la justicia pública contra ellas, o las enjuician en cualquier condición oficial pública. La segunda es la de quienes, según los ritos tradicionales y santos de la iglesia, hacen empleo legal del poder y la virtud que la iglesia, por sus exorcismos, proporciona en la aspersión del Agua Bendita, la aceptación de la sal consagrada, el trasporte de los cirios bendecidos el Día de la

Purificación de nuestra Señora, de las hojas de palma en el Domingo de Ramos, y los hombres que de tal modo se fortalecen actúan de tal manera, que los poderes de los demonios quedan disminuidos; y de ellos hablaremos más adelante. La tercera es la de quienes, de distintas e infinitas formas, son bendecidos por los santos ángeles.

La razón para ello en la primera clase se dará y demostrará en distintos ejemplos. Pues ya que, como dice San Pablo, todo el poder proviene de Dios, y es una espada para la venganza contra los malvados y la recompensa de los justos, no es extraño que los demonios sean mantenidos a raya cuando se hace Justicia para vengar ese horrible crimen.

En el mismo sentido, los Doctores señalan que hay cinco modos en que el poder del demonio es obstaculizado en todo o en parte. Primero mediante un límite fijado por Dios a su poder, como se ve en Job, i y a. Otro ejemplo es el caso del hombre del cual leímos en el **Formicarius** de Nider, quien confesó a un juez que había llamado al demonio para poder matar a un enemigo suyo, o causarle daño físico, o herirlo de muerte por un rayo. Y dijo: "Cuando invoqué al demonio para cometer semejante hecho con su ayuda, me respondió que no podía hacer ninguna de esas cosas, porque el hombre tenía buena fe y se defendía con diligencia, con la señal de la cruz; y que por lo tanto no podía dañarlo en su cuerpo, sino que lo más que podía hacer era destruir la undécima parte de los frutos de sus tierras".

Segundo, es obstaculizado por la aplicación de alguna fuerza exterior, como en el caso del asno de Balaam, Números, XXIII Tercero, por algún milagro de poder de ejecución exterior. Y hay algunos bendecidos con un privilegio singular, como se mostrará más adelante, en el caso de la tercera clase de hombres que no pueden ser embrujados. Cuarto, por la buena providencia de Dios, Quien dispone de cada cosa de diversos modos, y hace que un ángel bueno se interponga en el camino del demonio, como cuando Asmodeo mató a los siete esposos de la Virgen Sara, pero no mató a Tobías.

Quinto, a veces se debe a la cautela del demonio mismo, pues en ocasiones no desea hacer daño, para que lo peor se siga de ello. Como, por ejemplo, cuando puede molestar a los excomulgados, pero no lo hace, como en el caso de los corintios excomulgados (I, **Corintios,** v), para debilitar la fe de la iglesia en el poder de ese castigo. Por consiguiente podemos decir, de la misma forma, que, aunque los administradores de justicia pública no estuviesen protegidos por el poder Divino, es muy frecuente que los demonios, por su propia voluntad, retiren su apoyo y protección a las brujas, ya sea porque temen su conversación, o porque desean y apresuran su condenación. Este hecho también lo demuestran las experiencias. Pues el mencionado Doctor afirma que las brujas han atestiguado como hecho de su experiencia que sólo por haber sido apresadas por funcionarios de la justicia pública, perdieron en seguida todo su poder de brujería. Por ejemplo, un juez llamado Pedro, a quien mencionamos antes, deseó que sus funcionarios arrestaran a cierto brujo llamado Stadlin; pero sus manos fueron presas de un temblor tan grande, y un hedor tan nauseabundo llegó a su nariz, que abandonaron toda esperanza de atreverse a tocar al brujo. Y el juez les ordenó, diciendo: "Pueden arrestar tranquilos al desdichado, porque cuando lo toque a mano de la justicia pública, perderá todo el poder de su iniquidad". Y así resultó ser, pues fue arrestado y quemado por muchas brujerías por él perpetradas, que se mencionan aquí y allí, en esta obra, en sus lugares correspondientes.

Y muchas más de estas experiencias nos ocurrieron a nosotros, inquisidores, en el ejercicio de nuestras funciones inquisitoriales, que arrebatarían el sentido del lector, hasta hacerle preguntarse si es conveniente relatarlas. Pero como el autoelogio es sórdido y mezquino,

será mejor guardar silencio sobre ellas, antes que incurrir en el estigma de la jactancia y el engreimiento. Pero debemos hacer una excepción con las que han llegado a ser tan conocidas, que no se las puede ocultar.

No hace mucho, en la ciudad de Ratisbona, los magistrados condenaron a una bruja a ser quemada, y se les preguntó por qué nosotros, los inquisidores, no éramos atacados de brujería como los otros hombres. Respondieron que las brujas habían intentado dañarlos muchas veces, pero no pudieron, y al preguntárseles por la razón de ello, respondieron que no lo sabían, como no fuese que los demonios les habían advertido que no lo hicieran. Pues, dijeron, sería imposible decir cuántas veces nos acosaron día y noche, ora en forma de monos, ora de perros o cabras, y nos molestaron con sus gritos e insultos, y nos sacaron de nuestro lecho con sus blasfemas oraciones, de modo que llegábamos hasta el otro lado de la ventana de su cárcel, que era tan alta, que nadie podía llegar a ella sin la más larga de las escaleras; y entonces parecían clavarse los alfileres con que se ceñían sus tocas, y los clavaban con violencia en la, cabeza, y así las encontrábamos cuando nos levantábamos, como si hubieran querido clavárnoslos en nuestra propia cabeza, pero alabado sea Dios Todopoderoso, Quien en Su piedad, y sin ningún mérito propio, nos ha protegido a nosotros, indignos servidores públicos de la justicia de la Fe.

La razón, en el caso de la segunda clase de hombres, es evidente por si misma. Porque los exorcismos de la iglesia están destinados a ello, y son remedios en todo sentido eficaces para protegerse de los daños de las brujas.

Pero si se pregunta. de qué manera debería un hombre usar esas protecciones, debemos hablar primero de las que se emplean sin pronunciar las palabras sagradas, y luego de las invocaciones sagradas. Porque en primer lugar, es legal en cualquier habitación decente de hombres o animales asperjar el Agua Bendita para seguridad y protección de hombres y animales, con la invocación de la Santísima Trinidad y un Padre Nuestro. Pues se dice en el Oficio del exorcismo, que cuando se la salpica, toda suciedad queda purificada, todo daño ahuyentado, y ningún espíritu pestilente puede morar allí, etc. Porque el Señor salva al hombre y al animal, según el Profeta, cada uno a su medida.

En segundo término, así como en el primero hay que efectuar por fuerza la. aspersión, así en el caso de un cirio Bendito, aunque es más adecuado para encenderlo, cuya cera puede salpicarse con ventaja en las viviendas. Y tercero, es conveniente colocar o quemar hierbas consagradas en las habitaciones en que mejor se las puede consumir en algún lugar adecuado.

Y sucedió en la ciudad de Spires, en el mismo año en que se inició este libro, que cierta mujer devota mantuvo una conversación con una sospechada de bruja, y a la manera de las mujeres, usaron palabras abusivas, la una contra la otra. Pero por la noche hizo depositar en su cuna a su niñito de pecho, y recordó su encuentro de ese día con la sospechosa de ser bruja. De modo que, temiendo algún peligro para el niño, colocó hierbas consagradas debajo de él, lo roció con Agua Bendita, le puso un poco de Sal Bendita en los labios, lo signó con el Signo de la Cruz, y aseguró con diligencia la cuna. En mitad de la noche oyó el llanto del niño, y como hacen las mujeres, deseó abrazarlo y levantar la cuna hasta su cama. Por cierto que la levantó, pero no pudo abrazar al niño, porque no estaba allí. La pobre mujer, aterrorizada y derramando amargas lágrimas por la pérdida de su hijo, encendió una luz y encontró al niño en un rincón, bajo una silla, lloroso pero indemne.

Y en esto puede verse qué virtud tienen los exorcismos de la iglesia contra las trampas del demonio. Es manifiesto que Dios Todopoderoso, en Su piedad y sabiduría, que se extiende de extremó a extremo, vigila los actos de esos hombres malvados; y que dirige con dulzura la brujería de los demonios, de modo que cuando tratan de disminuir y debilitar la Fe, por el contrario, la. fortalecen y la arraigan con más firmeza en el corazón de muchos. Pues los fieles pueden obtener gran provecho de estos males; cuando, en razón de las obras del demonio, la fe se fortalece, se advierte la piedad de Dios, y se manifiesta Su poder, y los hombres son llevados a Su guarda y a la reverencia de la Pasión de Cristo, y esclarecidos por las ceremonias de la iglesia.

En una ciudad de Wiesenthal vivía cierto alcalde embrujado por los dolores más terribles y contorsiones físicas; y descubrió, no por medio de otros brujos, sino por su propia experiencia, cómo se le había practicado esa brujería. Pues dijo que tenía la costumbre de fortalecerse todos los domingos con Sal Bendita y Agua Bendita, pero omitió hacerlo en una ocasión debido a la celebración del matrimonio de alguien; y ese mismo día quedó embrujado.

En Ratisbona un hombre era tentado por el demonio, en forma de mujer, para copular con ella, y se sintió perturbado en gran medida cuando el demonio no quiso desistir. Pero en la mente del pobre hombre surgió el pensamiento de que debía defenderse tomando la Sal Bendita como había oído en un sermón. De manera que tomó un poco de Sal Bendita al entrar en el cuarto de baño, y la mujer lo miró con ferocidad, y maldijo al demonio que le había enseñado a hacerlo, y desapareció de repente. Porque el demonio, con permiso de Dios, puede presentarse en forma de una bruja, o poseer el cuerpo de una bruja real.

Había también tres compañeros que se paseaban por un camino, y dos de ellos fueron heridos por el rayo. El tercero se aterrorizó cuando escuchó voces que hablaban en el aire: "Ataquémoslo también a él". Pero otra, voz respondió: "No podemos, porque hoy escuchó las palabras `el Verbo se ha hecho Carne"'. Y entendió que había sido salvado porque ese día oyó misa, y al final de ella, el Evangelio de San Juan: en el comienzo fue el Verbo, etcétera.

También las palabras sagradas unidas al cuerpo son maravillosamente protectoras, si se observan siete condiciones para su uso. Pero se mencionarán en la última pregunta de esta Segunda Parte, cuando hablemos de las medidas curativas, tal como aquí hablamos de las preventivas. Y esas palabras sagradas, no sólo ayudan a proteger, sino también a curar a los embrujados.
Pero la protección más segura para los lugares, hombres o animales se encuentra en las palabras del triunfal título de nuestro Salvador, y se las escribe en cuatro lugares en forma de una cruz: IESUS j NAZARENUS REX IUDAEORUM . También puede agregarse el nombre de la Virgen MARIA, y de los evangelistas, o ' las palabras de San Juan: el Verbo se hizo Carne.

Pero la tercera clase de hombres que no puede ser dañados por las brujas es la más notable; pues están protegidos por una custodia angélica especial, tanto por dentro como por fuera. Por dentro, por la infusión de la gracia; por fuera, por la virtud de los astros, es decir, por la protección de los Poderes que mueven los astros, y esta clase se divide en dos sectores de los Elegidos: pues algunos están protegidos contra todo tipo de brujería, de modo que no pueden recibir daño ninguno; y a otros los vuelven castos en especial los ángeles buenos, respecto de la función de engendrar, tal como los espíritus malos, con su brujería, inflaman

el apetito de ciertos hombres malignos hacía una mujer, en tanto que los vuelven fríos hacia otra.

Y su protección interior y exterior, por gracia e influencia de los astros, se explica como sigue. Pues si bien es Dios mismo Quien vierte gracia en nuestra alma, y ninguna otra criatura tiene un poder tan grande para hacerlo (como se dice: el Señor dará gracia y gloria), sin embargo, cuando Dios desea conceder una gracia especial, lo hace en forma ejecutiva, por intermedio de un ángel bueno, como nos enseña Santo Tomás en cierto lugar del Tercer libro de sentencias.

Y esta es la doctrina formulada por Dionisio en el cuarto capítulo de Diuinis Nominibus: tal es la ley fija e inalterable de la. Divinidad, que lo Alto pase a lo Bajo a través de un Medio, de modo que todo lo bueno que emane a nosotros de la fuente de toda bondad, nos llegue por el ministerio de los ángeles buenos. Y esto, se demuestra a la vez por medio de ejemplos y por argumentos. Pues aunque sólo el poder Divino fue la causa de la Concepción del Verbo de Dios en la Santísima Virgen, a través de la cual Dios se hizo hombre, la mente de la Virgen, por ministerio de un ángel, fue muy estimulada por la Salvación, y por el fortalecimiento e información de su entendimiento, con lo cual quedó predispuesta a la bondad. Esta verdad también puede razonarse como sigue: es opinión del mencionado Doctor que existen en el hombre tres propiedades, la voluntad, el entendimiento y los poderes internos y externos pertenecientes a los miembros y órganos corporales. Sobre la primera, sólo Dios puede influir, pues el corazón del rey está en manos del Señor. Un ángel bueno puede influir sobre la comprensión hacia un más claro conocimiento de la verdad y la bondad, de modo que en la segunda de sus propiedades, Dios y un ángel bueno pueden iluminar a un hombre. Lo mismo en la tercera, un' ángel bueno puede dotar a un hombre de buenas cualidades, y uno malo, con permiso de Dios, acosarlo con malas tentaciones. Pero la voluntad humana tiene el poder de aceptar esas influencias malignas o rechazarlas, y un hombre puede hacerlo siempre mediante la invocación de la gracia dé Dios.

En cuanto a la protección exterior que proviene de Dios a través de Quienes Mueven las estrellas, la tradición es conocida, y coincide por igual con las Sagradas Escrituras y con la filosofía natural. Porque todos los cuerpos celestes son movidos por poderes angélicos que Cristo llama los que Mueven los astros, y la iglesia Poderes de los cielos; y por consiguiente, todas las sustancias corpóreas de este mundo están gobernadas Por influencias celestiales, como lo atestigua Aristóteles, Metafísica, I. En consecuencia, podemos decir que la Providencia de Dios vigila a cada uno de Sus elegidos, pero somete a algunos de ellos a los males de esta vida para su corrección, en tanto que protege a otros de tal modo, que no pueden ser ofendidos. Y este don lo reciben de los ángeles buenos delegados por Dios para su protección, o de la influencia de los cuerpos celestes o de los Poderes que los mueven.

Además hay que señalar que algunos están protegidos contra toda brujería, y otros sólo contra una parte de ésta. Pues algunos son purificados en especial, por los ángeles buenos, en sus funciones genitales, de modo que las brujas no puedan hechizarlos respecto de dichas funciones. Pero en un sentido es superfluo escribir al respecto, aunque en otro sentido es necesario por el siguiente motivo: pues quienes están embrujados en su función de gestación quedan privados de la. protección de los ángeles, de tal modo, que se encuentran siempre en pecado mortal, o practican esas impurezas con celo demasiado lujurioso. En ese sentido se mostró, en la Primera Parte de esta obra, que Dios permite mayores poderes de brujería contra esas funciones, no tanto por lo desagradables, como

porque fue este acto el que provocó la corrupción de nuestros primeros padres, y por contagio llevó la herencia del pecado original a toda la raza humana.

Pero demos unos pocos ejemplos de cómo un ángel bueno bendice a veces a los hombres justos y santos, en particular en el aspecto de los instintos genitales. Porque la siguiente fue la experiencia del abate San Sereno, como lo narra Casiano en sus Colaciones de los Padres, en la primera conferencia del abate Sereno. Este hombre, dice, se esforzó por lograr una castidad interior de corazón y alma, con oraciones nocturnas y diurnas, ayunos y vigilias, hasta que al final percibió que, por gracia Divina, había extinguido todas las oleadas de concupiscencia carnal. Al cabo, movido por un deseo aun mayor de castidad, usó todas las santas prácticas precedentes para rogar al Todopoderoso y Todo Bondadoso Dios que le concediera que, por donde Dios, la castidad que sentía en el corazón le fuese conferida a su cuerpo de manera visible. Entonces un ángel del Señor llegó a él en una visión nocturna, y pario abrirle el vientre, y arrancarle de las entrañas un tumor ardiente de carne, y luego remplazar todos sus intestinos, tales como estaban antes, y dijo: ¡He aquí que la provocación de tu carne o sido cortada y sabe que en este día obtuviste la per petua pureza de tu cuerpo, de acuerdo con la oración que rezaste, de manera que nunca más volverás a ser acosado por ese deseo natural que inclusive surge en los niños recién nacidos y de pecho!

De la misiva manera San Gregorio, en el Primer Libro de sus **Diálogos,** habla del bendito abad Equicio. Este hombre, dice, fue muy perturbado en su juventud por la provocación de la carne; pero la congoja misma de su tentación lo hizo más celoso aun en su aplicación a la oración. Y cuando rezaba continuamente a Dios Todopoderoso por un remedio contra ese mal, se le presentó un ángel, una noche, y pareció convertirlo en eunuco, y le pareció, en su visión, que sus órganos genitales perdían toda sensación; y desde entonces fue tan ajeno a la tentación, como si no tuviese sexo en el cuerpo. He ahí el beneficio que existía en esa purificación; pues estaba tan henchido de virtud, que, con la ayuda de Dios Todopoderoso, tal como antes se destacaba entre los hombres, así después se destacó entre las mujeres.

Una vez más, en las Vidas de los Padres, reunidas por el santísimo hombre San Heráclides en el libro que intitula Paraíso, habla de cierto Santo Padre, un monje llamado Helías. La piedad movió a este hombre a reunir a treinta mujeres en un monasterio, y comenzó a regir sobre ellas. Pero luego de dos años, cuando tenía treinta de edad, huyó de la tentación de la carne a una ermita, y allí ayunó durante dos días y oró a Dios: "Oh Señor Dios, mátame o líbrame de esta tentación". Y por la, noche tuvo un sueño, y vio que tres ángeles se acercaban a él; y le preguntaron por qué había huido del monasterio de vírgenes. Pero cuando no se atrevió a responder, de vergüenza, los ángeles dijeron: si quedas libre de la tentación, ¿regresarás a tu cura de esas mujeres? Y él respondió que lo haría de muy buen grado. Entonces le arrancaron un juramento en ese sentido, y lo convirtieron en un eunuco. Pues uno pareció tomarlo de las manos, otro de los pies, y el tercero cortarle los testículos con un cuchillo, aunque esto en realidad no fue así, sino que sólo pareció serlo. Y cuando le preguntaron si se sentía remediado, respondió que estaba liberado por entero. De modo que al quinto día volvió a las acongojadas mujeres y las gobernó durante los cuarenta años que continuó viviendo, y jamás volvió a sentir una chispa de aquella primera tentación.

Y leemos que un beneficio no menor se le confirió al Beato Tomás, un Doctor de nuestra Orden, a quien sus hermanos aprisionaron por ingresar en esa Orden; y como deseaban tentarlo, le enviaron una seductora ramera, suntuosamente adornada. Pero cuando el Doctor la miró, corrió hacia el fuego material, tomó una antorcha encendida, expulsó a la

máquina del fuego de la lujuria fuera de su prisión; y postrado en oración por el don de la castidad, quedó dormido. Dos ángeles se le aparecieron y dijeron: he aquí que por pedido de Dios te ceñimos con un cinturón de castidad, que no puede ser aflojado por ninguna otra de esas tentaciones; ni es posible adquirirlo por los méritos de la virtud humana, sino que sólo se entrega por don de Dios. Y se sintió ceñido, y tuvo conciencia del contacto del cinturón, y lanzó un grito y despertó. Y en adelante se sintió dotado de un tan grande don de castidad, que desde entonces aborreció todos los deleites de la carne, de modo que ni siquiera podía hablar con una mujer, como no fuese por obligación, y era fuerte en su perfecta castidad. Esto lo tomamos del Formicarius de Nider.

Por lo tanto, con excepción de estas tres clases de hombres, nadie está seguro de las brujas " Pues todos los demás están en condiciones de ser hechizados, o tentados e incitados por alguna brujería, en las nueve formas que ahora se considerarán. Pues primero debemos describir estos métodos en su orden, para poder analizar luego, con mayor claridad, los remedios con los cuales se puede aliviar a los hechizados. Y para poder mostrar con más claridad los nueve métodos, se los expone de la siguiente manera. Primero, mostramos los diversos métodos de iniciación de las brujas, y de cómo atraen a jóvenes inocentes para aumentar el número de su pérfida compañía. Segundo, cómo profesan las brujas su sacrilegio y el juramento de fidelidad al demonio que pronuncian. Tercero, cómo se someten a los íncubos, que son demonios. Cuarto, su método general de práctica de la brujería mediante los Sacramentos de la iglesia, y en especial cómo, con permiso de Dios, pueden afectar a todas las criaturas, con excepción de los cuerpos Celestes. Quinto, su método de obstruir la capacidad de engendrar. Sexto, cómo pueden arrebatar el miembro viril por alguna arte de ilusión. Séptimo, cómo pueden provocar todo tipo de enfermedades, y ello en general. Octavo, de ciertas enfermedades en particular. Noveno, de cómo las brujas comadronas provocan el máximo daño, ya sea al matar a los niños o al ofrecerlos a los demonios en forma sacrilega. Después seguirá el tema de los métodos por medio de los cuales pueden eliminarse estos tipos de brujería.

Pero que nadie piense que, como hemos enumerado los diversos métodos por los cuales se infligen las distintas formas de brujería, llegará a un conocimiento total de estas prácticas; porque ese conocimiento sería de poco uso, e inclusive pernicioso.

Ni siquiera los libros prohibidos de nigromancia contienen tales conocimientos; pues la brujería no se enseña en los libros, ni la practican los iniciados, sino los no educados, y tiene un solo cimiento, sin cuyo conocimiento o práctica es imposible que nadie practique la brujería como brujo.

Lo que es más, los métodos se enumeran aquí al comienzo para que sus actos no parezcan increíbles, como a menudo se los consideró hasta hoy, para gran daño de la Fe y crecimiento del número de los brujos. Pero si alguien afirma que, como (según se mostró más arriba) algunos hombres son protegidos por la influencia de los astros, de modo que no pueden ser dañados por la brujería, también debe atribuirse a los astros el hecho de que alguien esté embrujado, como si fuese un asunto de predestinación el que un hombre sea inmune a la brujería o esté sometido a ella, y entonces ese hombre no entiende bien lo que quieren decir los Doctores, y ello en varios sentidos.

Y primero, porque existen tres cualidades humanas que puede decirse que están gobernadas por tres causas celestes, a saber: el acto de volición, el de entendimiento y los

actos corporales. Y el primero, como se dijo, lo gobierna directa y solamente Dios; el segundo un ángel; y el tercero lo gobierna, mas no lo impone, un cuerpo celestial.

Segundo, de lo que se ha dicho resulta claro que la elección y la volición son gobernadas de manera directa por Dios, como dice San Pablo: Dios hace que queramos y ejecutemos según Su buena voluntad; y el entendimiento del intelecto humano es ordenado por Dios, por mediación de los ángeles. Por lo tanto, también todas las cosas corpóreas, ya .sean interiores, como los poderes y el conocimiento adquiridos por las facultades físicas internas, o exteriores, como la enfermedad y la salud, son dispensadas por los cuerpos celestes, por mediación de los ángeles. Y cuando Dionisio, en el cuarto capitulo de Diuinis Nominibus, dice que los cuerpos celestes son la causa de lo que sucede en este mundo, esto debe entenderse como la salud y la enfermedad naturales. Pero las enfermedades que consideramos son sobrenaturales, ya que las inflige el poder del demonio, con permiso de Dios. Por lo tanto no podemos decir que un hombre esté hechizado por influencia de los astros, aunque es posible decir, en verdad, que algunos hombres no pueden ser hechizados debido a la influencia de los astros.
Pero si se objeta que estos dos efectos opuestos deben nacer de la misma causa, y que el péndulo tiene que oscilar hacia los dos lados, se responde que cuando un hombre es protegido,gracias a la influencia de los astros, de esos males sobrenaturales, ello no se debe de modo directo a la influencia de los astros, sino a un poder angélico, que puede fortalecer esa influencia de modo que el enemigo, con su malicia, no prevalezca contra él; y ese poder angélico puede ser trasmitido por virtud de los astros. Pues un hombre puede estar a punto de morir, habiendo llegado al plazo de vida. natural, y Dios, en Su poder, que en tales casos obra siempre en forma indirecta, puede modificar eso enviando algún poder de conservación, en lugar del defecto natural del hombre y de su influencia dominante. Por consiguiente, de un hombre sometido a la brujería podemos decir que de la misma manera es posible protegerlo de ésta, o que esta protección proviene de un ángel delegado para guardarlo; y éste es el medio principal de todos los medios de protección.

Y cuando se dice en Jeremías, XXII "Escribid que será este hombre privado de generación, hombre a quien nada sucederá prósperamente en todos los días de su vida", esto debe entenderse respecto de las elecciones de la voluntad, en que un hombre prospera y otro no, y también puede asignarse a la influencia de los astros. Por ejemplo: los astros pueden influir sobre un hombre para que haga una elección útil, tal como la de ingresar en alguna Orden religiosa. Y cuando su entendimiento resulta esclarecido y considera esa medida., y por operación Divina su voluntad se inclina a ponerla en ejecución, se dice que ese hombre próspera bien. O de la misma manera, cuando un hombre se inclina a algún oficio, o a algo útil. Por otro lado, se lo llamará infortunado cuando los altos Poderes inclinan su elección hacia cosas improvechosas.

En su tercer libro de la **Summa** contra los Gentiles, y en varios otros lugares, Santo Tomás habla de estas y muchas otras opiniones, cuando analiza en qué reside la diferencia de que un hombre " sea bien nacido y otro tenga un nacimiento desdichado. Que un hombre sea afortunado o infortunado, o bien o mal gobernado o protegido. Pues según la disposición de sus astros se dice que un hombre ha sido bien o mal nacido, y por lo tanto es dichoso o desdichado; y según que sea esclarecido por un ángel, y siga ese esclarecimiento, se dice que está bien o mal protegido. Y según que Dios lo dirija hacia el bien, y lo siga. se dice que está bien gobernado. Pero estas elecciones no tienen cabida aquí, ya que no nos ocupamos de ellas, sino de la protección respecto de la brujería; y por el momento hemos dicho lo

suficiente acerca del tema. Pasaremos a los ritos practicados por los brujos, y primero a considerar cómo atraen a los inocentes para convertirlos en colaboradores de sus perfidias.

SOBRE LOS DIVERSOS MÉTODOS POR LOS CUALES LOS DEMONIOS, POR INTERMEDIO DE LAS BRUJAS, ATRAEN Y ENGAÑAN A LOS INOCENTES PARA CRECIMIENTO DE SUS HORRENDAS ARTES Y COMPAÑIA

listen ante todo tres métodos por los cuales los demonios, por intermedio de las brujas, subvierten a los inocentes, y mediante los cuales aumentan en forma constante la perfidia. Y el primero es por cansancio, por la provocación de enormes pérdidas en sus posesiones temporales. Porque como dice San Gregorio: el demonio nos tienta a menudo a ceder por pura fatiga. Y debe entenderse que un hombre tiene poder para resistirse a tal tentación; pero que Dios lo permite como una advertencia para que no nos entreguemos a la pereza. Y en este sentido debe entenderse Jueces, a, donde dice que Dios no destruyó las naciones para que por medio de ellas pudiese probar al pueblo de Israel; y habla de las naciones vecinas de los canaanitas, jebusitas y otros. Y en nuestro tiempo están permitidos los husitas y otros heréticos, de manera que no puedan ser destruidos. Los demonios, entonces, por medio de las brujas, afectan a sus inocentes vecinos con pérdidas temporales, de tal manera que, por decirlo así, se ven obligados, primero a pedir los sufragios de las brujas, y luego a someterse a sus consejos, como nos lo han enseñado muchas experiencias.

Conocemos a un extranjero de la diócesis de Augsburgo, quien antes de llegar a los cuarenta y cuatro años perdió todos sus caballos, en forma sucesiva, por brujería. Su esposa, aquejada de fatiga debido a esto, consultó con brujas, y después de seguir sus consejos, aunque eran malsanos, todos los caballos que compró (era carretero) fueron protegidos de la brujería.

Y muchas mujeres se quejaron a nosotros, en nuestra condición de inquisidores, de que cuando sus vacas fueron perjudicadas por quedar privadas de su leche, o de cualquier otra manera, consultaron con mujeres sospechadas de ser brujas, e inclusive éstas les dieron remedios, a condición de que prometieran algo a algún espíritu; y cuando preguntaron qué deberían prometer, las brujas respondieron que sólo una cosa pequeña, que aceptaran ejecutar las instrucciones de ese amo respecto de ciertas observancias durante los Santos oficios de la iglesia, u observar algunas silenciosas reservas en sus confesiones a los sacerdotes.

Aquí es preciso señalar que, como ya se insinuó, esta iniquidad tuvo reducido y escaso comienzo, como que en el momento de la elevación del Cuerpo de Cristo escupieron en el suelo, o cerraron los ojos, o mascullaron algunas palabras vanas. Conocemos a una mujer que todavía vive, protegida por la ley secular, que, cuando el sacerdote, en la celebración de la misa, bendice al pueblo y dice Dominus Uobiscum, siempre agrega para sus adentros las siguientes palabras en la lengua vulgar: "**Kehr mir die Zung im Arss umb"**[1*], o inclusive dicen algo por el estilo en la confesión, después de haber recibido la absolución, o no lo confiesan todo, en especial los pecados mortales, y así, poco a poco, se ven llevadas a renegar por completo de la Fe, y a la abominable profesión del sacrilegio.

Este, o alguno parecido, es el método que las brujas usan con las honestas matronas poco dadas a los vicios carnales, pero preocupadas por las ventajas terrenales. Pero con las

[1] ° "Pásame la lengua por el culo." (N. *del T.)*

jóvenes, más dispuestas a los deleites y placeres corporales, observan un método distinto, y trabajan por medio de sus deseos carnales y de los placeres de la carne.

Y aquí es de señalar que el demonio se muestra más ansioso y ávido de tentar a los buenos que a los malos, aunque en la práctica tiente más a éstos que a aquéllos, porque en los malos se encuentra más aptitud para ser tentados que en los buenos. Por lo cual el demonio se esfuerza más por seducir a todas las vírgenes y doncellas más santas, y hay razones para ello, además de muchos ejemplos.

Pues como ya posee a los malvados, pero no a los buenos, se esfuerza más por seducir a los buenos, a quienes no puede poseer, que a los malos, a quienes ya posee. De la misma manera, un príncipe de la tierra toma sus armas contra quienes no reconocen su poder, antes que contra quienes no se le oponen.

Y he aquí un ejemplo. Dos brujas fueron quemadas en Ratisbona. Y una de ellas, que atendía baños públicos, confesó, entre otras cosas, lo siguiente: que había sufrido muchos daños del demonio, por esa razón. Había cierta virgen devota, hija de un hombre muy rico cuyo nombre no hace falta aclarar, ya que la joven está ahora muerta, a disposición de la merced Divina, y no querríamos que los pensamientos de él fuesen pervertidos por el mal; y se le ordenó a la bruja que la sedujese invitándola a su casa en algún día festivo, para que el demonio mismo, en forma de un joven, pudiese hablar con ella. Y aunque ella intentó muchas veces cumplirlo, cada vez que hablaba con la joven ésta se protegía con la señal de la Santa Cruz. Y nadie puede dudar de que lo hacía por inspiración de un ángel santo, para repeler las obras del demonio.

Otra virgen que vivía en la diócesis de Estrasburgo confesó a uno de nosotros que se encontraba sola, cierto domingo, en la casa de su padre, cuando una anciana de esa ciudad acudió a visitarla, y, entre otras palabras malignas, le hizo la siguiente proposición: que si lo deseaba, la llevaría a un lugar donde había algunos jóvenes desconocidos por todos los ciudadanos. Y cuando consentí, dijo la virgen, y la seguí a su casa, la vieja dijo: "Ves, subimos a una habitación de arriba, donde están los jóvenes; pero cuídate de hacer la Señal de la Cruz". Le prometí que no lo haría, y cuando subía delante de mí, me persigné en secreto. En la cima de las escaleras, cuando ambas nos encontrábamos fuera de la habitación, la arpía se volvió hacia mí colérica, con un semblante horrible, y me miró y exclamó: "¡Maldita seas! ¿Por qué te persignaste? Véte de aquí. Sal, en nombre del demonio". Y así volví a mi hogar, indemne.
De esto puede verse con cuánta astucia trabaja el antiguo enemigo en la seducción de las almas. Pues de tal manera, la encargada de la casa de baños, a quien mencionamos, y que fue quemada, confesó que habla sido seducida por una anciana. Pero se utilizó un método distinto en el caso de su bruja acompañante, quien había conocido al demonio en forma humana, en el camino, mientras ella misma iba a visitar a su amante con fines de fornicación. Y cuando el demonio incubo la vio, y le preguntó si lo reconocía, y ella contestó que no, él replicó: "Soy el demonio, y si quieres estaré siempre dispuesta a tu placer, y no te faltaré en ninguna necesidad". Y cuando ella consintió, continuó durante dieciocho años, hasta el final de su vida, practicando con él las diabólicas abominaciones, junto con una total renuncia a la Fe, como condición necesaria.

Existe además un tercer método de tentación por el camino de la tristeza y la pobreza. Pues cuando las niñas han sido corrompidas y rechazadas por sus amantes, luego de copular inmodestamente con ellos, con la esperanza y promesa de casamiento con éstos, y se

encuentran desalentadas en todas sus esperanzas, y en todas partes despreciadas, recurren a la ayuda y protección de los demonios, ya sea con fines de venganza, para embrujar a esos amantes o a las esposas con quienes casaron, o con vistas a entregarse a todo tipo de lujurias. Mas, ¡ay!, la experiencia nos dice que estas jóvenes son innumerables, y que por consiguiente también lo son las brujas que nacen de esta clase. Demos unos pocos, de entre muchos ejemplos.

Hay un lugar, en la diócesis de Brixen, donde un joven declaró los siguientes hechos sobre el embrujamiento de su esposa. "En la época de mi juventud amaba a una joven quien me importunaba para que me casase con ella; pero yo la rechacé y me casé con otra muchacha de otra región. Pero como deseaba complacerla por amistad, la invité a la boda. Acudió, y mientras otras mujeres honradas nos deseaban suerte y nos ofrecían regalos, ella levantó la mano, y en presencia de las otras mujeres que se encontraban en torno, dijo: después de hoy tendrás muy pocos días de salud: Mi novia se asustó, ya que no la conocía (pues, como dije, era de otra región),. y preguntó a los presentes quién era la que nos había amenazado de ese modo; y le dijeron que era una mujer ligera y vagabunda. Ello no obstante, sucedió tal como dijo. Pues al cabo de pocos días mi esposa quedó embrujada de tal manera, que perdió el uso de sus miembros, y aun hoy, después de diez años, pueden verse en su cuerpo los efectos de la brujería." Si recogiéramos todos los casos similares que ocurrieron en un pueblo de esa diócesis, nos ocuparía todo un libro; pero están escritos y conservados en la casa del obispo de Brixen, quien aún vive para atestiguar su verdad, por asombrosos e increíbles que parezcan.

Pero no debemos dejar en silencio un caso sorprendente y singular. Cierto conde de noble cuna, del distrito de Westerich, diócesis de Estrasburgo, casó con una noble niña de igual cuna; pero después de celebrar la boda, no pudo, durante tres años, conocerla carnalmente, debido, como se demostró, a cierto encantamiento que se lo impedía. Con gran ansiedad, y sin saber qué hacer, llamó en alta voz a los santos de Dios. Y ocurrió que fue al Estado de Metz, por ciertos negocios, y mientras se paseaba por las calles y plazas de la ciudad, acompañado por sus criados y domésticos, se encontró con cierta mujer que antes había sido su querida. Y al verla, y sin pensar en el hechizo que actuaba sobre él, le habló con bondad, y en forma espontánea, por la antigua amistad que se tenían y le preguntó cómo le iba, y si estaba bien. Y ella, al ver la bondad del conde, a su vez inquirió muy en especial por su salud y asuntos; y cuando él respondió que estaba bien y que prosperaba, ella se asombró, y guardó silencio durante un rato. El conde, al verla así sorprendida, la invitó a conversar con él. De modo que ella preguntó por su esposa, y recibió una respuesta parecida, que estaba bien desde todo punto de vista. Entonces ella preguntó si tenían hijos, y el conde contestó que tres, uno nacido en cada año. Ante esto, ella se asombró aun más, y volvió a guardar silencio. Y el conde le preguntó: ¿por qué, querida mía haces averiguaciones? Estoy seguro de que te felicitas por mi dicha. Y ella replicó: por cierto queme felicito, pero maldigo a la vieja que dijo que encantaría tu cuerpo para que no pudieses tener relaciones con tu esposa. Y en prueba de ello, hay un cacharro en el pozo, en medio de tu patio, que contiene ciertos objetos malignamente embrujados, y fue puesto allí para que, mientras su contenido se conservase intacto, tú fueses incapaz de cohabitar. ¡Pero ya ves, todo es en vano, y me alegro!, etc. Al volver a su hogar, el conde no demoró en vaciar el pozo, y al encontrar la olla quemó su contenido y todo, con lo cual recuperó en el acto la virilidad que había perdido. Por eso la condesa volvió a invitar a todos los nobles, a una nueva celebración de bodas, y dijo que ahora era la dama del castillo y las fincas, después de haber permanecido virgen durante tanto tiempo. En bien de la reputación del

conde, no es conveniente nombrar ese castillo y fincas, pero hemos relatado esta historia para que se conozca la verdad del asunto, y se deteste abiertamente un tan grande delito.

De esto resulta claro que las brujas utilizan diversos métodos para aumentar su número. Pues la mujer mencionada, por haber sido suplantada por la esposa del conde, lanzó el hechizo sobre éste, con la ayuda de otra bruja; y así es como una brujería trae muchas otras a su zaga.

SOBRE LA MANERA EN QUE S£ ESTABLECE EL PACTO FORMAL CON EL DEMONIO

El método con que profesan su sacrilegio mediante un franco pacto de fidelidad a los demonios varia según las distintas prácticas a que son adictas las diferentes brujas. Y para entender esto debe señalarse, ante todo, que existen, como se mostró en la Primera Parte de este Tratado, tres tipos de brujas, a saber: las que dañan pero no pueden curar; las que curan, pero, por algún extraño pacto con el diablo, no pueden dañar; y las que dañan y curan. Y entre quienes dañan, se destaca una clase en especial, que puede ejecutar todo tipo de brujerías y encantamientos, que abarcan todo lo que las otras, cada una por separado, pueden hacer. Por lo tanto, si describimos el método de profesión en su caso, también bastará para todos los otros tipos. Y esta clase está compuesta de aquellas que, contra todos los instintos de la naturaleza humana o animal, tienen la costumbre de comer y devorar a los niños de su propia especie.

Y esta es la clase más poderosa de brujas, que practica además muchísimos otros encantamientos Pues provocan granizo y graves tempestades y rayos; causan esterilidad en los hombres y animales; ofrecen a los demonios, o matan de otras maneras, los niños que no devoran. Pero éstos son sólo los niños que no han renacido por bautismo en la fuentes porque no pueden devorar a los bautizados, ni a ninguno sin permiso de Dios. Además, y a la vista de sus padres, y cuando nadie más está presente, pueden arrojar al agua a los niños que caminan junto a ella; hacen que los caballos enloquezcan bajo sus jinetes; pueden trasportarse de lugar en lugar, por el aire, en el cuerpo o en la imaginación; pueden afectar a jueces y magistrados, de manera que no les hagan daño; pueden hacer que ellas mismas y otros guarden silencio bajo tortura; pueden provocar un gran temblor en las manos y horror en la mente de quienes quieran arrestarlas; pueden mostrar a otros cosas ocultas y ciertos acontecimientos futuros, por información de los demonios, aunque a veces esto tenga una causa natural (véase la pregunta: de si los diablos pueden predecir el futuro, en el Segundo libro de sentencias); pueden ver cosas ausentes como si estuviesen presentes; pueden llevar la mente de los hombres hacia un amor u odio desmesurado; en ocasiones pueden herir con un rayo a quien les plazca, e inclusive matar a algunos hombres y animales; pueden eliminar el efecto de los deseos de engendrar, e inclusive el poder de copulación, provocar abortos, matar a los niños 'en el útero materno por un simple contacto exterior; en oportunidades pueden embrujar a hombres y animales con una simple mirada, sin tocarlos, y causar la muerte; dedican sus propios hijos a los demonios; y en una palabra, como se dijo, pueden provocar todas las pestes que las otras brujas sólo pueden causar en parte, es decir, cuando la Justicia de Dios así lo permite. Esta, la más poderosa de todas las clases de brujas, puede hacer todas esas cosas, pero no deshacerlas.

Pero es común en todas ellas practicar la copulación carnal con los demonios; por lo tanto, si mostramos el método que usa esta clase principal en su profesión de su sacrilegio, cualquiera puede entender con facilidad el método de las otras clases.

Existían tales brujas últimamente, hace treinta años, en el distrito de Saboya, hacia el Estado de Berna, como nos lo dice Nider en su Formicarius. Y ahora hay algunas en el distrito de Lombardía, en los dominios del duque de Austria, donde el Inquisidor de Como, como dijimos en la parte anterior, hizo quemar a cuarenta y una brujas en un año; y tenía cincuenta y cinco de edad, y aún sigue trabajando en la Inquisición.

Ahora bien, el método de protección es doble. Uno es una ceremonia solemne, como un voto solemne. El otro es privado y puede ser hecho al demonio a cualquier hora, a solas. El primer método es cuando las brujas se reúnen en cónclave, en un día prefijado, y el demonio se les aparece en el cuerpo de un hombre, y las insta a tener fe en él, y les promete prosperidad mundana y larga vida; y ellas recomiendan a una novicia a su aceptación. Y el demonio pregunta si abjurará de la Fe, y abandonará la santa religión cristiana y la adoración de la Mujer Anómala (pues así llaman a la Santísima Virgen MARIA), y jamás venerará los Sacramentos; y si ve que la novicia o el discípulo se muestran dispuestos, el demonio extiende la mano, lo mismo que la novicia, y ésta jura, con la mano levantada, cumplir con el pacto. Y hecho esto, el diablo agrega en seguida que no es suficiente; y cuando el discípulo pregunta qué más debe hacerse, el diablo exige el siguiente juramento de homenaje: que ella se le entregue en cuerpo y alma, para siempre, y que haga lo posible por atraer a otras de su sexo a su poder. Y por último añade que debe preparar ciertos ungüentos con los huesos y miembros de niños, en especial de los que han sido bautizados; por todos cuyos medios podrá cumplir con todos sus deseos, con la ayuda de él.

Los Inquisidores hemos tenido experiencias creíbles acerca de este método en el pueblo de Breisach, en la diócesis de Basilea, y recibimos plena información de una joven bruja que había sido convertida y cuya tía también fue quemada en la diócesis de Estrasburgo. Y añadió que se había convertido en bruja por el método con que su tía trató primero de seducirla.

Porque un día su tía le ordenó que subiese con ella, y por su orden entrara en una habitación en la cual encontró a quince jóvenes ataviados con ropas verdes, según la manera de los caballeros alemanes. Y la tía le dijo: elige a quien quieras de entre estos jóvenes, que yo te lo daré; y él te tomará por esposa. Y cuando dijo que no quería a ninguno de ellos, fue castigada con brutalidad y después se la inició según la mencionada ceremonia. También dijo que con frecuencia se la transportaba de noche con su tía, a lo largo de enormes distancias, aun desde Estrasburgo hasta Colonia.

Cuando se le preguntó si viajaban sólo en imaginación y fantasía, por una ilusión de los demonios, respondió que lo hacían de las dos maneras. Dijo también que los mayores daños eran los infligidos por las comadronas, porque estaban obligadas a matar u ofrecer a los demonios tantos niños como fuese posible; y que había sido castigada intensamente por su tía porque abrió un jarro secreto y encontró las cabezas de muchos niños. Y mucho más nos relató, luego de jurar que decía la verdad, como era adecuado.

Y su relato sobre el método de profesar la fe del demonio coincide sin duda con lo que escribió el eminentísimo doctor Johann Nider, quien aun en nuestra época ha escrito en forma muy esclarecedora; y puede señalarse en especial que nos dice lo siguiente, que supo por un Inquisidor de la diócesis de Edua, quien llevó a cabo muchas inquisiciones de brujas en ésa diócesis, e hizo quemar a muchas.

Pues dice que este Inquisidor le dijo que en el ducado de Lausanne ciertas brujas habían cocido y comido a sus propios hijos, y que el siguiente era el método en que se iniciaban en tales prácticas. Las brujas se reunían, y por sus artes convocaban a un demonio en forma de hombre, a quien la novicia era obligada a jurar que renegaba de la religión cristiana, que jamás adoraría la Eucaristía, y a pisar la Cruz siempre que pudiese. hacerlo en secreto.

He aquí otro ejemplo de la misma fuente. Hace poco hubo un informe general, llevado a conocimiento de Pedro, el Juez de Boltingen, de que trece niños habían sido devorados en el Estado de Berna, y que la justicia pública ejerció una venganza total sobre los asesinos. Y cuando Pedro preguntó a una de las brujas cautivas de qué manera comían a los niños, ella respondió: "Esta es la manera. Ante todo tendemos nuestras trampas. a niños no bautizados, e inclusive a los bautizados, en especial cuando no han sido protegidos por el signo de la Cruz y las oraciones (lector, advierte que, por orden del demonio, toman ante todo a los no bautizados, para que no puedan llegar a serlo), y con nuestros hechizos los matamos en la cuna, o aun cuando duermen junto a sus padres, de tal modo que después se cree que han fallecido o muerto de alguna muerte natural. Entonces, en secreto, los sacamos de sus tumbas, y los cocemos en un caldero, hasta que toda la carne se desprende de los huesos para hacer una sopa que puede beberse con facilidad. Con la sustancia más sólida hacemos un ungüento, que tiene la virtud de ayudarnos en nuestras artes y placeres, y de nuestros viajes, y con el liquido llenamos un frasco u odre, y quien bebe de él, con el agregado de algunas otras ceremonias, adquiere en seguida muchos conocimientos y se convierte *en* jefe de nuestra secta".

He aquí otro ejemplo muy claro y concreto. Un joven y su esposa, ambos brujos, fueron encarcelados en Berna; y el hombre, encerrado a solas, aparte de ella, en otra torre, dijo: "Si pudiese obtener perdón por mis pecados, declararía de buen _a gana todo lo que conozco sobre la brujería; pues veo que debería morir. Y cuando los escribientes, informados que se encontraban allí le dijeron que podía obtener el perdón total si me arrepentía de veras, con alborozo se resignó a la muerte, y reveló el método por medio del cual había sido afectado por su herejía. "La siguiente -dijo- es la manera en que se me sedujo. Primero es necesario que, un domingo antes de la consagración del Agua Bendita, el novicio entre en la iglesia con los maestros, y en su presencia niegue a Cristo, su Fe, el bautismo y la iglesia toda. Y luego debe rendir homenaje al Pequeño Maestro, pues así, y no de otro modo, llaman al demonio." Aquí es preciso advertir que este método coincide con los ya narra*dos; pues* carece de importancia que el diablo esté presente o no, cuando se le rinde homenaje. Pues lo hace en su astucia, al percibir el temperamento del novicio, quien podría asustare con su presencia y retractarse de sus votos, en tanto que quienes lo conocen encuentran más fácil persuadirlo. Y por lo tanto lo llaman Pequeño Maestro cuando está ausente, para que, por el aparente desdén a su Maestro, el novicio experimente menos temor. "Y luego bebe del odre, que ya se mencionó, y en el acto siente dentro de sí un conocimiento de todas las nuestras artes, y el entendimiento de nuestros ritos y ceremonias. -Y de este modo se me sedujo. Pero creo que mi esposa es tan obstinada, que preferirá ir a la hoguera antes que confesar la menor parte de la verdad: mas, ¡ay!, los dos somos culpables." -Y como dije el joven, así ocurrió en todos los aspectos.
Pues el joven confesó y fue visto morir en la máxima contrición; pero la esposa, aunque convicta por los testigos, no quiso confesar la verdad, ni bajo tortura ni en la muerte misma, y cuando en hoguera fue preparada por el carcelero, lo maldijo con las palabras más terribles, y así ardió. Y con estos ejemplos resulta claro su método de iniciación en cónclave solemne.

El otro método privado se ejecuta de diversas maneras. Pues a veces, cuando los hombres o las mujeres han padecido alguna dolencia corporal o temporal, se les aparece el demonio, en ocasiones en persona, y en oportunidades les habla por boca de otro; y promete que, si aceptan sus consejos, hará por ellos lo que deseen. Pero empieza por cosas pequeñas, como se dijo antes, y pasa poco a poco a las cosas mayores. Podríamos mencionar muchos ejemplos que han llegado a nuestro conocimiento en la Inquisición, pero como este tema no ofrece dificultad, se lo puede incluir brevemente con los temas anteriores.

AQUÍ SIGUE LA FORMA EN QUE LAS BRUJAS COPULAN CON LOS DEMONIOS CONOCIDOS COMO INCUBOS

En cuanto al método en que las brujas copulan con los demonios íncubos, hay que señalar seis puntos. Primero, acerca del demonio y el cuerpo que adopta, el elemento de que está formado. Segundo, respecto del acto, de si siempre va acompañado por la inyección de semen recibido de algún otro hombre. Tercero, en cuanto al tiempo y lugar, de si un momento es más favorable que otro para esta práctica. Cuarto, de si el acto es visible para las mujeres, y de si sólo aquellas que fueron engendradas de esa manera son así visitadas por los demonios. Quinto, si rige sólo para las que fueron ofrecidas al demonio, en el momento del nacimiento, por las parteras. Sexto, de si el placer venéreo concreto es mayor o menor en este acto. Y ante todo hablaremos de la materia y calidad del cuerpo que adopta el demonio.

Debe decirse que adopta un cuerpo aéreo, y que en algunos sentidos es terrestre, en la medida en que posee una propiedad terrenal debido _a la condensación, y esto se explica como sigue. Por sí mismo, el aire no puede adoptar una forma definida, salvo la de algún otro cuerpo en el cual está incluido. Y en ese caso no está encerrado por sus propios límites, sino por los de alguna otra cosa; y una parte del aire continúa en la simiente. Por lo tanto no puede adoptar un cuerpo aéreo como tal.

Sépase, por lo demás, que el aire es en todo sentido una materia muy cambiable y fluida; y una señal de ello es el hecho de que cuando intentamos cortar o atravesar con una espada el cuerpo adoptado por un demonio, no fue posible hacerlo; pues las partes divididas del aire vuelven a unirse en seguida. De ello se sigue que el aire es, por si mismo, una materia muy competente, pero como no puede adoptar una forma a 1 menos de que se le una otra materia terrestre, es necesario que el aire que constituye el cuerpo adoptado por el demonio se espese de alguna manera, y se acerque a la propiedad de la tierra, a la vez que conserva su verdadera propiedad de aire Y los demonios y espíritus desencarnados pueden efectuar esta condensación por medio de densos vapores que se elevan de la tierra, y reuniéndolos en formas en las cuales moran, no como corruptores de ellos, sino como su fuerza motriz que otorga a ese cuerpo la apariencia formal de vida, de la misma manera, que el alma informa al cuerpo al cual está unido. Además, en estos cuerpos adoptados y modelados, son como un marinero en un barco movido por el viento.

De manera que cuando se pregunta de qué tipo es el cuerpo que adopta el demonio, debe decirse que, respecto de su material, una cosa es hablar del comienzo de su adopción, y otra hablar del final. Pues al principio no es más que aire, pero al final es aire espesado, que participa de algunas de las propiedades de la tierra, y todo esto, con permiso de Dios, los demonios pueden hacerlo por su propia naturaleza; pues la naturaleza espiritual es superior a la corporal. Por lo tanto, esta última debe obedecer a los demonios en lo que se

refiere al movimiento local, aunque no en lo relativo a la adopción de formas naturales, sean ellas accidentales o sustanciales, salvo en el caso de algunas criaturas pequeñas (y entonces, sólo con la ayuda de algún otro agente, como ya se insinuó). Pero en cuanto al movimiento local, forma alguna se encuentra más allá de su poder; de tal manera, pueden moverlas como quieran, en las circunstancias que deseen.

De esto puede surgir un interrogante incidental en cuanto a. lo que debe pensarse cuando un ángel bueno o uno malo ejecutan algunas de las funciones de la vida por medio de verdaderos cuerpos naturales, y no en cuerpos aéreos; como en el caso del asno de Balaam, por intermedio del cual habló el ángel, y cuando los demonios se adueñan de los cuerpos. Hay que decir que estos cuerpos no se consideran adoptados, sino ocupados. Véase Santo Tomás, 11, 8, acerca de si los ángeles adoptan un cuerpo. Pero atengámonos en forma estricta a nuestro argumento.

¿De qué manera debe entenderse que los demonios hablan con las brujas, las ven, las escuchan, comen con ellas y copulan con ellas? Y esta es la segunda parte de la primera dificultad. En cuanto a lo primero, debe decirse que hacen falta tres cosas para una verdadera conversación: a saber, pulmones para inspirar el aire; y ello, no con vistas a producir sonido, sino también para refrescar el corazón; y hasta los mudos poseen esta cualidad necesaria.

Segundo, es necesario que se efectúe alguna percusión de un cuerpo en el aire, ya que se produce un mayor o menor sonido cuando uno golpea madera en el aire, o hace sonar una campana. Pues cuando una sustancia susceptible de sonido es golpeada por un instrumento que lo produce, emite un sonido según su dimensión, que se recibe en el aire y se multiplica en los oídos del oyente a quien, si se encuentra lejos, le parece llegar a través del espacio.

Tercero, se requiere una voz, y se podría decir que lo que se llama Sonido en los cuerpos inanimados se llama Voz en los cuerpos vivos. Y en este acto la lengua golpea las respiraciones de aire contra un instrumento u órgano natural vivo proporcionado por Dios. Y esto no es una campana, que se llama sonido, sino que es una voz. Y este tercer requisito puede ser ejemplificado con claridad por el segundo, y lo establezco para que los predicadores cuenten con un método para enseñar a la gente. Y en cuarto término, es necesario que quien forma la voz quiera expresar por medio de ésta algún concepto de la mente, a otra persona, y que él mismo entienda lo que dice; y que administre su voz de tal modo, golpeando sucesivamente los dientes con la lengua en su boca, abriendo y cerrando los labios, y enviando al aire exterior el aire golpeado dentro de la boca, que dé esta manera el sonido se reproduzca por su orden en los oídos del oyente, quien entonces entiende lo que se le quiere decir.

Para volver al tema. Los demonios no tienen pulmones ni lengua, aunque pueden mostrar asta última, así como los dientes y los labios, hechos en forma artificial según el estado de su cuerpo; por consiguiente, hablando en términos exactos y correctos, no pueden hablar. Pero como poseen entendimiento, y cuando desean expresar algo producen, por medio de alguna perturbación del aire incluido en su cuerpo adoptado, no del aire inspirado y espirado, como en el caso de los hombres; producen, digo, no voces, sino sonidos que se parecen a voces, y los envían, articulados, a través del aire exterior, hasta los oídos del oyente. Y resulta claro que puede crearse la semejanza de una voz sin la respiración de aire, como en el caso de otros animales que no respiran, pero que según se dice crean sonidos, lo

mismo que ciertos otros instrumentos, como dice Aristóteles en de Anima. Porque ciertos peces, cuando son atrapados, lanzan de pronto un grito fuera del agua, y mueren.

Todo esto es aplicable a lo que sigue hasta el punto en que tratamos de la función de engendrar, pero no en lo que respecta a los ángeles buenos. Si alguien quiere investigar más a fondo el asunto de los diablos que hablan en cuerpos poseídos, puede remitirse a Santo Tomás en el Segundo libro de sentencias, 8, art. 5. Porque en ese caso pueden usar los órganos físicos del cuerpo poseído, ya que lo ocupan respecto de los límites de su cantidad corpórea, pero no en relación con los límites de su esencia, ya sea del cuerpo o del alma.
Obsérvese la distinción entre sustancia y cantidad o accidente. Pero esto no viene al caso. Pues ahora debemos decir de qué modo ven y oyen. Ahora bien, la visión es de dos tipos. Espiritual y corpórea, y la primera supera. infinitamente a la segunda, pues puede penetrar, y la distancia no es un obstáculo debido a la facultad de la luz que utiliza. Por lo cual puede decirse que un ángel bueno o malo, en modo alguno ve con los ojos de su cuerpo adoptado, ni usa propiedades corpóreas como lo hace al hablar,

cuando utiliza el aire y su vibración para producir sonidos que se reproducen en los oídos del oyente. Por lo cual sus ojos son ojos pintados. Y se aparecen libremente ante los hombres en esas semejanzas que les manifiestan, de sus propiedades naturales, y por esos medios conversan con ellos en el plano espiritual. Con este fin, los ángeles santos se han aparecido a menudo ante los Padres, por orden de Dios, y con Su permiso. Y los ángeles malos se manifiestan a los hombres malignos para que éstos, al reconocer sus cualidades, puedan vincularse con ellos, aquí en pecado y en otras partes en castigo.

A1 final de su Jerarquía celestial, San Dionisio dice: "En todas las partes del cuerpo humano, el ángel nos enseña a considerar sus propiedades, y se llega a la conclusión de que, como la visión corpórea es una función del cuerpo vivo por medio de un órgano físico, de los cuales carecen los demonios, por lo tanto, en sus cuerpos adoptados, así como tienen una apariencia de miembros, así también poseen la apariencia de sus funciones".

Y lo mismo podemos decir de su audición, que es mucho más fina que la del cuerpo, pues puede conocer el concepto de la mente y la conversación del alma con más sutileza que un hombre que escucha el concepto mental por medio de las palabras habladas. Véase Santo Tomás, Segundo libro de sentencias, 8. Porque si los deseos secretos de un hombre se leen en su cara, y los médicos pueden adivinar los pensamientos del corazón por sus latidos y por el estado del pulso, tanto más Pueden conocer estas cosas los demonios.
Y en cuanto a la comida, podemos decir que en el acto completo de ella existen cuatro procesos. La masticación en la boca, la deglución en el estómago, la digestión en el estómago y, cuarto, el metabolismo de los alimentos necesarios y la eyección de lo superfluo. Todos los ángeles pueden ejecutar los dos primeros procesos de la comida en sus cuerpos supuestos, pero no el tercero y cuarto; pero en lugar de digerir y excretar, poseen otro poder por el cual el alimento se disuelve de pronto en la materia circundante. En Cristo, el proceso de comer era completo en todo sentido, ya que poseía los poderes nutritivos y metabólicos; no, dicho sea de paso, con el fin de convertir la comida en Su propio cuerpo, pues esos poderes, lo mismo que su cuerpo, estaban glorificados, de modo que el alimento se disolvía en Su cuerpo como cuando se arroja agua al fuego.

LA MANERA EN QUE LAS BRUJAS, EN LOS TIEMPOS MODERNOS EJECUTAN EL ACTO CARNAL CON LOS DEMONIOS INCUBOS, Y CÓMO SE MULTIPLICAN POR ESE MEDIO

Pero de lo que se dijo no surgen dificultades acerca de nuestro tema principal, que es el acto carnal que los íncubos con cuerpo adoptado ejecutan con las brujas; salvo, tal vez, que alguien dude de que las brujas modernas practican esos abominables coitos, y que las brujas se originaron en esa abominación.

En respuesta a estas dos dudas, diré, en cuanto a la primera, algo sobre las actividades de las brujas que vivieron en tiempos pasados, unos mil cuatrocientos años antes de la Encarnación de Nuestro Señor. No se sabe, por ejemplo, si eran; propensas a estas repugnantes prácticas como lo han sido las brujas modernas desde esa época; pues hasta donde lo sabemos, la historia nada nos dice en ese sentido. Pero nadie que lea las historias puede dudar de que siempre hubo brujas, que con sus malas artes se hizo mucho daño a los hombres animales y frutos de la tierra, y que los demonios íncubos súcubos existieron siempre, porque las tradiciones de los Cánones y de los santos Doctores han dejado y trasmitido a la posteridad muchas cosas relacionadas con ellos, durante muchos cientos de años. Pero existe la diferencia de que en tiempo muy remotos los demonios íncubos solían infestar a las mujeres contra su voluntad, como a menudo lo muestra Nider en su Formicarius, y Tomás de Brabante en su libro sobre El bien universal o sobre **Las abejas.**

Pero la teoría, de que las brujas modernas están manchadas de esta especie de asquerosidad diabólica no resulta confirmada sólo en nuestra opinión, ya que el testimonio experto de las brujas mismas ha hecho creíbles todas estas cosas; y que no se someten ahora como en tiempos pasados, a desgana, sino que de buena gana abrazan esta tan pútrida y desdichada servidumbre. ¿Pues cuántas mujeres dejamos para que. fuesen castigadas por la ley secular en diversas diócesis, en especial en Constanza y en la ciudad de Ratisbona, que durante muchos años se dedicaron a estas abominaciones, algunas desde los veinte años, y otras desde los doce o trece, y siempre con una renuncia total o parcial a la Fe? Todos los habitantes de esos lugares son testigos de ello. Pues sin tener en cuenta a quienes se arrepintieron en secreto, y a los que volvieron a la Fe, en cinco años fueron quemados no menos de cuarenta y ocho. Y no se trata de credulidad en la aceptación de sus relatos, pues se arrepintieron libremente; pues todos convinieron en que debían dedicarse a esas prácticas lascivas para que crecieran las filas de su perfidia. Pero ya hablaremos de esto, en forma individual, en la Segunda Parte de esta, obra, donde se describen sus acciones especificas, y omitiremos los que pasaron a jurisdicción de nuestro colega el Inquisidor de Como, en el distrito de Burdia, quien en el espacio de un año, que fue el año de gracia de 1485, hizo quemar a cuarenta y una brujas, todas las cuales afirmaron en público, como se dice, que habían practicado estas abominaciones con los demonios. Por lo tanto, esto está confirmado por testigos oculares, de oídas, y por el testimonio de testigos dignos de fe.

En cuanto a la segunda duda, de si las brujas tuvieron su origen en estas abominaciones, podemos decir con San Agustín que es cierto que todas las artes supersticiosas se originaron en la pestífera asociación de los hombres con los demonios, pues así lo dice en su obra Sobre la doctrina cristiana: todo este tipo de prácticas, ya sea de supersticiones triviales o nocivas, nacieron de una vinculación pestilente de los hombres con los demonios, como si se hubiese formado un pacto de amistad infiel y crédula, y todos deben ser repudiados por entero. Adviértese aquí que es manifiesto que, como existen varios tipos de superstición o artes mágicas, y diversas sociedades de quienes las practican; y como entre los catorce tipos de esas artes la especie de las brujas es la peor, ya que tienen un pacto, no tácito, sino abierto y expreso, con el demonio, y, más aun, deben reconocer una forma de adoración del demonio por abjuración de la Fe, se sigue que las brujas mantienen el peor

tipo de relación con los demonios, con especial referencia a la conducta de las mujeres, que siempre se complacen en las cosas vanas.

Adviértase también en Santo Tomás, el Segando libro de sentencias (a, art. 4l, en la solución de un argumento, donde pregunta si los engendrados de esta manera por los demonios son más poderosos que otros hombres. Y responde que esta es la verdad, y basa su creencia, no sólo en el texto de las Escrituras en el Génesis, vi: y lo mismo ocurrió con los hombres poderosos de la antigüedad; pero también por la siguiente razón. Los demonios saben cómo asegurarse de la virtud del semen: primero, por el temperamento de aquel de quien se lo obtiene; segundo, porque saben qué mujer es más adecuada para la recepción de ese semen; tercero, porque saben qué constelación es favorable para ese efecto corpóreo; y podemos agregar, cuarto, que por sus propias palabras nos enteramos de que aquellos a quienes engendran tienen el mejor tipo de disposición para las obras del demonio. Cuando todas estas causas coinciden de esa manera, se llega a la conclusión de que los hombres así nacidos son poderosos y grandes de cuerpo.

Por lo tanto, para volver al tema de si las brujas tuvieron su origen en estas abominaciones, diremos que se originaron en alguna pestilente asociación mutua con los demonios, como resulta, claro de nuestro primer conocimiento de ellas. Pero nadie puede afirmar con certidumbre que no aumentaran y se multiplicasen por medio de esas sucias prácticas, aunque los demonios cometen ese hecho con vistas, no al placer, sino a la corrupción. Y el siguiente parece ser el orden del proceso. Un demonio súcubo extrae el semen de un hombre maligno; y si es el demonio particular de ese hombre, y no desea convertirse en íncubo de una bruja, entrega el semen al demonio delegado a gana mujer o bruja; y este último; bajo alguna constelación que favorece su objetivo de que el hombre o la mujer así nacidos sean fuertes en la práctica de la brujería, se convierta en el íncubo de la bruja.

Y no constituye una objeción el hecho de que aquellos de quienes habla el texto no fueran brujas, sino sólo gigantes y hombres famosos y poderosos; porque como ya se dijo, la brujería no se perpetró en la época de la ley de la naturaleza, debido al reciente recuerdo de la Creación del mundo, que no dejaba lugar para la Idolatría. Pero cuando la maldad del hombre comenzó a aumentar, el demonio encontró más oportunidades para difundir esta clase de perfidia. Ello no obstante, no debe entenderse que aquellos de quienes se dice que eran hombres famosos lo eran así, por fuerza, en razón de sus buenas virtudes.

DE SI LAS RELACIONES DE UN DEMONIO INCUBO CON UNA BRUJA VAN SIEMPRE ACOMPAÑADAS POR LA INYECCIÓN DE SEMEN

A esta pregunta se contesta que el demonio tiene mil modos y maneras de infligir daño, y desde el momento de su primera Caída trató de destruir la unidad de la iglesia, y subvertir a la raza humana en todas las formas. Por lo tanto, no es posible establecer una regla infalible en este sentido, pero existe la siguiente distinción probable: que una bruja es vieja y estéril o que no lo es. Y si lo es, entonces es natural que él se asocie con ella. sin la inyección de semen, ya que seria inútil, y el demonio evita todo lo superfluo, en sus acciones, hasta donde le es posible. Pero si no es estéril, se le acerca por el camino del deleite carnal que se procura para la bruja. Y si ésta estuviese en condiciones para el embarazo, entonces, si él puede poseer convenientemente el semen extraído de otro hombre, no demora en acercarse a ella con vistas a infectarle su progenie.

Pero si se pregunta si es capaz de reunir el semen emitido en alguna polución nocturna, durante el sueño, tal como reúne el que se emite en el acto carnal, la respuesta es -que es probable que no pueda, aunque otros sostienen una opinión contraria. Pues debe señalarse que, como se dijo, los demonios prestan atención a la virtud procreadora del semen, y tal virtud es más abundante y se conserva mejor en el semen obtenido por el acto carnal, que el que se derrocha en las poluciones nocturnas, durante el sueño, que sólo surgen de lo superfluo de los hombres, y no se emiten con una virtud engendradora tan grande. Por lo tanto se cree que no emplea ese semen para engendrar su progenie, salvo que sepa que la virtud necesaria se encuentra presente en ese semen.

Pero tampoco puede negarse por completo que aun en el caso de una mujer casada que ha sido impregnada por su esposo, el demonio, con el agregado de otro semen, puede infectar lo que se ha concebido.

DE SI UN INCUBO ACTÚA MAS EN UN MOMENTO QUE EN OTRO; Y LO MISMO EN LO QUE CONCIERNE AL LUGAR

A la pregunta de si el demonio observa tiempos y lugares, debe decirse que, aparte de su observación de ciertos momentos y constelaciones, cuando su objetivo consiste en efectuar la polución de la progenie, también observa ciertos períodos en que su objeto no es la polución, sino el de provocar placer venéreo por parte de la bruja; y estos son los momentos más sagrados de todo el año, como Navidad, Pascuas, Pentecostés y otros días festivos.

Y los demonios lo hacen por tres razones. Primero, para que de esta manera las brujas queden imbuidas, no sólo del vicio de la perfidia, por apostasía de la Fe, sino también del de Sacrilegio, y que pueda inferirse la mayor ofensa al Creador, y caiga sobre el alma de las brujas la más fuerte condenación.

La segunda razón es que cuando Dios recibe tamaña ofensa, les otorga mayor poder de dañar, inclusive a hombres inocentes, al castigarlos en sus asuntos o en su cuerpo. Pues cuando se dice: "El hijo no heredará la iniquidad del padre", etc., ello sólo se refiere al castigo eterno, pues es muy frecuente que los inocentes sean castigados con daños temporales a consecuencia de pecados ajenos. Por lo tanto, en otro lugar Dios dice: "Soy un Dios poderoso y celoso, que trasmite los pecados de los padres hasta la tercera y cuarta generaciones". Semejante castigo fue ejemplificado en los hijos de los hombres de Sodoma, destruidos por los pecados de sus padres.

La tercera razón es que tienen mayores oportunidades para observar a muchas personas, en especial a muchachas jóvenes, que en los días festivos se dedican más á la ociosidad y la curiosidad, y por lo tanto las brujas viejas las seducen con mayor facilidad. Y lo siguiente sucedió en el país natal de uno de nosotros, los Inquisidores (pues somos dos los que colaboramos en esta obra).

Cierta joven, virgen devota, fue solicitada, en un día festivo, por una anciana, quien le pidió que subiese a una habitación en que había algunos jóvenes muy hermosos. Y entonces consintió, y cuando subían y la anciana abría la marcha, advirtió a la joven que no hiciese la señal de la Cruz. Y aunque ella lo aceptó, se persignó en secreto. Por lo tanto sucedió que, cuando subieron, la virgen no vio a nadie, porque los demonios que se encontraban allí fueron incapaces de mostrarse en sus cuerpos adoptados. Y la anciana la maldijo, y

exclamó: "Véte, en nombre de todos los demonios; ¿por qué te persignaste?". Esto lo supe por el franco relato de la buena y honrada doncella.

Puede agregarse una cuarta razón, a saber, que de esa, manera les resulta más fácil seducir a los hombres, haciéndoles pensar que si Dios permite que se hagan tales cosas en las fechas más sagradas, no puede ser un pecado tan grande como si 21 no las permitiera en esas ocasiones.

Con respecto al tema de si prefieren más un lugar que otro, hay que decir que ello lo demuestran las palabras y acciones de brujas en todo sentido incapaces de cometer esas abominaciones en lugares sagrados. Y en ello puede verse la eficacia de los ángeles guardianes, pues tales lugares son reverenciados. Y por lo demás, las brujas afirman que jamás tienen paz, salvo en el momento de los Servicios Divinos, cuando se encuentran en la iglesia; y por lo cual son las primeras en entrar y las últimas en salir de ella. Pero están obligadas a observar ciertas otras abominables ceremonias por orden del demonio, como las de escupir en el suelo ante la Elevación de la Hostía, o emitir, de manera verbal o de cualquier otra, los más horribles pensamientos, como por ejemplo: ojalá estuvieses en tal o cual lugar. Esto se estudia en esta Segunda Parte.

DE SI LOS INCUBOS Y SÚCUBOS COMETEN ESTE ACTO VISIBLE PARA LA BRUJA 0 PARA LOS PRESENTES

En cuanto a si cometen esas abominaciones en forma visible o invisible, hay que decir, en todos los casos de que tenemos conocimiento, que el demonio siempre actuó en forma visible para la bruja; pues no necesita acercársele de manera invisible, debido al pacto de federación con él, que ya se expresó. Pero en relación con cualquier observador, a menudo se ha visto a las brujas mismas echadas de espaldas en los campos de los bosques, desnudas hasta el ombligo, y resultaba evidente, por la disposición de los miembros que corresponden al acto y orgasmo venéreos, y además por la agitación de sus piernas y muslos, que invisibles para los presentes, habían estado copulando con demonios íncubos. Pero a veces, aunque esto es raro, al final del acto se eleva al aire, desde la bruja, un vapor muy negro, más o menos de la estatura de un hombre. Y la razón es que el Maquinador sabe que de este modo puede seducir o pervertir la mente de las jóvenes u otros hombres que se encuentran próximos. Pero de estos asuntos y de cómo se llevaron a cabo en muchos lugares. en la ciudad de Ratisbona, y en la finca de los nobles de Rappolstein, y en algunos otros lugares, trataremos en esta Segunda Parte.

También es cierto que ocurrió lo que sigue. Algunos esposos llegaron a ver a demonios íncubos fornicando con sus esposas, aunque en verdad pensaron que no eran diablos, sino hombres. Y cuando tomaron un arma y trataron de atravesarlos, el demonio desapareció de pronto, haciéndose invisible. Y entonces sus esposas los abrazaron, aunque a veces fueron heridas, y se burlaron de sus maridos, los injuriaron y les preguntaron si tenían ojos o si estaban poseídos por el demonio.

LOS DEMONIOS INCUBOS NO SÓLO INFESTAN A LAS MUJERES ENGENDRADAS POR SUS ASQUEROSOS ACTOS 0 A AQUELLAS QUE LES HAN SIDO OFRECIDAS POR COMADRONAS, SINO A TODAS, CON MAYOR 0 MENOR DELEITE VENÉREO

Por último, para terminar, puede decirse que estos demonios íncubos no sólo infectan a las mujeres engendradas por medio de tales abominaciones, o a quienes les fueron ofrecidas

por parteras, sino que tratan con todas sus fuerzas, por medio de brujas que son rameras o ardientes prostitutas, de seducir a todas las doncellas devotas y castas, de todo el distrito o ciudad. Pues esto es bien conocido por la constante experiencia de los magistrados; y en la ciudad de Ratisbona, donde algunas brujas fueron quemadas, las desdichadas afirmaron, antes de su sentencia final, que sus Maestros les habían ordenado que usaran todos los esfuerzos para lograr la subversión de las doncellas y viudas piadosas.

Si se pregunta si el deleite venéreo es mayor o menor con los demonios íncubos en cuerpos adoptados que en iguales circunstancias con hombres de verdadero cuerpo físico, podemos decir lo siguiente: parece que, si bien el placer, por supuesto, debería ser mayor cuando un semejante se relaciona con otra semejante, el astuto Enemigo puede reunir de tal manera los elementos activos y pasivos, y por cierto que no de modo natural, sino en esas cualidades de ardor y temperamento, que parezca excitar un grado de concupiscencia no menor. Pero esto se analizará en detalle con referencia a las cualidades del sexo femenino.

LAS BRUJAS EJECUTAN POR LO GENERAL SUS HECHIZOS MEDIANTE LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA. Y DE CÓMO PERJUDICAN LA CAPACIDAD DE ENGENDRAR Y PUEDEN HACER QUE LAS CRIATURAS DE DIOS PADEZCAN DE OTROS MALES DE TODA CLASE. PERO AQUÍ SE EXCEPTÚA LA INFLUENCIA DE LOS ASTROS

Pero ahora es preciso señalar varias cosas acerca de sus métodos de herir a otras criaturas de ambos sexos, y de dañar los frutos de la tierra. En cuanto a los hombres, primero, cómo pueden obrar un hechizo obstructor sobre las fuerzas de procreación, y aun sobre el acto venéreo, de modo que una mujer no pueda concebir, o un hombre cumplir el acto. Segundo, cómo este acto es obstruido a veces respecto de una mujer, pero no de otra. Tercero, cómo arrebatan el miembro viril como si fuese arrancado por completo del cuerpo. Cuarto, si es posible distinguir si alguno de los daños precedentes fue causado por un demonio, por su propia cuenta, o por intermedio de una bruja. Quinto. de cómo las brujas convierten a los hombres y mujeres en animales por medio de algún prestigio o encantamiento. Sexto, de cómo las brujas comadronas matan de diversas manera lo que fue concebido en el útero materno; y cuando no lo hacen, ofrecen los niños a los demonios. Y por si estas cosas parecieran increíbles, han sido demostradas en la Primera Parte de esta obra por preguntas y respuestas a argumentos; a los cuales, si es necesario, el lector que dude puede volver con el fin de investigar la verdad.

Por el momento, nuestro objetivo no es otro que el de presentar hechos y ejemplos concretos que hemos descubierto, o escrito por otros en repugnancia de tan grande delito, para respaldar los argumentos anteriores, en caso de que a alguien le resultase difícil entenderlos; y mediante las cosas que se relatan en esta segunda Parte, devolver a la Fe y apartar de su error a quienes creen que no existen brujas, y que en el mundo no pueden hacerse brujerías.

Y respecto del primer tipo de daños con que atacan a la raza humana, hay que señalar que, aparte de los métodos con que hieren a otras criaturas, tienen seis maneras de lesionar a la humanidad. Y una consiste en inducir un amor maligno en un hombre por una mujer, o en una mujer por un hombre. Y la segunda es implantar el odio o los celos en alguien. La tercera consiste en embrujarlos de tal modo, que un hombre no pueda ejecutar el acto genital con una mujer, o a la inversa, una, mujer con un hombre; o por distintos medios provocar un aborto, como ya se dijo. La cuarta es causar alguna enfermedad en cualquiera de los órganos humanos. La quinta, arrebatar la vida. La sexta, privarlos de la razón.

Ea este sentido debe decirse que, aparte de la influencia de los astros, y por sus poderes naturales, los demonios pueden provocar, en todos los sentidos, verdaderos defectos y enfermedades, y ello por su poder espiritual natural, que es superior a cualquier poder físico. Pues ninguna, enfermedad es igual a otra, y ello rige también para los defectos naturales en que no existe una enfermedad física. Por lo tanto, proceden por medio de distintas enfermedades o defectos. Y de ellos daremos ejemplos en el texto de esta obra, según lo requiera la necesidad.

Pero ante todo, para que no queden dudas en la mente del lector en cuanto a que no poseen poder para modificar la influencia de los astros, diremos que existe una triple razón. Primero, los astros se encuentran por encima de ellos, en la región del castigo, que es la región de las brumas inferiores, y ello a consecuencia de la tarea que les está asignada. Véase la Primera Parte, en la pregunta en que tratamos de los demonios íncubos y súcubos.

La segunda razón es que los astros son gobernados por los ángeles buenos. Véase en muchos lugares, sobre las Potencias que mueven a los astros, y en especial Santo Tomás, Parte I. pregunta 90. Y en esto los Filósofos coinciden con los Teólogos

Tercero, se debe al orden general y al bien común del universo, que sufriría un detrimento general si se permitiese que los malos espíritus causaran una alteración en la influencia de los astros. Por lo tanto, los cambios milagrosamente engendrados en el Antiguo o Nuevo Testamento, fueron hechos por Dios, por intermedio de los ángeles buenos, como por ejemplo cuando el sol se detuvo para Josué, o cuando retrocedió para Ezequías, o cuando quedó sobrenaturalmente oscurecido en la Pasión de Cristo. Pero en todos los otros casos, con permiso de Dios, pueden efectuar sus hechizos, ya sea los diablos por si mismos, o éstos por intermedio de las brujas; y en rigor, es evidente que así lo hacen.

Segundo, se debe señalar que en todos sus métodos para producir daños instruyen casi siempre a las brujas para que fabriquen sus instrumentos de brujeria por medio de los Sacramentos o cosas sacramentales de la iglesia, o alguna cosa santa consagrada a Dios; como cuando a veces colocan una imagen de cera debajo del mantel del altar, o pasan un hilo a través del Crisma. Sagrado, o de esa manera usan alguna otra cosa consagrada. Y hay tres motivos para ello.

Por una razón similar suelen practicar sus brujerías en los momentos más sagrados del año, en especial durante el Adviento de Nuestro Señor, y en Navidad. Primero, porque por tales medios hacen culpables a los hombres, no sólo de perfidia, sino también de sacrilegio, de contaminar lo que hay de divino en ella; y porque de ese modo ofenden más profundamente a Dios su Creador, condenan su alma y hacen que muchos más se precipiten al pecado.

Segundo, para que Dios, tan ofendido por los hombres, pueda otorgar al demonio un mayor poder para atormentar a éstos. Pues dice San Gregorio que en Su cólera, Él admite a veces, a los malignos, sus oraciones y peticiones, que piadosamente niega a otros. Y la tercera razón es la de que, mediante la apariencia del bien, puede engañar con más facilidad a ciertos hombres sencillos, quienes creen haber ejecutado algún acto piadoso y obtenido la gracia de Dios, en tanto que no hicieron otra cosa que pecar con mayor intensidad.

También puede agregarse una cuarta razón referente a las estaciones más sagradas y al Año Nuevo. Porque según San Agustín, hay otros pecados mortales aparte del adulterio, por los cuales puede infringirse la observancia de las festividades. Lo que es más, la superstición y la brujería que nacen de las acciones más serviles del demonio son contrarias a la reverencia debida a Dios. Por lo tanto, como se dijo, hace que un hombre caiga más bajo, y el Creador se ofende más.

Y sobre el Año Nuevo podemos decir, según San Isidoro, Etim., VIII, 2, que Jano, cuyo nombre lleva el mes de enero, que también comienza el Día de la Circuncisión, era un ídolo de dos caras, como si una fuese el final del año anterior y la otra el comienzo del nuevo, y, por decirlo así, el protector y auspicioso autor del año entrante. Y en honor a él, o más bien al demonio en forma de ese ídolo, los paganos efectuaban ruidosas orgías y festejaban mucho entre sí, y celebraban diversos bailes y fiestas. Y acerca de todo ello, el Beato Agustin menciona muchos lugares, y ofrece una muy amplia descripción en su Libro XXVI.

Y ahora los malos cristianos imitan esas corrupciones, las convierten en lascivia cuando corren de un lado al otro, en la época del Carnaval, con máscaras y bromas y otras supersticiones. Del mismo modo, las brujas usan estas jaranas del demonio para su ventaja, y obran sus hechizos para la época del Año Nuevo respecto de los Oficios y Cultos Divinos, y en el día de San Andrés y en Navidad.

Y ahora, en cuanto a cómo operan su brujería, primero por medio de los Sacramentos, y luego mediante los objetos sacramentales, nos referiremos a unos pocos hechos conocidos, descubiertos por nosotros en la Inquisición.

En una ciudad que mejor es no nombrar con fines de caridad y conveniencia, cuando cierta bruja recibió el Cuerpo de Nuestro Señor, bajó de pronto la cabeza, como es de detestable costumbre en las mujeres, acercó su vestimenta a su boca, y sacando el Cuerpo del Señor de la boca, lo envolvió en un pañuelo. Y después, por sugestión del demonio, lo depositó en un caldero en el cual había un sapo, y lo ocultó en el suelo, cerca, de su casa, junto al depósito, al mismo tiempo que varias otras cosas, por medio de las cuales debía llevar a cabo su brujería. Pero con la ayuda de la merced de Dios se descubrió este delito y se lo llevó a la luz. Pues al día siguiente un obrero iba a sus ocupaciones cerca de esa casa, y escuchó un sonido como el llanto de un niño. Y cuando se acercó a la piedra debajo de la cual estaba oculto el cacharro, lo escuchó con mayor claridad, y pensando que la mujer había enterrado allí a un niño, fue a ver al alcalde, o principal magistrado, y le dijo lo que se había hecho, según le parecía, con el infanticidio. Y el alcalde envió en el acto a sus criados y vio que era como el otro había dicho. Pero no estaban dispuestos a exhumar al niño, y les pareció más prudente poner una guardia y esperar a ver si alguna mujer se acercaba al lugar, pues no sabían que lo oculto allí era el Cuerpo del Señor. Y así fue como la misma bruja llegó al lugar, y en secreto ocultó el cacharro bajo sus ropas, ante la vista de ellos. Y cuando se la arrestó e interrogó reveló su delito, y dijo que el Cuerpo del Señor había sido oculto en la olla con un sapo, de modo que con su polvo pudiese provocar daños, a voluntad, a hombres y otras criaturas.

Es de señalar que cuando las brujas comulgan observan la costumbre de, cuando pueden hacerlo sin ser vistas, recibir el Cuerpo del Señor bajo la lengua, y no encima de ella. Y hasta donde puede advertirse, el motivo es que no desean recibir remedio alguno que pueda contrarrestar su abjuración de la Fe, ya sea por la Confesión o por la recepción del Sacramento de la Eucaristía; y segundo, porque de esta manera les resulta más fácil sacarse

de la boca el Cuerpo del Señor, para aplicarlo, como se dijo, a sus propios usos, para mayor ofensa del Creador.

Por esa razón, todos los rectores de la iglesia, y quienes comulgan a la gente, son instados a adoptar los máximos cuidados cuando administran la comunión a las mujeres, de que la boca esté bien abierta y la lengua sobresaliente, y de que sus ropas no sean tocadas. Y cuantos más cuidados se adoptan en ese sentido, más brujas se descubren por estos medios.

Muchísimas otras supersticiones practican mediante los objetos sacramentales. A veces colocan una imagen de cera o alguna sustancia aromática bajo el mantel del altar, como ya dijimos, y luego la ocultan debajo del umbral de una casa, de modo que la persona así afectada pueda quedar hechizada al cruzar el umbral. Se podrían presentar incontables ejemplos. Pero estos tipos de encantamientos menores son probados por los mayores.

DE COMO LAS BRUJAS IMPIDEN Y OBSTACULIZAN EL PODER DE PROCREACIÓN

Acerca del método con que obstruyen la función procreadora en hombres y animales, y en ambos sexos, el lector puede consultar lo que ya se escribió en el sentido de si los demonios pueden llevar la mente de los hombres al amor o al odio por medio de las brujas. Allí, después de la solución de los argumentos, se efectúa una declaración específica acerca del método por el cual, con el permiso de Dios, pueden obstruir la función procreadora.

Pero debe señalarse que este obstáculo es tanto intrínseco como extrínseco. En el terreno intrínseco, lo crean de dos maneras. Primero, cuando impiden de modo directo la erección del miembro destinado a la fructificación. Y esto no tiene por qué parecer imposible, cuando se considera que son capaces de viciar el uso natural de cualquier miembro. Segundo, cuando impiden el flujo de las esencias vitales a los miembros en que reside la fuerza motriz, y cierran los conductos seminales de modo que no llegue a los vasos generadores, o que no pueda ser eyaculado, o que se derrame infructuosamente.

En el terreno extrínseco, lo hacen a veces por medio de imágenes, o por la ingestión de hierbas; en otras ocasiones, por otros medios exteriores, como los testículos del gallo. Pero no se debe pensar que en virtud de estas cosas quede impotente un hombre, sino debido al poder oculto de las ilusiones del demonio, con el cual las brujas procuran esa impotencia, a saber que hacen que un hombre sea incapaz de copular, o una mujer de concebir.

Y la razón de ello es que Dios les permite más poder sobre este acto, por el cual se difundió el primer pecado, que sobre otras acciones humanas. Asimismo, tienen más poder sobre las serpientes, que están más sometidas a la influencia de los encantamientos, que sobre otros animales. Por lo cual a menudo descubrimos nosotros, y otros inquisidores, que provocaron esta obstrucción por medio de serpientes o de cosas parecidas.

Porque cierto hechicero que había sido arrestado confesó que durante muchos años, y por medio de brujerias, provocó la esterilidad de todos los hombres y animales que habitaban cierta casa. Más aun, Nider nos habla, de un hechicero llamado Stadlin, arrestado en la diócesis de Lausana, quien confesó que en una casa donde vivían un hombre y su esposa, por medio de su brujería él mató sucesivamente, en el útero de la mujer, a siete niños, de manera que durante otros tantos años la mujer siempre abortó. Y que en la misma forma hizo que todo el ganado y los animales preñados de la casa fuesen incapaces, durante esos

años, de dar a luz ninguna cria viva. Y cuando se le interrogó en cuanto a cómo había hecho eso, y qué tipo de acusación profería contra él, reveló su delito al decir: pongo una serpiente bajo el umbral de la puerta de afuera de la casa; y si se la saca se restablece la fecundidad de los habitantes. Y es como se dijo, porque aunque la serpiente no se encontró, ya que había sido reducida a polvo, se removió todo el trozo de tierra, y en el mismo año la fecundidad volvió a la esposa y a todos los animales.

Otro caso ocurrió hace apenas cuatro años en Reichshofen. Había una conocida bruja, que en cualquier momento y por un simple toque podía embrujar a las mujeres y provocar un aborto. Ahora bien, la esposa; de un noble de ese lugar había quedado embarazada y llamado a una comadrona para que la cuidase, y la comadrona le previno que no saliera del castillo, y que ante todo cuidase de no mantener conversaciones con esa bruja. Luego de unas semanas, sin tener en cuenta la advertencia, salió del castillo para visitar a algunas mujeres reunidas en una ocasión festiva; y cuando se sentó por un momento, entró la bruja, y como con el objeto de saludarla, le apoyó ambas manos en el vientre; y de pronto sintió que el niño se movía, dolorido. Asustada por ello, volvió al hogar y le contó a la comadrona lo ocurrido. Y ésta exclamó: "¡Ay!, ya perdiste a tu hijo". Y así resultó ser, cuando le llegó el momento, pues dio a luz, no un aborto entero, sino, poco a poco, fragmentos separados de la cabeza, los pies y las manos. Y este gran dolor fue permitido por Dios para castigar al esposo, cuya obligación era llevar a las brujas ante la justicia y vengar sus injurias al Creador.

Y en la ciudad de Mersburgo, en la diócesis de Constanza, existía cierto joven embrujado de tal modo, que jamás podía ejecutar el acto carnal con ninguna mujer, salvo una. Y muchos le oyeron decir que a menudo deseaba rechazar a esa mujer y huir a otras tierras, pero que hasta entonces se había visto obligado a levantarse por la noche y a regresar con suma rapidez, a veces por tierra, y a veces a través del aire, como si volara.

DE COMO, POR DECIRLO ASÍ, DESPOJAN AL HOMBRE DE SU MIEMBRO VIRIL

Ya mostramos que pueden arrebatar el órgano masculino, por cierto que sin despojar al cuerpo humano de él, sino ocultándolo con algún hechizo, en la manera en que ya declaramos. Y de ello presentaremos unos pocos ejemplos.

En la ciudad de Ratisbona, cierto joven que tenía una intriga con una muchacha y deseaba abandonarla, perdió su miembro, es decir, que se arrojó sobre él algún hechizo de modo que no podía ver ni tocar otra cosa que su cuerpo liso. En su preocupación por ello, fue a una taberna a beber vino, y después que estuvo sentado allí durante un rato, entró en conversación con otra mujer que allí estaba, y le habló de la causa de su tristeza, se lo explicó todo, y le demostró en su cuerpo que así era. La mujer era astuta y le preguntó si sospechaba de alguien, y cuando él nombró a la persona, y reveló todo el asunto, ella dijo: "Si la persuasión no es suficiente, debes usar alguna violencia para inducirla a devolverte la salud". De modo que por ta noche el joven vigiló el camino que la bruja acostumbraba seguir, y al encontrarla le rogó que restableciese la salud de su cuerpo. Y cuando ella afirmó que era inocente y que nada sabia de eso, él se le arrojó encima, le enrolló con fuerza una toalla en torno del cuello, y la asfixió, diciéndole: "Si no me devuelves la salud morirás a mis manos". Entonces ella, incapaz de gritar Y con el rostro ya hinchado y ennegrecido, dijo: "Suéltame y te curaré". El joven entonces aflojó la presión de la toalla, y la bruja le tocó con la mano entre los muslos, y dijo: "Ahora tienes lo que deseas". Y el joven, como dijo

después, sintió con claridad, antes de verificarlo con la vista y el tacto, que el miembro le había. sido devuelto por el simple contacto de la mano de la bruja.

Una experiencia similar es la que narra un Venerable Padre de la casa Dominica de Spires, muy conocido en la Orden por la honradez de su vida y por su erudición. "Un día -dice-, mientras escuchaba confesiones, vino a mí un joven, y a lo largo de su confesión me dijo, acongojado, que había perdido el miembro. Asombrado ante ello y nada dispuesto a creerle, ya que en opinión de los sabios, creer con demasiada facilidad es una señal de ligereza, obtuve pruebas de ello cuando nada vi luego que el joven se quitó las ropas y me mostró el lugar. Luego, usando el consejo más prudente que pude, le pregunté si sospechaba que alguien lo hubiese hechizado de esa manera. Y el joven respondió que sospechaba de alguien, pero que estaba ausente y vivía en Worms. Entonces le dije: `Te aconsejo que vayas a ella lo antes posible y te esfuerces por ablandarla con dulces palabras y promesas', y así lo hizo. Porque volvió luego de pocos días y me agradeció, diciéndome que estaba intacto y que había recobrado todo. Y yo creí sus palabras, pero una vez más las confirmé con la evidencia de mis ojos".

Pero es preciso señalar algunos puntos para una comprensión más clara de lo que ya se ha escrito en este sentido. Primero, no debe creerse en modo alguno que esos miembros sean arrancados en verdad del cuerpo, sino que el demonio los oculta por alguna arte prestidigitatoria, para que no se los pueda ver ni sentir. Y esto lo demuestran las autoridades y los argumentos, aunque se trató antes, allí donde Alejandro de Hales dice que un Prestigio bien entendido es una ilusión del demonio no provocada por un cambio material, sino que sólo existe en las percepciones del engañado, ya sea en sus sentidos interiores o en los exteriores.

Con referencia a estas palabras, he de señalar que, en los casos que consideramos, se engañan dos de los sentidos exteriores, a saber, el de la vista y el del tacto, y no los interiores, es decir, el buen sentido, la fantasía, la imaginación, el pensamiento y la memoria. (Pero Santo Tomás dice que sólo son cuatro, como ya se dijo, contando que la fantasía y la imaginación son uno; y con cierta razón pues existe muy poca diferencia entre imaginar y fantasear. Véase Santo Tomás, 1, 78.) Y estos sentidos, y no sólo los exteriores, son afectados cuando no se trata de ocultar algo, sino de hacer que algo se le aparezca a un hombre, esté despierto o dormido.

Como cuando un hombre que se encuentra despierto ve las cosas como no son; tal como alguien que devora un caballo con su jinete o pensar que ve a un hombre convertido en un animal, o que él mismo es un animal y debe vincularse con ellos.

Pues entonces se engañan los sentidos exteriores, y son utilizados por los interiores. Porque, por el poder de los demonios, con permiso de Dios, las imágenes mentales conservadas durante mucho tiempo en el tesoro de ellas, que es la memoria, son extraídas, no de la comprensión intelectual en que se acumulan dichas imágenes, sino de la memoria, que es el depósito de las imágenes mentales y se encuentra situada en la parte posterior de la cabeza, y se presentan ante la facultad imaginativa. Y se imprimen con tanta energía sobre esa facultad, que un hombre tiene el impulso inevitable de imaginarse que es un caballo o un animal, cuando el demonio extrae de la memoria la imagen de un caballo o un animal; y así se ve obligado a pensar que ve con los ojos exteriores un animal, cuando en realidad no lo hay; pero parece haberlo hecho en razón de la fuerza impulsiva del demonio que actúa por medio de esas imágenes.

Y no tiene por qué parecer asombroso que los demonios puedan hacer eso, cuando inclusive un defecto natural puede provocar el mismo resultado, como lo demuestra el caso de los hombres frenéticos y melancólicos, y de los maniáticos y algunos ebrios, incapaces de discernir con exactitud. Pues los hombres frenéticos creen que ven cosas maravillosas, tales como animales y otros horrores, cuando en verdad nada ven. Véase más arriba, en la pregunta de si las brujas pueden impulsar la mente de los hombres hacia el amor y el odio, donde se señalan muchas cosas.

Y por último, la razón resulta evidente por sí misma. Pues como el demonio tiene poder sobre las cosas inferiores, salvo en el alma, es capaz de efectuar ciertos cambios en dichas cosas, cuando Dios lo permite, de modo que las cosas parecen ser lo que no son. Y como ya dije, esto lo hace confundiendo y engañando el órgano de la visión, de modo que una cosa clara parece nublada, tal como después de llorar, debido a los humores reunidos, la luz parece distinta de lo que era antes. O mediante la actuación sobre la facultad imaginativa, por una transmutación de imágenes mentales, como se dijo, o por la agitación de varios humores, de modo que las materias que son terrenas y secas parecen ser fuego o agua, como algunas personas hacen que todos los de la casa se desnuden, bajo la impresión de que están nadando en el agua.

También puede preguntarse, con referencia a los precedentes métodos de los demonios, si este tipo de ilusión puede surgir tanto a los buenos como a los malvados, así como otras enfermedades corporales, cual se mostrará después, pueden ser provocadas por las brujas, inclusive en quienes se encuentran en estado de gracia. A esta pregunta, siguiendo las palabras de Casiano en su Segunda colación del abate Sireno, tenemos que contestar que no pueden. Y de esto se sigue que es de presumir que quienes se engañan de esta manera están en pecado mortal. Pues dice, como surge con claridad de las palabras de San Antonio: el demonio en modo alguno puede penetrar en la mente o cuerpo de ningún hombre, ni tiene el poder de penetrar en los pensamientos de nadie, salvo que tal persona haya quedado despojada primero de todos los pensamientos santos y esté privada de la contemplación espiritual.

Esto coincide con Boecio, donde dice, en la Consolación de la filosofía : “Les hemos dado tales armas, que, si no las hubieran arrojado, se habrían protegido de la enfermedad”.

También Casiano habla en el mismo lugar de dos brujas paganas, cada una maliciosa a su manera, que con su brujería enviaron una sucesión de demonios a la celda de San Antonio, con el propósito de expulsarlo de allí por medio de sus tentaciones, henchidos como estaban de odio hacia el santo hombre a causa de la gran cantidad de personas que lo visitaban todos los días. Y aunque estos demonios lo asaltaban con los más agudos acicates de sus pensamientos, él los expulsó persignándose en la frente y en el pecho, y postrándose en sincera oración.

Por lo tanto podemos decir que todos los así engañados por los demonios, sin hablar de otras enfermedades corporales, carecen del don de la gracia divina. Y así se dice en Tobías, vi: “El demonio tiene poder contra quienes están sometidos a sus apetitos”.

Podemos resumir nuestras conclusiones como sigue: los demonios, para su provecho y beneficio, pueden herir a los buenos en su fortuna, es decir en cosas exteriores tales como la riqueza., da fama y la salud física. Esto resulta claro por el caso del bendito Job, acosado por el demonio en tales asuntos. Pero estas lesiones no las causan ellos mismos, de modo que no pueden ser llevados o empujados a pecado ninguno, aunque es posible tentarlos por dentro y por fuera, en la carne. Pero los demonios no pueden atacar a los buenos con este

tipo de ilusiones, ni activa ni pasivamente. No en forma activa, mediante el engaño de sus sentidos, como hacen con otros que no están en estado de gracia. Y no de manera pasiva, arrebatándoles los órganos masculinos con algún hechizo. Pues en esos dos sentidos nunca. pudieron herir a Job, y menos con la herida pasiva referente al acto venéreo, pues era de tal continencia, que podía decir: he hecho un Juramento con mis ojos, de que jamás pensaré acerca de una virgen, y menos todavía sobre una esposa ajena. Ello no obstante, el demonio sabe que posee gran poder sobre los pecadores; véase San Lucas, XI "Cuando el fuerte armado guarda su atrio, en paz está lo que posee".

Pero puede preguntarse, en cuanto a las ilusiones acerca del órgano masculino, si, admitido que el demonio no puede imponer esta ilusión a quienes se encuentran en estado de gracia en forma pasiva, tampoco puede hacerlo en un sentido activo, siendo el argumento que el hombre en estado de gracia se engaña porque debería ver el miembro en su lugar correspondiente, cuando quien piensa que le ha sido arrebatado, lo mismo que los otros testigos, no lo ve en su lugar; pero si se admite esto, parece ser contrario a lo que se dijo. Puede afirmarse que no existe tanta fuerza en la pérdida activa como en la pasiva; por pérdida activa se entiende, no la del que soporta la pérdida, sino del que ve la pérdida desde afuera, como es evidente por sí mismo. Por lo tanto, aunque un hombre en estado de gracia puede ver la pérdida de otro, y en esa medida el demonio puede engañar sus sentidos, no puede sufrir esa pérdida, de manera pasiva, en su propio cuerpo, como por ejemplo, verse privado de su miembro, ya que no es esclavo de la lujuria. De la misma manera, también es cierto lo contrario, como dijo el ángel a Tobías: "Sobre aquellos que están entregados a la lascivia, el demonio tiene poder".

¿Y qué debe pensarse entonces de las brujas que de esta manera reúnen, a veces, órganos masculinos en grandes cantidades, en ocasiones veinte o treinta miembros, y los ponen en un, nido de aves, o los encierran en una caja, donde se mueven como miembros vivos, y comen avena y trigo, como lo vieron muchos y es cosa de información común? Hay que decir que todo ello lo hace la obra del demonio y la ilusión. Pues los sentidos de quienes los ven se engañan en la forma en que dijimos. Porque cierto hombre dice que, cuando perdió su miembro, se acercó a una conocida bruja para pedirle que se lo devolviera. Ella le dijo al hombre lesionado que se trepase a cierto árbol, y que podía tomar el que le agradara de un nido en el cual había varios miembros. Y cuando trató de tomar uno grande, la bruja dijo: no debes tomar ése, y agregó que pertenecía a un sacerdote de la parroquia.

Y todas estas cosas son provocadas por los demonios por medio de una ilusión o hechizo, tal como dijimos, mediante la confusión del órgano de la visión, por transmutación de las imágenes mentales en la facultad imaginativa. Y no debe decirse que esos miembros que se muestran sean demonios con miembros adoptados, tal como a veces se aparecen a las brujas y los hombres en cuerpos aéreos, adoptados, y conversan con ellos. Y 1a razón es que efectúan esto por un método más fácil, a saber, extrayendo una imagen mental del depósito de la, memoria, e imprimiéndola sobre la imaginación.

Y si alguien desea decir que podrían trabajar de la misma manera, cuando se dice que conversan con brujas y otros hombres en cuerpos adoptados; es decir, que podrían causar esas apariciones cambiando las imágenes mentales en la facultad imaginativa, de modo que cuando los hombres creyesen que los demonios se encontraban presentes en cuerpos adoptados, en realidad no eran más que una ilusión provocada por un cambio de las imágenes mentales en la percepción interna.

Es necesario decir que, si el demonio no tuviese otro objetivo que el de mostrarse en forma humana, no necesitaría aparecer en un cuerpo adoptado, ya que podría lograr su propósito bastante bien con la mencionada ilusión. Pero esto no es así, pues tiene otras finalidades, a saber, hablar y comer con ellos, y cometer otras abominaciones. Por lo tanto, es necesario

que él mismo esté presente, que se coloque ante la vista en un cuerpo adoptado. Pues como dice Santo Tomás, donde está el poder de un ángel, allí actúa.
Y podría preguntarse si el demonio por sí mismo, y sin una bruja., arrebata a alguien el miembro viril, si existe alguna diferencia entre uno y otro tipo de privación. Además de lo que se dijo en la Primera Parte de la obra sobre el asunto de si las brujas pueden arrebatar el órgano masculino, es posible decir que cuando el diablo se lleva un miembro por sí mismo, se lo lleva en realidad, y cuando hay que restablecerlo lo restablece de verdad. Segundo, así como se lo arrebata sin, herir, así también se lo arrebata sin dolor. Tercero, que nunca hace esto si no es impulsado por un ángel bueno, pues al hacerlo interrumpe una fuente de grandes beneficios para él; pues sabe que puede obrar más brujerías en ese acto que en ningún otro acto humano. Porque Dios le permite lesionar más ese acto humano que otros, como ya se dijo. Pero ninguno de los puntos precedentes rige cuando actúa por medio de una bruja, con permiso de Dios.
Y si se pregunta si el demonio es más capaz de herir al hombre y a las criaturas, por sí mismo más que por intermedio de una bruja, puede decirse que no hay comparación entre los dos casos. Pues es muchísimo más capaz de hacer daño por Intermedio de las brujas.
Primero, porque así ofende más a Dios al usurpar para sí a una criatura dedicada a EL.
Segundo, porque cuando Dios es más ofendido, le otorga más poder de dañar a los **hombres.** Y tercero, por su propio beneficio, que encuentra en la perdición de las almas.

SOBRE EL MÉTODO CON QUE PUEDEN INFLIGIR TODO TIPO DE ENFERMEDADES, EN GENERAL DOLENCIAS DE LAS MAS GRAVES

No hay enfermedad física, ni siquiera la lepra o la epilepsia, que no puedan ser causadas por brujas, con permiso de Dios. Y esto lo prueba el hecho de que los Doctores no exceptúan ninguna clase de enfermedad. Pues una cuidadosa consideración de lo que ya se ha escrito acerca del poder de los demonios y la malignidad de las brujas mostrará que esta afirmación no ofrece dificultades. Nider también trata este tema en su Libro de preceptos y en su Formicarius, donde pregunta si las brujas pueden en verdad dañar a los hombres con sus brujerías. Y la pregunta no exceptúa ninguna enfermedad, por incurable que fuere. Y allí responde que pueden hacerlo, y pasa a preguntar de qué manera y por qué medios.
Y en cuanto a lo primero, responde como se mostró en la primera Pregunta de la. Primera Parte de este Tratado. Y también lo demuestra San Isidoro, cuando describe las acciones de las brujas (Etim., 8, cap. 9), y dice que se las llama brujas debido a la magnitud de sus delitos; porque perturban los elementos creando tormentas con ayuda de los demonios, confunden las mentes de los hombres de las maneras ya mencionadas, obstaculizando por entero o impidiendo gravemente el uso de su razón. Y además agrega que, sin el empleo de un veneno, por la pura virulencia de sus encantamientos, pueden privar de su vida a los hombres.
También lo demuestra Santo Tomás en el Segundo libro de sentencias, 7 y 8, y en el Libro IV, 34, y en general todos los Teólogos escriben que las brujas, con la ayuda del demonio, pueden provocar daño a los hombres y a sus asuntos en todas las formas en que un diablo por sí solo puede dañar o engañar a saber, en sus asuntos, su reputación, su cuerpo, su razón y su vida; lo cual significa que los daños causados por el demonio sin una bruja, también pueden ser provocados por ésta, y con mayor facilidad aun, debido a la mayor ofensa que se infiere a la Divina Majestad, como se mostró más arriba.
En Job, i y u se encuentra un claro caso de daño en los asuntos temporales. El daño a la reputación se muestra en la historia del beato Jerónimo, donde el demonio se trasformó en la apariencia de San Silvano, obispo de Nazaret, amigo de San Jerónimo. Y este demonio se acercó de noche a una noble dama, en su cama, y primero trató de provocarla y atraerla con palabras obscenas, y luego la invitó a ejecutar el acto pecaminoso. Y cuando ella ,llamó, el

demonio; en forma del santo obispo, se ocultó debajo de la cama de -la mujer, y al ser buscado y hallado allí, con lenguaje meloso declaró, embustero, que era el obispo Silvano. Al día siguiente, cuando el diablo desapareció, el santo varón fue escandalosamente difamado, pero su buen nombre quedó en claro cuando el demonio confesó, ante la tumba de San Jerónimo, que había hecho eso con un cuerpo adoptado.

El daño al cuerpo se muestra en el caso del bendito Job, herido por el demonio con terribles llagas, que se explican como una forma de lepra. Y Sigisberto y Vincent de Beauvais (Spec. Hist. XXV, 37) dicen ambos que en tiempos del emperador Luis II, en la diócesis de Maguncia, cierto demonio comenzó a arrojar piedras y a golpear en las casas como con un martillo, y luego, por declaraciones públicas e insinuaciones secretas, difundió la discordia y perturbó la mente de muchos. Luego excitó la ira de todos contra un hombre, cuya vivienda, siempre que descansaba en ella, incendiaba y decía que todos sufrían por los pecados de él. De modo que al final el hombre tuvo que encontrar su morada en los campos. Y cuando los sacerdotes a decían una letanía en su favor, el demonio apedreó a muchas de las personas, hasta que las hirió y las hizo sangrar; y a veces desistía, y otras se enfurecía; y esto siguió durante tres años, hasta que todas las casas quedaron quemadas.
Ejemplos del daño al uso de la razón, y del tormento de las percepciones internas, se len en los hombres posesos y frenéticos de quienes hablan los Evangelios. Y en cuanto a la muerte, y a que privan a algunos de su vida, se demuestra en Tobías, «, en el caso de los siete esposos de la virgen Sara, muertos por sus lujuriosos apetitos y desenfrenados deseos por la virgen Sara, de quien no eran dignos de ser esposos. Por lo tanto se llega a la conclusión de que por sí mismos, y más aun con la ayuda de las brujas, los demonios pueden dañar a los hombres en todas las formas, sin excepción.

Pero si se pregunta si daños de este tipo deben ser atribuidos a los diablos antes que a las brujas, se responde que cuando los primeros provocan daños por su propia acción directa, se les atribuyen principalmente a ellos. Pero cuando trabajan por intermedio de las brujas, para rebajar y ofender a Dios, y para la perdición de las almas, sabedores de que por este medio Dios se encoleriza más y les otorga mayor poder para hacer el mal; y como en verdad perpetran incontables brujerías que el demonio no se le permitiría ejercer sobre los hombres si desease' herirlos por sí solo, sino que son permitidas en el justo y oculto designio de Dios, por intermedio de las brujas, debido a su perfidia y abjuración de la Pe católica, por lo tanto esos daños son atribuidos, con justicia, a las brujas en términos secundarios, por más que el demonio sea el actor principal.
Por lo cual, cuando una mujer hunde una ramita en el agua y salpica el agua por el aire para, hacer llover, aunque ella misma no cause la lluvia, y no pueda ser culpada de ello, sin embargo, como firmó un pacto con el demonio, gracias al cual puede hacer eso como bruja, aunque el demonio es quien provoca la lluvia, ella merece cargar con la culpa, porque es una infiel y efectúa la labor del demonio, y se entrega a sus servicios.
Y así también cuando una bruja elabora una imagen de cera o alguna otra cosa por el estilo, para hechizar a alguien; o cuando una imagen de una persona aparece al verter plomo fundido en el agua, y se hace algún daño a la imagen, como perforarla o perjudicarla de alguna otra manera, cuando el hombre embrujado es herido de ese modo en su imaginación; y aunque el daño se hace en verdad a la imagen, por parte de la bruja o algún otro hombre, y el demonio daña de manera invisible, y en la misma forma, al hombre hechizado, ello se atribuye merecidamente a la bruja. Porque sin ella, Dios nunca permitiría que el demonio infligiese el daño, ni el diablo, por su propia cuenta. trataría de herir al hombre.

Pero como se dijo que en el caso de su buen nombre los demonios pueden lesionar a los hombres por su propia cuenta y sin la, colaboración de brujas, puede surgir la duda de si los demonios no serán capaces también de difamar a mujeres honradas de forma que se las considere brujas, cuando dan la impresión de hechizar a alguien; de lo cual surgiría que semejante mujer sería difamada sin causas.

Para responder debemos hacer antes unas pocas observaciones. Primero, se dijo que el demonio nada puede hacer sin el permiso Divino, como se muestra en la Primera Parte de esta obra. También se mostró que Dios no concede tan gran poder de mal contra los justos y los que viven en gracia, como contra los pecadores; y como los demonios tienen mayor poder contra éstos (véase el texto: "Cuando un fuerte hombre armado", cte.), Dios les permite afectarlos más que a los justos. Por último, si bien pueden, con el permiso de Dios, herir a los justos en sus asuntos, su reputación y su salud corporal, como saben que este poder se les concede ante todo para engrandecimiento de los méritos de los justos, se muestran menos ansiosos de dañarlos.

Entonces puede decirse que en esta dificultad es preciso considerar varios puntos. Primero, el permiso Divino. Segundo, el hombre a quien se considera justo, pues los así reputados no están siempre, en verdad, en estado de gracia. Tercero, el delito del cual se sospecharía de un hombre inocente, pues ese delito, en su origen mismo; es superior a todos los crímenes del mundo. Por lo tanto, es de decir que se permite que, con -autorización de Dios, una persona inocente, se ' encuentre o no «en estado de gracia, sea perjudicada en sus negocios o reputación, pero con respecto a este, delito y a la gravedad de la acusación (pues a menudo citamos a San Isidoro cuando dice que sé llaman brujas por la magnitud de sus crímenes), puede decirse que es imposible, por muchas razones, que una persona Inocente sea difamada por el demonio en la forma en que se describió.

En primer lugar, una cosa es ser difamado en relación con vicios cometidos sin contrato expreso o tácito' con el demonio, tales como hurto, robo o fornicación; pero otra muy distinta es ser difamado en punto -de vicios de qué es imposible acusar a un hombre de haber perpetrado, a menos de que firmase un contrato expreso con el demonio; y tales son las obras de las brujas, que no les pueden ser imputadas si no es por el poder de los demonios que embrujan a los hombres, los animales y los frutos de la tierra: Por lo tanto, aunque el diablo puede ensombrecer la reputación de los hombres respecto de otros vicios, no parece posible que lo haga en relación con el vició que no puede perpetrarse sin su colaboración.

Además, hasta hoy nunca se supo que ocurriese que una persona inocente haya sido difamada por el demonio hasta tal punto, que se la condenara a ,muerte por ese delito. Además, cuando una persona sólo está bajo sospecha, no sufre castigos, salvo los que el Canon prescribe para su purificación.

Y aquí se afirma que, si ese hombre fracasa en su purificación, se lo debe considerar culpable, pero tiene que ser objeto de una solemne súplica antes que se proceda con castigo de su pecado y se lo ponga en práctica. Pero- aquí tratamos de hechos concretos, y nunca se supo que una persona inocente haya sido castigada por sospecha de brujería, y no cabe duda de que Dios jamás permitirá que ocurra, - fui cosa. Además, El no permite que los inocentes que' se encuentran bajo su protección angélica. sean sospechados de delitos menores, tales como robos y otras cosas; tanto más protegerá El a quienes se encuentran bajo esa guarda, de la sospecha del delito de brujería.

Y no es objeción válida citar la leyenda de San Germano, cuando los demonios adoptaron el cuerpo de otras mujeres y se sentaron ala mesa, y durmieron con los esposos, y llevaron a éstos a la creencia de ,que esas mujeres comían y bebían con ellos en sus propios cuerpos, como ya mencionamos. Pues en este caso las mujeres no deben ser consideradas inocentes. Porque en el Canon (Episcopi 26, pregunta 2) esas mujeres son condenadas por pensar que

se las trasporta en verdad y en realidad, cuando sólo lo -son en la imaginación, si. bien, como mostramos más arriba, a veces son trasportadas físicamente por los demonios. Pero nuestra proposición actual es la de que, con permiso de Dios, pueden provocar todas las otras enfermedades sin excepción; y de lo que dijimos debe extraerse la conclusión de que así es. Porque los Doctores no hacen excepciones, ni existen motivos para que hagan ninguna, ya que, como dijimos muchas veces, el poder natural de los demonios es superior a todos los poderes corpóreos. Y en nuestra experiencia hemos visto que ello es así. Porque si bien pueden sentirse mayores dificultades para creer que las brujas pueden causar lepra o epilepsia, ya que por lo general estas enfermedades surgen de alguna predisposición o defecto físicos de larga data, ello no obstante, se ha visto muchas veces que fueron engendradas por brujería. Porque en la diócesis de Basilea, en el distrito de Alsacia y Lorena, cierto honrado trabajador habló con rudeza a una mujer pendenciera, y ella, encolerizada, lo amenazó diciéndole que pronto se vengaría de él. El hombre le prestó poca atención, pero la misma noche sintió que le crecía una pústula en el cuello, y la frotó tanto, y encontró toda la cara y cuello hinchados, y una horrible forma de lepra le apareció en todo el cuerpo. En seguida acudió a sus amigos en procura de consejo, y les habló de la amenaza, de la mujer, y dijo que apostaba, la vida en la sospecha de que ello le había sido producido por las artes mágicas de la misma bruja. En una palabra. la mujer fue arrestada, interrogada, y confesó su delito. Pero cuando el juez le preguntó en especial por el motivo de ello, v de cómo lo hizo, contestó: "Cuando ese hombre usó palabras injuriosas contra mí, me enfurecí y me fui a casa; y mi familiar me preguntó por el motivo de mi malhumor. Yo se lo conté, y le pedí que me vengase del hombre. Y él me preguntó qué quería que le hiciera; y yo le contesté que quería que tuviese siempre el rostro hinchado. Y el demonio se fue y afectó al hombre mucho más allá de lo que yo le pedía, pues no había abrigado la esperanza de que lo infectase con tan horrible lepra". Y por lo tanto la mujer fue quemada.

Y en la diócesis de Constanza, entre Breisach y Priburgo, hay una mujer leprosa (a menos de que haya pagado la deuda de toda la carne en estos dos últimos años) que solía decir a muchas personas que lo mismo le había ocurrido en razón de una pendencia similar que ocurrió entre ella y otra mujer. Porque una noche, cuando salió de la casa para hacer algo delante de la puerta, un viento caliente llegó de la casa de la otra mujer, que se encontraba enfrente, y de pronto le dio en la cara; y desde entonces se vio afectada de la lepra que ahora sufría.

Y por último, en la misma diócesis, en el territorio de la Selva Negra, una bruja era levantada por un carcelero al montículo de leña preparado para quemarla, y dijo: "Te pagaré", y le sopló en la, cara. Y en el acto se vio afectado dé una horrible lepra en todo el cuerpo, y no sobrevivió muchos días. Con fines de brevedad, se omiten los temibles delitos de esta bruja, y muchos otros casos que se podrían narrar. Pues a menudo hemos visto que ciertas personas fueron castigadas con epilepsia ú otra enfermedad, por medio de huevos enterrados con cadáveres, en especial los cadáveres de brujas, junto con otras ceremonias de las cuales no podemos hablar, en especial cuando dichos huevos fueron dados a una persona, ya sea para comerlos o para beberlos.

DE LA MANERA EN QUE, EN ESPECIAL, AFECTAN A LOS HOMBRES CON OTRAS ENFERMEDADES PARECIDAS

¿Pero quién puede calcular la cantidad de otras enfermedades que infligieron a los hombres, como la ceguera, los más agudos dolores y las contorsiones del cuerpo? Pero expondremos unos pocos ejemplos que vimos con nuestros ojos, o que fueron relatados a uno de nosotros, inquisidores.

Cuando se llevaba a cabo una inquisición con ciertas brujas en la, ciudad de Innsbruck, surgió a la luz, entre otros, el siguiente caso. Una mujer honrada, legalmente casada con un miembro de la casa del archiduque, declaró formalmente lo siguiente. En la época de su

doncellez se encontraba al servicio de uno de los ciudadanos, cuya esposa fue afectada por fuertes dolores en la cabeza; y llegó una mujer que dijo que podía curarla, e inició ciertos encantamientos y ritos que según afirmó aliviarían los dolores. Y yo observé con cuidado (dijo esta mujer) lo que hacia, y vi que, contra la naturaleza del agua vertida en un vaso, hacía que el agua se elevara en su recipiente, junto con otras ceremonias que no hace falta mencionar. Y como consideré que los dolores de cabeza de mi ama no se mitigaron por estos medios, me dirigí a la bruja, con cierta indignación, con estas palabras: "No sé lo que haces, pero sea lo que fuere, es brujería, y lo haces para tu propio beneficio". La bruja replicó en el acto: "En el lapso de tres días sabrás si soy o no una bruja". Y así fue; porque al tercer día, cuando me senté y tomé una rueca, sentí de pronto un terrible dolor en el cuerpo. Primero surgió dentro de mí, de modo que me pareció que no había parte alguna de mi cuerpo en que no sintiese horribles dolores punzantes; luego me pareció que me derramaban continuamente, sobre la cabeza, carbones encendidos; tercero, desde la coronilla de la cabeza hasta las plantas de los pies, no quedó un solo espacio, mayor que la cabeza de un alfiler, que no estuviese cubierto de una erupción de pústulas blancas; y así seguí en estos dolores, gritando y ansiando la muerte, hasta el cuarto día. Por último el esposo de mi ama me dijo que fuese a cierta taberna, y con gran dificultad me encaminé hacia allí, mientras él caminaba delante, hasta que estuvimos frente a la taberna. "¡Mira! -me dijo-. Hay una hogaza de pan blanco sobre la puerta de la taberna." "Ya la veo" respondí. Y él dijo: "Bájala, si puedes, pues te hará bien". Y yo, tomándome de la puerta con una mano hasta donde me fue posible, aferré la hogaza con la otra. "Ábrela -dijo mi amo - y mira con cuidado lo que hay adentro." Entonces, cuando partí la hogaza, encontré muchas cosas dentro de ella, y en particular unos granos blancos muy parecidos a las pústulas de mi cuerpo; y también vi algunas simientes y hierbas tales, que yo no podía comer, y ni siquiera mirar, con huesos de serpientes y de otros animales. En mi asombro, pregunté a mi amo qué debía hacer, y él me dijo que arrojase todo al fuego. Así lo hice, y he ahí que de pronto, no en una hora o siquiera en unos pocos minutos, sino en el momento mismo en que el pan fue arrojado al fuego, recuperé mi salud anterior.

Y mucho más se declaró contra la esposa del ciudadano a cuyo servicio estaba esa mujer, en razón de que se sospechaba de ella, no con ligereza, sino con gran fuerza, y en especial porque había usado una gran familiaridad con brujas reconocidas. se presume que, conocedora del hechizo de brujería oculto en la hogaza, se lo contó a su esposo; y luego, de la manera descrita, la criada recobró la salud.

Para provocar repugnancia contra un crimen tan grande, es bueno que narremos cómo otra persona, también una mujer, fue hechizada en la misma ciudad. Una honrada, mujer casada declaró lo siguiente bajo juramento. Detrás de mi casa (dijo) tengo un huerto, y el jardín de mi vecino está contiguo a él. Un día advertí que se había practicado un pasaje desde ese jardín hasta mi huerto, no sin provocar algunos daños; y me encontraba ante mi huerto, cavilando y lamentando el pasaje y el daño cuando de pronto apareció mi vecina y preguntó si sospechaba de ella. Pero yo me asusté debido a su mala reputación, y sólo respondí: "Las huellas de pisadas en el césped son pruebas del daño". Entonces ella se indignó porque, al contrario de lo que esperaba, yo no la había acusado con palabras que le permitiesen enjuiciarme, y se fue murmurando, y aunque escuché sus palabras, no pude entenderlas. Al cabo de varios días enfermé de fuertes dolores del estómago, y de los más agudos calambres, que me recorrían el cuerpo del lado izquierdo al derecho, y a la inversa, como si me atravesaran el pecho con dos espadas o cuchillos. Día y noche molesté a todos los vecinos con mis lamentos. Y cuando vinieron de todas partes para consolarme, ocurrió que cierto alfarero, enredado en adúltera intriga con la bruja, mi vecina, al visitarme se apiadó de mi enfermedad, y luego de unas pocas palabras de consuelo, se fue. Pero al día siguiente regresó de prisa, y después de consolarme, agregó: "Voy a probar si tu

enfermedad se debe a la brujería, y si descubro que ello es así, te restableceré la salud": De modo que tomó un poco de plomo derretido, y mientras yo yacía sobre el lecho, lo derramó en un cuenco de agua que colocó sobre mi cuerpo. Y cuando el plomo se solidificó en cierta imagen y varias formas, dijo: "¡Ves, tu enfermedad ha sido causada por brujería! Y uno de los instrumentos de ese embrujo está oculto bajo el umbral de la puerta de tu casa. Vayamos, entonces, a sacarlo, y te sentirás mejor". Así que mi esposo y él fueron a quitar el encantamiento, y el alfarero, luego de levantar el umbral, le dijo a mi esposo que metiera la mano en el hoyo que entonces apareció, y que sacase lo que encontrara; y así lo hizo. A1 principio sacó una imagen de cera de un palmo de largo, toda - perforada, y atravesada en los costados por dos agujas, de la misma manera en que yo sentía los punzantes dolores de lado a lado; y luego, varios bolsitos que contenían todo tipo de cosas, tales como granos, simientes y huesos. Y cuando todas estas cosas fueron quemadas, mejoré, pero no del todo. Pues aunque los dolores y calambres cesaron, y recuperé mi apetito, todavía no me encuentro en modo alguno restablecida en mi salud total. Y cuando le preguntamos por qué no se había recuperado por completo, contestó: hay ocultos otros instrumentos de brujería que no- puedo hallar. Y cuando le pregunté al hombre cómo sabia dónde estaban escondidos los primeros instrumentos, respondió: "Lo supe por el amor que impulsa a un amigo a contarle cosas a un amigo; pues tu vecina me lo reveló cuando me instaba a cometer adulterio con ella". Esta es la historia de la mujer enferma.

Pero si hablase de todos los casos que se conocieron en esa ciudad, tendría' que hacer un libro con ellos. Pues incontables hombres y mujeres ciegos, cojos, encogidos, o atacados de varias enfermedades, juraron en diversas ocasiones que tenían fuertes sospechas de que sus enfermedades, tanto en general como en particular, eran originadas por las brujas, y que debían soportar esas dolencias durante un periodo, o hasta su muerte. Y todo lo que dijeron 'y atestiguaron era cierto, ya sea en relación con una enfermedad especifica, o en cuanto a la muerte de otros. Pues ese país abunda en secuaces y caballeros que disponen de tiempo para el vicio, y seducen a las mujeres, y luego quieren desprenderse de ellas cuando desean casar con una mujer honrada, pero pocas veces pueden hacerlo sin incurrir en la venganza de -alguna brujería sobré ellos o sus esposas. Pues cuando esas mujeres sé ven despreciadas, insisten en atormentar, no tanto al marido como a la esposa, en la esperanza de que, si ésta muere, el esposo volverá a su anterior amante.

Porque cuando un cocinero del archiduque se casó con una honrada muchacha de un país extranjero, una bruja, que había sido su querida, los encontró en la carretera pública, y al alcance del oído de otras personas honradas, predijo el embrujamiento y muerte de la joven, extendió la mano y afirmó: "No será mucho el tiempo en que te regocijes con tu esposo". Y en el acto, al día siguiente, cayó en cama, y luego de varios días pagó la deuda de toda la carne, y exclamó en el momento de expirar: "¡Ay, así muero, porque esa mujer, con el permiso de Dios, me mató con su brujería; pero ea verdad voy a otro y mejor casamiento con Dios!".

De la misma forma, según las pruebas de un informe público, cierto soldado fue muerto por brujería, y muchos otros cuya mención omito. Pero entre ellos había un conocido caballero, cuya amante deseó que fuese a visitarla en una ocasión pata pasar la noche; pero él envió a su criado para decirle que no podía visitarla esa noche porque estaba ocupado. Entonces ella se encolerizó y dijo al criado: Vé y dile a tu amo que no me molestará mucho tiempo. Al día siguiente, el caballero cayó enfermo, y una semana después era enterrado.

Y hay brujas que pueden hechizar a sus jueces con una simple mirada de los ojos, y en público se jactan de que no pueden ser castigadas; y cuando los malhechores son encarcelados por sus delitos, y expuestos a las más severas torturas para obligarlos a decir la verdad, esas brujas pueden dotarlos de tal obstinación en su silencio, que no les sea posible revelar sus crímenes.

Y existen quienes, para cumplir sus malos hechizos y encantamientos, golpean y hieren el Crucifijo, y emiten las más sucias palabras contra la Pureza de la muy Gloriosa Virgen MARIA, y lanzan las más horrendas calumnias contra la Natividad de Nuestro Salvador en Su inviolado útero. No es conveniente repetir esas ruines palabras, ni describir todavía sus detestables crímenes, ya que la narración ofendería en grande los oídos de los piadosos; pero todas se conservan y guardan por escrito, y detallan la manera en que cierta judía bautizada instruyó a otras jóvenes. Y una de ellas, llamada Walpurgis, que en el mismo año se encontraba al borde de la muerte, e instada por quienes la rodeaban a que confesase sus pecados, exclamó: me entregué en cuerpo y alma al demonio; no hay para mí esperanza de perdón; y así murió.
Estos - detalles no han sido descritos para vergüenza, sino más bien para alabanza y gloria del ilustrísimo archiduque. Pues era, un verdadero príncipe católico, y trabajó con gran celo, con la iglesia de Brixen, para exterminar a las brujas. Pero se escriben más bien con odio y repugnancia, hacia un delito tan grande, y para que los hombres no dejen de vengar sus horrores, y los insultos y ofensas que estas desdichadas ofrecen al Creador y a nuestra Santa Fe, para, no hablar de las pérdidas corporales que provocan. Pues este es su mayor y más grave crimen, a saber: que abjuran de la Fe.

DE CÓMO LAS COMADRONAS COMETEN HORRENDOS CRÍMENES CUANDO MATAN A LOS NIÑOS 0 LOS OFRECEN. A LOS DEMONIOS EN LA FORMA MAS ABORRECIBLE

No debemos dejar de mencionar los daños hechos a los niños por brujas comadronas, primero al matarlos, y segundo ofrecerlos a los diablos en forma blasfema. Ea la diócesis de Estrasburgo y en la ciudad de Zabern hay una honrada mujer muy devota de la Santa Virgen MARIA, quien narra la siguiente experiencia a todos los huéspedes que acuden a la taberna que posee, conocida con el emblema de El águila Negra. Estaba, dice, embarazada por mi legítimo esposo, ya muerto, y cuando se acercaba mi momento cierta comadrona me importunó para que la tomase para ayudar en el nacimiento de mi hijo. Pero yo conocía su mala reputación, y aunque había decidido llamar a otra mujer, fingí, con palabras conciliatorias, aceptar su pedido. Pero cuando llegaron mis dolores, y traje a otra comadrona, la primera se enfureció mucho, y apenas una semana más tarde entró en mi habitación, una noche, con otras dos mujeres, y se acercó al lecho en que yacía, y cuando traté de llamar a mi esposo, quien dormía en otra habitación, mis miembros y lengua quedaron sin movimiento, de modo que aparte de ver y oír, no podía mover un músculo. Y la bruja, de pie entre las otras dos, dijo: "¡Vean cómo esta vil mujer, que no quiso tomarme por comadrona, no triunfará sin ser castigada!" Y las otras dos, que se hallaban junto a ella, le rogaron por mí, y le dijeron: "Nunca nos hizo daño". Mas la bruja agregó: "Pero me ofendió a mí y por eso le pondré algo en las entrañas; pero para complacerlas a ustedes, no sentirá dolores durante medio año, mas al cabo de ese lapso sufrirá grandes torturas". Y así se acercó y me tocó el vientre con las manos, y me pareció que me arrancaba las entrañas, y puso adentro algo, que sin embargo yo no pude ver. Y cuando se fueron y recuperé el habla, llamé a mi esposo lo antes posible, y le conté lo ocurrido. Pero él lo atribuyó al embarazo, y dijo: "Ustedes, las mujeres embarazadas, siempre sufren de fantasías e ilusiones". Y cuando en modo alguno quiso creerme, le respondí: "Se me han dado seis meses de gracia, y si después de ese período no experimento tormento alguno, te creeré". Relató esto a su hijo, clérigo, que entonces era archidiácono del distrito, y quien fue a visitarla el mismo día. ¿Y qué ocurrió? Cuando pasaron seis meses, con exactitud, experimentó en el vientre un dolor tan terrible, que no pudo dejar de alarmar a todos con sus gritos, día y noche. Y dado que, como se dijo, era muy devota de la Virgen, la Reina de la Piedad, ayunó con pan y agua todos los sábados, de manera que creyó que había sido

librada por Su intercesión. Pues un día, cuando quiso ejecutar una acción de la naturaleza, todas las cosas impuras le cayeron del cuerpo; y llamó a su esposo y a su hijo, y les dijo: "¿Son estas fantasías? ¿No dije que al cabo de medio año se sabría la verdad? ¿O quién me vio comer alguna vez espinas, huesos hasta trozos de madera?" Pues había espinos tan largos como la palma de una mano, así como una cantidad de otras cosas.

Más aun (como se dijo en la Primera Parte de la obra), se mostró, por la confesión de la criada, quien fue llevada a juicio en Breisach, que los mayores daños a la Fe, en lo que se refiere a la herejía de las brujas, son los que hacen las comadronas; y esto resulta más claro que la luz del día, gracias a las confesiones de algunas que después fueron quemadas. Porque en la diócesis de Basílea, en la ciudad de Dann, una bruja a quien luego se quemó confesó que había muerto a más de cuarenta niños clavándoles una aguja en la, cabeza, hasta el cerebro; cuando salían del útero.

Por último, otra mujer de la diócesis de Estrasburgo confesó que había matado a más niños de los que podía contar. Y se la atrapó de la siguiente manera. Había sido llamada de una ciudad a otra para actuar como comadrona de una mujer, y luego de cumplir con su tarea, regresaba a su hogar. Pero cuando salió de las puertas de la ciudad, el brazo de un niño recién nacido le cayó de la capa con que se había envuelto, en cuyos pliegues se hallaba oculto. Esto lo vieron quienes estaban sentados en la puerta, y cuando ella siguió de largo recogieron del suelo lo que confundieron con un trozo de carne; pero cuando miraron más de cerca y vieron que no era, un trozo de carne, sino que lo reconocieron por los dedos, como el brazo de un niño, le informaron a los magistrados, y se descubrió que un niño había muerto antes del bautismo, con un brazo de menos. De modo que se apresó a la bruja y se la interrogó, y confesó el crimen, y que, como se dijo, había matado a más niños de los que podía contar.

Ahora bien, la razón de tales prácticas es la que sigue: es de suponer que las brujas se ven obligadas a hacer estas cosas por orden de los malos espíritus, y a veces contra su propia voluntad. Pues el demonio sabe que, debido al dolor de la pérdida, o pecado original, esos niños no pueden entrar en el Reino de los Cielos. Y por este medio se demora el Juicio Final, en que los demonios serán condenados a la tortura eterna, ya que la cantidad de los elegidos se completa con más lentitud, y cuando haya terminado se consumirá el mundo. Y además, como ya se mostró, el demonio enseña a las brujas a confeccionar, con los miembros de estos niños, un ungüento muy útil para sus hechizos.

Pero para que tan gran pecado sea detestado al máximo, no debemos guardar silencio respecto del siguiente y horrible delito. Porque cuando no matan al niño, lo ofrecen al demonio, de manera blasfema, de esta manera. Ea cuanto nace el chico, la comadrona, si la madre misma no es una bruja, lo saca de la habitación con el pretexto de calentarlo, lo levanta y lo ofrece al Príncipe de los Demonios, es decir, Lucifer, y a todos los diablos. Y esto se hace junto al fuego de la cocina.

Un hombre relata que advirtió que su esposa, cuando le llegaba el momento de dar a luz en contra de la costumbre habitual de las mujeres en el parto, no permitía que mujer alguna se acercase al lecho, salvo su propia hija, que actuaba de comadrona. Como deseaba conocer la razón de ello, se ocultó en la casa y presenció todo el orden del sacrilegio y la dedicación al demonio, como se describió. También vio, según le pareció, que sin ayuda humana, sino con el poder del diablo, el niño trepaba por la cadena de que colgaban las ollas de la comida. Con gran consternación, tanto por las terribles palabras de la invocación de los demonios, como por las otras inicuas ceremonias, insistió con energía en que se bautizara al niño en el acto. Mientras se lo llevaba a la aldea vecina, donde había una iglesia, y cuando tuvieron que cruzar un puente sobre un río, desenvainó la espada y corrió hacia su hija, quien llevaba el niño, y dijo, en presencia de otros dos que estaban con ellos:

"No llevarás el niño al otro lado del puente, pues lo cruzará por sí mismo, o tú te ahogarás en el río". La hija se aterrorizó, y, junto con las otras mujeres acompañantes, le preguntó si estaba en sus cabales (pues había ocultado lo sucedido a todos los demás, salvo a los dos hombres que iban con él). Y entonces él respondió: "Bruja ruin, con tus artes mágicas hiciste que el niño trepara por la cadena de la cocina; ahora haz que cruce el puente sin que nadie lo lleve, o te ahogaré en el río". Y así, obligada, depositó al niño en el puente e invocó al demonio con sus artes, y de pronto se vio al chico al otro lado del puente. Y cuando se lo bautizó y regresó al hogar, ya que ahora tenía testigos para condenar a su hija por brujería (pues no podía demostrar el crimen anterior, de oblación al demonio, ya que había sido el único testigo de ese sacrílego ritual), acusó a la hija y la madre ante el juez, luego de su período de justificación. Y ambas fueron quemadas, y se descubrió el delito de las comadronas que hacían esa sacrílega ofrenda.

Pero aquí surge la duda: ¿con qué fin u objetivo se hace esta ofrenda sacrílega de los niños, y cómo beneficia a los demonios? A esto puede decirse que los diablos lo hacen por tres razones que sirven a tres finalidades muy malignas. La primera ' nace de su orgullo, que siempre aumenta; como se dice: "Quienes te odian han levantado la cabeza". Pues hasta donde les es posible, tratan de adaptarse a los ritos y ceremonias divinos. Segundo, les es más fácil engañar a los hombres so capa de una acción en apariencia piadosa. Pues de la misma manera atraen a vírgenes y muchachos a su poder; pues aunque podrían solicitarlos por medio del mal y corromper a los hombres, prefieren engañarlos con espejos mágicos y los reflejos que se ven en las uñas de las brujas, y atraerlos con la creencia de que aman la castidad, cuando en verdad la odian. Pues el demonio odia ante todo a la Santísima Virgen, porque ella le hirió la cabeza (Génesis, XIII 15). Del mismo modo, en esta oblación de los niños engañan la mente de las brujas y las llevan al vicio de infidelidad bajo la apariencia de un acto virtuoso. Y la tercera razón es que la perfidia de las brujas puede crecer, para beneficio del demonio, cuando tienen brujas dedicadas. a ellos desde la cuna.

Y este sacrilegio afecta al niño de tres maneras. En primer lugar, las ofrendas visibles a Dios se hacen con cosas visibles, tales como el vino o el pan o los frutos de la tierra, en señal de honor y sometimiento a Él, como se dice en Ecalesiasticus, xxv: "No te presentarás sin nada ante el Señor". Y tales ofrendas no pueden ni deben ser más tarde utilizadas con fines profanos. Por lo tanto, el Santo Padre San Juan Damasceno, dice: las oblaciones que se ofrecen en la. iglesia, pertenecen sólo a los sacerdotes, pero no para que las empleen para sus propios fines, sino para que las distribuyan con fidelidad, en parte en la observancia del culto divino, y en parte para uso de los pobres. De esto se sigue que un niño que ha sido ofrecido al demonio en señal de sometimiento y homenaje a él no puede ser dedicado por los católicos a una vida santa, en digno y fructífero servicio de Dios, para beneficio de sí mismo y de los demás.

¿Pues quién puede decir, que los pecados de las madres de otros no redundarán en castigo sobre los niños? Tal vez alguien cite el dicho del profeta: "El hijo no heredará la iniquidad del padre". Pero hay otro pasaje en Exodo, xx: "Yo soy Jehová tu dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padre sobre los hijos sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen". Ahora bien, el significado de estos dos dichos es como sigue. El primero habla de castigo espiritual en el juicio del Cielo o Dios, y no en el juicio de los hombres. Y es el castigo del alma, tal como una pérdida de la gloria, o el castigo del dolor, es decir, del tormento del fuego eterno. Con tales castigos, nadie resulta castigado, salvo por su propio pecado, ya sea heredado como pecado original o cometido por pecado real.
El segundo texto habla de quienes imitan los pecados de sus padres como lo explicó Graciano (I, Pregunta 4, etc.); y allí ofrece explicaciones acerca de ceso el juicio de Dios

inflige otros castigos al hombre, no sólo por los pecados que cometió, u que pueda cometer (pero que el castigo le impide cometer), sino también por los pecados de los demás.
No puede argumentarse que entonces se castiga a un hombre sin causa y sin pecado, que debería ser el motivó del castigo. Pues según el régimen de la ley, nadie debe ser castigado sin pecado, a menos de que haya alguna causa para ello. Y podemos decir que existe siempre una causa muy justa, aunque no la conozcamos: véase San Agustín, xxiv, 4. Y si en el resultado no podemos penetrar en la profundidad del juicio de Dios, sabemos que lo que El dijo es cierto, y justo lo que É1 hizo.
Pero es preciso observar una distinción entre los niños inocentes que son ofrecidos a los demonios, no por sus madres, cuando son brujas, sino por comadronas, que, como dijimos, los arrebatan en secreto del abrazo y el útero de una mujer honrada. Esos niños no quedan tan apartados de la gracia, que por fuerza deban ser objeto de tales delitos; pero se cree piadosamente que más bien pueden cultivar las virtudes de sus madres.
El segundo resultado de este sacrilegio para los niños es el siguiente. Cuando un hombre se ofrece en sacrificio a Dios, reconoce a éste como su Principio y su Final; y ese sacrificio es más digno que todos los sacrificios exteriores que hace, que tienen su comienzo en su creación y su fin en su glorificación, como se dice: un sacrificio a Dios es un espíritu afligido, etc. De la . misma manera, cuando una bruja ofrece un niño al demonio, se lo encomienda en cuerpo y alma, como su comienzo y su fin, en eterna condenación; por lo cual, sólo un milagro puede librarlo del pago de una deuda tan grande.
Y a menudo leemos la historia de niños a quienes sus madres, en una pasión o perturbación mental, los ofrecieron al demonio, sin pensarlo, desde el útero mismo, y de cómo sólo con las mayores dificultades pueden, cuando llegan a una edad adulta, librarse de la esclavitud que el demonio, con permiso de Dios, usurpó para sí. Y el Libro de los ejemplos, Santísima Virgen MARIA, ofrece muchos ejemplos de estos; uno de los más notables es el del hombre a quien el Supremo Pontífice no pudo librar de los tormentos del demonio, sino que al cabo fue enviado a un santo hombre que vivía en Oriente, y por último, con grandes dificultades, quedó libre de sus ataduras gracias a la intercesión de la muy gloriosa Virgen.
Y si Dios castiga con tanta severidad, inclusive de modo tan irreflexivo, no diré ya en sacrificio, sino encomendación usada airadamente por una madre cuando su esposo, después de copular con ella, dice: “Espero que de esto nazca un niño”, y ella responde:
“¡Ojalá se vaya el niño al demonio!”, cuánto mayor debe de ser el castigo cuando la Divina Majestad resulta ofendida de la manera que describimos.
El tercer efecto de esta sacrílega oblación consiste en inculcar una inclinación habitual a lanzar hechizos sobre los hombres, animales y frutos de la tierra. Esto se muestra en Santo Tomás, en el Libro Segundo, Pregunta 108, cuando habla del castigo temporal, de cómo algunos son castigados por los pecados de otros. Pues dice que, hablando en términos corporales, los hijos son una parte de las posesiones de sus padres, y criados y animales pertenecen a sus amos; por lo cual, cuando un hombre es castigado en todas sus posesiones, se sigue que a menudo los hijos sufren por los padres.
Y esto es muy distinto de lo que se dijo acerca de que Dios visita los pecados de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generaciones. Pues allí se trata de quienes imitan los pecados de sus padres, pero aquí hablamos de quienes sufren en lugar de sus padres, cuando no imitan sus pecados cometiéndolos en la práctica, sino que sólo heredan los resultados de dichos pecados. Porque de esta manera murió muy pronto el hijo nacido a David, en adulterio; y se ordenó que fuesen muertos los animales de los amalecitas. Sin embargo, en todo esto hay mucho misterio.
Si se tiene en cuenta todo lo que dijimos, podemos llegar a la conclusión de que tales niños, siempre, hasta el final de su vida, están predispuestos a la perpetración de brujerías. Pues así como Dios santifica lo que está dedicado a É1, como lo demuestran los *hechos de* los

Santos, cuando los padres ofrecen a Dios el fruto que engendraron, así también el diablo no deja de infectar con maldad todo lo que se le ofrece. Muchos ejemplos pueden encontrarse en el Antiguo y Nuevo Testamento. Pues así fueron muchos de los Patriarcas y Profetas, tales como Isaac, Samuel y Sansón; y así fueron Alexis, y Nicolás, y muchos otros, guiados, por una gran gracia, a una vida santa. Por último, sabemos por experiencia que las hijas de las brujas son siempre sospechosas de prácticas similares, como imitadoras de los delitos de sus madres; y que en verdad queda infectada toda la progenie de una bruja. Y la razón de ello y de todo lo que se dijo antes es que, de acuerdo con su pacto con el demonio, siempre tienen que dejar tras de si e instruir con cuidado a un sobreviviente, para cumplir con su voto de hacer todo lo posible para aumentar el número de brujas. Pues de qué otra manera podría ocurrir, como a menudo se vio, que tiernas niñas de ocho o diez años hayan provocado tempestades y granizo, a menos de que sus madres las hubieran dedicado al demonio, según un pacto por el estilo. Pues los niños no pueden hacer esas cosas por sí mismos, mediante la abjuración de la e, que es como deben empezar todas las brujas adultas, ya que no tienen conocimiento de un solo artículo de la Fe. Narraremos un ejemplo de uno de esos niños.

En el ducado de Suabia, cierto campesino fue a sus campos con su hijita, de apenas ocho años de edad para observar sus cosechas, y se quejó de la sequia y dijo: "¡Ay! ¿Cuándo lloverá?" La niña lo oyó, y en la sencillez de su corazón dijo: "Padre, si quieres que llueva, yo puedo conseguirlo". Y el padre le contestó: "¿Qué? ¿Sabes hacer llover?" Y la niña respondió: "Puedo hacer llover y puedo provocar granizos y tormentas también". Y el padre preguntó: "¿Quién te enseñó?" Y ella dijo: "Mi madre, pero me dijo que no se lo contara a nadie". Y entonces el padre interrogó: "¿Cómo te lo enseñó?" Y ella contestó: "Me envió a un maestro que hará todo lo que le pida en cualquier momento". Pero el padre dijo: "¿Alguna vez lo viste?" Y ella: "A veces vi a hombres que entraban a ver a mamá y salían; y cuando le pregunté quiénes eran, me dijo que eran nuestros amos, a quienes ella me había entregado, y que eran patronos poderosos y ricos". El padre se aterrorizó, y le preguntó si podía provocar entonces una tormenta. Y la niña dijo: "Sí, si tengo un poco de agua". Entonces llevó a la niña de la mano a un arroyo, y le dijo: "Hazlo, pero sólo en nuestras tierras". Entonces la niña metió la mano en el agua y la agitó en el nombre de su amo, como le había enseñado su madre, y he aquí que la lluvia cayó sólo sobre esa tierra. Y al verlo, el padre dijo: "Ahora conviértelo en granizo, pero sólo en uno de nuestros campos". Y cuando la niña lo hizo, el padre quedó convencido, y acusó a su esposa ante el juez. Y la esposa fue apresada y condenada y quemada; pero la hija se reconcilió y fue dedicada a Dios con solemnidad, pues desde entonces ya no pudo efectuar esos hechizos y encantamientos.

PREGUNTA DOS.

Los métodos de destrucción y curación de la brujería.

INTRODUCCIÓN, EN QUE SE ESTABLECE LA DIFICULTAD DE ESTE TEMA.

¿Es legal eliminar la brujería por medio de otras brujerías o por cualquier otro método prohibido?

Se argumenta que no, pues ya se mostró que en el Segundo libro de sentencias, y en la Distinción octava, todos los Doctor coinciden en que es ilegal usar la ayuda de los demonios, y que ello implica apostasía respecto de la Fe. Y se argumenta que no es posible eliminar ninguna brujería sin la ayuda d los demonios. Pues se afirma que debe ser curada por el poder humano, o por el diabólico, o por el Poder Divino. No puede serlo por el primero, porque el poder inferior no puede contrarrestar al superior, ya que no tiene dominio sobre lo que encuentra fuera de su capacidad natural. Tampoco por el Pode Divino, pues ello sería un milagro, que Dios sólo ejecuta p Su voluntad, y no por instancias de los hombres. Pues cuando su Madre rogó a Cristo que hiciese un milagro para satisfacer la necesidad de vino, É1 respondió: mujer, ¿qué tengo que ve contigo? Y los Doctores explican que esto significa: "¿Qué asociación existe entre tú y yo en la ejecución de un milagro?" También parece que es muy poco frecuente que los hombres se libren de un hechizo pidiendo la, ayuda. de Dios o con las oraciones a los Santos. Por lo tanto sólo pueden liberarse con 1 colaboración de los demonios, y es ilegal buscarla.
Además se señala que el método común que se practica p anular un encantamiento, aunque sea ilegal, es que las personas hechizadas recurren a las mujeres sabias, por quienes so curadas. con mucha frecuencia, y no por los sacerdotes o exorcistas. De manera que la experiencia muestra que esas c se efectúan con la ayuda de los demonios, que es ilegal procurar por lo tanto, no puede ser legal curar de ese modo un encanta miento, sino que se lo debe soportar con paciencia.
Además se argumenta que Santo Tomás y San Buenaventura, en el libro IV, dist. 34, dijeron que un hechizo debe permanente porque no tiene remedio humano; pues si existe es desconocido para los hombres o ilegal. Y se entiende q estas palabras significan que dicha enfermedad es incurable; agregan que, aunque Dios proporcionara un remedio forzando al demonio, y éste pudiese eliminar su maldición de un hombre y el hombre quedara curado, esa cura no sería humana. Por lo tanto, si Dios no efectúa la cura, no es lícito que el hombre la busque de alguna otra manera. En el mismo lugar, estos dos Doctores agregan que inclusive es ilegal procurar un remedio agregando otro encantamiento. pues dicen que, si se siente que esto es posible, y que el hechizo original queda eliminado, ello no obstante deberá considerarse permanente la brujería, pues en modo alguno es licito invocar la ayuda del diablo por medio de la brujería. Además, se afirma que los exorcismos de la, iglesia no son siempre eficaces en la represión de los demonios, en materia de afecciones corporales, ya que éstas sólo se curan por discreción de Dios; pero que son siempre efectivas contra los ataques de los diablos contra los cuales han sido ante todo instituidas, como por ejemplo, contra hombres poseídos, o en materia de exorcismo de niños.
Por otro lado, no se sigue que, porque se le haya otorgado poder al demonio sobre alguien, a causa de sus pecados, ese poder deba terminar al cesar el pecado. Pues con suma frecuencia un hombre puede dejar de pecar, pero sus pecados siguen en pie. Por lo cual

parece, por estos dichos, que los dos Doctores que hemos citado opinaban que es ¡licito eliminar un hechizo, sino que debe ser tolerado, tal como lo permite Dios Nuestro Señor, Quien puede eliminarlo cuando le plazca.
Contra esta opinión se argumenta que así como Dios y la naturaleza no abundan en cosas superfluas, tampoco carecen de las necesarias; y es una necesidad que se dé a los fieles, contra esos actos del demonio, no sólo un medio de protección (del cual tratamos en el comienzo de esta Segunda Parte), sino también remedios curativos. Pues de lo contrario, los fieles no estarían lo bastante armados por Dios, y las obras del demonio parecerían más fuertes que las de Dios.
Además está la glosa de ese texto en Job. No existe poder. en la tierra, etc. La glosa dice que, aunque el demonio tiene poder sobre todas las cosas humanas, está sometido a los méritos de los Santos, e incluso a los de los hombres santos en esta vida.
Y una vez más San Agustín (De moribus Ecelesiae) dice: "Ningún ángel es más poderoso que nuestra mente, cuando nos aferramos a Dios". Pues si el poder es una virtud en este mundo, la mente que se mantiene cerca de Dios es más sublime que el mundo entero. Por lo tanto, esas mentes pueden deshacer los actos del demonio.
Respuesta. He aquí dos opiniones importantes, que, según parece, difieren por entero entre si , pues hay algunos Teólogos y Canonistas que afirman que es licito anular la brujería, inclusive por medios supersticiosos **y** vanos. Y esta es la opinión de Duna Escoto, Enrique de Segusio, y Godofredo, y todos los Canonistas. Pero es opinión de los otros Teólogos, en especial de los antiguos, y algunos de lo. modernos, tales como Santo Tomás, San Buenaventura, el Beato Alberto, Pedro de Paludes y muchos otros, que en ningún cric debe hacerse el mal para obtener buenos resultados, y que un hombre debería morir, antes de aceptar su curación por método; supersticiosos y vanos.
Examinemos ahora sus opiniones, con vistas a hacerla coincidir en la mayor medida posible. En su Libro IV, dist, 39 sobre las obstrucciones e impotencia provocadas por la brujería Escoto dice que es tonto afirmar que es ilícito anular un hechizo aunque sea por medios supersticiosos y vanos, y que hacerlo así no es en manera alguna contrario a la Fe; pues quien destruya la obra del demonio no es cómplice de dichas obras, sino que cree que el diablo tiene el poder y la inclinación de ayudar infligir un daño, sólo en la medida en que el símbolo o seña exteriores de ese daño perduren. Por lo tanto, cuando el símbolo se destruye, pone fin al daño. Y agrega que es meritorio destruí las obras del demonio. Pero como habla de los símbolos, daremos un ejemplo.
Hay mujeres que descubren a una bruja por el siguiente símbolo. Cuando el rendimiento de leche de una vaca ha sido reducido por brujería, cuelgan un cubo de leche sobre fuego, pronuncian ciertas palabras supersticiosas, golpean cubo con un palo. Y aunque las mujeres golpean el cubo, demonio trasmite todos esos golpes a la espalda de la bruja y de ese modo se fatiga a la bruja y al demonio. Pero el. diablo hace para poder llevar a peores prácticas a la mujer que golpea el cubo. Y así, si no fuese por el riesgo que ello 1mplica no habría dificultad en aceptar la opinión de este sabio Docto Podrían darse muchos otros ejemplos.
En su elocuente Summa sobre la impotencia genital causal por brujería, Enrique de Segusio dice que en tales casos dei recurrirse a los remedios de los médicos; y aunque algunos tales remedios parecen vanos y supersticiosos sortilegios encantamientos, se debe confiar en todos en su propia profesión y la iglesia puede muy bien tolerar la supresión de vanidad por medio de otras vanidades.
También Ubertino, en su Libro Cuarto, usa estas palabra "Un hechizo puede anularse por oración; o por la misma arma con que se le infligió".
Godofredo dice en su Summa: un hechizo no siempre puede ser eliminado por quien lo causó, ya sea porque ha muerto, o porque no sabe cómo curarlo, o porque se ha perdido el encantamiento necesario. Pero si sabe cómo lograr alivio, es licito que lo cure. Nuestro

autor habla contra quienes dijeron que una obstrucción del acto carnal no podía ser causada por brujería, y que nunca es permanente, y que por lo tanto no anula un matrimonio ya contraído.
Además, quienes afirmaban que ningún maleficio es permanente, eran movidos por las siguientes razones: pensaban que todos los hechizos podían ser anulados, bien por otro encantamiento mágico, o por loa exorcismos de la iglesia, ordenados para la supresión del poder del diablo, o por una verdadera penitencia, ya que el demonio sólo tiene poder sobre los pecadores. De modo que en el primer sentido convienen con la opinión de los otros, a saber, que un hechizo puede eliminarse por medios supersticiosos.
Pero Santo Tomás opina lo contrario cuando dice: si un hechizo no puede revocarse, como no sea por algún medio ilícito, tal como la ayuda del demonio o cualquier cosa por el estilo, aunque se sepa que es posible eliminarlo de esa manera, se lo debe considerar permanente, pues el remedio no es lícito.
La misma opinión sustentan San Buenaventura, Pedro de Paludes, el beato Alberto y todos los Teólogos. Pues en una breve referencia al problema de invocar la ayuda del demonio, ya sea de manera tácita o expresa, parecen sostener que esos hechizos sólo pueden eliminarse por un exorcismo legal o una verdadera penitencia (como se establece en la Ley Canónica, acerca del sortilegio), movidos, según parece, por consideraciones mencionadas al comienzo de este tema.
Pero es conveniente hacer coincidir, hasta donde resulte posible, estas diversas opiniones de los sabios Doctores, y ello puede hacerse en un sentido. Pues debe señalarse el objetivo de que los métodos con que es posible eliminar un hechizo de brujería son los siguientes: por intermedio de otra bruja y otro hechizo, o sin la ayuda de otra bruja, pero mediante ceremonias mágicas e ilícitas. Y este último método puede dividirse en dos, a saber: el empleo de ceremonias al mismo tiempo ilegales y vanas, o la utilización de ceremonias que son vanas pero no ilícitas.
El primer remedio es en todo sentido ilegal, tanto respecto del agente como del remedio mismo. Pero puede lograrse de dos maneras; o con cierto daño para quien efectuó el hechizo, o sin daño alguno, pero con ceremonias mágicas e ilicitas. En este último caso, se lo puede incluir en el segundo método, es decir, aquel por el cual se elimina el hechizo, no con la ayuda de una bruja, sino con ceremonias mágicas e ilegales; y en este caso debe seguir siendo juzgado ilícito, aunque no en la misma medida que el primer método. Podemos resumir la situación como sigue. Existen tres condiciones por las cuales un remedio resulta ilegal. Primero, cuando el encantamiento se elimina por la acción de otra bruja, y por una nueva brujería, o sea, por el poder de algún demonio. Segundo, cuando no lo elimina una bruja, sino alguna persona honrada, pero de tal modo, que el hechizo, por medio de algún remedio mágico, se traslada de una persona a otra; y una vez más, esto es ilícito. Tercero, cuando el encantamiento se elimina , sin imponerlo a otra persona, sino que se usa una invocación abierta o tácita a los demonios; y otra vez, esto es ilícito.
Y con referencia a estos métodos dicen los Teólogos que es mejor morir que aceptarlos. Pero existen otros dos métodos. por medio de los cuales, según los Canonistas, es licito, o no ocioso y vano, anular un hechizo; y que tales métodos pueden usarse cuando se han probado y fracasado todos los remedios de la iglesia, tales como los exorcismos y las oraciones de los santas y la verdadera penitencia. Pero para una comprensión más clara de estos remedios, relataremos algunos ejemplos que conocemos por experiencia.
En época del papa Nicolás llegó a Roma, por ciertos negocios, un obispo de Alemania, a quien es caritativo no nombrar, aunque ya pagó la deuda de toda la naturaleza. Allí se enamoró de una muchacha, y la envió a su diócesis, al cuidado de dos criados, junto con algunas otras de sus posesiones, entre ellas varias, ricas joyas. Mientras esta joven se encontraba en gracia, con la habitual codicia, de las mujeres, llegó a ansiar apoderarse de

las joyas, que en verdad -eran muy valiosas; y comenzó a pensar, en el fondo del corazón, que si el obispo muriese por alguna brujería, ella podría apoderarse de los anillos, pendientes y collares. A1 día siguiente el obispo enfermó de repente, y los médicos y sus criados sospecharon que había sido envenenado; pues había tal fuego en su pecho, que debía beber continuos tragos de agua fría para atenuarlo. Al tercer día, cuando parecían no existir esperanzas para él, llegó una anciana y rogó que se le permitiese verlo, diciendo que había ido para curarlo, de manera que la hicieron pasar, y ella prometió al obispo que lo curaría si aceptaba sus proposiciones. Cuando el obispo preguntó qué debía aceptar para recuperar la salud, como tan lo deseaba, la anciana respondió: tu enfermedad ha sido causada si por un hechizo de brujería**, y** sólo puedes curarte con otro, que trasladará la enfermedad, de ti a la bruja que la provocó, de forma que ella morirá. El obispo se asombró, y al ver que no podía curarse de otra manera, y como no deseaba adoptar una decisión irreflexiva, decidió pedir consejo al Papa. Ahora bien, el Santo Padre lo amaba tiernamente, y cuando se enteró de que sólo podía curar por la muerte de la. bruja, aceptó permitir el menor de los dos males, y firmó ese permiso con su sello. Entonces se buscó otra vez a la anciana y se le dijo que tanto él como el Papa habían aceptado la muerte de la bruja, a condición de que a él se le devolviera su salud anterior; y !a anciana se fue, prometiéndole que quedaría curado a la noche siguiente. Y he aquí que en mitad de la noche se sintió curado y libre de toda enfermedad, y envió un mensajero para averiguar qué había sido de la joven; y éste volvió e informó que había enfermado de pronto, en mitad de la noche, mientras dormía junto a su madre.

Debe entenderse que a la misma hora y momento la enfermedad abandonó al obispo y cayó sobre la joven bruja, por intermedio de la bruja vieja; y así, el mal espíritu al dejar de acosar al obispo, pareció restablecerle la salud por casualidad, en tanto que no era él, sino Dios, quien le permitía acosarlo, y el demonio, en razón de su pacto con la segunda bruja, que envidiaba la fortuna de la joven, tuvo que atacar a la amante del obispo. Y debe pensarse que estos dos malos encantamientos no fueron hechos por un demonio que sirviese a dos personas, sino por dos demonios, servidores de dos brujas distintas. Pues los demonios no trabajan contra sí, sino que actúan, en la medida de lo posible, de acuerdo para la perdición de las almas. Por último y por compasión; el obispo fue a visitar a la joven, pero cuando entró en la habitación ella lo recibió con horribles execraciones, y exclamó: ¡que tú y quien te curó sean condenados para siempre! Y el obispo trató de apaciguarla, y llevarla a la penitencia, y le dijo que le perdonaba todos sus errores, pero ella apartó el rostro y dijo: "No tengo esperanza de perdón, y encomiendo mi alma a todos los demonios del infierno". Y tuvo una muerte desdichada. Pero el obispo regresó a su hogar con alborozo y agradecimiento.

Aquí debe señalarse que un privilegio otorgado a uno no constituye un precedente para todos, y la dispensa del Papa en este caso no significa, que sea licita en todos los casos.

En su **Formicarius, Nider** se refiere a la misma materia, pues dice: a veces se emplea el siguiente método para eliminar un hechizo de brujería, o para vengarse de él. Alguien, que ha sido hechizado en sí mismo o en sus posesiones, acude a una bruja con el deseo de saber quién lo dañó. Entonces la bruja vierte plomo fundido en el agua hasta que, por obra del demonio, el plomo solidificado forma alguna imagen. Entonces la bruja pregunta en qué parte del cuerpo desea que su enemigo sea herido, para poder reconocerlo por ese daño. Y cuando lo eligió, , la bruja en seguida perfora o hiere con un cuchillo la imagen de plomo en la misma parte, y le muestra el lugar por el cual puede reconocer a la persona culpable. Y se sabe por experiencia que, tal como la imagen de plomo queda herida, tal ocurre también con la bruja que obró el hechizo.

Pero yo digo, acerca de este tipo de remedio, y de otros como él, que en general son ilícitos, aunque la debilidad humana, en la esperanza de obtener el perdón de' Dios, queda

atrapada muy a menudo por tales prácticas, ya que cuida más la salud del :, cuerpo que la del alma.
El segundo tipo de cura practicada por brujas que eliminan un hechizo exige, una vez más, un pacto expreso con el demonio, pero no va acompañada por un daño a otra persona. Existen muchas de estas brujas, pues siempre se las encuentra a intervalos de una o dos millas alemanas, y parecen capaces de curar a quien haya sido hechizado por otra bruja de su propio distrito.', Algunas de ellas afirman que pueden efectuar esas curaciones en todo momento; otras, que sólo pueden curar a los hechizados'. de las tierras señoriales vecinas; otras, que sólo pueden ejecutar, sus curas con el consentimiento de la bruja que practicó el encantamiento primitivo.
Y se sabe que estas mujeres han entrado en un pacto abierto con el demonio, porque revelan asuntos secretos a quienes acuden a ellas para ser curados. Porque de pronto revelan a esa persona la causa de su calamidad, le dicen que ha sido hechizado en su propia persona o en sus posesiones, debido & alguna pendencia que tuvo con un vecino, o con otra mujer u hombre; y en ocasiones, para mantener en secreto sus prácticas criminales, imponen a sus clientes una peregrinación otra obra piadosa. Pero abordar a estas mujeres para curar es tanto más pernicioso, pues parecen atraer mayor desprecio sobre la Fe que otras que realizan sus curas por medio de u pacto tácito con el demonio. Pues quienes recurren a tales brujas piensan más en salud física que en Dios, y además, Dios abrevia sus vidas p castigarlos por tomar en sus manos la venganza por sus daños Pues así la venganza Divina alcanzó a Saúl, porque primero expulsó del país a todos los magos y hechiceros, y después consultó a una bruja, por lo cual fue muerto en combate con sus hijos, **I Samuel,** x~,-y **I Paralipómenos,** x. Y por el mismo motivo, tuvo que morir el enfermo Ochozías, IV, Reyes, , (Ahaziah; II Reyes, i).
Además, quienes consultan con esas brujas son considerados difamados, y no se les puede permitir que presenten una acusación. Y por ley deben ser sentenciados a la pena capital, como se dijo en el Primer Tema de esta obra.
Mas, ¡ay!, Oh Señor Dios, que eres justo en todos Tus juicios, ¿quién librará a los pobres hechizados que claman en sus dolores incesantes? Pues nuestros pecados son tan grandes y el enemigo tan fuerte; ¿y quiénes son los que pueden deshacer las obras del demonio por medio de exorcismos lícitos? Parece quedar un remedio: que los jueces, por medio de diversas penalidades, frenen en todo lo posible esas maldades, castigando a las brujas que las ocasionan; de modo que así priven a los enfermos de la oportunidad de consultar a las brujas. Mas, ¡ay! nadie entiende esto en su corazón, sino que todos buscan su propio beneficio en lugar del de JESUS Cristo.
Porque tantas personas solían acudir a liberarse de hechizos, a la bruja de Reichshofen, a quien ya mencionamos, que el conde del castillo instaló un puesto de portazgo, y todos los encantados en sus .personas o posesiones debían pagar una moneda antes de poder visitar la casa de ella; y él se jactaba de obtener una importante ganancia con estos medios.
Sabemos por experiencia que existen muchas de esas brujas en la diócesis de Constanza; no porque esta diócesis esté más infectada que otras, ya que esta forma de infidelidad es general en todas las diócesis; pero ésta ha sido investigada más a fondo. Se descubrió que se recurría todos los días a un hombre llamado Hengst, por una gran cantidad de pobres que habían sido hechizados, y con nuestros propios ojos vimos esas multitudes en la aldea de Eningen, y por cierto que los pobres nunca acudían en tales números a ningún altar de la Santísima Virgen, o a un pozo Sagrado, o a una Ermita. Pues en medio del más crudo invierno, cuando todas las carreteras y caminos laterales se hallaban cubiertos de nieve, acudían a él desde cuatro a diez kilómetros a la redonda, a pesar de las mayores dificultades, y algunos eran curados, pero otros no. Pues supongo que no todos los hechizos pueden anularse con la misma facilidad, debido a los diversos obstáculos, como

ya se dijo. Y estas brujas anulan encantamientos por medio de una invocación abierta de los demonios, a la manera del segundo tipo de remedio, que es ilícito, pero no en el mismo grado que la primera clase.

El tercer tipo de remedio es el que se emplea mediante ciertas ceremonias supersticiosas, pero sin daño para nadie, y no por una bruja confesa. Un ejemplo de este método es el siguiente:
cierto comerciante del mercado de la ciudad de Spires declaró que le había ocurrido la experiencia que sigue. Me encontraba, dijo, en Suabia, en el castillo de un noble muy conocido, y un día, después de la cena, me paseaba a mis anchas, con dos de los criados, por los campos, cuando nos encontramos con una mujer. Pero mientras ella se encontraba todavía lejos, mis compañeros la reconocieron, y uno me dijo: "Persígnese en seguida", y el otro me instó a hacer lo mismo. Les pregunté qué temían, y contestaron: "La bruja más peligrosa de toda la provincia viene a nuestro encuentro, y puede lanzar un hechizo sobre los hombres con sólo mirarlos". Pero por obstinación me jacté que nunca les había temido, y apenas pronuncié las palabras cuando me sentí fuertemente herido en el pie izquierdo, de modo que no pude separarlo del suelo, ni dar un paso sin el mayor dolor. Ante lo cual, enviaron en seguida a buscar, al castillo, un caballo para mí, y así me llevaron de vuelta. Pero los dolores fueron en aumento durante tres días. La gente del castillo, entendiendo que había sido embrujado, relató lo que le había ocurrido a cierto campesino que vivía a un kilómetro y medio de distancia, y de quien sabían que era diestro para eliminar hechizos. Ese hombre llegó muy pronto, y después de examinar mi pie dijo: "Probaré si estos dolores se deben a una causa natural; y si descubro que no, tendrá que recurrir a remedios no naturales". A lo cual repliqué: "Si puedo curar sin magia, y con la ayuda de Dios, aceptaré de buen grado; pero nada quiero tener que ver con el demonio, ni deseo su ayuda". Y el campesino prometió que no usaría otros medios que los legales, y que me curaría con la ayuda de Dios, siempre que pudiese asegurarse de que mis dolores eran obra de brujería. Entonces acepté sus proposiciones. Tomó plomo derretido (a la manera de otra bruja a quien ya mencionamos), y lo sostuvo en un cucharón de hierro, sobre mi pie, y lo dejó caer en un cuenco de agua, y en el acto aparecieron las formas de varias cosas, como espinas y pelos y huesos y otras cosas por el estilo, depositadas en el cuenco. "Ahora -dijo- veo que esta enfermedad no es natural, sino que se debe, por cierto, a un embrujamiento." Y cuando le pregunté cómo podía saberlo por el plomo fundido, contestó: "Existen siete metales que pertenecen a los siete planetas, y como Saturno es el Señor del plomo, cuando éste se vierte sobre alguien que ha sido hechizado, tiene la propiedad de descubrir la brujería con su poder. Y así ha quedado demostrado con certeza., y pronto curarás; pero debo visitarte durante tantos días cuantos pasaste bajo este hechizo". Y me preguntó cuántos días habían transcurrido; y cuando le dije que ese era el tercero, fue a verme cada uno de los tres días siguientes, y con sólo examinar y tocar mi pie, y decir para sí algunas palabras, disolvió el encantamiento y me restableció la salud.
En este caso resulta claro que quien cura no es un brujo, aunque su método sea un tanto supersticioso. Pues como prometió una cura con ayuda de Dios, y no por obra del demonio, y afirmó la influencia de Saturno sobre el plomo, se mostró irreprochable y más bien digno de elogio. Pero aún queda una pequeña duda en cuanto al poder mediante el cual se eliminó el hechizo de la bruja, y las figuras creadas en el plomo. Pues ninguna brujería, puede eliminarse por un poder natural, aunque es posible atenuarla, como se mostrará más tarde, cuando hablemos de los remedios para los posesos. Por lo tanto parece que ejecutó esa cura, al menos por medio de un pacto tácito con un demonio. Y lo llamamos pacto tácito cuando el practicante acepta de manera tácita emplear la. ayuda del diablo. Y de este modo se llevan a cabo muchas obras supersticiosas, pero con un grado variable de ofensa al Creador, ya que puede existir mayor ofensa para Él en una operación que en otra. Pero como este campesino estaba seguro de lograr una cura y como debía visitar al paciente durante tantos días como había estado enfermo, y si bien no usó remedios naturales, sino que lo curó de acuerdo con la promesa hecha, por estas razones, aunque no tenía un pacto

abierto con el diablo, se lo debe considerar, no sólo como sospechoso, sino como claramente culpable de herejía, y como convicto y sujeto por lo menos a los castigos expuestos en el segundo método de sentencia; pero su castigo debe ser acompañado por una solemne adjuración, a menos de que esté protegido por otras leyes que parezcan ser de intención contraria.

La cuarta clase de remedios, respecto de los cuales los Canonistas coinciden en parte con algunos de los Teólogos, se dice que no es nada peor que ociosa y vana, ya que sólo es supersticiosa, y no hay pacto, ni abierto ni tácito, con el demonio en cuanto a la intención u objetivos del practicante. Y dicen que los Canonistas y algunos Teólogos sólo coinciden en parte en que se debe tolerar este tipo de remedios; pues su acuerdo o desacuerdo depende de si clasifican o no este tipo de remedios con la tercera clase. Pero esta clase de remedio vano se ejemplifica más arriba, en el caso de las mujeres que golpean un cubo colgado sobre el fuego para que pueda ser apaleada la bruja que hizo que la vaca quedase sin leche; aunque esto puede hacerse en nombre del demonio o sin ninguna referencia a él.

Podemos presentar otros ejemplos del mismo tipo, porque a veces, cuando una vaca ha sido dañada de esa manera, si desean descubrir quién la embrujó, la llevan a los campos con los pantalones de un hombre, o con cualesquiera otras de esas cosas impuras, sobre la cabeza o el lomo. Y esto lo hacen ante todo en los días festivos y santos, y tal vez con alguna invocación al demonio, y castigan a la vaca con una vara y la ahuyentan. Y entonces el animal corre en línea recta a la casa del brujo, y golpea con vehemencia en la puerta, con los cuernos, mientras lanza grandes mugidos; y el demonio hace que la vaca siga haciendo esto hasta que se la pacifica con otra brujería.

En verdad, y según los mencionados Doctores, estos remedios pueden ser tolerados, pero no son meritorios, como algunos tratan de afirmar. Porque San Pablo dice que todo lo que hacemos, de palabra o de acto, debe hacerse en el nombre de Nuestro Señor JESUS Cristo. Ahora bien, en este tipo de remedio puede no haber invocación directa del demonio, y sin embargo mencionarse el nombre de éste; o no existir intención de hacer tales cosas por medio de un pacto abierto o tácito con ii diablo, y un hombre puede decir "Quiero hacer esto, participe o no el demonio en ello", y esa temeridad, al apartar el temor a Dios, ofende a éste, Quien entonces concede al demonio poder para efectuar esas curas. En consecuencia, quienes usan tales prácticas deben ser llevados al camino de la penitencia, e instados a abandonar esas cosas y recurrir más bien a los remedios de que hablaremos luego, aunque ya los mencionamos antes, a saber, el uso del Agua Bendita y de la Sal Bendita, y de exorcismos, etcétera.

Del mismo modo debe verse a quienes usan el siguiente método. Cuando un animal ha sido muerto por brujería, y desean encontrar a la bruja, o asegurarse de si su muerte fue natural o debida a hechicería, van al lugar en que se despelleja a los animales muertos, y arrastran sus intestinos por el suelo, hasta su casa; y no entran en la casa por la puerta principal, sino por sobre el umbral de la entrada trasera a la cocina, y entonces encienden un fuego y ponen los intestinos sobre él. Después, según lo que con mucha frecuencia se nos dijo, así cómo los Intestinos se calientan y se queman, así los intestinos de la bruja resultan afectados por quemantes dolores.

Pero cuando ejecutan este experimento cuidan que la puerta esté bien cerrada, porque los dolores obligan a la bruja a tratar de entrar en la casa, y si puede sacar un carbón del fuego, todos sus dolores desaparecerán. Y muchas veces se nos dijo que, cuando no puede entrar en la casa, la rodea por dentro y por fuera con la más densa niebla, con tan horribles chillidos y alborotos, que al final quienes se encuentran en la casa creen que el techo está a punto de derrumbarse y aplastarlos, si no abren la puerta.

Algunos otros experimentos son de la misma naturaleza. Porque a veces las personas eligen a las brujas de entre una cantidad de mujeres de la iglesia, haciendo que las brujas no

puedan salir de la iglesia sin su permiso, inclusive después de terminados los ritos. Y lo hacen de esta manera. Un domingo cubren los zapatos de los jóvenes con grasa, sebo o unto de cerdo, como suelen hacerlo cuando desean reparar y renovar la festividad del cuero, y de tal modo los jóvenes entran en la iglesia, de la cual es imposible que ninguna de las brujas presentes salga o parta hasta que quienes estaban ansiosos por descubrirlas se vayan o les den permiso expreso para regresar a sus casas.
Lo mismo ocurre con ciertas palabras, que no es conveniente mencionar, no sea que el demonio seduzca a alguien para que las emplee. Pues los jueces y magistrados no deben asignar demasiado peso a las pruebas de quienes pretenden descubrir brujas por estos medios, por temor de que el demonio, el sagaz enemigo, los induzca; con este pretexto, a difamar a mujeres inocentes. Por lo tanto, hay que instar a tales personas a que busquen el remedio de la penitencia. Pero en ocasiones es preciso tolerar y permitir prácticas de este tipo.
De tal manera hemos contestado a los argumentos de que ningún hechizo de brujería debe ser anulado. Porque los dos primeros remedios son por completo ilícitos. El tercero es tolerado por la ley, pero necesita un muy cuidadoso examen por parte del juez eclesiástico. También San Antonino, en su Summa, señala esta discrepancia entre la Ley Canónica y la ley civil.

LOS REMEDIOS QUE PRESCRIBE LA SANTA IGLESIA CONTRA LOS DEMONIOS INCUBOS Y SÚCUBOS

En los capítulos precedentes. del Primer Tema tratamos de los métodos de embrujar a los hombres, animales y frutos de la tierra, y en especial de la conducta de las brujas en sus propias personas; de cómo seducen a las jóvenes para aumentar sus malignas huestes; cuál es su método de protección y de rendir homenaje; cómo ofrecen a los demonios sus propios hijos y dos ajenos; y cómo se transportan de lugar en lugar. Ahora digo que no existe remedio para tales prácticas, a menos de que las brujas sean desarraigadas por entero por los jueces, o . los por lo menos castigadas como ejemplo para toda que quieran imitarlas; pero no tratamos en seguida este punto Por el momento sólo nos ocupamos de los remedios contra los daños que infligen; y ante todo, de cómo puede curarse a los hombres hechizados. Con respecto al encantamiento de los seres humanos por medio de demonios íncubos y súcubos, es de seglar que esto puede darse de tres maneras. Primero, como en el caso de las propias brujas, cuando las mujeres se prostituyen voluntariamente a los demonios Incubos Segundo, cuando los hombres tienen relaciones con los demonios súcubos; pero no parece que los hombres forniquen de ese modo, diabólicamente, con el mismo grado pleno de culpabilidad, porque los hombres, que por naturaleza tienen un intelecto más fuerte que las mujeres, tienden en mayor medida a rechazar esas Prácticas. Tercero, puede ocurrir que hombres o mujeres se vean enredados, por brujería, con íncubos y súcubos, contra su voluntad. Esto sucede ante todo en el caso de ciertas vírgenes molestadas por los demonios íncubos contra su voluntad; y parecería que son hechizadas por las brujas, que, como ocurre muchas veces en otras enfermedades, hacen que los demonios molesten a tales vírgenes, en forma de íncubos, con el fin de seducirlas e incorporarlas a su ruin compañía. Demos un ejemplo.

En la ciudad de Coblenza hay un pobre hombre embrujado de ese modo. En presencia de su esposa, tiene la costumbre de actuar como los hombres con las mujeres, es decir, de practicar el coito,, por así decirlo, y lo hace en repetidas ocasiones, y los gritos y ansiosos ruegos de su esposa no producen efecto alguno que lo haga desistir. Y después de haber fornicado así, dos o tres veces, ruge: “Vamos a empezarlo todo de nuevo”, cuando en

verdad no existe ninguna persona visible para los' ojos mortales, acostada junto a él. Y después de una increíble cantidad de estos encuentros, el pobre hombre cae por fin al suelo, completamente agotado: Cuando recobra un poco las; fuerzas y se le pregunta cómo le ocurrió eso, y si tenía a alguna' mujer consigo, responde que nada vio, pero que su mente está poseída de alguna manera, de modo que no puede contenerse de ese priapismo. Y por cierto que abriga una fuerte sospeche de que cierta mujer lo embrujó de esa manera, porque él se ofendió, y ella lo maldijo con palabras amenazadoras, y le dije qué quería que le sucediera.

Pero no existen leyes ni ministros, de justicia que pueda vengar un delito tan grande sin otro justificativo que una vaga acusación o una grave sospecha; pues se afirma que nadie debe ser condenado si no ha sido convicto por su propia confesión, o por las pruebas de tres testigos dignos de confianza, ya que el simple hecho del delito, unido inclusive a la más grave de las sospechas contra alguna persona, no basta para justificar el castigo de ésta. Pero este asunto se tratará más adelante.

En cuanto a los casos en que jóvenes doncellas son molestadas de ese modo por demonios íncubos, llevaría demasiado tiempo mencionar siquiera a los que ocurrieron en nuestra propia época, porque existen muchas historias, muy bien atestiguadas, de tales encantamientos. Pero la gran dificultad para encontrar un remedio para tales afecciones puede ejemplificarse con una historia narrada por Tomás de Brabante en su Libro sobre las abejas.

Yo vi, escribe, y escuché la confesión de una virgen revestida de hábitos religiosos, quien al comienzo dijo que nunca había consentido en participar en una fornicación, pero al mismo tiempo me dio a entender que había sido tratada de esa manera. No pude creerlo, y la insté y exhorté con energía, y con los ruegos más solemnes, a que dijese la verdad, para no poner en peligro su alma. Al cabo, llorando con amargura, reconoció que había sido corrompida, más bien en la mente que en el cuerpo; y que aunque después la congoja estuvo casi a punto de matarla, y que todos los días se confesaba con lágrimas, ningún recurso o estudio de artes pudo librarla de un demonio íncubo, ni siquiera por el Signo de la Cruz, ni por el Agua Bendita, prescritas en especial para la expulsión de los demonios, y menos por el Sacramento del Cuerpo de Nuestro Señor, que hasta los ángeles temen. Pero luego de muchos años de oraciones y ayunos, quedó liberada.

Puede creerse (salvo mejor juicio) que después de arrepentirse y confesar su pecado, el demonio íncubo debería ser considerado más bien un castigo por el pecado, que un pecado en sí mismo.

Una monja devota llamada Cristina, de los Países Bajos, del ducado de Brabante, me dijo lo siguiente acerca de la misma mujer. En la vigilia de un Pentecostés la mujer acudió a ella para quejarse de que no se atrevía a tomar el Sacramento debido a los importunos acosos de un demonio. Cristina. se apiadó de ella y le dijo: 'Té y descansa, en la seguridad de que mañana recibirás el Cuerpo de Nuestro Señor, pues yo tomaré sobre mí tu castigo". Y así se fue, gozosa, y después de rezar esa noche, durmió en paz, y por la mañana se levantó y comulgó con toda la tranquilidad del alma. Pero Cristina, sin pensar en el castigo que había atraído sobre sí, fue a reposar por la noche, y mientras yacía en el lecho oyó, por decirlo así, un violento ataque de que se la hacía objeto; y aferrando de la garganta a lo que fuese, trató de quitárselo de encima. Volvió a recostarse, pero fue molestada otra vez, y se levantó aterrorizada; y esto sucedió en varias ocasiones, en tanto que la paja de su cama era revuelta y arrojada por todas partes, de modo que al final advirtió que era perseguida por la malicia de un demonio. Entonces abandonó su jergón, y pasó una noche insomne; y cuando deseaba orar, se vio tan atormentada por el demonio, que dijo que jamás había sufrido tanto hasta entonces. En consecuencia, por la mañana, luego de decir a la otra mujer "Renuncio a tu castigo, y apenas me queda vida para renunciar a él", escapó de la violencia

del maligno tentador. Según esto, puede verse cuán difícil es curar este tipo de mal, se deba o no a la brujería.
Pero todavía existen algunos medios por los cuales es posible expulsar a esos demonios, sobre los cuales escribe Nider en su Formicarius.
Dice que hay cinco maneras de liberar a las muchachas o los hombres: primero, por Confesión sacramental; segundo, por el Sagrado Signo de la Cruz, o por el recitado de la Salutación Angélica; tercero, por el uso de exorcismos; cuarto, mudándose a otro lugar; y quinto, por medio de la excomunión empleada con prudencia por santos varones. Por lo dicho resulta, evidente que los dos primeros métodos no le servían a la monja; pero no por ello deben ser omitidos, pues lo que cura a una persona no cura por fuerza a otra, y a la inversa. Y es un hecho registrado el de que los demonios íncubos han sido muchas veces ahuyentados por la Oración del Señor, o por la aspersión de agua bendita, y también, en especial, por la Salutación angélica.

Porque San Cesáreo nos dice en su Diálogo que, después que cierto sacerdote se ahorcó, su concubina entró en un convento, donde fue carnalmente solicitada por un íncubo. Lo expulsó persignándose y usando Agua Bendita, pero él volvió en seguida. Pero cuando ella recitó la Salutación Angélica, el demonio desapareció como una flecha disparada por un arco; aun así regresó, pero no se atrevió a acercársele a causa de ese **Ave MARIA.**

San Cesáreo también se refiere al remedio de la Confesión Sacramental. Pues dice que la mencionada concubina fue abandonada por entero por el incubo después de la confesión. También habla de un hombre de Leyden acosado por un súcubo, y que quedó libre por completo después de la Confesión Sacramental. Agrega otro ejemplo, el de una monja enclaustrada, una contemplativa, a quien un íncubo no quería dejar a pesar de las oraciones y confesiones y otros ejercicios religiosos. Pues persistía en llegar a su lecho por la fuerza. Pero cuando por consejo de un religioso, ella, pronunció la palabra Benedícite, el demonio la dejó en el acto. Del cuarto método, el de trasladarse a otro lugar, dice que la hija de cierto sacerdote había sido mancillada por un íncubo y enloquecida de pena; pero cuando se fue lejos, al otro lado del Rin, el íncubo la dejó en paz. Pero como su padre la había alejado, fue tan acosado por el demonio, que murió al cabo de tres días. También menciona a una mujer a quien un íncubo molestaba tan a menudo en su propia cama, que pidió a una devota amiga suya que fuese a dormir con ella. Así lo hizo, y toda la noche se sintió perturbada por la mayor inquietud y desasosiego, y entonces la primera mujer quedó en paz. Guillermo de París también señala que los íncubos parecen molestar ante todo a las mujeres y muchachas de hermosa cabellera; ya sea porque se dedican demasiado al cuidado y adorno de su pelo, o porque suelen tratar de excitar a los hombres por medio de su cabello, o porque se jactan y envanecen de él, o porque Dios, en Su bondad, así lo permite, para que las mujeres teman atraer a los hombres por los mismos medios por los cuales los demonios desean que los atraigan.

El quinto método, el de la excomunión, que tal vez es lo mismo que el exorcismo, queda ejemplificado en una historia de San Bernardo. En Aquitania una mujer fue molestada durante seis años por un íncubo, con increíbles abusos y obscenidades carnales; y oyó al íncubo amenazarla de que no debía acercarse al santo varón, quien viajaba hacia allí, y le dijo: "De nada te servirá, porque cuando se vaya, yo, que hasta ahora fui tu amante, me convertiré para ti en el más cruel de los tiranos". Ello no obstante, la mujer acudió a San Bernardo, y éste le dijo: "Toma mi báculo y colócalo en tu cama, y que el diablo haga lo que pueda". Cuando ella así lo hizo, el demonio no se atrevió a entrar en su cuarto, pero le lanzó terribles amenazas desde afuera, y le dijo que la perseguirla cuando San Bernardo se hubiese ido. Cuando éste se enteró de ello por labios de la mujer, convocó a :a, gente, les

pidió que llevaran velas encendidas en la mano, y con todos los así reunidos excomulgó al demonio, prohibiéndole volver a acercarse nunca más a esa mujer, o a ninguna otra. Y así quedó ella libre de e castigo. Aquí debe señalarse que el poder de las Llaves otorgado San Pedro y sus sucesores, que resuena en la tierra, es en ver, dad un poder curativo otorgado a la iglesia, en beneficio d los viajeros sometidos a la jurisdicción del poder papal; por lo tanto parece asombroso que inclusive los Poderes del aire puedan ser rechazados por esa virtud. Pero hay que record que las personas molestadas por los diablos se encuentran bajo j la jurisdicción del Papa y de sus Llaves; y por lo tanto no sorprendente 'que tales Poderes sean mantenidos a raya en forro indirecta, en virtud de las Llaves, tal como por la misma virtud las almas del purgatorio pueden ser liberadas, de mol indirecto, de los sufrimientos del fuego; en la medida en que este Poder rige sobre la tierra, sí, y para alivio de las almas que están bajo tierra.

Pero no es justo discutir el Poder de las Llaves otorgado al Jefe de la Iglesia como Vicario de Cristo, ya que se sabe que, para uso de la iglesia, Cristo concedió a ésta y a Su Vicarío tanto poder como le es posible a Dios conceder a un simple hombre.

Y debe creerse piadosamente que, cuando las dolencias infligidas por las brujas por intermedio del poder de los demonios junto con las brujas y los demonios mismos, son excomulgados los afectados ya no recibirán tormento, y serán liberados tan antes por el uso de otros legítimos exorcismos agregados.

Existe un informe corriente en los distritos del río Etsc como en otros lugares, de que por permiso de Dios una roan de langostas llegó y devoró todos los viñedos, hojas verdes cosechas, y que de pronto fueron ahuyentadas y disperso por medio de ese tipo de excomunión y maldición. Ahora bien si alguien desea que esto se atribuya a algún santo varón, no a la, virtud de las Llaves, que así sea, en nombre del Señor pero de una cosa estamos seguros: de que el poder de ejecuta milagros y el poder de las Llaves presupone por fuerza estado de gracia en quien ejecuta ese acto de gracia, ya q ambos poderes proceden de la gracia otorgada a los hombre que se encuentran en ese estado.

Una vez más, hay que destacar que si ninguno de los remedios precedentes es de utilidad, hay que recurrir a los exorcismo habituales, de los cuales trataremos más adelante. Y si esto no son suficientes para eliminar la iniquidad del demonio, de considerarse que la afección es un castigo expiatorio por pecado, que debe soportarse con toda mansedumbre, como o enfermedades de este tipo, que nos oprimen, para que, por decirlo así, nos empujen a buscar a Dios.

Pero también hay que señalar que a veces las personas sólo piensan que son molestadas por un incubo, cuando en verdad no es así; y esto puede ocurrir más en el caso de las mujeres que en el de los hombres, pues son más tímidas y pasibles de imaginar cosas extraordinarias. En este sentido se cita muchas veces a Guillermo de París. Éste dice: muchas apariciones fantásticas ocurren a personas que sufren de una dolencia melancólica., en especial a las mujeres, como lo muestran sus sueños y visiones. Y la razón de ello, como lo saben los médicos, es que el alma de la mujer es, por naturaleza mucho más fácil y rápidamente impresionable que la de los hombres. Y agrega: sé que he visto a una mujer quien pensaba que un demonio copulaba con ella por dentro, y dijo que tenía conciencia física de cosas tan increíbles.

Además, en oportunidades. las mujeres piensan que han sido embarazadas por un incubo, y su vientre crece en enormes dimensiones; pero cuando llega el momento del parto, la

hinchazón se alivia nada más que con la expulsión de una gran cantidad de viento. Pues si se toman huevos de hormiga en la bebida, o las simientes del pino negro, se engendra en el estómago humano una increíbles proporción de viento y flatulencia. Y al demonio le resulta muy fácil provocar estas perturbaciones del estómago, y otras aun mayores. Esto se ha, establecido para que no se dé mucho crédito a las mujeres, sino sólo a aquellas a quienes la experiencia mostró que son dignas de confianza, y a las que porque duermen en sus camas o cerca de ellas, saben con certeza que las cosas de que hemos hablado son ciertas.

REMEDIOS PRESCRITOS PARA LOS HECHIZADOS POR UNA LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENGENDRAR

Aunque hay muchas más brujos mujeres que hombres, como se mostró en la Primera Parte de esta obra, más hombres que mujeres resultan embrujados. Y la razón de ello reside en el hecho de que Dios concede al demonio más poder sobre el acto venéreo, por medio del cual se trasmite el pecado original, que sobre otras acciones humanas. De la misma manera, permite que se ejecuten más brujerías por medio de serpientes, que están más sometidas a los encantamientos que otros animales, porque ese fue el primer instrumento del demonio. Y el acto venéreo puede hechizarse con más rapidez y facilidad e el hombre que en la mujer, como se mostró con claridad. Pues hay cinco maneras en que el diablo puede impedir el acto d la gestación, y se las dirige con más facilidad contra los hombre.

Hasta donde sea posible, nombraremos los remedios que pueden aplicarse en cada una de las obstrucciones, y que quien se encuentre embrujado en esa facultad tome nota de la clase de obstrucción a la cual pertenece la suya. Porque hay cinco clases, según Pedro de Paludes, en su Libro Cuarto, dist. 3 sobre el juicio de este tipo de encantamientos.

Pues el diablo, por ser un espíritu, tiene, por su propia naturaleza, y con permiso de Dios, poder sobre una criatura corporal, en especial para promover o impedir el movimiento local. De modo que con este poder puede impedir que los cuerpos de hombres y mujeres se acerquen entre sí, y ello, de modo directo o indirecto. Directo, cuando los separan a una distancia y no les permiten aproximarse. Indirecto, cuando provocar alguna obstrucción, o se interponen en un cuerpo adopta Así ocurrió con el joven pagano que casó con un ídolo, pero q sin embargo contrajo matrimonio con una muchacha; pero debido a ello fue incapaz de copular con ella, como se mostró más arriba.

Segundo, el demonio puede inflamar a un hombre resto de una mujer y volverlo impotente para con otra, y e puede hacerlo en secreto, mediante la aplicación de ciertas hierbas u otras materias cuya virtud para este fin con muy bien.

Tercero, puede perturbar la percepción de un hombre una mujer, y hacer que uno aparezca repugnante para el otro pues como se mostró, puede influir sobre la imaginación.

Cuarto, puede suprimir el vigor del miembro necesario p la procreación, tal como le es posible privar de movimiento local a cualquier otro órgano.

Quinto, puede impedir el aflujo de semen a los miembros en que se encuentra la fuerza motriz, cerrando, por decirlo el conducto seminal, de modo que no descienda a los órganos genitales, o no vuelva a ascender de ellos, o no brote de e o se derrame en vano.

Pero si un hombre dijera: no sé por cuál de estos distintos métodos he sido hechizado; sólo sé que nada puedo hacer mi esposa, se le responderá de la, siguiente manea. Si es activo y capaz en relación con otras mujeres, pero no con su es entonces está embrujado de la segunda forma; pues en cuanto a la primera puede afirmársele que está siendo dañado por demonios súcubos o íncubos. Más aun, si no encuentra repulsiva a su esposa, y sin embargo no puede tener trato carnal con ella, pero sí con otras mujeres, se trata, una vez más, de la segunda forma; pero si la encuentra repulsiva y no puede copular con ella, entonces son la segunda y tercera formas. Si no la encuentra repulsiva y desea tener

contacto con ella, pero carece de poder en sus miembros, es la cuarta forma. Pero si tiene poder en su miembro y no puede emitir su semen, entonces es la quinta forma. El método de curarlas se mostrará cuando consideremos si quienes viven en gracia y quienes no lo hacen son igualmente pasibles de ser embrujados de estas maneras; y respondemos que no, con excepción de la cuarta, y aun así en muy pocas ocasiones. Pues una afección de ese tipo puede ocurrirle a un hombre que vive en la gracia y la rectitud; pero el .lector debe entender que en este caso hablamos del acto conyugal entre personas casadas; porque en cualquier otro caso todos son pasibles de encantamiento, porque todo acto venéreo fuera del matrimonio es un pecado mortal, y sólo lo cometen quienes no viven en estado de gracia. Por cierto que contamos con la autoridad de todas las enseñanzas escriturales, en el sentido de que Dios permite al demonio afectar a los pecadores más que a los justos. Porque aunque ese justísimo hombre, Job, fue atacado, no lo fue, de manera particular o directa, respecto de la función procreadora. Y puede decirse que cuando una pareja casada se ve afectada de esta manera, ambos integrantes o uno de ellos no viven en estado de gracia; y la autoridad y la razón respaldan esta opinión en las Escrituras. Porque el ángel dijo a Tobías: el demonio recibe poder contra quienes se entregan a la lujuria. Y lo mostró en el asesinato de los siete esposos de la virgen Sara.

En su Colación de los padres, Casiana cita a San Antonio, quien habría dicho que el demonio no puede entrar en nuestra mente o cuerpo a menos de que los haya privado de todos los pensamientos santos, para dejarlos vacíos y desnudos de contemplación espiritual.

Estas palabras no deben aplicarse a una afección maligna de todo el cuerpo, pues cuando Job fue afectado de ese modo no carecía de la gracia Divina; pero se refiere en especial a una enfermedad infligida al cuerpo por algún pecado. Y la enfermedad que consideramos sólo puede deberse al pecado de incontinencia. Porque, como dijimos, Dios otorga al demonio más poder sobre ese acto que sobre otros actos humanos, debido a su fealdad natural, y porque con él se legó a la posteridad el primer pecado. Por lo tanto, cuando las personas unidas en matrimonio han . sido privadas, por algún pecado, de la ayuda Divina, Dios permite que sean hechizadas ante todo en sus funciones procreadoras.

Pero si se pregunta de qué tipo son esos pecados, puede decirse, según San Jerónimo, que aun en estado de matrimonio es posible cometer el pecado de incontinencia de diversas maneras. Véase el texto: "Quien ama a su esposa en exceso es un adúltero". Y quienes aman de esta manera son más pasibles de ser embrujados, como dijimos.

Los remedios de la iglesia, entonces, son dobles: uno aplicable en el tribunal público, el otro en el tribunal del confesonario. En cuanto al primero, cuando se descubre en público que la impotencia se debe a la brujería, es preciso distinguir si es temporaria o permanente. Si es sólo temporaria, no anula el casamiento. Y se supone que es temporaria, cuando en el lapso de tres años, y usando todos los expedientes posibles de los Sacramentos de la Iglesia y otros remedios, puede efectuarse una cura. Pero si después de ese tiempo no pueden curarse por remedio alguno, entonces se supone que es permanente.

Así como la facultad de engendrar puede ser hechizada, así también puede provocarse en la mente humana un amor o un odio desmesurados . Primero consideraremos la causa de esto, y luego, hasta, donde sea posible, los remedios.

El filocapcion, amor desmesurado de una persona por otra, puede provocarse de tres maneras. A veces sólo se debe a la falta de control sobre los ojos; otras a la tentación de los demonios; otras, a los hechizos de los nigrománticos y brujas, con ayuda de los demonios.

Del primero se habla en Santiago 1, 14, 15: "Sino que cada uno es tentado cuando de su propia concupiscencia es atraído . y cebado. Y la concupiscencia, después que ha concebido, pare el pecado; y el pecado, siendo cumplido, engendra muerte". Y así, cuando Sichem vio a Dina salir a ver a las hijas de la tierra, la amó y la violó y yació con ella, y su alma se apegó a ella (Génesis, xxxiv). Y aquí la glosa dice que esto ocurrió a un espíritu enfermo, porque ella abandonó sus propias ocupaciones para investigar las ajenas, y un alma así resulta seducida por las malas costumbres, y se ve llevada a aceptar prácticas ilicitas.

La segunda causa nace de la tentación de los demonios. De esta manera Ammón amó a su hermosa hermana Tamar, y tan angustiado, que cayó enfermo de amor por ella (II Samuel, am). Pues no podía haber estado tan por completo corrompido en la mente como para caer en el gran delito del incesto, a menos de que hubiese sido fuertemente tentado por el demonio. El libro de los Santos Padres se refiere a este tipo de amor, donde dice que inclusive en las ermitas se ven expuestos a todas las tentaciones, incluida la del deseo carnal; pues en ocasiones algunos de ellos fueron tentados por el amor de mujeres, más de lo que es posible creer. San Pablo también dice, en II Corintios, xii: "Me es dado un aguijón en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetee"; y la glosa explica que esto se refiere a la tentación de la lascivia.
Pero se dice que cuando un hombre no cede a la tentación, no peca, sino que es un ejercicio para su virtud; pero esto debe entenderse acerca de la tentación del demonio, no de la carne: pues es un pecado venial, aunque un hombre no ceda a él. Se leerán muchos ejemplos de ello.

En cuanto a la tercera causa, por la cual el amor desmesurado proviene de las obras de los demonios y las brujas, la posibilidad de este tipo de brujería fue considerada de manera exhaustiva en las preguntas de la Primera Parte, en cuanto a si los demonios, por intermedio de las brujas, pueden llevar la mente de los hombres a un amor o un odio desmesurados, y se demostró con ejemplos conocidos por experiencia propia. Por cierto que esta, es la forma más conocida y general de brujería.

Pero podría hacerse la siguiente pregunta: Pedro ha sido presa de un amor desesperado de esa descripción, pero no sabe si se debe a la primera, la segunda o la tercera causa. Hay que responder que puede ser obra del demonio el que surja el odio entre las personas casadas, de modo de provocar el delito de adulterio. Pero cuando un hombre se encuentra envuelto de tal manera en las redes del ansia y el deseo carnales, que ni la vergüenza, las palabras, los golpes o la acción pueden hacerlo desistir de ello; y cuando un hombre rechaza a su bella esposa para aferrarse a la más repugnante de las mujeres, y cuando no tiene reposo de noche, sino que está enloquecido, que debe llegar hasta su querida por medios tortuosos; y cuando se descubre que los de noble cuna, gobernadores y otros hombres ricos, están desdichadamente hundidos en este pecado (pues esta, época se encuentra dominada por las mujeres, como lo predijo San Hildegardo, como Vincent de Beauvais lo registra en Espejo de la historia, aunque dijo que no duraría tanto como ya ha durado); y cuando el mundo está ahora repleto de adulterio, en especial entre los de más alta cuna; cuando se considera todo esto, digo, ¿de qué sirve hablar de remedios a quienes no los desean? Sin embargo, para satisfacción del lector piadoso, expondremos en pocas palabras algunos de los pocos remedios para el filocapcion, cuando no se debe a la brujería.

Avicenna menciona siete remedios que pueden usarse cuando un hombre enferma físicamente de esta clase de amor; pero son muy poco pertinentes para nuestra investigación, sólo en la medida en que resulten útiles para la enfermedad del alma. Pues

en el Libro III dice que la raíz de la enfermedad puede descubrirse tomando el pulso y pronunciando el nombre del objeto del amor del paciente; y luego, si la ley lo permite, pueden casarse con ella, y así curarse cediendo a la naturaleza. O pueden aplicarse ciertas medicinas acerca de las cuales ofrece instrucciones. O el hombre enfermo puede ser apartado de su amor por remedios lícitos que le hagan orientar su amor hacia un objeto más digno. O puede eludir su presencia, y así apartar sus pensamientos de ella. O, si está en condiciones de ser corregido, se le puede amonestar y censurar, en el sentido de que ese amor es la, mayor desdicha. O puede llevárselo a alguien que, hasta, donde le sea posible con la verdad de Dios, denigre el cuerpo y la disposición de su amor, y manche de tal modo el carácter de ella, que se le aparezca baja y deformada desde todo punto de vista. O por último, se le pueden encomendar pesadas tareas que distraigan sus pensamientos.

En verdad, así como estos remedios pueden curar la naturaleza animal de un hombre, así también pueden ser útiles para reformar su espíritu interno. Que el hombre obedezca la ley de su intelecto antes que la de la naturaleza, que vuelva su ! amor hacia placeres seguros, que recuerde cuán momentáneo es á el deleite de la lujuria y cuán eterno el castigo, que busque su placer en esa vida en que las alegrías comienzan para no terminar jamás, y que considere que si se aferra a su amor terrenal, esa será su única recompensa, pero perderá la bendición del cielo, y será condenado al fuego eterno, las tres pérdidas irrecuperables que provienen de la lujuria desenfrenada.

Con respecto al filocapcion provocado por la brujería, los remedios detallados en el parágrafo anterior también pueden ser aplicados aquí sin inconvenientes; en especial los exorcismos con palabras sagradas, que la propia persona embrujada puede utilizar. Que invoque todos los días al ángel guardián que le ha designado Dios; que use la confesión y frecuente los altares de los santos, en especial el de la Virgen Santa, y sin duda quedará liberado.

Mas cuán abyectos son esos hombres fuertes que desechan sus dones naturales y la armadura de la virtud, y dejan de defenderse; en tanto que las jóvenes mismas, en su invencible fragilidad, usan las mismas almas rechazadas para apartar ese 4 tipo de brujería. Damos, en su elogio, uno de muchos ejemplos. En una aldea campesina cercana a Lindau, en la diócesis de Constanza, había una doncella crecida, de bella apariencia y de conducta más elegante aun, ante cuya vista cierto hombre de principios disolutos, en verdad un clérigo, pero no un sacerdote, fue herido por violentas ansias de amor, y como ya no podía ocultar la herida de su corazón, fue al lugar donde la joven trabajaba, y con bellas palabras mostró que se encontraba en las redes del demonio, y comenzó por hablar sólo por convencer a la joven de que le concediese su amor. Ella percibió, por instinto Divino, lo que ocurría, y como era casta de mente y cuerpo, le contestó con valentía: "Señor, no vengas a mi casa con tales palabras, pues la modestia misma lo impide". A lo á cual él replicó: "Aunque las dulces palabras no te convencen de que me ames, te prometo que pronto mis acciones te obligarán a amarme". Ahora bien, ese hombre era sospechado de mago y hechicero. La doncella consideró sus palabras como amenazas huecas, y hasta ese momento no sentía en sí ni una chispa de amor carnal por él; pero al cabo de un breve tiempo comenzó a tener pensamientos amorosos. Al percibirlo, e inspirada por Dios, buscó la, protección de la madre de la Merced, y le imploró, devota, que intercediese ante Su hijo para ayudarla. Además, ansiosa de gozar de la compañía de personas piadosas, fue en una peregrinación a una ermita, donde había, una iglesia milagrosamente consagrada en esa diócesis a la Madre de Dios. Allí confesó sus pecados, para que ningún espíritu maligno pudiese penetrar en ella, y después de sus oraciones a la Madre de la Piedad cesaron todas

las maquinaciones del demonio contra ella, y en adelante las malas artes jamás volvieron a afectarla.

Ello no obstante, todavía existen algunos hombres fuertes, cruelmente atraídos por las brujas hacia ese tipo de amor, de modo que parecería que nunca pueden contenerse de su desenfrenada lujuria por ellas, pero es muy frecuente que se resistan virilmente a la tentación de los atractivos obscenos y repugnantes, y con las mencionadas defensas superen todas las artimañas del demonio.

Un joven adinerado de la ciudad de Innsbruck nos proporciona una, notable pauta de este tipo de lucha. Las brujas lo importunaban de tal manera, que la pluma casi no puede describir sus sufrimientos, pero siempre mantenía el ánimo en alto, y escapaba por medio de los remedios que hemos mencionado. Por lo cual puede llegarse a la justa conclusión de que estos remedios son infalibles contra dicha enfermedad, y que quienes usan tales armas serán liberados sin duda alguna.

Y debe entenderse que lo que dijimos acerca del amor desmesurado también se aplica al odio desenfrenado, ya que la misma disciplina resulta beneficiosa para los dos extremos opuestos. Pero aunque el grado de brujería es igual en ambos, existe una diferencia en el caso del odio: la persona odiada debe buscar otro remedio. Pues el hombre que odia a su esposa y la expulsa de su corazón, si es un adúltero, no volverá con facilidad a ella, aunque haga una peregrinación.

Ahora bien, por las brujas se ha sabido que provocan ese hechizo de odio por medio de serpientes, pues éstas fueron el poner instrumento del demonio, y en razón de su maldición heredan el odio a las mujeres; por lo tanto, pueden causar esos encantamientos colocando la piel o la cabeza de una serpiente bajo el umbral de una habitación o casa. Por tal motivo, es preciso examinar a fondo todos los rincones y recovecos de la casa en que vive tal mujer, y reconstruirlos lo antes posible; o bien hay que alojarla en otra casa.

Y cuando se dice que los hombres hechizados pueden exorcizarse, debe entenderse que pueden llevar en torno del cuello las palabras sagradas o bendiciones o encantamientos, si no ', son capaces de leer o pronunciar las bendiciones.

REMEDIOS PRESCRITOS PARA QUIENES, POR ARTES PRESTIDIGITATORIAS, HAN PERDIDO SU MIEMBRO VIRIL 0 EN APARIENCIA FUERON TRASFORMADOS EN FORMAS ANIMALES

En lo que ya se escribió se mostraron con bastante claridad los remedios de que se dispone para el alivio de los engañados por un hechizo, y que creen que han perdido su miembro viril, o han sido metamorfoseados en animales. Pues como esos hombres carecen por completo de la gracia Divina, según la condición esencial de quienes están así embrujados, no es posible aplicar un ungüento curativo mientras el arma sigue clavada en la herida. En consecuencia, ante todas las cosas, deben., reconciliarse con Dios por medio de una buena confesión. Además, como se mostró en esta Segunda Parte, esos miembros. nunca son arrebatados en realidad del cuerpo, sino ocultados,, por un hechizo, de los sentidos de la vista y el tacto.
También resulta claro que a quienes viven en gracia no es fácil engañarlos de esa manera, ni activa ni pasivamente, es decir, de tal modo, que parezcan perder sus miembros o que les parezca que faltan los de otros. Por lo tanto, en ese capítulo se explica el remedio tanto

como la enfermedad, a saber, que en la medida de lo posible deben llegar a un entendimiento amistoso con la bruja misiva. En cuanto a quienes piensan que han sido convertidos en animales, debe saberse que este tipo de brujería se practica más en los países orientales que en Occidente; es decir, que en Oriente las brujas hechizan más a menudo a otras personas de esta manera, pero parece que las brujas se trasforman con más frecuencia en nuestra parte del mundo; cuando se cambian, a plena vista, para adoptar formas de animales.

Pero en Oriente se usa el siguiente remedio para tales ilusiones. Pues hemos aprendido mucho acerca de esto, de los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, en Rhodas; y en especial este caso que ocurrió en la ciudad de Salamis, en el reino de Chipre**.** Pues es un puerto marítimo, y una vez, cuando un navío era cargado con mercancías adecuadas para un barco que partía a países extranjeros, y todos sus tripulantes se proveían de vituallas, uno de ellos, un joven fuerte, fue a la casa de una mujer que se encontraba en las afueras de la ciudad, sobre la costa, y le preguntó si tenía huevos para vender. La mujer, al ver que era un joven fuerte, y un marino mercante alejado de su propio país, pensó que debido a ello la gente de la ciudad abrigaría menos sospechas si se perdiera, y le dijo:

"Espera un poco, y te conseguiré todo lo que quieres". Y cuando entró y cerró la puerta, y lo dejó esperando, el joven, afuera, le gritó que se diese prisa, pues no quería perder el barco. Entonces la mujer trajo unos huevos y se los dio al joven, y le dijo que volviera de prisa, para no perder el barco, de modo que él corrió a éste, que se hallaba anclado junto a la costa, y antes de subir a bordo, ya que no habían regresado sus demás compañeros, decidió comer allí los huevos, y vigorizarse. Y he ahí que una hora más tarde quedó mudo, como si careciera del poder del habla; y como dijo más tarde, se preguntó qué le habría ocurrido, pero no pudo saberlo. Pero cuando quiso subir a bordo fue expulsado con palos por quienes todavía quedaban en tierra, y que exclamaron: "¡Mira lo que hace ese asno! Maldito sea el animal, no subirás a bordo". El joven así expulsado, entendió, por las palabras de ellos, que pensaban que era un asno, y reflexionó y comenzó a sospechar que había sido hechizado por la mujer, en especial porque no podía pronunciar una palabra, aunque entendía todo lo que se decía. Y cuando volvió a tratar de subir a bordo y fue ahuyentado con golpes más duros, la amargura de su corazón lo obligó a quedarse y a ver cómo se alejaba el barco. Y así, mientras corría de aquí allá, como todos creían que era un asno, lo trataban como tal. Al cabo, por fuerza, volvió a la. casa de la mujer, y; para mantenerse con vida la sirvió a su placer durante tres años, en los cuales no trabajaba, sino que llevaba a la casa elementos tan necesarios como leña y trigo, y acarreaba lo que era preciso trasportar, como un animal de carga. E1 único consuelo que le quedaba era el de que, aunque todos los demás lo confundían con los asnos, las brujas mismas, por separado y juntas, que frecuentaban la casa, lo reconocían como a un hombre, y podía hablar y comportarse con ellas como lo haría un hombre. Ahora bien, si se pregunta cómo le pusieron encima cargas como si fuese un animal, debemos decir que este caso es análogo a aquel del cual habla San Agustín. en de Ciuitate Dei, Libro XVIII, capítulo 17, donde habla de las mujeres de taberna que convertían a sus invitados en animales de carga; y al del padre de Prestancio, quien creía que era un caballo de carga y acarreaba trigo con otros animales. Pues los engaños provocado por este encantamiento son triples.

Primero, en su efecto sobre los hombres que veían al joven,' no como un hombre, sino como un asno, los demonios puede usar esto con facilidad. Segundo, las cargas no eran una ilusión, pero cuando resultaban superiores a las fuerzas del joven, el demonio las sostenía en forma invisible. Tercero, que cuando' se encontraba con otros, el propio joven

consideraba, por lo menos en su imaginación y facultades perceptivas, que son' facultades correspondientes a los órganos corporales, que era' un asno; pero no es su razón, pues no estaba tan hechizado que no supiese que -era un hombre, aunque se lo había engañado mágicamente, de modo que imaginara ser un animal. Nabucodonosor ofrece un ejemplo del mismo engaño.

Después de pasar tres años de esta manera, al cuarto año ocurrió que el joven fue una mañana a la ciudad, seguido desde lejos por la mujer, y pasó ante una iglesia en que se celebraba,: la Santa Misa, y oyó sonar la campana en el momento de la elevación de la Hostia (pues en ese reino la misa se celebra de acuerdo con el rito latino, y no el griego). Y se volvió hacia la iglesia, y como no se atrevía a entrar por miedo de ser expulsado con golpes, se arrodilló afuera, doblando las rodillas de las patas traseras y levantó las delanteras, es decir, la manos, unidas sobre su cabeza de asno, como se consideraba que lo era, y contempló la elevación del Sacramento. Y cuando algunos mercaderes genoveses vieron este prodigio, siguieron asno con asombro, discutiendo entre sí esa maravilla. Y he aquí que la bruja llegó y apaleó al asno. Y dado que, como dijimos, este tipo de brujerías es mejor conocido en esas partes, por instancia de los mercaderes el asno y la bruja. fueron lleva ante el juez, donde, interrogada y torturada, ella confesó s delito y prometió devolver su verdadera forma al joven, si le permitía regresar a su casa. Con lo cual se la despidió, regresó a su hogar, donde el joven recuperó su forma anterior y arrestada una vez más, ella pagó la deuda que merecían delitos. Y el joven volvió alegremente a su país natal.

REMEDIOS PRESCRITOS PARA QUIENES PADECEN DE OBSESION ES DEBIDO A ALGÚN ENCANTAMIENTO

Ya hemos mostrado que algunos demonios, por medio d artes de brujería habitan en esencia dentro de ciertos hombre y por qué lo hacen, a saber: que puede ser por algún grave delito del hombre mismo, y para su propio beneficio final; o en ocasiones, por una leve falta de otro hombre; a veces, por el pecado venial del hombre; y otras, por un pecado grave de otro. Por cualquiera de estas razones, y en diversos grados, un hombre puede ser poseído por el demonio. En su Formicarius, Nider afirma que no es de extrañar que los demonios, a instancias de las brujas y con permiso de Dios, se apoderen, en sustancia, de los hombres.

También resulta claro cuáles son los remedios con que es posible liberar a esos hombres, es decir: por los exorcismos de la iglesia, y por una verdadera contrición y confesión, cuando un hombre es poseído por un pecado mortal. Un ejemplo es la forma en que quedó libre el sacerdote de Bohemia. Pero además existen otros tres remedios que son de gran virtud: la Sagrada. Comunión de la Eucaristía, la visita de altares y las oraciones de santos varones, y la anulación de la sentencia de excomunión. De ellos hablaremos, aunque son expuestos con claridad en los discursos de los Doctores, ya que no todos tienen fácil acceso a los tratados necesarios. En su Colación de los abates, Casiano habla de la Eucaristía con las siguientes palabras: no recordamos .que nuestros mayores prohibiesen nunca la, administración de la Sagrada Comunión a los poseídos por los espíritus malignos; inclusive debería serles administrada todos los días, si ello es posible. Pues debe creerse que es de gran virtud en la purificación y protección del alma y del cuerpo; y cuando un hombre la recibe, el mal espíritu que afecta sus miembros o se agazapa oculto en ellos, es expulsado como si se lo quemase con fuego. Y hace poco vimos que el abate Andrónico se curó de esa manera; y el demonio ruge de loca furia cuando se siente expulsado por la medicina celestial, y trata de infligir sus torturas con más intensidad y frecuencia, ya que se siente cada vez más alejado por este remedio espiritual. Así dice San Juan Casiano.

Y además agrega: hay que creer en dos cosas con firmeza. Primero, que sin permiso de Dios nadie es poseído por estos espíritus. Segundo, que todo lo que Dios permite que nos ocurra, ya sea que parezca tristeza o alegría, es enviado para nuestro bien, por un Padre afectuoso y un Médico piadoso. Pues los demonios; por decirlo así, son maestros de humildad, de modo que quienes descienden de este mundo pueden ser purificados para la vida eterna o sentenciados al dolor de su castigo; y tales, según San Pablo, son entregados en la vida actual a Satán para la destrucción de la carne, con el fin de que el espiri pueda salvarse en el día del Señor Jesucristo.

Pero aquí surge una duda. Porque San Pablo dice: que hombre se examine, y así coma de ese Pan. Y entonces, ¿cómo puede comulgar un hombre poseído, ya que no tiene uso de razón? Santo Tomás responde a esto en su Tercera Parte, pregunta 80, diciendo que existen diversos grados de locura. Porque decir que un hombre no tiene uso de la razón puede significa dos cosas. En un caso posee un débil poder de raciocinio, col se dice que un hombre ciego lo es cuando, sin embargo, puede ver de manera imperfecta. Y como tales hombres pueden unir hasta cierto punto, a la devoción de este Sacramento, no posible negárselo.
Pero se dice que otros están locos porque lo han sido desde el nacimiento, y esos no pueden participar del Sacramento ya que en modo alguno son capaces de dedicarse a una devota preparación para él.

O tal vez no siempre han carecido del uso de su razón,, entonces, si cuando estaban cuerdos parecían apreciar la devoción debida al Sacramento, hay que administrárselo cuando están al borde de la muerte, a menos de que se tema que vomiten o escupan.

La siguiente decisión la registra el Consejo de Cartago pregunta, 6). Cuando un enfermo desea confesar, y si a la gada del, sacerdote su enfermedad lo enmudece, o cae en Tren quienes lo oyeron hablar deben prestar su testimonio. Y si lo considera al borde de la muerte, que se reconcilie con por la imposición de manos y la colocación del. Sacramento su boca. Santo Tomás también dice que el mismo procedimiento puede utilizarse con personas bautizadas, atormentadas físicamente por espíritus impuros, y con otras personas que padece de perturbaciones mentales. Y agrega en el Libro IV, dist, que la comunión no debe negarse a los demoníacos, a me que exista la certeza de que el demonio los tortura por al delito. A esto agrega Pedro de, Paludes: "En este caso se debe considerar como personas excomulgadas y entregadas a Satán".

Pues es claro que, aunque un hombre sea poseído por diablo por sus propios crímenes, tiene intervalos lúcidos, y mi tras posee uso de su razón, es contrito y confiesa sus puesto que se lo absuelve a la vista de Dios, y en modo al debe ser privado de la Comunión del Divino Sacramento de Eucaristía.

En las Leyendas de los Santos se ve cómo puede liben a los posesos por medio de intercesiones y oraciones a los santos. Pues por los méritos de los santos, mártires, confesores y vírgenes, los espíritus impuros son sometidos por sus oraciones en el país en que viven, tal como los santos los sometieron en su viaje terrenal.

De la. misma manera leemos que las devotas oraciones de los viajeros obtuvieron muchas veces la liberación de los posesos. Y Casiano los insta a rezar por ellos, y dice: "Si sostenemos la opinión, o más bien la fe acerca de la cual escribí más arriba, de que todo es

enviado por el Señor, para bien de nuestra alma y mejoramiento del universo, en modo alguno despreciaremos a los poseídos, sino que oraremos sin cesar por ellos, lo mismo que por nosotros, y nos apiadaremos de ellos con todo el corazón".

En cuanto al último método, el de liberar al sufriente de la excomunión, debe saberse que es raro, y sólo lo practican legalmente quienes poseen autoridad y están informados, por una revelación, de que el hombre se encuentra poseído a consecuencia de la excomunión de la iglesia; tal fue el caso del fornicador corintio (I Corintios, v), excomulgado por San Pablo y la iglesia, y entregado a Satán para la destrucción de la carne, que su espíritu podía ser salvo en el día de nuestro Señor JESÚS Cristo; es decir, como dice la glosa, ya sea para la iluminación de la gracia por contrición o por juicio.

Y entregó a Satán a los falsos maestros que habían perdido la fe, tales como Himeneo y Alejandro, para que aprendiesen a no blasfemar (I Timoteo, I). Pues tan grandes eran el poder y la gracia de San Pablo, dice la glosa, que con las simples palabras de su boca podía entregar a Satán a quienes se habían alejado de la fe.

Santo Tomás (IV, 18) enseña lo que sigue acerca de los tres efectos de la excomunión. Si un hombre, dice, es privado de las oraciones de la iglesia, sufre una triple pérdida correspondiente a los beneficios que pertenecen a quien se encuentra en comunión con la iglesia. Pues los excomulgados quedan privados de la fuente de la cual fluye un aumento de gracia para quienes la poseen, y un medio de obtener gracia para quienes no la tienen; y privados de la gracia, también pierden el poder de conservar su rectitud, aunque no debe considerarse que estén excluidos por entero de la, providencia de Dios, sino sólo de esa providencia especial que vigila a los hijos de la iglesia; y también pierden una gran fuente de protección contra el Enemigo, pues se concede al demonio un mayor poder para dañar a esas hombres, tanto en su espíritu como en su cuerpo. porque en la iglesia primitiva, cuando los hombres debían ser atraídos a la fe por medio de signos, tal como el Espíritu Santo se hacía manifiesto por un signo visible, así también una afección física producida por el demonio era un signo visible en un hombre excomulgado. Y no es impropio que un hombre cuyo caso no es tan desesperado sea entregado a Satán. Porque no se lo entrega al demonio como alguien que debe ser condenado, sino parra ser corregido, ya que la iglesia, cuando lo desea, tiene el poder de volver a librarlo de las manos del diablo. Así dice Santo Tomás. Por lo tanto, la anulación del acta de excomunión, cuando un exorcista discreto la usa con discreción, es un remedio adecuado para los posesos.

Pero Nider agrega que el exorcista debe cuidar en especial ` de utilizar sus poderes en forma demasiado presuntuosa, o del. Bromear o hacer chanzas con la seria obra de Dios, o agregarle algo que huela a superstición o brujería, porque de lo contrario` no podrá escapar al castigo, como lo demuestra con un ejemplo.

Pues el Beato Gregorio, en su Primer diálogo, habla de cierta mujer que, contra su conciencia, cedió a las persuasiones de su esposo, de participar en las ceremonias de vigilia de la dedicación de la iglesia de San Sebastián. Y como se unió a la procesión contra su conciencia, quedó poseída y enfureció en público. Cuando el sacerdote de la iglesia vio esto, tomó la tela del altar y la cubrió con ella; y el demonio penetró de pronto en ese, sacerdote. Y porque había presumido de fuerzas superiores a las que poseía, sus tormentos lo obligaron a revelar quién era. Así` dice San Gregorio.

Y para mostrar que no es posible permitir que un espíritu . de broma impregne el santo oficio del exorcismo, Nider cuenta: que en un monasterio de Colonia vio a un hermano que se complacía en hablar en broma. pero que era famoso expulsor de demonios. Este hombre expulsaba a un demonio del cuerpo' de un hombre poseído, en el monasterio, y el diablo le pidió que le dijese algún lugar a donde pudiera ir. Esto complació al Hermano, y dijo en broma: "Vé a mi excusado". Y entonces e1 demonio salió, y por la noche, cuando el Hermano quiso ir aliviar su vientre, el demonio lo atacó con tal salvajismo en excusado, que con dificultades escapó indemne.

Pero es preciso cuidar en especial que los obsesionados por brujería no se vean inducidos a visitar a brujas para ser curados. Porque San Gregorio dice luego, acerca de la mujer que acabamos de mencionar: sus parientes y quienes la amaba en la carne la llevaron a algunas brujas para que la curase quienes la condujeron a un río y la hundieron en el agua con muchos encantamientos; ante lo cual fue presa de violentas sacudidas, y en lugar de expulsar a un demonio, toda una legión entró en ella, y la mujer rompió a gritar con las diversas voces de ellos. Por lo tanto sus parientes confesaron lo que habían hecho, y con gran pena la llevaron ante el santo obispo Fortunato, quien por medio de oraciones y ayunos diarios le devolvió por entero la salud.

Pero como se dijo que los exorcistas deben cuidarse de utilizar nada que huela a superstición o brujería, algún exorcista podrá dudar de si es licito usar ciertas hierbas y piedras no consagradas. En respuesta, decimos que es mucho mejor si las hierbas están consagradas; pero si no, no es supersticioso usar determinada hierba llamada demonífugo, o inclusive las propiedades naturales de las piedras. Pero no debe pensar que expulsa a los demonios por el poder de ellas, porque entonces caería en el error de creer que puede usar otras hierbas y encantamientos de la misma manera; y este es el error de los nigrománticos, que creen que pueden ejecutar este tipo de tarea por medio de las virtudes naturales y desconocidas de tales objetos.

Por lo tanto Santo Tomás dice, Libro IV, dist. 7, último articulo: "No debe creerse que los demonios estén sometidos a poderes corpóreos". Y por lo tanto no son Influidos por invocaciones o acto alguno de brujería, salvo en la medida en que hayan firmado un pacto con una bruja. De esto habla Isaías, (xxvm): "Concierto tenemos hecho con la muerte, e hicimos acuerdo con la sepultura". Y de tal modo explica el pasaje de Job, xvi: "¿Sacarás tú al Leviatán con el anzuelo?", y las palabras que siguen. Porque dice: si se considera con corrección todo lo que se dijo antes, parecerá que corresponde a la presunción herética de los nigrománticos cuando alguien intenta un convenio con los demonios, o someterlos de alguna otra manera a su voluntad.

Después de demostrar, entonces, que un hombre no puede superar al demonio por su propio poder, termina diciendo: pon tu mano sobre él, pero entiende que, si posees algún poder, todavía es dominado por la virtud Divina. Y agrega: recuerda la batalla que entablo contra él; es decir, poniendo el presente en lugar del futuro, lucharé contra él en la Cruz, donde el leviatán será atrapado con un anzuelo, es decir, por la divinidad oculta bajo el cebo de la humanidad, ya que pensará que nuestro Salvador es sólo un hombre. Y después dice: no hay poder en la tierra que se le compare; por lo cual se entiende que ningún poder físico puede igualar al poder del demonio, que es puramente espiritual. Así dice Santo Tomás.

Pero un hombre poseído por un demonio puede ser aliviado de modo indirecto por el poder de la música, como Saúl por el arpa de David, o de una hierba, o de cualquier otra sustancia corpórea que contenga alguna virtud natural. Y por lo tanto pueden usarse esos remedios, como es posible argumentar por medio de la autoridad y de la razón. Porque Santo Tomás, XXVI, 7, dice que pueden usarse piedras y hierbas para el alivio de un hombre poseído por el demonio. Y están las palabras de San Jerónimo.

Y en cuanto al pasaje de Tobías, donde un ángel dice: luego de tocar el corazón y el hígado (que se sacaron de un pez), si un demonio o un espíritu maligno molestan a alguien, debemos hacer con ellos un humo delante del hombre o la mujer, y ya no serán molestados: Santo Tomás dice: "No debemos asombrarnos de esto, porque el huno de cierto árbol, cuando es quemado, parece poseer la misma virtud, como si tuviese cierto sentido espiritual, o poder de oración espiritual para el futuro".

De la misma -opinión son el Beato Alberto, en su comentario de San Lucas, ix, y Nicolás de Lira y Pablo de Burgos, sobre I Samuel, xvi. El homilista nombrado en último lugar llega a la siguiente conclusión: que debe admitirse que los poseídos por un demonio, no sólo pueden ser aliviados, sino liberados por completo, por medio de cosas materiales, entendiendo que en este último caso no son molestados en exceso. Y lo demuestra razonando como sigue: los demonios. No pueden modificar la materia corporal a voluntad, sino sólo mediante la conjunción de agentes activos y pasivos complementarios, como dice Nicolás. De la misma manera, un objeto material puede provocar en el cuerpo humano una disposición que lo vuelva susceptible a las acciones del demonio. Por ejemplo, según los médicos, la manía predispone a un hombre, en gran medida, a la demencia, y por consiguiente, a la obsesión demoníaca. Por ende, si en tal caso se elimina el agente pasivo de predisposición, se seguirá que quedará curada la afección activa del demonio.

Bajo esta luz podemos considerar el hígado de pescado; y la música de David, por la cual Saúl fue al comienzo aliviado, y luego liberado por entero del espíritu maligno. Porque dice: "Y el mal espíritu se alejó de él". Pero no concuerda con el significado de las Escrituras decir que esto se hizo por los méritos u oraciones de David; porque las Escrituras nada dicen al respecto, en tanto que habrían hablado muy en su alabanza, si así hubiese sido. Este razonamiento lo tomamos de Pablo de Burgos. También está la razón que vimos en la Primera Parte: que Saúl fue liberado porque el arpa prefiguraba la virtud de la Cruz en que estaban clavados los Sagrados Miembros del Cuerpo de Cristo. Y allí se escriben más cosas que pueden ser consideradas con esta investigación. Pero sólo terminaremos diciendo que no es supersticioso el empleo de cosas materiales en exorcismos lícitos**.** Y ahora hablemos de los propios exorcismos.

REMEDIOS PRESCRITOS, A SABER: LOS EXORCISMOS LICITOS DE LA IGLESIA PARA TODA CLASE DE ENFERMEDADES Y DOLENCIAS DEBIDAS A LA BRUJERÍA; Y EL MÉTODO DE EXORCIZAR A QUIENES ESTÁN EMBRUJADOS

Ya se dijo que las brujas pueden afectar a los hombres con todo tipo de enfermedades físicas; por lo tanto puede entenderse como regla general que los diversos remedios verbales o prácticos aplicables en el caso de las enfermedades que acabamos de estudiar son también aplicables para todas las otras, tales como la epilepsia o la lepra. Y como los exorcismos legales se cuentan entre dos remedios verbales, y muy a menudo han sido considerados por nosotros, puede vérselos como un tipo general de esos remedios; y hay tres asuntos que deben considerarse respecto de ellos.

Primero, debemos juzgar si una persona que no ha sido ordenada como exorcista, como por ejemplo un lego o un clérigo secular, puede lícitamente exorcizar a los demonios y sus obras. Unidos a este interrogante hay otros tres: a saber, primero, qué constituye la legalidad de esta práctica; segundo, las siete condiciones que deben observarse cuando se desea hacer uso personal de encantamientos y bendiciones; y tercero, cómo se debe exorcizar la enfermedad y conjurar al demonio. Segundo, debemos considerar qué es preciso hacer cuando el exorcismo no produce una gracia curativa. Tercero, es preciso estudiar los remedios prácticos y no verbales, junto con la solución de ciertos argumentos.

En cuanto a lo primero, tenemos la opinión de Santo Tomás en el Libro IV, dist. 23. Dice: cuando un hombre es ordenado como exorcista o en cualquier otra de las órdenes menores, se le confiere el poder de exorcismo en su condición oficial; y este poder puede ser usado lícitamente, inclusive por quienes no pertenecen a una orden, pero no lo ejercen en condiciones oficiales. De mismo modo, la misa puede decirse una casa no consagrada, aunque el propósito de consagrar u iglesia es que la misa se diga allí; pero esto se debe más la gracia que existe en los rectos, que a la gracia del Sacramentos

De estas palabras podemos extraer la conclusión de q aunque es bueno que en la liberación de una persona embrujada se recurra a un exorcista autorizado a exorcizar esos encantamientos, en otras ocasiones, otras personas devotas, con o sin exorcismos, pueden eliminar ese tipo de enfermedades.

Pues oímos hablar de cierta virgen pobre y muy devota uno de cuyos amigos fue gravemente embrujado en su pie, modo que a los médicos les resultó claro que ninguna medie' podría curarlo. Pero ocurrió que la virgen fue a visitar al enfermo, y éste le pidió en seguida que aplicase alguna bendición a su pie. Ella consintió, y no hizo otra cosa que pronunciar e silencio la Oración del Señor y el Credo de los Apóstoles, a vez que utilizaba el signo de la Cruz, dador de vida. Entone el enfermo se sintió curado en el acto, y para contar con remedio para el futuro, preguntó a la virgen qué hechizos había causado. Pero ella, respondió: "Eres de poca fe, y no te atienes a las santas y lícitas prácticas de la iglesia, y a menuda aplicas encantos y remedios prohibidos a tus enfermedades; e consecuencia, pocas veces tienes salud en tu cuerpo, porque siempre estás enfermo del alma. Pero si depositaras tu confianza en la oración y en la eficacia de los símbolos lícitos, s menudo te curarías con suma facilidad. Porque yo no hice más que repetir la Oración del Señor y el Credo de los Apóstoles, y ahora estás curado".
Los ejemplos plantean la duda de si no existe ninguna eficacia en otras bendiciones y encantamientos, y aun en conjuraciones por medio de exorcismos, pues en este relato parecen condenados. Contestamos que la virgen sólo condenó 1 encantamientos ilícitos y las conjuraciones y exorcismos ilegales

Para entender esto último debemos considerar cómo originaron, y cómo se llegó a abusar de ellos. Pues en su orige eran sagrados, pero así como por medio del demonio y los hombres malignos todas las cosas pueden ser mancilladas, así también ocurrió con estas palabras sagradas. Porque en el últim capítulo de San Marcos se dice acerca de los Apóstoles y san ; tos varones: en Mi Nombre expulsarán a los demonios; y vi sitaron a los enfermos y rezaron sobre ellos las palabras sagra das; y en tiempos posteriores los sacerdotes usaban ritos parecidos, en forma devota; por lo cual hoy pueden encontrarse, en iglesias antiguas, oraciones devotas y exorcismos sagrados que los hombres pueden usar o sufrir, cuando se los aplica por hombres piadosos, tal como antes solía hacerse, sin

supersticiones; tal como ahora, existen hombres sabios y Doctores de la Teología sagrada, que visitan a los enfermos y usan esas palabras pes, la .ación, no sólo de los demoniacos, sino también de otras enfermedades.

Mas, ¡ay!, los hombres supersticiosos, al igual que éstos, han encontrado muchos remedios vanos e ilícitos que en estos días emplean para hombres y animales enfermos; y e1 clero se ha vuelto demasiado perezoso para seguir usando las palabras licitas, cuando visita a los enfermos. En este aspecto, Guillermo Duranti, el comentarista de San Raimundo, dice que esos exorcismos legales pueden ser usados por un sacerdote religioso y discreto, o por un lego, o aun por una mujer de buena vida y discreción probada; o por el ofrecimiento de oraciones licitas a los enfermos. Pues el Evangelio dice: colocarán sus manos sobre los enfermos, etc. Y a esas personas no se les debe impedir que practiquen de tal manera; salvo, tal vez, que se tema que, siguiendo su ejemplo, otras personas indiscretas y supersticiosas puedan hacer un uso inadecuado de los encantamientos. A estos adivinos supersticiosos condenó la virgen que mencionamos, cuando,, dijo que quienes los consultaban tenía una fe débil, es decir, mala.
Ahora bien, para .la aclaración de este asunto se pregunta cómo es posible saber si las palabras de esos encantamientos y bendiciones son lícitas o supersticiosas, y cómo debe utilizárselas, y si el demonio puede ser conjurado y exorcizadas las enfermedades.

En primer lugar, en la religión cristiana se dice que es lícito lo que no es supersticioso; y se dice que es supersticioso lo que se encuentra por encima de la forma prescrita de religión (Véase Colosenses) cosas que en verdad tienen apariencia de sabiduría en la superstición; acerca de lo cual la glosa dice: la superstición es religión indisciplinada, o sea, religión observada con métodos defectuosos y en circunstancias malignas.

Además, es superstición todo lo que la tradición humana, sin autoridad superior, ha hecho para usurpar el nombre de religión, como la interpolación de himnos en la Santa Misa, la alteración del Prefacio de los Réquiems, la abreviación del Credo que se debe entonar en la misa, el confiar en un órgano antes que en el coro para la música, el olvido de la presencia de un Servidor en el Altar, y otras prácticas por el estilo. Pero para volver a nuestro punto, cuando una obra se hace en virtud de la bendición cristiana, como cuando alguien desea curar al enfermo por medio de oraciones y bendiciones y palabras sagradas (que es lo que estamos considerando), esa persona debe observar siete condiciones gracias a las cuales tales bendiciones resultan lícitas. Y aunque utilice adjuraciones, por intermedio de la virtud del Divino Nombre, y por la virtud de las obras de Cristo, Su Natividad, Pasión y Preciosa Muerte, con las cuales el demonio fue dominado y expulsado, tales bendiciones y encantamientos y exorcismos se considerarán lícitos, y quienes los practican son exorcistas o encantadores legales. Véase en San Isidoro, Etim. VIII, los encantadores cuyo arte y destreza reside en el uso de palabras.

Y la primera de estas condiciones, como sabemos por Santo Tomás, es que nada debe haber en las palabras que insinúe una invocación expresa o tácita de los demonios. Si existiera, no cabe duda de que sería ilícita. Si fuera tácita, podría considerársela a la luz de la intención, o a la del hecho; en la de la intención, cuando quien actúa no se preocupa de si quien lo ayuda es Dios o el demonio, siempre que logre su resultado deseado; en la del hecho, cuando una persona no tiene aptitud natural para ese trabajo, pero crea algún medio artificial, y de éstos no sólo deben ser jueces los médicos y los astrónomos, sino en especial los Teólogos. Porque de esa manera trabajan los nigromantes, fabricando imágenes y anillos

y piedras por medios artificiales, que carecen de virtudes naturales para lograr los resultados que a menudo esperan, por lo cual el demonio debe ocuparse de sus obras.

Segundo, -las bendiciones o encantamientos no deben contener nombres desconocidos, porque según San Juan Crisóstomo, éstos tienen que ser considerados con temor, no sea que oculten alguna materia de superstición.

Tercero, no tiene que haber en las palabras nada que no sea cierto, pues si lo hay, su efecto no puede provenir de Dios, Quien no es testigo de una mentira. Pero en sus encantamientos algunas ancianas usan coplillas como la que sigue: Santa MARÍA fue a pasear por el río Jordán. Esteban la encontró y se pusieron a conversar, etcétera.
Cuarto, no debe haber vanidades, ni caracteres escritos, aparte de la Señal de la Cruz. Por lo tanto quedan condenados los talismanes que los soldados suelen llevar.

Quinto, no debe ponerse fe en el método de escribir o leer o atar el amuleto en torno de una persona, o de cualquiera de esas vanidades, que nada tiene que ver con la reverencia a Dios, sin la cual e1 encantamiento es por completo supersticioso.

Sexto, al citar y pronunciar las Palabras Divinas y de las Sagradas Escrituras, sólo debe prestarse atención a las propias palabras sagradas y a su significado, y a la reverencia a Dios, ya sea que el efecto se busque en la Virtud Divina, o de las reliquias de los santos, que son un poder secundario, dado que su virtud surge primitivamente de Dios.

Séptimo, el efecto buscado debe quedar en manos de la Voluntad Divina, pues É1 sabe si es mejor que un hombre se cure o siga enfermo, o muera. Esta condición fue establecida por Santo Tomás. De modo que podemos llegar a la conclusión de que si no se viola ninguna de estas condiciones, el encantamiento será licito. Y Santo Tomás escribe en este sentido, sobre el último capítulo de San Marcos: "Y estas señales seguirán a los que creyeren; en mi nombre echarán fuera demonios; quitarán serpientes°. De ello resulta claro que, si se observan las condiciones precedentes, es legal mantener alejadas a las serpientes por medio de las palabras sagradas.

Santo Tomás dice luego: las palabras de Dios no son menos santas que las Reliquias de los Santos. Como dice San Agustín: la palabra de Dios no es menos que el Cuerpo de Cristo. Pero todos convienen en que es legal llevar encima, con reverencia, las Reliquias de los Santos. En consecuencia, invoquemos por todos los medios el nombre de Dios mediante el debido uso de la Oración del Señor y la Salutación Angélica, con Su Nacimiento y Pasión, Sus Cinco Heridas y las Siete Palabras que pronunció en la Cruz, la Inscripción triunfante, los tres clavos y las otras armas del ejército de Cristo contra el demonio y sus obras. Con todos estos medios es licito trabajar, y debemos depositar nuestra confianza en ellos, y dejar el resultado a la voluntad de Dios.

Y lo que se dijo sobre alejar a las serpientes rige también para otros animales, siempre que la atención se fije sólo en las palabras sagradas y en la Virtud Divina. Pero debe usarse gran cuidado en encantamientos de esta naturaleza. Porque Santo Tomás dice: esos adivinadores utilizan a menudo observancias ilícitas, y obtienen efectos mágicos por medio del demonio, en especial en el caso de la serpiente, porque ésta fue el primer instrumento del diablo, con el cual engañó a la humanidad.

Pues en la ciudad de Salzburgo existía cierta imagen que un día, a la vista de todos, quiso encantar a todas las serpientes de determinado pozo, y matarlas a todas en un kilómetro a la redonda. Así que reunió a todas las semientes, y él mismo se encontraba sobre el pozo, cuando por último llegó una enorme y horrible serpiente que no quiso entrar en el hoyo. Esta serpiente hacia señales al hombre, de que la dejase ir y arrastrarse a donde quisiera, pero él no cesó en sus encantamientos, e insistió en que, como todas las demás serpientes habían entrado en el pozo y muerto allí, lo mismo debía hacer esa horrible serpiente. Pero ésta se encontraba en el lado opuesto del hechicero, y de pronto saltó sobre el pozo, y cayó encima del hombre, y se le enroscó en el vientre, y lo arrastró consigo al hoyo, donde ambos murieron. De esto puede verse que sólo con un fin útil, tal como el de alejarlas de las casas de los hombres, pueden practicarse esos encantamientos, y se los debe hacer con la Virtud Divina, en temor a Dios y con reverencia.

En segundo lugar debemos considerar cómo es preciso emplear los exorcismos o encantamientos de este tipo, y si se los debe usar en torno del cuello o cosidos a las ropas. Podría parecer que tales prácticas son ilegales, pues San Agustín, en el Segundo libro de la doctrina cristiana: "Existen mil recursos mágicos y amuletos y talismanes que son todos supersticiosos, y la Escuela de Medicina los condena a todos, ya se trate de encantamientos, o de ciertas marcas que se denominan caracteres, o amuletos grabados para ser llevados en torno del cuello".

Y también San Juan Crisóstomo, al comentar San Mateo, dice: algunas personas usan alrededor del cuello una porción escrita del Evangelio. ¿Pero acaso el Evangelio no se lee todos los días en la iglesia, y no lo escuchan todos? ¿De qué ayuda le será entonces a un hombre el usar el Evangelio al cuello, cuando no obtuvo beneficios de escucharlo con los oídos? ¿Pues en qué consiste la virtud del Evangelio: en los caracteres de sus letras o en el significado de sus palabras? Si en los caracteres, hacen bien en colgarlos del cuello; pero si en el significado, sin duda es más beneficioso cuando se implanta en el corazón que cuando se usa en tornó del cuello.

Pero por otro lado, los Doctores responden como sigue, en especial Santo Tomás, cuando pregunta si es ilícito colgar palabras sagradas del cuello. Su opinión es que en todos los talismanes y escritos así usados hay que evitar dos cosas.

Primero, en lo escrito no debe haber nada que huela a invocación de los demonios, porque entonces es manifiestamente supersticioso e ilícito, y debe ser considerado como una apostasía de la fe, como ya se dijo muchas veces.

Del mismo modo, en consonancia con las siete condiciones precedentes, no debe contener nombres desconocidos. Pero si se evitan estas dos trampas, es legal colocar esos amuletos en los labios del enfermo, y que éste los lleve consigo. Pero los Doctores condenan su uso en un sentido, a saber, cuando un hombre presta mayor atención a los simples signos de las letras escritas, que a su significado, y tiene más confianza en ellos.

Puede decirse que un lego que no entiende las palabras no puede prestar atención a su significado. Pero basta con que ese hombre fije sus pensamientos en la Virtud Divina, y deje que ésta haga lo que parezca bien a Su Merced.

En tercer lugar, debemos considerar si es preciso conjurar al demonio y exorcizar la enfermedad al mismo tiempo, o si habrá que observar un orden diferente, o si una de estas

operaciones puede efectuarse sin la otra. Hay varios puntos que considerar. Primero, si el diablo está siempre presente cuando el enfermo se encuentra aquejado. Segundo, qué tipo de cosas son capaces de ser exorcizadas o remediadas. Tercero, el método de exorcismo.
En cuanto al primer punto, parecería, según el pronunciamiento de San Juan Damasceno; que el diablo está donde actúa, que el demonio se encuentra siempre presente en el enfermo, cuando lo ataca. Además, en la historia de San Bartolomé, parece que un hombre sólo se libera del demonio cuando se cura de su enfermedad. Pero esto puede contestarse como sigue. Cuando se dice que el demonio está presente en un enfermo, ello puede entenderse de dos maneras: bien que está presente en persona, o que se encuentra presente en el efecto que causó. En el primer sentido, está presente cuando provoca la enfermedad; en el segundo, se dice que está presente, no en persona, sino en el efecto. De esta manera, cuando los Doctores preguntan si el demonio habita en esencia al hombre que comete pecado mortal, dicen que no está presente en persona, sino sólo en efecto; tal como se afirma que un amo mora en sus criados, en el respeto a su autoridad. Pero el caso es muy distinto en los hombres poseídos por un demonio.

Para el segundo punto, en cuanto a los tipos de cosas que pueden exorcizarse, debe señalarse la opinión de Santo Tomás, Libro IV, dist. 6, donde dice que, debido al pecado del hombre, el demonio recibe poder sobre éste, y sobre todo lo que usa para herirlo con ello; y como no puede haber conciliación entre Cristo y Belial, entonces, cuando algo debe ser santificado para el culto Divino, primero se lo exorciza, de modo que se lo pueda consagrar a Dios libre del demonio, por el cual se lo podría utilizar para dañar a los hombres. Esto se muestra en la bendición del agua, la consagración de una iglesia, y en todos los asuntos de esta clase, En consecuencia, ya que el primer acto de reconciliación por medio del cual un hombre es consagrado a Dios desde el bautismo, resulta necesario que el hombre sea exorcizado, antes de bautizarlo; por cierto que en esta circunstancia es más imperativo que en cualquier otra. Pues en el hombre mismo reside la causa en razón de la cual el demonio recibe su poder en otros asuntos creados por el hombre, a saber, el pecado, original o actual. Este es, pues, el significado de las palabras que se usan en el, exorcismo, como cuando se dice: "Vade retro, Satanás", y lo mismo acerca de las cosas que entonces se hacen.

Para volver, pues, al asunto que nos ocupa. Cuando se pregunta, si la enfermedad debe ser exorcizada y el demonio adjurado, y cuál de las dos cosas tiene que hacerse primero, se responde que no se exorciza la enfermedad, sino al hombre enfermo y embrujado, tal como en el caso de un niño lo que se exorciza no es la infección del fomes, sino al niño mismo. Además, tal como el niño se exorciza primero, y luego se ordena al demonio que se vaya, así primero se exorciza a la persona embrujada, y después se ordena que desaparezcan el demonio y sus obras.

Una vez más, así como se exorcizan la sal y el agua, así también se hace con todas las cosas que puede usar el enfermo, de modo que es conveniente exorcizar y bendecir ante todo sus alimentos y bebidas. En el caso del bautismo se observa la siguiente ceremonia de exorcismo: la exuflación hacia el oeste, y la. renuncia al demonio; segundo, la elevación de las manos, con solemne confesión de la fe de la religión cristiana; tercero, oración, bendición e imposición de las manos; cuarto, desnudamiento y unción con los Santos óleos; y después del bautismo, la comunión y la colocación de la bata. Pero todo esto no es necesario en el exorcismo del hechizado, sino que primero debe hacer una buena confesión, y si es posible, sostener un cirio encendido y recibir la Sagrada Comunión; y en lugar de ponerse una bata debe permanecer desnudo, unido a un Santo Cirio del largo del cuerpo de Cristo o de la Cruz. Y puede decirse lo siguiente:

Te exorcizo, Pedro, o a ti, Bárbara, que eres débil pero renacido en el Santo Bautismo, por el Dios vivo, por el Dios ver Dios que te redimió con Su Preciosa. Sangre, que puedas ser exorcizado, que todas las ilusiones y maldades de los engaños del demonio puedan alejarse y huir de ti con todos los espíritus impuros, adjurados por Aquel que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, y que purgará la tierra con el fuego. Amén. Oremos.

Oh Dios de merced y piedad, Quien según Tu tierna y amante bondad castigas a aquellos a quienes amas, y empujas con dulzura a aquellos a quienes recibes a volcar su corazón, te invocamos, oh Señor, para que quieras dignarte conceder Tu gracia a Tu servidor que sufre de una debilidad de los miembros de su cuerpo, porque todo lo que sea corrompido por la fragilidad terrena, todo lo violado por los engaños del demonio, pueda encontrar su redención en .la, unidad del cuerpo de la iglesia. Ten piedad, Oh Señor, de sus gemidos, ten piedad de sus lágrimas; y como él deposita sólo su confianza en Tu merced, recíbelo en el sacramento de Tu reconciliación, por medio de Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Por lo tanto, demonio maldito, escucha tu condena y honra al Dios verdadero y vivo, honra al Señor Jesucristo, y véte con tus obras de este servidor a quien Nuestro Señor Jesucristo redimió con su Preciosa Sangre.

Y que luego exorcice por segunda y tercera vez, con las oraciones precedentes. Oremos.

Dios, que piadosamente gobiernas todas las cosas que hiciste, inclina Tu oído a nuestras oraciones y mira con piedad a Tu servidor que sufre bajo la enfermedad del cuerpo; visítalo y concédele Tu salvación y la virtud curativa de Tu gracia celestial, por medio de Cristo Nuestro Señor. Amén. Por lo tanto, demonio maldito, etcétera.

La oración para el tercer exorcismo.

Oh Dios, sola protección de la fragilidad humana, muestra la potente fuerza de Tu enorme ayuda a nuestro hermano enfermo (o hermana) para que, ayudado (ayudada) por Tu merced, sea digno de entrar en Tu Santa Iglesia en seguridad, por medio de Cristo Nuestro Señor. Amén.
Y que el exorcista lo asperje continuamente con Agua Bendita, Y adviértase que este método se recomienda, no porque deba observárselo con rigidez, o que otros exorcismos no sean de mayor eficacia, sino para que exista algún sistema regular de exorcismo y adjuración. Pues en las viejas historias y libros de la iglesia se encuentran a veces exorcismos más devotos y poderosos; pero como ante toda las cosas es necesaria la reverencia a Dios, que cada uno proceda, en este asunto, como mejor le parezca.

En conclusión, y para mayor claridad, podemos recomendar esta forma de exorcismo para una persona hechizada. Que primero haga un buena confesión (según el Canon tantas veces citado: si por sortilegio, etc.). Que luego se efectúe una búsqueda diligente en todos los rincones, y en las camas y colchones, y debajo del umbral de la puerta, por si se encuentra algún instrumento de brujería. Los cuerpos de los animales muertos por maleficio deben ser quemados en el acto. Y es conveniente que se renueven todas las ropas de cama y vestimentas, e inclusive que cambie de casa y de morada. Pero si nada se encuentra, quien debe ser exorcizado tendría que ir a la iglesia, si es posible, por la mañana, en especial en los días santos, tales como las fiestas de Nuestra Señora, o en alguna vigilia; y mejor si el sacerdote también se ha confesado y se encuentra en estado de gracia, porque más fuerte será entonces. Y que quien debe ser exorcizado sostenga en la mano un Santo

Cirio tan bien como pueda, ya sea sentado o de hinojos; y que los presentes ofrezcan devotas oraciones por su liberación. Y que él comience la Letanía en "Nuestra ayuda está en el nombre del Señor", y se designe a alguien que dé las respuestas; que lo salpique con Agua Bendita, y le coloque una estola en torno al cuello, y recite el Salmo "Apresúrate, oh Dios, a liberarme"; y que continúe con la Letanía para los Enfermos, diciendo en la Invocación de los Santos, "Ora por él y favorécelo; líbralo, oh Dios", y así continúe hasta el final. Pero cuando hay que decir oraciones, entonces, en lugar de éstas, que comience con el exorcismo, y continúe en la forma que hemos declarado, o en cualquier otra mejor, como le parezca. Y este tipo dé exorcismo puede continuarse por lo menos tres veces por semana, para que gracias a muchas intercesiones se obtenga la gracia de la salud.

Por último debe recibir el Sacramento de la Eucaristía, aunque algunos crean que esto debe hacerse antes del exorcismo. Y en su confesión, el confesor debe preguntar si se encuentra bajo alguna pena de excomunión, y en ese caso, si por irreflexión omitió obtener la absolución de su juez; pues entonces, aunque a su discreción pueda absolverlo, cuando haya recuperado la salud también debe pedir la absolución al juez que lo excomulgó.

Debe señalarse, asimismo, que cuando el exorcista no está ordenado en la Orden de los exorcistas, puede proceder con oraciones; y si puede, que lea los comienzos de los cuatro Evangelios de los Evangelistas, y el Evangelio que comienza "Fue enviado un ángel", y la, Pasión de Nuestro Señor, todo lo cual posee gran poder para expulsar las obras del demonio. Además, que se escriba el Evangelio de San Juan, "al principio fue el Verbo', y colgado en torno del cuello del enfermo, y que la gracia de la curación se busque en Dios.

Pero si alguien pregunta cuál es la diferencia entre la aspersión de Agua Bendita y el exorcismo, ya que ambos se ordenan contra los ataques del demonio, la respuesta la da Santo Tomás, quien dice: el demonio nos ataca por fuera y por dentro. Por lo tanto se ordena el Agua Bendita contra sus ataques desde afuera, pero el exorcismo contra los de adentro. Por tal motivo, aquellos para quienes es necesario el exorcismo se denominan Energoumenol, de En, que significa en, y Ergon, que significa Obra, ya que trabajan dentro de si. Pero para exorcizar a una persona embrujada deben usarse los dos métodos, pues se encuentra atormentada por dentro y por fuera.
Nuestra segunda consideración principal es lo que debe hacerse cuando el exorcismo no produce una gracia curativa. Ahora bien, esto puede ocurrir por seis razones; y existe una séptima acerca de la cual debemos suspender cualquier juicio definitivo. Porque cuando una persona no se cura, se debe a falta de fe en los espectadores o en quienes presentan al enfermo, o a los pecados de quienes sufren del embrujo, o a un olvido de los debidos y adecuados remedios, o a algún defecto en la fe del exorcista, o a la falta de una mayor confianza en los poderes de otro exorcista, o a la necesidad de purificación y de mayores méritos de la persona embrujada.

Acerca de los cuatro primeros, el Evangelio nos enseña en el incidente del hijo único de su padre, que era un lunático, y de los discípulos de Cristo allí presentes (San Mateo, xvii y **San Marcos,** ix). Porque en primer lugar, Él dijo que la multitud carecía de fe, ante lo cual el padre le rogó,. diciendo: "Señor, yo creo, ayuda a mi incredulidad". Y JESÚS dijo a la multitud: "Oh generación infiel y perversa, ¿cuánto tiempo estaré con vosotros?".

Segundo, con relación a aquel que soportó al demonio, JESUS lo censuró, es decir, el hijo; pues como dice San Jerónimo, fue atormentado por el demonio a causa de sus pecados.

Tercero, esto ilustra la omisión de los remedios correctos, porque al principio no estaban presentes hombres buenos y perfectos. Porque San Juan Crisóstomo dice: las columnas de la fe, es decir, Pedro y Santiago y Juan, no se hallaban presentes, pues estaban en la Trasfiguración de Cristo; ni **hubo rezos y** ayuno, sin los cuales Cristo dijo que ese tipo de demonio no se va. Por lo tanto Orígenes, al escribir acerca de este pasaje, dice: "Si en algún momento un hombre no es curado después de la oración, no nos asombremos ni hagamos preguntas, ni hablemos, como si el espíritu impuro nos escuchara, sino expulsemos nuestros malos espíritus por medio de la oración y el ayuno". Y la glosa dice: este tipo de demonio; es decir, -la variabilidad de los deseos carnales inducidos por ese espíritu, sólo es vencido por el fortalecimiento del alma con la oración, y por el sometimiento de la carne con el ayuno.

Cuarto, el defecto de la fe del exorcista está ejemplificado en los discípulos de Cristo que se hallaban presentes. Porque cuando después le preguntaron en privado por la. causa de su fracaso, É1 respondió: "Debido a vuestra incredulidad; pues en verdad os digo, si tenéis fe del tamaño de un grano de mostaza diréis a esta montaña, apártate de aquí", etc. Y San Hilario dice: "En verdad, los Apóstoles creían, pero todavía no eran perfectos en la fe, pues mientras el Señor se encontraba en la montaña con los otros tres y ellos se quedaron con la multitud, su fe se entibió".

La quinta razón se ejemplifica en las Vidas de los Padres, donde leemos que ciertas personas posesas no pudieron ser libradas por San Antonio, sino que lo fueron por su discípulo Pablo.
Ya se aclaró la sexta razón, pues no siempre, cuando un hombre es librado del pecado, queda también libre del castigo, pues a veces la penalidad persiste como castigo y expiación del pecado anterior.

Pero hay otro remedio por el cual ;se dice que muchos fueron librados, a saber, la confirmación de los embrujados; pero este es un asunto acerca del cual, como dijimos, no podemos efectuar un pronunciamiento definitivo. Sin embargo, es muy cierto que cuando una persona no fue exorcizada debidamente antes del bautismo, el demonio, con permiso de Dios, siempre tiene más poder contra esa persona. Y se muestra con claridad, y sin ninguna duda, en lo que se ha escrito, a saber, que sacerdotes mal instruidos cometen muchas negligencias (en cuyo caso corresponde al cuarto de los impedimentos antes citados, a saber, un defecto del exorcista), o por algunas ancianas que no observan el método correcto de bautismo en el momento necesario.

Pero Dios no quiera que yo afirme que los Sacramentos no pueden ser administrados por hombres malvados, o que cuando el bautismo lo ejecuta un hombre maligno no es válido, siempre que observe las formas y palabras adecuadas. De la misma manera, que en el exorcismo se comporte con el debido cuidado, sin timidez y sin audacia. Y que nadie se entrometa en esos sagrados oficios, por omisión accidental o habitual de cualesquiera formas o palabras necesarias; pues hay cuatro asuntos que deben observarse en la correcta ejecución del exorcismo, o sea: la materia, la forma, la intención y el orden, como los establecimos más arriba, y cuando falta uno, no puede ser completo.

Y no es válido objetar que en la iglesia primitiva las personas eran bautizadas sin exorcismo, porque en ese caso San Gregorio habría instituido el exorcismo en vano, y la iglesia erraría en sus ceremonias. Por lo tanto no me he atrevido a condenar del todo la

confirmación en ciertas condiciones, de personas embrujadas, para que recuperen lo que al comienzo se omitió.

También se dice, de quienes caminan en su sueño, durante la noche, sobre altos edificios, sin sufrir daños, que lo que así los conduce es la obra de los malos espíritus; y muchos afirman que cuando estas personas se confirman resultan muy beneficiadas. Y es maravilloso que, cuando se las llama por su nombre, caen de pronto al suelo, como si ese nombre no les hubiese sido dado en forma correcta en el momento de su bautismo.

Que el lector preste atención a los seis impedimentos mencionados más arriba, aunque se refieren a los energoumenoi, u hombres poseídos, antes que a los embrujados; porque si bien se requiere igual virtud en ambos casos, puede decirse que es más difícil curar a una persona embrujada que a una poseída. Por lo cual dichos impedimentos rigen de manera más pertinente aun en el caso de los embrujados, como lo prueba el siguiente razonamiento.

En esta Segunda Parte se mostró que algunos hombres son poseídos a veces por un pecado que no les es propio, sino por el pecado venial de otros hombres, y por varias otras causas. Pero en la brujería, cuando los adultos son hechizados, en general les ocurre que el demonio los posee gravemente por dentro, para la destrucción de su alma. Por lo tanto, el trabajo requerido en el caso de los embrujados es doble, en tanto que es uno solo en lo que se refiere a los posesos. Acerca de esta horrenda posesión habla Juan Casiano en su Colación del abate Sereno: en verdad deben ser considerados desdichados y tristes quienes, aunque se manchan con todos los
delitos y Maldades, no muestran señales exteriores de estar henchidos por el demonio, ni parece existir una tentación concorde con sus hechos, ni un castigo bastante para frenarlos. Pues ni siquiera merecen la medicina curativa del purgatorio, ya que en la dureza de su corazón y en su impenitencia están más allá del alcance de toda corrección terrena, y acumulan sobre sí cólera y venganza en el día de la ira y la revelación del Juicio Final, en que sus gusanos no morirán.

Y un poco antes, comparando la posesión del cuerpo con la atadura del alma y el pecado, dice: mucho más horrendo y violento es el tormento de quienes no muestran señales de ser poseídos físicamente por los demonios, mas son terriblemente poseídos en su alma, atados por sus pecados y vicios. Porque según el Apóstol, un hombre se vuelve esclavo de aquel que lo conquista. Y en ese sentido, su caso es el más desesperado, ya que son los servidores de los demonios, y no pueden resistir ni tolerar ese dominio. Resulta claro, entonces, que los más difíciles de curar no son los poseídos por el demonio desde afuera, sino los embrujados en el cuerpo y poseídos desde adentro, para perdición de su alma, y ello debido a muchos impedimentos.

Nuestra tercera consideración principal es la de los talismanes curativos, y debe señalarse que son de dos clases. O bien son lícitos y libres de sospecha, o se debe sospechar de ellos si no son del todo legales. Ya tratamos de los primeros, cuando eliminamos la duda en cuanto a la legalidad del empleo de hierbas y piedras para expulsar un maleficio.

Ahora debemos tratar de los segundos, sospechosos de no ser del todo lícitos, y llamar la atención hacia lo que se dijo en la Segunda Parte de esta obra, en cuanto a los cuatro remedios, de los cuales tres se consideran ilegales, y el cuarto no del todo, pero vano, pues es aquello de lo cual los Canonistas dicen que es legal oponer la vanidad a la vanidad. Pero

los Inquisidores tenemos la misma opinión que los Santos Doctores, en el sentido de que, cuando, debido a los seis o siete impedimentos detallados, no son suficientes los remedios de las palabras sagradas y el exorcismo legal, quienes así están embrujados deben ser exhortados a soportar con espíritu paciente los males de la vida actual, en púrgación de sus crímenes, y no buscar de ninguna otra manera, remedios supersticiosos y vanos. Por lo tanto, si alguien no se conforma con los precedentes exorcismos lícitos, y desea recurrir a remedios que cuando menos son vanos, y de los que ya hablamos, que sepa que no lo hace con nuestro consentimiento o permiso. Pero el motivo de que hayamos explicado y detallado con tanto cuidado esos remedios es el de lograr cierta especie de acuerdo entre las opiniones de Doctores tales como Duns Escoto y Enrique de Segusio, por un lado, y las de los otros Teólogos, por el otro. Pero convenimos con San Agustín en su Sermón contra los adivinadores, que se llama Sermón sobre los augurios, donde dice: "Hermanos, ustedes saben que a menudo les rogué que no siguieran las costumbres de los paganos y hechiceros, pero ello produjo poco efecto en algunos de ustedes. Y sin embargo, si no les hablo, seré el responsable por ustedes en el Día del Juicio, y ustedes y yo deberemos sufrir eterna condena. Por lo tanto, me absuelvo ante Dios porque una y otra vez los exhorto y les ruego que ninguno busque adivinadores, y que no consulten con ellos por causa o enfermedad alguna; pues quien cometa este pecado perderá en el acto el Sacramento del bautismo, y en seguida se convertirá en un sacrílego y pagano, y si no se arrepiente perecerá para toda la eternidad".

Y después agrega: que nadie observe días para salir y volver, porque Dios hizo bien todas las cosas y Quien ordenó un día, ordenó también el otro. **Pero** siempre que tengan algo que hacer o deban salir, persígnense en nombre de Cristo, y luego de decir con fidelidad el Credo o la Oración del Señor, pueden ocuparse de sus asuntos, seguros de la ayuda de Dios. Pero algunos supersticiosos hijos de nuestra época, no conformes con las precedentes seguridades, y con acumular error sobre error, y con ir más allá del sentido o intención de Escoto y los Canonistas, tratan de justificarse con los siguientes argumentos. Si los objetos naturales poseen ciertas virtudes ocultas; cuya causa no pueden explicar los hombres; tal como la piedra imán atrae al hierro, y muchas otras cosas por el estilo, que San Agustín enumera en la Ciudad de Dios, XXI. Entonces, dicen, buscar la recuperación de la salud en virtud de esas cosas, cuando han fracasado los exorcismos y las medicinas naturales, no será ilegal, aunque parezca ser vano. Y ello sería así si un hombre -tratase de obtener - su propia salud o la de otro por medio de imágenes, no nigrománticas, sino astrológicas, o por anillos y otros objetos parecidos. Argumentan también que, así como la materia natural está sometida a. la influencia de los astros, lo mismo ocurre con los objetos artificiales tales como las imágenes, que reciben de los astros alguna virtud oculta, con la cual pueden producir ciertos efectos; por lo tanto no es ilícito utilizar tales cosas.

Además los demonios pueden cambiar los cuerpos de muchas maneras, como dice San Agustín, **de Trinitate**, 3 y es evidente en el caso de los embrujados; por ello es licito usar las virtudes de esos cuerpos para la eliminación de la brujería.
Pero en verdad todos los Santos Doctores tienen una opinión muy contraria, como se mostró aquí y allá, en esta obra. Por consiguiente, podemos contestar de esta manera su primer argumento: que si los objetos naturales se usan en forma sencilla, para producir ciertos efectos para los cuales se cree que poseen alguna virtud natural, ello no es ilegal. Pero si se los une a esos ciertos caracteres y signos desconocidos y vanas observaciones, que, como es manifiesto, no pueden tener una eficacia natural, entonces es supersticioso e ¡licito. Por lo cual Santo Tomás, II, pregunta 96, art. 2, a1 hablar de este asunto, dice que cuando se usa algún objeto con el fin de causar un efecto físico; como el de curar a los

enfermos, es preciso tomar nota de si tales objetos parecen poseer alguna cualidad natural que pueda producir ese efecto; y en ese caso no es ilegal, ya que es licito aplicar las causas naturales a sus efectos. Pero si no parece que puedan provocar esos efectos de manera natural, se sigue que no se los aplica como causas a dichos efectos, sino como signos o símbolos, y por lo tanto corresponden a algún pacto simbólicamente firmado con los demonios. También San Agustin dice, en La Ciudad de Dios, xxi: "Los demonios los enredan. Por medio de criaturas formadas, no por ellos, sino por Dios, y con diversos deleites coincidentes con su propia versatilidad; y no como a los animales, con alimento, sino como a los espíritus, con signos, por diversos tipos de piedras, hierbas y árboles, animales y amuletos y ceremonias".

En segundo lugar, Santo Tomás dice: "Las virtudes naturales de los objetos naturales se siguen de sus formas materiales, que obtienen por la influencia de los astros,, y de la misma influencia derivan ciertas virtudes activas". Pero las formas de los objetos artificiales proceden de la concepción del artesano, y puesto que, como dice Aristóteles en su Física, I, no son más que una composición artificial, no pueden tener una virtud natural que cause efecto alguno. Se sigue, pues, que la virtud recibida de la influencia de los astros sólo puede residir en los objetos naturales y no en los artificiales. Por lo tanto, como dice San Agustín en La, Ciudad de Dios, x, Porfirio se equivocaba cuando pensó que de las hierbas y piedras y animales, y de ciertos sonidos y voces y figuras, y de algunas configuraciones en las revoluciones de los astros y su movimiento, los hombres fabricaban en la tierra ciertos Poderes correspondientes a los distintos efectos de los astros; como si los efectos de los magos procedieran de las virtudes de los astros. Pero como agrega San Agustín, todos estos asuntos corresponden a los demonios, los engañadores de almas sometidas a ellos. Y así también, las imágenes que se llaman astronómicas son obras de los demonios, cuya señal consiste en que inscribieron en ellas ciertos caracteres que no poseen poder natural para lograr nada; pues una figura o signo no es causa de acción natural. Pero existe una diferencia entre las imágenes de los astrónomos y las de los nigromantes: que en el caso de estos últimos hay una invocación abierta, y por lo tanto un pacto franco y abierto con los demonios, en tanto que los signos y caracteres de las imágenes astronómicas sólo implican un pacto tácito.
Tercero, no existe poder concedido al hombre sobre los demonios, por el cual el hombre pueda usarlos lícitamente para sus propios fines; pero hay una guerra declarada entre el hombre y los demonios, y por lo tanto, en manera alguna puede usar la ayuda de los diablos, ya sea por un pacto tácito o expreso con ellos. Así dice Santo Tomás.

Para volver al punto: dice "en manera alguna". Por lo tanto, ni siquiera por medio de ninguna cosa, vana en la cual el demonio pueda estar involucrado de alguna manera. Pero si son sólo vanas, y el hombre, en su fragilidad, recurre a ellas para recuperar su salud, que se arrepienta, del pasado y cuide del futuro, y que rece para que sus pecados sean perdonados y no se vea llevado otra vez a la tentación, como dice San Agustín al final de su Regla.

CIERTOS REMEDIOS PRESCRITOS CONTRA LOS NEGROS Y HORRENDOS DAÑOS CON QUE LOS DEMONIOS PUEDEN AFECTAR A LOS HOMBRES

Podemos citar a Santo Tomás, el Segundo de los segundos, pregunta 90, donde interroga si es licito ad jurar a una criatura irracional. Y responde que sí, pero sólo en la manera de una compulsión, por la cual se la envía de vuelta al demonio, quien usa criaturas irracionales para dañarlo. Y tal es el método de adjuración en los exorcismos de la iglesia, por el cual el

poder del demonio se mantiene alejado de las criaturas irracionales. Pero si la adjuración se dirige a la, propia criatura irracional, **que nada** entiende, será inválida y nula. De esto puede entenderse que es posible ahuyentarlos por medio de exorcismos y adjuraciones legales, si se otorga la ayuda de la merced Divina; pero ante todo hay que pedir a la gente que ayune y vaya en procesión y practique otras devociones. Pues este tipo de mal se envía a consecuencia de adulterios y de la multiplicación de delitos, por lo cual hay que instar a los hombres a que confiesen sus pecados.

En algunas provincias se pronuncian inclusive solemnes excomuniones, pero luego obtienen el poder de adjuración sobre los demonios. Otra cosa terrible que Dios permite que les suceda a los hombres es cuando sus propios hijos son arrebatados de las mujeres, y los demonios ponen niños ajenos en su lugar. Y estos niños, que por lo general se denominan cambiados, o en idioma alemán "Wechselkinder", son de tres clases. Pues algunos siempren sufren y lloran, y sin embargo la leche de cuatro mujeres no basta para satisfacerlos. Algunos son engendrados por la acción de demonios íncubos, de los cuales, sin embargo, no son hijos, sino del hombre de quien el diablo recibió el semen como súcubo, o cuyo semen reunió de alguna polución nocturna ocurrida durante el sueño. Porque a veces estos niños, por permiso Divino sustituyen a los niños reales.

Y hay una tercera clase, en que los demonios se presentan a veces en forma de niños pequeños, y se apegan a las nodrizas. Pero los tres tipos tienen en común que, si bien son muy pesados, siempre están enfermos y no crecen, y no pueden recibir suficiente leche para satisfacerlos, y a menudo se informa que han desaparecido.
Y puede decirse que la piedad Divina permite esas cosas por dos razones: Primero cuando los padres chochean demasiado con sus hijos, y este, es , un castigo por su propio bien. Segundo, se supone que las mujeres a quienes ocurren estas cosas son muy supersticiosas, y que los demonios las seducen de muchas otras maneras. Pero Dios es en verdad celoso, en el correcto sentido de la palabra, que significa un fuerte amor por la esposa de un hombre, que no sólo no permite que se le acerque otro hombre, sino que, como un marido celoso, no tolera la insinuación o sospecha de adulterio: De la misma manera es celoso Dios del alma que compró con Su Preciosa Sangre y desposó con la Fe; y no tolera que se la toque, que converse con el demonio, o que de alguna manera se acerque a él o tenga tratos con él, enemigo y adversario de la salvación. Y si un esposo celoso no puede soportar siquiera una insinuación de adulterio, ¡cuánto más le molestará cuando el adulterio se comete de veras! Por lo tanto no es extraño que les arrebaten sus propios hijos y los remplacen por niños adúlteros.

Y por cierto que puede acentuarse con más energía la forma en que Dios está celoso del alma y no tolera que nada pueda provocar una sospecha, como se muestra en la Ley antigua, en la cual, para poder llevar a Su pueblo lejos de la idolatría, no sólo prohibió ésta, sino muchas otras cosas que habrían podido ocasionarla, y que parecían no tener uso en sí mismas, aunque de alguna forma maravillosa conservan cierta utilídad en un sentido místico. Porque É1 no sólo **dice en Exodo,** xxii: "A la hechicera no dejarás que viva', sino que agrega lo siguiente: "No morará en tu tierra, no sea que te lleve al pecado". Del mismo modo, las rameras comunes son muertas, y no se le permite la compañía de los hombres.
Adviértase los celos de Dios, Quien dice como sigue en el Deuteronomio, xxii: "Cuando topares en el camino algún nido de ave en cualquier árbol, sobre la tierra, con pollos o huevos, y estuviere la madre echada sobre los pollos o los huevos, no tomes la madre con los hijos. Dejarás ir a la madre"; porque los gentiles utilizaban esto para procurar la esterilidad. El Dios celoso no permite en Su pueblo este signo de adulterio. De la misma

manera, en nuestros días, cuando las ancianas encuentran una moneda, la consideran una señal de gran fortuna, y a la inversa, cuando sueñan con dinero es un signo de desdicha. También Dios enseñó que todos los recipientes debían ser cubiertos, y que cuando uno no lo estaba, había que considerarlo impuro.

Existía la creencia errónea, de que cuando los diablos llegaban por la noche (o la Buena Gente, como los llamaban las ancianas, aunque son brujas o demonios en sus formas), debían comerlo todo, para que después pudiesen traer mayor abundancia de alimentos. Algunas personas dan color a la historia, y las llaman búhos; pero esto es contrario a la opinión de los Doctores, quienes dicen que no existen criaturas racionales, salvo los hombres y los ángeles; por lo tanto, sólo pueden ser demonios. Por lo demás, en Levítico, xix: "No cortaréis en redondo las extremidades de vuestra cabeza ni, dañaréis la punta de su barba", porque esto lo hacían de manera idólatra, en veneración de los ídolos.

Y otra vez, en Deuteronomio, xxii: "No vestirá la, mujer hábito de hombre, ni el hombre ropa de mujer"; porque esto lo hacían en honor de la diosa Venus, y otros en honor de Marte o de Priapo. Y por la misma razón, Él ordenó que los altares de los ídolos fuesen destruidos, y Ezequías destruyó la Serpiente de Bronce, cuando la gente quería hacerle sacrificios, y dijo: es de bronce. Por el mismo motivo, prohibió la observancia de visiones y augurios, y ordenó que el hombreo mujer en quienes existiera un espíritu familiar, fuesen muertos. Los tales se llaman ahora augures. Por lo tanto, todas estas cosas, porque engendran la sospecha de adulterio espiritual, como se dijo, por el celo que Dios tiene de las almas que desposó, como un marido desposa a una mujer, fueron todas prohibidas por Él.

Y así los predicadores también deberíamos tener en cuenta, que ningún sacrificio es más aceptable para Dios que un celo de las almas, como dice San Jerónimo en sus comentarios sobre Ezequiel.

Un remedio. Cuando ciertas personas, con vistas a un beneficio temporal, se han entregado por entero al demonio, a menudo se vio que, aunque podían liberarse del poder del diablo por una verdadera confesión, fueron atormentadas larga y horriblemente, y en especial durante la noche. Y Dios tolera esto para su castigo. Pero una señal de que han sido liberadas es que, después de la confesión, desaparece todo el dinero de su bolso o cofres. Muchos ejemplos de esto podrían presentarse, pero con fines de brevedad los pasamos por alto y omitimos.

CARTA OFICIAL DE APROBACIÓN DEL MALLEUS MALEFICARUM, DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA HONORABLE UNIVERSIDAD DE COLONIA

El Documento oficial de Aprobación del **Tratado Malleus Maleficarum, y las firmas de los Doctores** de la Honorabilísima Universidad de Colonia, debidamente asentadas y registradas como documento público y declaración.

En nombre de nuestro Señor Jesucristo, Amén. Sepan todos los hombres por las presentes, que puedan leer, ver o conocer el tenor de este documento oficial y público, que en el Año de Nuestro Señor, 1487, un sábado, el decimonoveno día del mes de mayo, a la quinta hora después del mediodía, aproximadamente, en el afeo tercero del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre y Señor, el Señor Inocencio, Papa por providencia divina, octavo de ese nombre, en mi real y concreta presencia, Amold Kolich, notario público, y en presencia de los testigos cuyos nombres más abajo figuran, y que fueron reunidos y en especial convocados para este fin, el Venerable y Reverendísimo Padre Heinrich Kramer, Profesor de Teología Sagrada, de la Orden de los Predicadores, Inquisidor de la depravación herética en forma directa y delegado para ello por la Santa Sede, ¡tinto con el Venerable y Reverendísimo Padre Jacobus Sprenger, Profesor de Teología Sagrada y Prior del Convento Dominico de Colonia, en especial designado como colega del ya citado Padre Heinrsch Kramer, en nombre de sí mismo y de su mencionado colega nos hizo saber y declaró que el Supremo Pontífice que ahora reina por fortuna, el señor Inocencio, Papa, como se expuso más arriba, ordenó y otorgó por Bula debidamente sellada y firmada, a los mencionados Inquisidores Heinrich y Jacobus, miembros de la Orden de Predicadores y Profesores de Teología Sagrada, por Su Suprema Autoridad Apostólica, el poder de investigar e inquirir en todas las herejías, y más en especial en la herejía de las brujas, abominación que medra y se fortalece en nuestros desdichados tiempos, y les pidió que ejecutaran con diligencia este deber en las cinco arquidiócesis de las cinco Iglesias Metropolitanas, es decir, Maguncia, Colonia, Tréveris, Salzburgo y Bremen, y les concede toda facultad de juzgar y proceder contra tales, aun con el poder de dar muerte a los malhechores, según el tenor de la Bula apostólica, que tienen y poseen, y exhibieron ante nosotros, documento que está completo, entero, intacto, y en modo alguno lacerado o perjudicado; in fine cuya integridad se encuentra por encima de toda sospecha. Y el tenor de la mencionada bula comienza así: "Inocencio, obispo, Siervo de los siervos de Dios, para eterna memoria. Nos anhelamos con la más profunda ansiedad, tal como lo requiere Nuestro apostolado, que la Fe Católica crezca y florezca por doquier, en especial en este Nuestro día...", y termina así: "Dado en Roma, en San Pedro, el 9 de diciembre del Año de la Encarnación de Nuestro Señor un mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho; en el primer Afeo de Nuestro Pontificado".

En tanto que algunos encargados de almas y predicadores de la palabra de Dios han tenido la audacia de afirmar y declarar en público, en discursos desde el púlpito, sí, y en sermones al pueblo, que no existen los brujos, o que esos desdichados en manera alguna molestan o dañan a los humanos o a los animales, y ha ocurrido que como resultado de tales sermones, que deben ser muy reprobados y condenados, el poder del brazo secular haya sido detenido y obstaculizado en el castigo de tales ofensores, y ello resultó ser una gran fuente de estímulo para quienes siguen la horrenda herejía de la brujería, y acrecentó y aumentó sus huestes en notable medida, por lo tanto, los mencionados Inquisidores, que con toda el alma y energía desean poner fin a tales abominaciones y contrarrestar tales peligros, con muchos estudios, investigaciones y trabajos han compilado y compuesto cierto Tratado en el cual usaron sus mejores esfuerzos en beneficio de la integridad de la Fe Católica, para rechazar y refutar la ignorancia de quienes se atreven a predicar tan groseros errores, y se han tomado además grandes trabajos para exponer las formas legales y correctas en que estas brujas pestilentes pueden ser llevadas a juicio, sentenciadas y condenadas, según el tenor de la precedente Bula y las reglamentaciones de la ley canónica. Pero como es muy correcto y en todo sentido razonable que esta buena obra que elaboraron en beneficio común de todos nosotros sea sancionada y

confirmada por la aprobación unánime de los Reverendos Doctores de la Universidad. no sea que por alguna mala casualidad, hombres mal intencionados e ignorantes supongan que los mencionados Rectores de la Facultad y los Profesores de la Orden de los Predicadores no coinciden en un todo, en su opinión, con estos asuntos, los autores de dicho Tratado, escrito con exactitud tal como se lo imprimirá en caracteres claros, de modo que cuando esté así impreso pueda ser recomendado y honorablemente aprobado por las buenas opiniones registradas y el juicio maduro de muchos eruditos Doctores, entregaron y presentaron ante la Honorabilísima Universidad de Colonia, es decir, ante ciertos Profesores de Teología Sagrada, a quienes se encarga y pide que actúen como representantes de la Honorabilísima Universidad, el mencionado Tratado para que lo estudien, examinen y analicen de modo que si se encontraran puntos *que puedan parecer de alguna manera dudosos o en desacuerdo con las enseñanzas de la Fe Católica, esos puntos puedan ser corregidos y enmendados por el juicio de los sabios Doctores quienes además aprobarán* y elogiarán *oficialmente todo lo que contenga el Tratado, que convenga a las enseñanzas de la Fe católica. Y en consonancia, esto se hizo tal como se ha expuesto.*

En primer lugar, el honrado señor Lamberlos de Monte por so propia mano suscribió su juicio y opinión tal como sigue: "Yo, Lamberlos de Monte profesor (aunque indigno) de Teología Sagrada, y en este momento decano de la facultad de Teología Sagrada de la Universidad de Colonia, declaro con solemnidad, y confirmo ésta, mi declaración, por mi propia mano, que he leído y con diligencia examinado y considerado este Tratado, y que, en mi humilde juicio las dos partes nada contienen que sea en manera alguna contrario a las doctrinas de la filosofía, o contrario a la verdad de la Santa Fe Católica y Apostólica, _o contrario a las opiniones de los doctores cuyos escritos son aprobados y permitidos por la Santa Iglesia. Y dadas las importantísimas y saludables materias que contiene este Tratado, que, aunque sólo fuese por la honorable condición, sabiduría y buenos oficios de estos dignísimos y honrados Inquisidores, podría muy bien ser considerado útil y necesario, es preciso ejercer todos los cuidados diligentes para que este Tratado se distribuya con amplitud entre los hombres sabios y henchidos de celo, para que con ello cuenten con la ventaja de tantas y tan bien consideradas orientaciones para el exterminio de las brujas, y que también se ponga en manos de todos los rectores de iglesias, en especial de quienes son hombres honrados, activos y temerosos de Dios, que por la lectura se vean estimulados a despertar en todos los corazones el odio contra la pestilente herejía de las brujas y sus sucias artes, de modo que todos los hombres buenos se vean prevenidos y salvaguardados, y se pueda descubrir y castigar a los malhechores, para que a la plena luz del día la merced y la bendición caigan sobre los rectos y se haga justicia con quienes hacen el mal, y así, en todas las cosas, se glorifique a Dios, a Quien vayan todos los honores, alabanzas y gloria".

Luego el Venerable Maestro Jacobus de Stralen, con su propia mano redactó su juicio y ponderada opinión: "Yo, Jacobus de Stralen, Profesor de Teología Sagrada, después de haber leído con diligencia el mencionado Tratado, declaro que en mi opinión es en todo y por completo coincidente con el juicio expuesto por nuestro Venerable Maestro Lambertus de Monte, Decano de Teología Sagrada, como escribe más arriba, y ello lo atestiguo y confirmo en mi propia firma, para gloria de Dios".

De la misma manera, el Honorable maestro Andreas de Oclisenfurt escribió por su propia mano lo siguiente: "Del mismo modo, yo Andreas de Ochsenfurt, Profesor Suplente de Teología Sagrada, dejo registrado que mi opinión ponderada sobre las materias que contiene el mencionado Tratado coinciden del todo y por completo con el juicio escrito más arriba, y para verdad de esto doy testimonio con mi firma".

Y luego, en la misma forma, el honorable Maestro Tomás de Scotia firmó de su puño y letra, y siguió: "Yo, Tomás de Scotia, Doctor de Teología Sagrada (aunque indigno de ello), me manifiesto de pleno acuerdo con todo lo que escribieron nuestros Venerables Maestros respecto de las materias que

contiene el mencionado Tratado, que también examiné y estudié con cuidado, y en confirmación de esto lo atestiguo con mi firma escrita por mi propia mano'.

Aquí sigue la segunda firma con respecto a los discursos que fueron pronunciados desde el púlpito por predicadores ignorantes e indignos. Y en primer lugar parece conveniente exponer los siguientes artículos:

Artículo primero: los Maestros de Teología Sagrada que firman abajo elogian a los Inquisidores de la depravación herética, quienes, según los Cánones, han sido enviados como delegados por la autoridad suprema de la Sede Apostólica, y con humildad los exhortan a cumplir con su exaltada tarea con todo celo e industria.

Artículo segundo: la doctrina de que la brujería puede ejercerse por Permiso Divino, debido a la colaboración del demonio con hechiceros o brujas, no es contraria a la Fe Católica, sino en todo sentido coincidente con las enseñanzas de las Sagradas Escrituras; más aun, según las opiniones de los Doctores de la Iglesia, es una creencia que puede sostenerse con seguridad y mantenerse con firmeza.

Artículo tercero: por lo tanto es un grave error predicar que la brujería no puede existir, y quienes en público predican este vil error, obstaculizan de manera notable la santa obra de los Inquisidores, para gran perjuicio de la seguridad de muchas almas. No es conveniente que los secretos de magia que a menudo se revelan a los Inquisidores sean conocidos por todos en forma indiscriminada.

Ultimo artículo: debe exhortarse a todos los príncipes y católicos piadosos a que usen siempre sus mejores esfuerzos para ayudar a los Inquisidores en su buena obra de defensa de la Fe Católica. _

Por lo tanto, estos Doctores de la mencionada Facultad de Teología, que ya firmaron antes y que también firmaron abajo, agregan sus firmas a estos artículos, tal como yo, Arnold Kolich. notario público, que agrego mi nombre abajo, lo conocí por la información jurada de Johann Vörde de Mechlin, hombre bueno y veraz, Bedel jurado de la Honorabilísima Universidad de Colonia, quien me declaró esto bajo juramento, y que (pues su letra, tal como aparece en las firmas de arriba y de abajo me son bien conocidas) yo mismo expongo como sigue: "Yo, Lambertus de Monte, Profesor de Teología Sagrada, Decano de la Facultad, declaro con firmeza y apruebo por entero que mantengo los artículos aquí expues tos, y de cuya verdad doy testimonio con mi firma escrita por mi propia mano. Yo, Jacobus de Stralen, Profesor de Teología Sagrada, del mismo modo mantengo y en todo sentido apruebo, las artículos expuestos más arriba, en prueba de lo cual doy testimonio agregando mi firma con mi propia mano. Yo, Udalricus Kriduiss von Esslingen, Profesor de Teología Sagrada, también mantengo y por completo apruebo los artículos antes expuestos y de cuya verdad doy fe agregando mi firma con mi propia mano. Yo, Conradus von Campen, Profesor Ordinario de Teología Sagrada, declaro que asiento y estoy en entero de acuerdo con el juicio de los profesores superiores. Yo, Cornelius de Breda, profesor suplente, mantengo y apruebo por completo los artículos expuestos más arriba, en prueba de lo cual doy testimonio agregando mi firma con mi propia mano. Yo, Tomás de Seotia, profesor de Teología sagrada (aunque indigno), estoy en todo sentido de acuerdo, mantengo y apruebo la opinión de los Venerables Profesores que firmaron arriba, y en prueba de ello agrego mi nombre por mi propia mano. Yo, Theoderish der Bummel, profesor suplente de Teología Sagrada, convengo por entero con lo que escribieron arriba los honorables maestros que firmaron sus nombres, y en prueba de ello lo atestiguo con mi firma escrita por mi propia mano. En confirmación de los artículos precedentes, declaro que soy de la misma y plena opinión que los precedentes y honorabilísimos maestros y profesores, yo, Andreas de Ochsenfurt profesor de la facultad de Teología Sagrada, miembro inferior de la junta de Teólogos de la Honorabilísima Universidad de Colonid'.

Por último, el antedicho Venerable y Reverendísimo Padre Heinrich Kramer, Inquisidor, poseía y nos mostró obra carta, escrita con claridad en pergamino virgen, concedida y otorgada por el Serenísimo y Noble monarca, Rey de los romanos, cuyo pergamino ostentaba su propio sello oficial real, rojo, impreso sobre un fondo de cera azul, cuyo sello estaba suspendido y colgado del final del dicho pergamino, y estaba completo y entero, intacto, no cancelado ni sospechoso, en modo alguno lacerado o perjudicado, y por el tenor de las presentes el muy encumbrado señor, el mencionado y noble Rey de los Romanos, para que, en beneficio de nuestra Santa Fe, estos asuntos puedan ser despachados con la mayor rapidez y facilidad, en su real condición de rey muy Cristiano, deseó y desea que la misma Bula Apostólica, de la cual hemos hablado arriba, sea en todo sentido respetada, honrada y defendida, y puestas en vigor las cláusulas allí establecidas, y toma a los Inquisidores por completo bajo su augusta protección, y ordena y exige a todos y cada uno de los súbditos del Imperio Romano que muestren a los dichos Inquisidores todo el favor posible y les concedan toda la ayuda de que necesiten en cumplimiento de su misión, y que presten a los Inquisidores toda la colaboración según las cláusulas que más plenamente se encuentran contenidas y expuestas en dicha carta. Y la mencionada carta emitida por el rey comienza así y termina así, como se expone por orden, a continuación: "Maximiliano, por Favor Divino y Gracia de Dios, Augustísimo Rey de los Romanos, archiduque de Austria, duque de Burgundia, de Lorena, de Brabante, de Limburgo, de Luxemburgo y de Celderlandia, conde de Flandes . . ."; y termina así: "Dado en nuestra buena ciudad de Bruselas. por nuestra propia mano y sello, en el sexto día de noviembre, en el año de Nuestro Señor un mil cuatrocientos ochenta y seis, en el primer año de nuestro reinado". Por lo cual, respecto de todo lo que se expuso y estableció más arriba, el mencionado Venerable y Reverendísimo Padre Heinrich, inquisidor, en su nombre y los de sus mencionados colegas, me pidió a mí, notario público, cuyo nombre está escrito arriba y firmado abajo, que cada documento y todos ellos fuesen redactados en forma oficial y elaborados en la forma de instrumento o *instrumentos públicos, y ello se hizo en Colonia, en la casa y vivienda del mencionado Venerable Maestro Lambertus de Monte, cuya casa se encuentra situada dentro de las inmunidades de la Iglesia de San Andrés, de Colonia, en la habitación en que el mismo Maestro Lambertus realiza sus estudios y despacha sus asuntos, en el año de Nuestro Señor, en el mes, en el día, a la hora y durante el Pontificado, todo lo cual se expuso más arriba, encontrándose presentes allí, en ese momento, el mencionado Maestro Lambertus y el Bedel Johann, así como también Nicolas Cuper van Venroid, notario jurado de la Venerable Curia de Colonia, y Christian Wintzen von Eusskirchen, empleado de la diócesis de Colonia, ambos hombres buenos y dignos, quienes atestiguan que este pedido se hizo y concedió de manera formal.*

Y yo, Arnold Kolich van Eusskirchen, empleado de la diócesis de Colonia, notario jurado, también estuve presente mientras los hechos anteriores se ejecutaron y desarrollaban, y de ello doy prueba con los mencionados testigos; y en consonancia con lo que vi y con lo que, como más arriba digo, escuché en el testimonio jurado del mencionado Bedel, hombre bueno y digno, he escrito de mi puño y letra y sellado el presente instrumento público, que he firmado y hecho publicar, desde que lo redacté en esta forma oficial para su publicación, y porque así se me pidió y solicitó, lo firmé y sellé de acuerdo con la manera solicitada, con mi propio nombre y mi propio sello, para que pueda ser aprobado oficialmente y constituya un testimonio y prueba suficientes y legales de que todos y cada uno están aquí contenidos, expuestos y ordenados.

O bien la incapacidad sigue a la consumación de un matrimonio, y entonces no disuelve sus vínculos. Los Doctores señalen muchas cosas más en este sentido, en varios escritos en que tratan de la obstrucción debida a la brujería; pero como no son pertinentes para esta investigación, las omitimos.

Pero algunos podrán encontrar difícil entender cómo puede obstruirse esta función respecto de una mujer y no de otra. San Buenaventura responde que esto puede ser porque una bruja convenció al demonio que así lo hiciera respecto de una mujer, o porque Dios no permite que la obstrucción se

aplique, salvo en el caso de esa mujer en especial. El juicio de Dios en este asunto es un misterio, como en el caso de la esposa de Tobías. Pero lo que ya se dijo muestra con claridad de qué manera provoca el demonio esa incapacidad Y San Buenaventura dice que obstruye la función procreadora, no en términos intrínsecos, dañando el órgano, sino en forma extrínseca, impidiendo su uso; y es un impedimento artificial, no natural; y por lo tanto puede hacer que se aplique a una, mujer y no a otra. O bien anula. todo deseo hacia una u otra mujer; y esto lo hace por su propio poder, o por medio de alguna hierba o piedra, o alguna criatura oculta. Y en este sentido coincide en lo sustancial con Pedro de Paludes.

El remedio eclesiástico en el tribunal de Dios se establece en el Canon, donde dice: si con el permiso del justo y secreto juicio de Dios, mediante las artes de hechiceras y brujas, y la preparación del demonio, los hombres son hechizados en su función procreadora debe instárselos a que hagan plena confesión ante Dios y Su sacerdote, de todos sus pecados, con corazón contrito y espíritu humilde; y a dar satisfacción a Dios con muchas lágrimas y grandes ofrendas y rezos y ayunos.

De estas palabras resulta claro que tales afecciones sólo se deben al pecado, y sólo ocurren en quienes no viven en estado de gracia. Luego dice cómo los ministros de la iglesia pueden efectuar una cura por medio de exorcismos y otras protecciones y curaciones que proporciona la iglesia. De este modo, con la ayuda de Dios, Abrahán curó con sus oraciones a Abimelech y su casa.

En conclusión, podemos decir que existen cinco remedios que se pueden aplicar en forma lícita a quienes se encuentran hechizados de ese modo, a saber: una peregrinación a algún altar santo y venerable; la verdadera confesión de los pecados, con contrición; el uso abundante de la Señal de la Cruz y de devotas oraciones; exorcismos lícitos por medio de palabras solemnes, cuya naturaleza se explicará más adelante; y por último, puede lograrse un remedio abordando con prudencia a la bruja, como se mostró en el caso del conde que durante tres años no pudo cohabitar carnalmente con una virgen con la cual había casado.